



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejales Vocal, Vicepresidente y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.<sup>a</sup> Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.<sup>a</sup> Ana María Hurtado Pérez. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.<sup>a</sup> Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos el Sr. Vicepresidente comunicó que iba a sustituir a la Sra. Concejala ya que ésta había sufrido un accidente e iba a estar unos días de baja.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0408361, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca trabaje para poner en valor la Rosaleda del parque del Oeste, mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas, que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:



Buenas tardes a todos, gracias Presidente. En primer lugar, transmitir que desde el Grupo Popular el deseo de la rápida recuperación de nuestra Concejala Presidenta, le pido que se lo transmita al grupo Ahora Madrid de nuestra parte.

En este caso es una proposición, como otras que traemos al Pleno del Distrito, para poner en valor espacios únicos, enclaves privilegiados de los que gozamos en nuestro Distrito. En este caso se trata de La Rosaleda que se encuentra en el Parque del Oeste y bueno, para hacer una pequeña reseña para quienes no la conozcan es una rosaleda que se remonta a mediados del siglo XX, es un espacio singular que está reconocido a nivel internacional por el Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid que empezó a celebrarse en 1956, que se celebra precisamente a finales del mes de mayo, que cuenta con un jurado internacional con especialistas, otro jurado popular más reciente, con menos ediciones, son 16, que tiene relativamente bastante éxito y ha sido reconocido a nivel internacional con el distintivo de jardín de mérito internacional por la Federación Mundial de Sociedades de Rosas, un galardón reservado a jardines dedicados a la rosa que destacan por su calidad, belleza y singularidad en todo el mundo.

A pesar de la popularidad de este espacio muchos vecinos del Distrito no lo conocen y son pocas las actividades que se celebran en este espacio a pesar de lo interesante que resulta. Por eso traemos esta iniciativa, sabemos que, bueno, nosotros presentamos las iniciativas y pasan unos días y en este impasse, pues tuvo lugar la presentación de las celebraciones con motivo del patrón de Madrid, de San Isidro, que se hizo precisamente en este espacio y en el que se anunció que la gran apuesta del equipo de gobierno era, precisamente, incluir este espacio dentro de las actividades y de los proyectos para este periodo y, esperemos, que a raíz de esta iniciativa sea también para otros periodos.

Por ello, la propuesta que traemos para su consideración es la siguiente:

“Que la Junta de Distrito trabaje para poner en valor La Rosaleda del Parque del Oeste mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio”. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Bueno, es de agradecer esta iniciativa porque yo creo que realmente tenemos un valor grande en el Distrito y entre los valores grandes del Distrito está lo que fue la zona de La Florida y esta parte en concreto que es el Parque del Oeste. El Parque del Oeste, efectivamente, se generó La Rosaleda, como bien dices, a raíz del año 1956, anteriormente ya estuvo en El Retiro, pero en El Retiro realmente no había las condiciones óptimas debido a la configuración geográfica porque tienen una serie de pérgolas, etc., y había que desmontar todo y realmente se vio en el Parque del Oeste, se generó ya de acuerdo a la presentación internacional. Aquí en El Retiro se trajeron, de los que eran referentes en el mundo, que eran los franceses y se fue el jardinero real de Alfonso XII a París y se trajo 12.000 esquejes que fueron el germen de lo que tenemos actualmente. Hoy tenemos actualmente 20.000 rosales, de los cuales hay una variedad de 600 rosales en La Rosaleda, es una referencia mundial, como bien has dicho y realmente es una cosa que es para publicitarlo y para verlo.

Este mes es el mes más óptimo donde la floración es más impetuosa. En este momento tanto El Retiro, que cuenta también con una rosaleda, como la rosaleda que se generó para el concurso internacional pues la verdad es que son dos sitios para visitar. Estamos totalmente



identificados y nos parece óptima la propuesta que traéis porque realmente se está publicitando, de hecho, entre el día 3 y el día 17, el concurso popular, porque hay dos concursos, el que tú has comentado, que lleva 61 años realizándose, y el concurso popular que lleva desde el año 2000. El concurso popular se celebra el día 17, y creo que el internacional me parece que es el viernes 19 si no me equivoco.

Y el Ayuntamiento sí está poniendo bastantes medios en el sentido de que, por ejemplo, se está anunciando desde el día 3 en los monitores de televisión del Metro, y también se están anunciando en las estaciones próximas por medio de los paneles estos que son móviles. Desde el día 3 hasta el día 17. También se han anunciado en los diferentes medios, yo lo he visto en periódicos de tirada nacional como es el ABC lo he visto, que está anunciado y con bastante exaltación del acto, también se ha anunciado en Telemadrid, se ha anunciado también en Madrid Diario y el Ayuntamiento de Madrid lo está publicitando también en diferentes sitios y se va a publicitar en todas las juntas de distrito. También se va a publicitar en la misma entrada a La Rosaleda con unos carteles grandes que, ayer no estaban puestos todavía, pero los técnicos nos han dicho que se van a poner.

Entonces, la única cuestión es que, efectivamente, habría que mirar a ver qué posibilidades hay de, incluso, para este año a lo mejor no hay más medios pero, a lo mejor sería interesante que el Ayuntamiento o las Juntas contáramos, por ejemplo, carteles anunciadores de estos que pasan con plasma y realmente los acontecimientos que son importantes se trasladaran ahí porque realmente la Junta de Moncloa es un sitio de paso por tener un intercambiador y por tener un sitio como es la universidad. Creo que realmente sería, por lo menos, para nuestro Distrito, sería un elemento potenciador de todos los elementos que podemos hacer aquí en la Junta de Moncloa.

Felicidades por esa aportación vuestra y estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, ante todo bueno, pronta recuperación a nuestra colega Montserrat, efectivamente, gracias al Partido Popular por traer esta proposición, pero también decirles que es el viernes 19 porque, obviamente, hoy en día todo el mundo se mueve por las redes sociales, creo que la publicidad no la he visto por ningún lado aún pero sí me he metido en las redes y el viernes 19 se celebra el certamen realmente internacional, no viernes 20 como pone en las redes sociales, concretamente en Concurso Internacional Rosas Nuevas.

Aparte también comentarle, efectivamente, también tenemos el concurso que es el miércoles 18, "La rosa de Madrid" y les quiero decir también que a todo ciudadano, vecinos de nuestro Distrito o madrileños, todo el que vote pues le van a regalar una rosa, que oye pues no solamente es una rosa de amor, a veces que te regalen una rosa por una votación es muy acertado.

Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular, primero, y te reitero otra vez la felicitación. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:



Gracias Presidente. Lo primero, pues queremos trasladarle a la Concejala Presidenta, hoy ausente, nuestro apoyo y esperamos su pronta recuperación y tenerla aquí con nosotros, no en detrimento del presente actual sino que ella es la Concejala Presidenta de este Distrito.

Sin más, en la proposición que trae el Partido Popular, y vemos también por todo el resto de grupos políticos que tiene una aceptación importante, yo creo que si hay una competencia muy clara de las Juntas de Distrito es la información, las campañas de información, la información de la ciudadanía al ser la administración más próxima al ciudadano. Vaya con esto que el poner en valor el patrimonio que el propio Distrito tiene ha de ser una de las prioridades de esta Junta y, en este sentido, abunda la proposición del Partido Popular.

Se ha puesto de manifiesto ampliamente el valor de la rosaleta del Parque del Oeste, no voy a entrar a corregir ni aportar nada más sino simplemente decir que siempre parece que hacemos mucho a la hora de informar y no hacemos lo suficiente. Vemos errores de información y siempre queda la duda de si a todos los vecinos les ha llegado esta información puntual de un concurso internacional de rosas en la rosaleta y un concurso también en la propia rosaleta.

Yo, me parece que hay una partida en el presupuesto de la Junta del Distrito dedicada, precisamente a publicidad, propaganda..., quizás este año se puede hacer poco más para publicitar La Rosaleta y el concurso internacional como otros actos u otros eventos que hay en el Distrito, sí que seguramente para el año próximo deberíamos de ver y debería de aplicarse muy bien en esa partida el fomento de la publicidad del conocimiento de todos los vecinos y vecinas del patrimonio y de las actividades que hace la Junta en el Distrito para fomentar la participación que, en definitiva, es lo que se pretende y para lo que están las Juntas de Distrito, para el fomento de la participación.

Este es un elemento, insisto, el presupuesto en publicidad para fomentar la participación, el conocimiento hará poner en valor de los ciudadanos lo que tenemos y eso es una obligación de esta Junta. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Bien pues, muchas gracias. Yo me alegro que esta vez me hayan dicho que por qué no la hemos hecho nosotros antes, como acostumbran..., cuando traemos algo..., pero esta es la prueba de que nosotros tenemos ideas que, a lo mejor están por ahí..., alguien las ha oído y nos parece bien que se ponga en valor, con lo cual agradecemos la predisposición favorable de todos los grupos y por lo que ha ido saliendo casi enlaza con el siguiente punto del orden del día.

No me quiero anticipar porque, precisamente, de lo que va a tratar es de mejorar las campañas de publicidad e información porque, efectivamente, como acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista y el Portavoz de Ciudadanos no todos los vecinos se enteran porque no es suficiente con promocionarlo en las redes sociales porque tiene los seguidores que tiene, no es suficiente con poner un cartel en el edificio de la Junta porque aquí vienen los vecinos que tienen que venir, la gente no pasea por gusto por el edificio de la Junta, por ejemplo, en el barrio de Argüelles hay muchos vecinos que ni siquiera conocen estas fechas porque a lo mejor no cogen el metro y esa información, a lo mejor, no leen el ABC, pues esa información no la tienen, con lo cual, todo lo que sea mejorar la señalización, porque tampoco



es fácil llegar a La Rosaleda, mejorar las campañas de información y lo que es más importante, no sólo en este mes que está el concurso internacional y el popular sino que ese espacio no esté infrutilizado los 11 meses restantes sino que ahí se pueden programar actividades, tienen un espacio cerrado, otro al aire libre donde ahora que llegan los meses más calurosos pues se puede aprovechar para actividades al aire libre, a lo mejor en los Veranos de la Villa o en otoño a lo mejor todavía se puede aprovechar algo..., que tengan en cuenta este espacio que parece que han redescubierto a la vez que nosotros para que se puedan programar actividades tanto por parte del Área de Gobierno como por parte de la Junta Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó

Comentar que realmente tenemos ahí un triángulo que es importante con el Cementerio del 2 de mayo con lo que es la Escuela de Cerámica, con lo que es La Rosaleda y con lo que es el Templo de Debod... Tenemos un triángulo de mucho potencial en el sentido de visitar y cultural, y yo creo que realmente, pero no de ahora, hace tiempo, no lo tenemos interiorizado como que realmente lo podíamos desarrollar. Yo he sugerido, por no decir tenemos que dar más publicidad porque dar más publicidad puede crear como genérico pero concretarlo en algo. Yo vería que sería una opción el que hubiera un panel de plasma en el cual los elementos culturales y los elementos de visitas desde el Distrito, realmente, estuvieran contemplados para todo el que pasa por nuestras puertas. Yo es una iniciativa que doy abundando en la sensibilidad de potenciar nuestros valores, sobre todo a niveles de medio ambiente que tenemos en el Distrito. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2017/0408368, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos de mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta del Distrito.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidente. Pues como he anunciado antes, precisamente, pues podemos hilar perfectamente esta iniciativa con la anterior. Como han visto por las calles del Distrito en los últimos meses, de hecho todavía no están todos plenamente operativos, se han ido sustituyendo, dentro de un contrato del Ayuntamiento de Madrid sobre elementos de publicidad exterior, todos los elementos tanto estos contenedores de reciclaje de vidrio como los paneles, unos con carteles, otros ya más modernos..., se han ido cambiando todos por otros más adaptados, más nuevos y, en estos contratos es frecuente y así supongo que se ha hecho, incluir que una parte de la publicidad que se tiene que exhibir es publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid. Ahora, si pasean por la calle podrán ver que, con toda la lógica del mundo, aparecen los carteles sobre las fiestas de San Isidro con relativa frecuencia en algunos de estos elementos.

El objetivo de esta propuesta es, precisamente, lo que solicitaba el Sr. Buchó en su última intervención, es que en estos espacios que se exhibe ya publicidad institucional se



incluyan también las actividades del Distrito porque lo que se ha observado es que se tiende a publicitar las actividades que se organizan por parte de las áreas de gobierno, que nos parece muy bien y que no decimos que se retire esa publicidad, pero que sí que un porcentaje de esa publicidad institucional se refiera, precisamente, a elementos del Distrito, y tiene toda la lógica del mundo, es decir, generalmente quien pasea por el Distrito de Moncloa-Aravaca, aparte que es una zona muy transitada, Ciudad Universitaria o el intercambiador de transporte, pero los que más pasean son los vecinos y que ellos a través de esa información puedan conocer la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas de La Rosaleda del Parque del Oeste, por lo tanto, la propuesta que traemos es:

“Instar al Área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos del mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta Municipal del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Casi con la intervención anterior está pisado todo..., es decir, efectivamente nos alegramos también de esta propuesta, de esta iniciativa porque todo lo que sea información, comunicación, formación, conocimiento para los vecinos es una magnífica iniciativa. Nos congratulamos también de que ese grupo lo traiga y esté de acuerdo con nosotros.

Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa pero sí que es verdad que tenemos el problema de los contratos, de las externalizaciones. Esperemos y deseamos que este contrato recoja no sólo la publicidad institucional que sería la del área de gobierno, y la información y comunicación no está en las juntas sino que está en el área de gobierno.

Con lo cual, sería posible, por otro lado me toca hacer de Pepito Grillo pero claro, todas estas iniciativas necesitan recursos, recursos tanto en la Junta para informar como para actualizar, la información si no está actualizada no vale. Entonces, bueno, eso requiere recursos, y, por otro lado, si este contrato no recoge la publicidad o la información de la Junta, pues ya sabemos que habrá un sobrecoste. De cualquier forma, buena iniciativa y que aprobamos.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues la verdad es que, como han dicho mis colegas en el anterior punto pues, se puede decir que se ha detallado también esta proposición, pero hemos pasado demasiado tiempo con carteles genéricos que no daban información concreta. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular, efectivamente queda parte en el punto anterior recogido en el mismo sentido, pero sí es cierto, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ahora Madrid, y es que estamos al albur de los contratos que se firman, los contratos pueden ser diferentes todos y cada uno de ellos, con lo cual lo que sería conveniente es que existiese algún tipo de reglamentación que ordenara el contenido de esos contratos y que fijara en esos contratos con las empresas, es decir, qué es lo que va a contener ese mobiliario urbano de información, es decir, qué parte de información institucional, qué parte de información genérica, qué parte de información distrital..., es por lo que nosotros, lo que indicaríamos o pediríamos es que, por parte de las áreas de gobierno competentes, tengan en cuenta eso, crear ese bloque normativo, ese reglamento que fije el



contenido que tienen que tener esos contratos para que no nos encontremos ante la disyuntiva de que cada contrato fije unos criterios distintos, probablemente y desgraciadamente nos vamos a encontrar con que en el mismo sitio en el mismo Distrito, dos contratos sean contradictorios entre ellos en la sucesión del tiempo. Es lo único que queríamos poner de manifiesto y, por lo demás, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, en primer lugar yo creo que este contrato ya lo han firmado ustedes como equipo de gobierno, con lo cual los detalles los conocen ustedes. Por eso he dicho que yo no los conozco, lo normal en este tipo de contratos es incluir este tipo de cláusulas. De hecho, así es porque, como digo, ya se está publicitando en estos nuevos espacios la feria de San Isidro, con lo cual, entiendo que sí que lo han incluido. Dudo mucho, a no ser que ustedes lo hayan incluido, que especifique tanto el detalle como qué tipo de información tiene que ir. Normalmente se pone que es información institucional del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual es decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que dirigen ustedes decidir qué información incluyen dentro del espacio que la empresa está obligada a reservarles. Con lo cual, no requiere, en principio, salvo que lo hayan hecho mal, no es un problema de la externalización, no es un problema porque es un contrato que han hecho ustedes y tienen un porcentaje reservado en esa externalización que critican pero que luego aplican y no requiere nuevos recursos. Es simplemente transmitir la información de lo que se organiza desde la Junta al Área y que el Área lo incluya dentro de la información que se da a la empresa para que se pongan estos dispositivos. Eso se hace con un botón gracias a la tecnología actual.

Tampoco nos alarguemos con que eso requiere muchos recursos porque tampoco son recursos excesivos y no es necesario, no estoy pidiendo que se contrate esos espacios para publicitar la actividad del Distrito sino que se incluya dentro del espacio reservado para el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual no está añadiendo un coste presupuestario, no estamos hablando de dinero pero simplemente que se dé más importancia a la actividad que se organiza desde los Distritos por parte del equipo de gobierno. Yo creo que es algo que hemos expresado todas repetidas veces que estamos de acuerdo con esta orientación y simplemente ponerlo en práctica en un hecho concreto que yo creo que es fácil llevarlo a cabo.

La Sra. Maza expresó:

Bueno, me inquieta eso de, con las nuevas tecnologías, dar un botón por lo que lleva de fondo. Detrás de todas las nuevas tecnologías hay un trabajo, y ese trabajo es absolutamente necesario. Yo creo que sí que hay un problema con la externalización, siempre hay un problema. Es preferible hacer los trabajos dentro del Ayuntamiento que no fuera porque ya sabemos lo que pasa y no quiero entrar en más detalles.

Pero, en última instancia siempre hay un trabajo detrás y es absolutamente imprescindible que se realice, que se actualice, que se esté al día..., al final no deja de ser un gabinete de comunicación que debería de tener la Junta del Distrito.

Por tanto, yo creo, y entiendo, que sí que es un problema de recursos y que sí es un problema de externalización. No obstante, tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos y seguiremos trabajando, no hay más. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.



4. Proposición n.º 2017/0408372, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando mejorar la colaboración de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca con todas las universidades con sede en el distrito, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca ofrezca actividades que organiza para que también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de los centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, en este caso hablar de Moncloa siempre se hace referencia que es el distrito universitario por excelencia, en gran parte por la presencia de la Ciudad Universitaria con las tres universidades públicas como la Complutense, la UNED y la Politécnica. El problema es que muchas veces, el distrito y la Universidad, a pesar de que convivimos a escasos metros actúan de manera independiente, organizando sus propias actividades y no existe una interconexión que el hecho de que esté pegado al núcleo urbano, esta Ciudad Universitaria, debía repercutir en un beneficio también hacia los vecinos de Moncloa-Aravaca.

Por eso traemos esta iniciativa que lo que pretende es intentar interrelacionar, poner en valor, por ejemplo, espacios que tiene..., me viene a la cabeza pequeños museos que tiene la Universidad Complutense que son muy importantes por el valor de los objetos que tienen y que están abiertos al público y que apenas se conocen, que se pueden promocionar... De la misma manera que se organizan visitas a otras partes de Madrid por parte de la Junta, también se puede organizar, para los vecinos en general, visitas a estos espacios, ponerlos en valor, que los conozcan..., es repetir un poco lo que hemos dicho en otros puntos y en otros días también.

En cuanto a las actividades, pues tenemos espacios que yo creo que, a veces están infrautilizados, nos quejamos que a lo mejor el barrio de Argüelles carece de espacios para la práctica de deporte al aire libre, por la propia configuración urbanística del barrio y tenemos al lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria que no siempre están ocupadas al 100%. Sería interesante que el Ayuntamiento y la Universidad establecieran algunos mecanismos para que los vecinos, que viven a escasos metros de esas instalaciones, puedan utilizarlas sin que eso repercuta en un perjuicio de los propios usuarios de la Universidad.

Por ello traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mismo apoyo que las dos anteriores puesto que el objetivo al final es que repercuta en un beneficio de los vecinos de nuestro Distrito. La proposición consta de 4 puntos, "el primero, mejorar la colaboración de la Junta de Distrito con todas las universidades de nuestro distrito con el fin de organizar actividades conjuntas y promocionar las que cada propia institución organice, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito ofrezca actividades que organiza para que se también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito".

No he comentado lo de actividades que organiza la Junta. Ya saben ustedes que cuando estábamos gobernando se hacían óperas y esas óperas tenían representaciones en la Universidad Complutense y tenían muchísimo éxito. Ya sé que ustedes no van a organizar óperas porque no les gusta..., no les gusta que esta Junta de Distrito organice óperas, lo han





dicho reiteradamente y no me hagan volver a mis queridas actas que las tengo todas. Pero ya que organizan otras actividades, se pueden también promocionar en los centros de la Universidad, y que la Universidad vea que está en un distrito y que se puede beneficiar de las actividades que organiza este distrito y este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que ustedes plantean, y vamos, lleva mucho tiempo aquí, yo estoy convencida que se lo sabe. Se está haciendo. Se puede mejorar, todo siempre es susceptible de mejora. ¿Se va a intentar mejorar? Desde luego, y desde esa perspectiva recogemos parte de lo que es su proposición. Pero vamos a desglosarla un poquito y brevemente.

Hay una tradicional, pero no de ahora, nosotros somos en ese sentido bastante objetivos, de hace más tiempo, una relación de cooperación y de intercambio entre la Complutense y la Junta. Y eso se viene manteniendo en la programación de actividades culturales. En este momento hay dos programas que se están haciendo en conjunto con la Complutense. Uno, dedicado a la filosofía del arte, hay conferencias en los centros culturales luego se está haciendo con ello si se utiliza el recurso, la infraestructura que se tiene a disposición de la Junta, filosofía del arte y el otro el conocimiento de la realidad histórica de Madrid donde además se está haciendo con la Universidad Autónoma, se traslada un poco a una cooperación más amplia. Y hay doctores universitarios que están impartiendo esas actividades.

Respecto al uso de espacios municipales, todos sabemos que cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier institución si cabe todavía más, puede solicitar cualquier espacio municipal que se le va a conceder si coincide en el tiempo y sino se modifica...

Se dirige a toda la población del Distrito, a los universitarios sean o no de paso, a nadie se le pide el certificado de empadronamiento, y por edades también hay actividades de carácter infantil, mayores y tal. Es decir, recogemos la parte que pueda ser de mejora pero claro, antes se hablaba de la información y decía la compañera que para dar al botón hace falta alguien. Entonces, aunque sea una imagen así simbólica hacen falta personas, y eso supone contratación, por lo tanto, aquí también nosotros haríamos una adicional así y tal que ustedes hablen con el compañero de partido y que tiene pues una responsabilidad que es el señor Montoro y que no asfixie a este Ayuntamiento en cuanto a la posibilidad de gastar y la posibilidad de contratar.

Y entonces, todas esas cosas, seguro que se van a mejorar con su contribución, con las ideas de todos los que estamos aquí, pero eso es lo que hay. Mejoraremos, sin duda, porque no creo que yo que los funcionarios públicos que están ahí estén de acuerdo con duplicar su horario de trabajo. Yo creo que eso no es una propuesta que hacen ustedes, por lo tanto, la vamos a coger en la parte positiva, eso sí, nosotros habíamos planteado una transaccional que no han aceptado porque cuando hablan de Universidades, nosotros queríamos decir que una institución pública debe tener una preferencia con una institución pública también como son las universidades públicas que están en este distrito y ustedes no la han aceptado. Y ahora cuando hablan de deportes yo no sé si la universidad de no sé qué que está en Aravaca o la Pontificia de aquí, en fin, la que sea va a aceptar que los ciudadanos de aquí vayan a utilizar las instalaciones deportivas. Me temo que no, por lo tanto nosotros..., han puesto ustedes ahí un pequeño obstáculo para poder ponernos totalmente de acuerdo.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola, buenas tardes. Bueno, lo primero es que nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la gente joven, sin duda alguna. Lo que pasa que queríamos aprovechar para recordar que el espacio natural de extensión del distrito como el espacio CAMON paralizado por la crisis y que ya debería haber un proyecto. Eso por un lado. Y por otro lado lo de que las pistas o las instalaciones de la Ciudad Universitaria no están al 100%, ojalá hubiera espacio para que los vecinos..., volvemos un poco a lo de antes, que yo creo que sí es verdad que los vecinos no están muy enterados de todo lo que pueden sacar de nuestro Distrito. Nada más.

El Sr Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Partido Socialista, todo tipo de apoyo a la educación nos parece positivo y además la colaboración con cualquier tipo de institución educativa y el distrito, vamos, las instituciones y la comunidad educativa nos parece positiva, quizá sí que se podría intentar matizar y decir que de una manera preferente o primordial por la escasez actual que tenemos de recursos y de personal en el Ayuntamiento pues quizá sí que hay que intentar primarlo de aquella manera, pero que todo el mundo tenga acceso a los recursos municipales si se solicita y se puede en el tiempo. Si se pudiera hacer ese pequeño matiz, nosotros estaríamos de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Para que vea que nuestra intención es que haya el máximo acuerdo, si les parece podríamos hacer una auto transaccional, esto que tanto teme nuestra Secretaria porque no sabe cómo encajarlo, pero podríamos incluir "preferentemente públicas", si les parece bien a los demás grupos. Preferentemente públicas en el punto uno.

Y por entrar a comentar un poco lo que han dicho, muy brevemente, dos aclaraciones, por su acaso he malinterpretado lo que ha dicho. Creo que nadie ha defendido más en esta Junta a los funcionarios que yo, por supuesto que alguien tiene que darle al botón, no es que tenga que darle al botón, es que hay un grupo de personas que trabajan para elaborar las actividades culturales del distrito y cuyo trabajo siempre reconocemos y agradecemos. Pero cada vez que hablo de este tema, menciono a los funcionarios, lo reconozco y lo agradezco hasta cuando hacen informes contrarios a lo que pedimos, o sea que yo creo que eso fuera de toda duda.

Pero ya está bien de echar balones fuera porque todo lo que ocurre..., es que Aznar les queda lejos, y ahora la cogen con Montoro. Todo lo que ocurre en este país es culpa de Montoro, y eso ya huele demasiado mal, se han quedado sin argumentos y sólo les queda la posibilidad de buscar el demonio fuera. Montoro no es el responsable de todo, hay cosas que es responsabilidad directa suya, empiecen a asumirlo que llevan dos años, es que se les va a pasar el tiempo, vamos a volver nosotros y todavía no se han dado cuenta que ustedes pueden hacer muchas cosas en este Ayuntamiento.



Así que dejen esa actitud pasiva de decir todas las actividades del Distrito se organizan para todos los vecinos, dejen de decir puede venir cualquiera y póngase una actividad proactiva, estamos pidiendo que incrementen. Existen dos programas, perfecto, con la Complutense y con la Autónoma..., y por qué no se puede trabajar en incrementarlos, por ejemplo, actividades deportivas conjuntas con la Complutense, con las universidades privadas en Aravaca, por ejemplo, que no hay un espacio municipal en donde está la Universidad La Salle. ¿Ustedes han preguntado si están interesados en un convenio con el Ayuntamiento de Madrid? Pregunten porque a lo mejor se sorprenderían y les abren las puertas de esas instituciones. Muchas gracias.

La Sra. Cruz expresó:

Hay que hacer una programación cultural, lo que decíamos el otro día, abierta, ecléctica, para todo el conjunto de los ciudadanos y tal, y eso pues es así. El problema es que aquí ha habido una obsesión por la ópera por parte del Concejal, ya está.

Montoro, pues claro, a ver si es Ministro tiene alguna responsabilidad en la cosa, y la cosa..., bueno pero la tiene porque es el Ministro de Hacienda y efectivamente, si abrimos el paraguas pues claro, alguna responsabilidad tiene en toda la política general el Partido Popular, o no..., pues obviamente la tiene. Nosotros generar y ser proactivos cantidad, eso yo creo que en el momento que dejemos de hacer política un poco espectáculo, un poquito de teatro y hablemos en serio pues es cuando nos podemos entender.

Yo creo que sí sería interesante a la universidad de La Salle si deja utilizar para la ciudadanía sus instalaciones deportivas. Me temo que va a decir que no, me temo. Seguro que no, pero en cualquier caso se preguntará y ya lo veremos si eso es interesante y qué se puede hacer o no. Pero la propuesta que ustedes hacen la aceptamos, en lugar de abstenernos vamos a votar a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

**5.** Proposición n.º 2017/0410546, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo LGTB+, interesando izar la bandera del arcoíris en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, pintar un paso de peatones con los colores del arcoíris esa semana, apoyo directo al Observatorio madrileño contra lgtbfobia, iluminación del Arco de Moncloa con la bandera del Orgullo y proponer a las Oficinas de Policía Municipal el izado de la bandera del arcoíris.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido corregida por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias. Pasaré a hacer una lectura de la proposición y cuando llegue al punto o a los puntos donde se ha modificado pues lo anunciaré.

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario desde la primera manifestación del orgullo LGTB+, y 10 años desde la celebración del Europride, que sitúa a Madrid como la capital LGTB de Europa, siendo el barrio de Chueca el epicentro de la lucha por la libertad, la



tolerancia y la diversidad en el que buscará referencia toda España. En cumplimiento del programa electoral que presentó el PSOE recogiendo las reivindicaciones y necesidades sociales, el 3 de julio del año 2005 entró en vigor en España la Ley 13/2005 de 1 de julio por la cual se modificaba el código civil en materia de derecho contra el matrimonio, pese a las duras críticas y manifestaciones y oposición de algunos sectores sociales y parlamentarios. Tan sólo hace 12 años de aquello y aunque queda mucho camino por recorrer ha sido importante el esfuerzo hecho y los logros alcanzados.

En este contexto se celebra el año del World Pride Madrid 2017. España cuenta con una de las legislaciones del mundo referente a la igualdad de derechos para la comunidad LGTB. Y con todo el mundo se va a celebrar del viernes 23 de junio al domingo 2 de julio, siendo el sábado 1 de julio la manifestación del orgullo, en todo Madrid se desarrollarán actividades de encuentro, culturales y festivas. De hecho, uno de los focos neurálgicos de las actividades estará en nuestro Distrito, en la explanada de Madrid Río, el World Pride Park, que contará con un escenario cultural, stands para grupos lgtb, un área comercial y mercadillo, y una zona de entretenimiento y deporte para los más pequeños. La importancia de la defensa de los derechos de los colectivos más discriminados es, a día de hoy, muy necesaria, así como la magnitud del evento organizado.

Por estos motivos desde el Partido Socialista presentamos esta proposición de carácter integral, con un aspecto de carácter más institucional y otro de carácter de visibilización.

El texto es el que tiene las modificaciones que pasaré a leer:

“En primer lugar, instar a la mayor brevedad posible desde la Junta de Distrito al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid a que en la propia Junta y en los centros de la Policía Municipal ondee la bandera arcoíris para mostrar a la comunidad LGTB+ los puntos seguros institucionales y el rechazo frontal hacia la violencia en cualquiera de sus formas y cualquier tipo de delito de odio.

En segundo lugar, decorar las escaleras anexas al edificio de la Junta Municipal con los colores representativos del orgullo durante la semana de celebración del mismo, como se hizo el año pasado con unos vinilos decorativos que quedaron muy bonitos y fueron muy aplaudidos.

En tercer lugar, el apoyo directo al observatorio madrileño contra la LGTBfobia repartiendo folletos informativos durante esta semana en relación a los procedimientos de actuación en caso de agresión, instituciones a las que se puede recurrir como la policía o servicios sanitarios, teléfonos a los que se puede llamar, como los de emergencias, cualquier tipo de policía, teléfonos de apoyo de las asociaciones LGTB o una línea abierta que tiene el propio Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Por cuarto lugar, iluminar el arco de la Moncloa con la bandera del orgullo como muestra de apoyo en el fin de semana del orgullo durante toda la noche a poder ser.

Y, por último, instar al Pleno del Ayuntamiento para que se icle la bandera LGTB durante la Semana del Orgullo en la Junta de Moncloa-Aravaca.”

Me gustaría precisar que el primer punto de los leídos se refiere a un izado, un ondeamiento de las banderas con carácter permanente, para que sea un punto seguro no solamente cuando se celebre una fiesta sino que sea permanentemente visible y así lo pueda percibir la ciudadanía, y para instar a la brevedad y a que esto se pueda realizar durante la semana del orgullo ya que sabemos que las cosas de palacio van despacio y puede ser que



durante la semana del orgullo comience ese izado de bandera en el edificio de la Junta Municipal y pueda mantenerse como tal y también en la Policía Municipal. Sin más, gracias.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Efectivamente, como dice Helena, este año se celebra el World Pride Madrid 2017, una gran fiesta mundial del orgullo LGTB que tendrá lugar principalmente en el barrio de Chueca y también algunas calles principales de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad cuyo acto central será la manifestación mundial del orgullo LGTB que será la más grande del mundo. Nuestro Distrito colabora con esa celebración con diferentes actos en nuestros centros culturales y centros de mayores. Este año el Grupo Socialista ha decidido presentar la propuesta unilateralmente, quiero recordar que el año pasado la proposición de esta celebración en el Distrito fue una iniciativa conjunta que quizá recuerde tiempos de mayor confluencia en determinados temas. Es una propuesta que apoyamos.

Nos parece, por supuesto, apropiado apoyar al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia repartiendo todo tipo de folletos y otras iniciativas de divulgación e información como ya se ha hecho anteriormente. Para eso contamos con un programa del Orgullo Gay en el Distrito que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento próximamente, programa que se cerró en plazo desde el Distrito el día 20 de abril pasado.

Como se puede ver, la iluminación del arco de Moncloa con la bandera del arcoíris ya está en programación y a nuestro entender es bastante completa. Vale, el programa se llevará a cabo tal y como está, quizá lo último es la placa en el parque del Oeste, está pendiente de unos informes que esperamos que sean positivos y que permitan llegar a tiempo a realizarlo a través de un contrato de vías públicas. Nada más.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que el 2017 es el año de la transformación y de la igualdad LGTB. Cabe destacar que hace 40 años, como bien has dicho, pues un grupo de valientes catalanes en Las Ramblas, de españoles, se lanzaron a las calles y fueron bastante linchados y perseguidos penalmente. Por aquellos entonces, lo que se vivía en esas épocas que ni mucho menos las quiero recordar porque cabe recordar que ha cambiado mucho la sociedad. Ciudadanos participa todos los años, en los cuales, este año invitamos a nuestros colegas a ver si los vemos del Partido Popular, no quiero entrar ahí en si os dejan o no...

Respecto a lo que es el World Pride, espero y deseo, ya que será el foco a nivel mundial, que no ocurra lo de otros años, que tenga la mala suerte que me toque la caravana delante de Podemos, para que no tenga todos esos grupos de antidisturbios ahí, con ustedes rodeándoles, que parece que no van a una manifestación, parece que van más que protegidos. Nosotros no tenemos esos medios como ustedes, entonces vamos nosotros mismos, los afiliados como tal.

Y comentarles que bueno, estamos totalmente a favor de esta proposición. Cabe destacar que el Partido Ciudadanos siempre ha estado y estará en todo lo que sea LGTBfobia y nada más, muchas gracias.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues efectivamente voy a empezar como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, lamentando que este año, que es el que se celebra el World Pride, no haya sido iniciativa conjunta. Parece que se salvará con que todos los grupos estamos de acuerdo y la aprobaremos por unanimidad.

Desde el Grupo Popular siempre hemos defendido la configuración de Madrid como una sociedad abierta, por eso nos alegramos de que España, y especialmente la ciudad de Madrid sea una referencia a nivel mundial, que por eso se ha otorgado al Pride Español la celebración del orgullo mundial, de respeto de los derechos de todas las personas con independencia de su orientación sexual y por intentar mejorar de alguna manera..., espero que lo hayan supuesto ya, que esa información que se dé esté en varios idiomas ya que al ser el World Pride vendrá gente de todo el mundo, pues al menos en inglés, francés..., información básica sí que sería conveniente que estuviera.

Y, en cuanto a la invitación que nos hace el compañero de Ciudadanos, creo que eso tendría que negociarlo Ciudadanos con los organizadores de la manifestación del World Pride porque no sé si sabrá, si no le remito a las hemerotecas..., el año pasado se impidió al Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid participar en la pancarta junto al resto de autoridades municipales y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados.

Nosotros defendemos los derechos de las personas con independencia de qué sea lo que piensen, en qué crean o lo que quieran, aunque a algunos eso les moleste y por eso no dejan participar. Nosotros participamos, porque no le dejaron en la cabeza para que no apareciera en la foto y poder decir que el Partido Popular no estaba con el colectivo LGTB, pero él se quedó apoyando esa reclamación y esos derechos. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Otros años ha sido diferente..., el año pasado sí que es cierto que presentamos la iniciativa de manera conjunta..., este año las cosas han cambiado y el año pasado la presentamos conjuntamente y también colaboramos y nos informábamos de las cosas. Este año nos hemos tenido que enterar de las actividades aquí en el Pleno y no antes si llevan desde el mes de abril.

No pasa nada, estamos bastante contentos que haya más actividades programadas en todos los espacios culturales del Distrito en relación con todo el tema de evitar los delitos de odio y la LGTBfobia. También me gustaría aclarar que el año pasado tuvimos que presentarla de manera conjunta y, por presentarla de manera conjunta debimos, así se nos pidió, que retiráramos algunos puntos del texto propositivo como uno de los más fundamentales que tenía realmente calado social que era el de realizar una serie de puntos seguros en la Policía Municipal que este año nos parecía que más allá de todos estos puntos de visibilización y de meramente decorativos que son muy bonitos pero que la profundidad de la iniciativa está en temas como el observatorio de la LGTBfobia o poder demostrar a la ciudadanía y al colectivo LGTB qué puntos seguros donde pueden ir y pueden contar con ello si se produce cualquier agresión nos parecía muy importante que este año sí que sí estuviese presente. Por eso la hemos presentado de manera individual, esperando contar con el apoyo de todos los grupos



ya que, el año pasado, si lo hacíamos de esta manera desde luego que no podíamos contar con esos puntos.

Y sin más, nos alegra que a la gente le guste y a nosotros también nos gusta que haya otro tipo de actividades programadas y se puedan llevar adelante. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

No sabemos de qué habla el Portavoz del Grupo de Ciudadanos pero bueno, lo importante es que estamos todos de acuerdo en apoyar esta propuesta. Simplemente añadir que creemos que la programación es bastante completa, como siempre se puede hacer más pero es evidente que las administraciones progresistas dan la importancia que se debe a todos los sectores de la sociedad. Nuestro presupuesto para esta celebración como cualquier otro gasto está sujeto al techo de gasto al que nos obliga el señor Montoro. Por eso aprovecho la oportunidad que el Grupo Popular se suma en el apoyo a esta celebración en el Distrito para que sugieran al Ministerio de Hacienda del gobierno central que este techo de gasto deje de ser un obstáculo para que Ayuntamientos como el de Madrid puedan usar una situación de presupuestos superávit para desarrollar actuaciones de tipo social y de divulgación como esta que nos atañe en este momento, en particular con referencia a colectivos vulnerables y riesgo de exclusión social.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2017/0410607, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la EMT para que evalúe la posibilidad de ampliación y mejora en la frecuencia de las líneas 16, 21, 41, 46 y 75.

La Sra. García Parreño comentó:

Gracias, no sé si se debe a los recortes del señor Montoro el que ahora en este Pleno tengamos un elemento menos de megafonía en esta mesa, que estamos de allá para acá con la megafonía cuando siempre teníamos dos. Espero que la próxima vez tengamos dos elementos de megafonía porque parece que es lo normal, cada cuatro personas, dos.

A continuación inició la defensa de la proposición:

La problemática de la movilidad en el Distrito es un tema que hemos traído todos los grupos, no solamente el Partido Socialista, todos los grupos en reiteradas ocasiones. Es un elemento preocupante en la ciudad de Madrid y preocupante en nuestros barrios dentro del Distrito. Si tenemos en cuenta que Madrid tiene diariamente 8 millones de desplazamientos tanto urbanos como interurbanos, que hay 1 millón de entradas y salidas de vehículos, que hay 1 millón de vehículos circulando se hace imprescindible evaluar qué soluciones se pueden dar a este problema. Dos soluciones importantes, potenciar el transporte público, el uso responsable del vehículo y habilitar carriles alternativos de movilidad alternativa, ya sea peatonal, ciclista, etc..

Estos elementos de movilidad más responsable, de movilidad más sostenible son los que hacen que intentemos aplicar también en un barrio difícil para la movilidad como es el barrio de Casa de Campo, la proposición que traemos ahora mismo. El barrio de Casa de



Campo, como todos sabemos, tiene grandes barreras. Una barrera, M-30 en cuanto a salidas, y, por lo tanto, actividad de transporte público. M-30, río, vías férreas y luego también una franja muy grande de zona verde y la parte de los colegios mayores. El barrio de Casa de Campo está mejor comunicado, está bastante mejor comunicado hacia la zona de la puerta de San Vicente – Callao. Sin embargo tiene un déficit de comunicación hacia lo que es el centro del Distrito, es decir, hacia Moncloa, el intercambiador de Moncloa, en ese sentido el barrio Casa de Campo tiene un déficit en esta comunicación.

Hay una petición desde hace bastante tiempo de la propia Asociación de Vecinos del barrio de Casa de Campo y distintos colectivos y vecinos del barrio Casa de Campo para ampliar algunas líneas de EMT en el barrio. Esto es lo que nosotros queremos traer hoy a la Junta para que la empresa municipal de transporte estudie, analice la posibilidad de, la línea 16 Moncloa-Pío XII, ampliación del recorrido hasta la avenida Valladolid y Príncipe Pío. La línea 21 Pintor Rosales-El Salvador, ampliación hasta la avenida de Valladolid, la línea 46 Sevilla-Moncloa, aumento en la frecuencia del paso de autobuses. Hemos dicho muchas veces que la línea 41 y 75 se solapan la frecuencia y es continuo tener en la misma cabecera dos autobuses 41 y 75 cuando intentando alternar esta frecuencia se daría un mejor servicio. Este es el siguiente punto, líneas 41 y 75 que se modifiquen sus horarios de servicio con el fin de que no se solapen en la parte de su recorrido.

Creo que es imprescindible si lo que queremos de verdad es un Madrid más sostenible medioambientalmente, si queremos una movilidad acorde con el siglo XXI, no la movilidad que teníamos a lo largo de los años 80-90 en la cual se primaba continuamente el vehículo. Esto ya pasó, ahora no es la ciudad del vehículo. Estamos hablando de la ciudad del vecino, del ciudadano, el que ha de disfrutar esta ciudad. Es imprescindible para poder conseguir esto tener medios de transporte colectivos muy eficaces y también la habilitación de otros medios como son los carriles ciclistas que así está haciendo el Ayuntamiento o las zonas peatonales. En este sentido, insisto, el instar a la EMT para que se analice y se estudie todos estos recorridos de estas líneas de autobuses creo que sería una mejora importante de movilidad para el barrio Casa de Campo. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Aquí también han llegado los recortes en megafonía porque ese no nos funciona. El Grupo Ahora Madrid votará a favor de esta proposición pero no podemos dejar pasar la ocasión para recordarles a todos ustedes que el organismo que ostenta las competencias en materia de ordenación, modificación y supresión de líneas de autobuses y que también fija la oferta de servicios de cada línea es el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que por si alguno no se acuerda, este organismo depende directamente de la Comunidad de Madrid.

Queremos informarles que la EMT, empresa dependiente de este Ayuntamiento pero integrada en el Consorcio nos indica que la ampliación del recorrido de la línea 16 y 21 supondría un incremento de la longitud de los itinerarios de 8,5 kilómetros en la línea 16 y 5 en la 21 ida y vuelta. Ello supondría aumentar las dotaciones en 5 unidades en la línea 16 y 6 en la 21 para mantener el nivel de servicio actual. La línea 46 al no especificarse el intervalo deseado la EMT no puede valorar los recursos necesarios.

En cuanto a las líneas 41 y 75, aunque tienen terminales comunes en la Colonia del Manzanares, disponen de dotación diferentes, cuatro y cinco autobuses respectivamente, y tiempo de recorrido diferente, 85 minutos en la línea 41 y 50 minutos en la línea 75, lo que





hace imposible establecer horarios alternativos. En opinión de los técnicos, la sincronización del paso de los autobuses en los tramos coincidentes generaría una absoluta desincronización en los tramos no comunes por la frecuencia de paso no sería constante y ello perjudicaría al resto de los viajeros. Nada más.

El Sr. Peláez indicó:

Hola buenas tardes. Un servicio público tan esencial para el ciudadano debería estar atento a sus necesidades. Desde Ciudadanos aceptamos cualquier medida que redunde en su apoyo. Yo tengo mis dudas, siempre que dices lo de los técnicos parece que son dioses y a veces se confunden. Eso que dicen ustedes de que salen igual no es correcto, no es bueno para el ciudadano. Deberían estar intercalados, pienso yo, porque si salen todos al mismo tiempo tienes que estar esperando. Yo no opino igual que los técnicos. De todos modos se han traído aquí propuestas sobre ampliación de líneas y yo creo que no hemos conseguido nunca ninguna. Yo no sé si no pueden o es culpa del señor Montoro. Nosotros estamos a favor de la propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, trasladaré al Ministro Montoro todas las peticiones que se hacen, eso explicará los pitidos de oídos continuos que debe tener.

En cuanto a la propuesta, ya sabía yo que la culpa no era del Ayuntamiento sino del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid porque nunca es culpa del Ayuntamiento ni de su gestión. Siempre tienen algún chivo expiatorio. Como lo que dice la proposición, el espíritu lo compartimos, que es potenciar el uso del transporte público y que Madrid tenga una movilidad cada vez más sostenible pues la vamos a apoyar.

No compartimos la parte esta de los carriles ciclistas que están generando un caos en toda la Ciudad de Madrid pero como no es lo que nos traen ahora lo dejaremos ahí. Como lo que dice es que la EMT lo evalúe pues vamos a apoyarlo, parece que el informe ya está hecho, y yo, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, sí que invitaría a los técnicos a que intentaran coger en la Colonia de Manzanares los autobuses para que vieran, la palabra imposible igual queda un poco grande para ese informe y que algo, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, podría hacer para intentar mejorar la frecuencia y que no coincidan en su terminación. Que todo tiene un coste es evidente, pero es una cuestión de que ustedes prioricen el gasto. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias. ¿Apostamos por el transporte público?, ¿Es el Ayuntamiento parte del Consorcio?, ¿El Ayuntamiento tiene como objetivo final mejorar la movilidad en la ciudad? Y por tanto, ¿para mejorar la movilidad es imprescindible el aumento de dotaciones, revisar la frecuencia de los autobuses?, ¿son estos objetivos del Ayuntamiento? Si son los objetivos del Ayuntamiento, me cuesta francamente que lo analicemos un tanto fríamente. Es decir, si cuesta mucho aumentar las dotaciones aumentense algunas dotaciones, traigan algo positivo, para los usuarios la frecuencia no es correcta porque los usuarios ven una y otra vez que tienen dos autobuses en la misma parada, no intercalados, y, por lo tanto, es el servicio en lugar de ser más amplio, es restrictivo. Luego, ¿se puede estudiar y analizar la frecuencia de estos autobuses nuevamente escuchando y viendo qué es lo que tienen los ciudadanos?



Estas son las preguntas que lanzamos y esto es lo que traía la iniciativa. La iniciativa no dice póngase, hágase, sino analícese seriamente el problema de movilidad que tiene el barrio Casa de Campo, y apuéstese por solucionar y si se requiere mejorar las dotaciones, insisto, ¿está el Ayuntamiento en el Consorcio? Y si se requiere revisar la frecuencia por los técnicos, vayan los técnicos y revisen las frecuencias. Esta creo que es la apuesta y esta es la proposición que ha traído el Partido Socialista, no nos escudemos como hacía el Partido Popular continuamente, negando a través de informes que no se sabía cuándo se hacían esos informes ni quién había hecho esos informes. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer la compañera del Partido Socialista, pero hay que recordar que el Ayuntamiento es minoritario en el Consorcio. Como ya hemos indicado y no podía ser de otra manera, Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición a sabiendas de que será una de las casi 100 proposiciones aprobadas en los diferentes plenos de los diferentes distritos de Madrid vinculados con el transporte público que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid tiene guardadas en un oscuro cajón del que ya hemos hablado en este Pleno, concretamente el 7 de diciembre pasado.

En este sentido les informo que el Consorcio ya ha informado de forma negativa a todo el contenido de esta proposición. En consecuencia, si queremos dar el servicio que nuestros vecinos reclaman, los señores del Partido Popular y sus socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, los señores de Ciudadanos deberían trasladar y presionar a sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid sobre las demandas de los vecinos de Moncloa en particular y de la ciudad de Madrid en general para que obliguen al Consorcio a trabajar y poner en marcha las casi 100 peticiones que tiene paralizadas. Y a los compañeros del Grupo Socialista les invitamos a que también convenzan a su grupo político en la Asamblea de Madrid para que apoye la posible moción de censura que se presente, lo que podría facilitar un cambio de gobierno en la Comunidad y de esta forma se llevarían a buen fin las propuestas retenidas en el Consorcio de Transportes así como muchas otras propuestas en ese organismo. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

**7.** Proposición n.º 2017/0413389, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando solicitar al equipo de gobierno municipal que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan al Distrito de Moncloa-Aravaca y, por extensión, del conjunto de la ciudad y requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

A ver cómo hago yo para no hablar de Montoro, complicado, muy complicado. Pero vamos, empecemos un poco por plantear la situación. En el 2016 tuvo un superávit de más de mil millones y redujo la deuda en 923 millones. Es evidente que esta situación saneada



nos ha permitido a Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista sacar adelante presupuestos expansivos apostando por aumentar el gasto en inversiones, en infraestructuras y en programas de carácter social. Esto es algo que sería normal. Desde luego dejar claro que esto no es responsabilidad de Montoro, ni el superávit ni la buena situación económica. Como cualquier familia, empresa o demás, es natural que cuando tiene una situación saneada atiende sus necesidades. Los distritos de Madrid, los vecinos de este distrito tienen muchas necesidades atrasadas. Necesitan muchas inversiones en muchas infraestructuras, nuestra situación económica nos permite atenderlas y por eso hemos aprobado presupuestos donde incluimos escuelas infantiles, centros de mayores, sitios para la juventud, en definitiva un programa ambicioso que nos lo permite nuestra situación.

Sin embargo, algo que parecería que debiera ser para alegrarse por parte de todo el mundo absolutamente no es así. Parece que al Partido Popular le molesta este éxito porque en esto sí hay un éxito. Le dejo claro que si hay un grupo político aquí que asume responsabilidades de las cosas que hace, incluso mal, somos nosotros pero por supuesto también vamos a hablar de las que hacemos bien y esto es un caso de éxito.

El Partido Popular, a través de su Ministro de Hacienda, que se llama Montoro, nos quiere aplicar la Ley de estabilidad presupuestaria que, como todo el mundo sabe y si no lo recordamos, es una ley que impide la autonomía municipal en cuanto al gasto y fija el gasto que puede permitirse un Ayuntamiento y lo fija el propio gobierno. Esa es la Ley de estabilidad presupuestaria que además nos obliga dedicar los excedentes a amortizar deuda anticipadamente, aunque esta amortización anticipada de la deuda no nos reporte ningún beneficio. No somos la única administración que no cumple la regla del gasto, según los criterios restrictivos que nos está intentando aplicar el Sr. Montoro. Todas las comunidades autónomas lo incumplen, la administración central ha venido incumpléndolo sistemáticamente, menos este último año que, curiosamente, ha conseguido cuadrarlo gracias a los superávit que ha arrojado tanto este Ayuntamiento como otros ayuntamientos de este país, pero no tanto por sus propias cuentas.

Pero como decía, hay muchas administraciones que no cumplen, y no lo han cumplido sistemáticamente, cuando en el 2015 se superó el techo de gasto a nivel nacional en más de 9.000 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular y el gobierno en esos casos? Nada, ha aplicado la norma con una flexibilidad suficiente. ¿Qué hace el gobierno del país cuando no cumple las normas que le fija la Comunidad Económica Europea? Todos hemos oído hablar al Sr. De Guindos decir que no pasa nada, me voy a Bruselas, se lo explico y es lo que ha hecho. Por cierto, lo ha hecho bien, eso está bien, y ha conseguido que en ningún caso se aplicase a España a pesar de esos incumplimientos las multas y penalizaciones económicas que estaban establecidas. La aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, en concreto, se traduce en que Montoro pretende que reduzcamos nuestro presupuesto en 238 millones de euros, es un recorte. Evidentemente si hiciéramos eso tendríamos que abandonar determinadas inversiones o reducir determinados programas. Inversiones y programas que, creo que todos, o la gran mayoría de los que estamos aquí, hemos aplaudido y estamos de acuerdo porque son necesarias. Como he comentado antes hay doble vara de medir, nosotros estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a cumplir la ley aunque nos parece una ley injusta, pero mientras no se cambie la vamos a cumplir porque somos un partido serio.

Dicho eso, la ley tiene unos márgenes más que suficientes para aplicarse de una forma u otra. Se nos puede hacer como se nos está haciendo inicialmente, es una aplicación superrígida, superrestrictiva que yo en el fondo creo que tiene la intención, bueno, de torpedear este proyecto que es el de Ahora Madrid, o se puede hacer como se ha hecho con otras administraciones, con ese margen de flexibilidad que da la propia ley.



Y en ese sentido nosotros hacemos esta propuesta, que se la hacemos con honestidad a todos los que están aquí porque creemos que en este tema, o estamos de acuerdo en que es malo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito que haya recortes y, por tanto, deberíamos hacer lo posible dentro de los márgenes que nos permite la ley para que no haya, y si no estamos en esa posición, en cuál estamos... en la que vale que haya recortes y se desgaste Ahora Madrid y podamos criticarle. Esa es la doble posición que hay.

Todos debemos tener la responsabilidad de favorecer lo que estoy diciendo. Que no se corte ni un solo duro de inversión prevista en este distrito y por extensión en el resto de la ciudad. Nuestra proposición es la siguiente:

Solicitar al equipo de gobierno municipal que por todos los medios legales y políticos a su alcance evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid que afectan a este distrito y por extensión del conjunto de la ciudad.

Y, un segundo punto, que es una propuesta del PSOE, una transaccional que nosotros hemos asumido perfectamente, y segundo, requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos en línea con el rechazo al método utilizado para calcular la regla de gasto manifestado por distintos Ayuntamientos de color político. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

A ver cómo empiezo. No hablo de Montoro, vamos a hablar de vuestro Concejal, primo hermano, esto es como Faemino y Cansado, hablemos del señor Sánchez Mato que sí o sí quería que el presupuesto se ejecutase del 2016. Primeramente porque es muy sencillo, me has vendido muy bien la bicicleta, la moto, pero hay una cosa que queda muy clara, que encima es que lo hizo con recochineo, el 28 de diciembre, Santos Inocentes y nos sueltas con 104 millones el edificio de Alcalá. Simplemente retrasas esa compra junto con el suelo que adquiriste en diciembre al 2 de enero, mantenéis la ley de gasto del presupuesto de noviembre y no hay esas famosas multas o demás en lo que llamamos... porque se pelea el Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda, por la aplicación de la Ley Orgánica de sostenibilidad financiera, es así de sencillo, el Sr. Mato quiso sí o sí cumplir el presupuesto del 2016 y adquirió esos bienes inmuebles, los adquiere el 2 de enero y no ocurre lo que está ocurriendo, y ahora nos pretendes decir que los pondremos en contra a los vecinos si hacemos recortes.

Es una pregunta muy sencilla la que les voy a hacer, voy a dejar al Sr. Montoro a la izquierda, a vuestro amigo Sánchez Mato, que no sé ni cómo no ha dimitido, porque vamos, en cualquier empresa privada lo habrían expulsado hacía ya mucho tiempo. En 2016 qué porcentaje se ha ejecutado del Distrito Moncloa-Aravaca, 52% y me vienes diciendo que no recortemos... girar toda la cabeza lo que queráis, como hicisteis compra de un edificio junto con suelo en 2016 para cumplir la palabra del Sr. Sánchez Mato. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros hemos presentado una transaccional, es decir, y nos hubiera gustado explicar por qué. Nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, a favor de la ley, lo que



no estamos de acuerdo es en la aplicación del método de cálculo en función de las situaciones que se dan en los diferentes organismos y estamentos. Es decir, se está tratando por igual, con tabla rasa, a cualquier tipo de organismo público y siempre hemos pedido y, de hecho, así lo tenemos recogido en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para que se modifique y se module de alguna manera la aplicación de la regla de gasto. De tal manera que se tengan en cuenta los ciclos económicos, se tenga en cuenta el saneamiento de las entidades públicas a las que se les está aplicando y que sea modulable, es decir, que no implique en situaciones de bonanza económica en determinados lugares aplicar unos recortes que no fueran necesarios.

Dicho esto es por lo que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ahora Madrid, es decir, con nuestra transacción, indiscutiblemente con nuestra transaccional pero sí queremos decir una cosa, hay determinados aspectos dentro de la iniciativa que hay que explicar. Efectivamente este Ayuntamiento tiene un superávit, pero tiene un superávit no por buena gestión. Como ha dicho el compañero del Grupo de Ciudadanos el problema está en la no ejecución de presupuestos que es el que está arrojando que haya superávit, que haya remanente de los presupuestos anteriores. Sólo hay que mencionar, por ejemplo en este Distrito, el 51,53% de las inversiones del año 2017 son inversiones no ejecutadas en el 2016, ni en el 2015. Realmente lo presupuestado en inversión para nuestro Distrito quitado el capítulo I que para nosotros es un gasto estructural, se va a gastar sí o sí suceda lo que suceda, se gestione como se gestione, es decir, los salarios hay que pagarlos y los convenios hay que pagarlos. Pero a nivel de inversiones, a este Distrito se le ha reducido a la mitad la inversión con respecto al 2016 pues sencilla y llanamente porque la mitad de su inversión proviene de la no ejecutada.

Otro tema a nivel de presupuestos generales del Ayuntamiento, se nos está vendiendo que se ha aumentado en torno al 5% el presupuesto. No es cierto. El presupuesto se ha reducido en un 2% con respecto al ejercicio anterior, lo que se nos está haciendo es la trampa del trilerero. Comparo con presupuesto aprobado con borrador de presupuesto, no señores, comparemos con presupuestos aprobados y comprobemos que hay una disminución con respecto al presupuesto del 2016 de un 2%. Y si con todo y con eso nos ha sido de aplicación la regla de gasto, creo que ha habido un desliz en el cálculo de dicho presupuesto, lo que no podemos consentir es que ese desliz en el cálculo del presupuesto en la elaboración del presupuesto indica recortes en gasto social. Habrá que buscar determinados gastos y recortar por ahí.

Por lo demás, y como decíamos al principio, con nuestra transacción vamos a estar a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, voy a intentar ser rápido para ceñirme al tiempo. La única vez que usted tiene que reconocer un mérito a Montoro y se lo quita, que es precisamente que gracias a la estabilidad presupuestaria ustedes tienen superávit, y a la no ejecución del presupuesto. La única vez que tiene que decir algo bueno de él y se lo calla. Ha dicho usted que es un caso de éxito el suyo y a mí me alarma porque para completar los datos que ha dado el portavoz del Partido Socialista y así no lo repetimos, añadir un dato más, porque como no nos han dejado traer una comparecencia sobre la liquidación de los presupuestos pues aprovecho este momento y suelto la cuña publicitaria. Ustedes saben el nivel de ejecución de las inversiones por parte de las áreas en nuestro distrito..., 14,4%. Si tenemos en cuenta que para este ejercicio ustedes han reducido las inversiones gestionadas directamente por el distrito y han aumentado las gestionadas por las áreas, las inversiones me temo para este año van a ser ninguna.



Usted ha dicho que amortización anticipada no genera beneficios, la verdad es que sí los genera, y es que ustedes van más allá, han gastado 670 millones de euros más en amortización de lo que estaba previsto en el plan aprobado por el Partido Popular. Ustedes están amortizando mucho más de lo que estaba previsto, 670 millones de euros, y me alegro que usted diga que quiere cumplir la ley porque el Sr. Sánchez Mato no, o sea que debe hablar con él porque resulta que en 2015 incumplió la regla de gasto en 17 millones, en el 2016 y con la complicidad del PSOE por mucho que diga su portavoz pretendía incumplirla aunque no le dejó.

Ustedes no quieren ir con la ley y Sánchez Mato es el mejor ejemplo de ello. En 2016 la ha incumplido en 233 millones de euros y lo que ya le ha mencionado el Portavoz de Ciudadanos, intentan maquillar la ejecución del presupuesto haciendo lo que jamás pensé que iban a hacer, que es comprar suelo y edificios en la milla de oro por, en total 140 millones de euros, precisamente para ese palacio de invierno del Sr. Sánchez Mato y le compró el edificio al mismo fondo buitre que compró las empresas de la EMV que ustedes tanto critican, y por el mismo importe. O sea que mire si ustedes pueden hacer cosas. La gestión no es de Montoro, la culpa de este desaguizado no es del gobierno del Partido Popular, tiene un nombre, Carlos Sánchez Mato, así que si tienen un problema con su Concejal de Economía y Hacienda pues cámbienlo pero no digan que el pulso que mantiene este señor con el Ministro de Hacienda es culpa del Ministro de Hacienda. La ley es para todos igual, ustedes tendrán que cumplirla los primeros, lo que pasa que ustedes la van incumpliendo, porque les gusta incumplir, ocupar edificios, incumplir leyes, va con su ADN.

Ustedes proponen en su propuesta eso de “por todos los medios legales y políticos a su alcance”, si no hay ninguno, es que la ley se cumple y punto, y si no se va al Congreso, se ganan las elecciones, se cambian las leyes y punto. Esperemos que nunca sea. Igual que yo le voy a decir a Montoro todos los recados que me han dado, le recomiendo que se lo diga usted a Carlos Sánchez Mato.

Y, por último, para que vean la flexibilidad del Partido Popular cuando se puede, hoy está en prensa y lo pueden consultar que se ha aceptado por parte del Partido Popular si los presupuestos generales del Estado salen adelante, que todavía hay dudas, una enmienda de la Federación Española de Municipios y Provincias que va a permitir invertir el superávit de los Ayuntamientos hasta el año 2018, es decir, que se van a poder invertir en las inversiones financieramente sostenibles durante más tiempo del que debería estar previsto. Esto es voluntad política y esto es hacer cosas y lo que hacen ustedes reduciendo inversiones, reduciendo la inversión en los distritos o en cosas como Medio Ambiente e infraestructuras es lo que hace el Sr. Sánchez Mato y lo que hace Ahora Madrid. Así que no diga que la ley de estabilidad presupuestaria perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca, lo único que perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca es el gobierno y la acción política de Ahora Madrid y de Sánchez Mato.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Yo hay una cosa que siempre me sorprende. Estamos aquí hablando de que se nos quiere aplicar una ley restrictiva y tal porque hemos superado el gasto, y luego nos ponemos a decir que aquí no se ha gastado. Yo no sé cómo se hace el no gastar y gastar. No voy a entrar ahí, incluso reducimos el presupuesto. No sé qué problema tenemos con el techo de gasto porque no sé cómo llegamos a él sin gastar, sin invertir...

Alcalá 45, el edificio famoso, que se lo hemos comprado al fondo buitre al que ustedes se lo vendieron me imagino, porque éste es un edificio municipal porque la Sra. Botella, por no quedarnos sólo en Montoro vendió en 2004 por 93 millones y que nosotros hemos



comprado por 104. Es un edificio donde está actualmente la Concejalía de Hacienda, donde trabajan 600 funcionarios por el que estábamos pagando 6.675.000 euros anuales, 18.000 euros diarios y hemos hecho una operación bastante razonable, que es dotarse de patrimonio, lejos de lo que hacía el PP que era liquidar el patrimonio..., recuperamos patrimonio entre otras cosas para ahorrar en alquileres. 20 millones en los próximos 3 años. Contrato que además iba a vencer..., y que lo hemos hecho en el 2016, claro. Ustedes están dando caña con el no se ejecuta y se hace una operación, que les puede parecer mal a mí me parece bien, oportuna y adecuada y se hace a cuenta del ejercicio 2016, y de haberlo pasado el 2017 tendríamos el problema este año porque había una serie de millones que no podríamos utilizar.

Cumplir la ley dice el Partido Popular. Nosotros estamos por cumplir todas las leyes, la de estabilidad presupuestaria, la ley electoral, la ley de financiación de los partidos, las leyes de Hacienda..., nosotros estamos por aplicar todas estas leyes, ¿ustedes también? Porque que yo sepa pagar en negro la reforma de una sede es contravenir una ley. Me parece que lo es. Tener caja B y contabilidad paralela es contravenir la ley, ir a unas elecciones dopado con ingresos irregulares es ilegal. Entonces, por favor, seamos un poquito serios.

Y desde luego, si en Madrid hay un problema no es Ahora Madrid. El problema es la ineficacia, por no decir otra cosa, de la gestión que han llevado ustedes desde el Ayuntamiento. Algunos datos de buena gestión, M-30, presupuesto 1750, coste final 5000 millones. Caja Mágica 294 millones de coste, el doble de lo previsto. Centro acuático 143 millones más. Palacio de Cibeles 500 millones más. Mantenimiento de la M-30, nos ha costado 502 millones y estoy hablando de un informe de la cámara de cuentas el haber hecho los contratos que hemos hecho por los que estamos pagando cosas que no existen porque estamos pagando..., y sólo terminar ya que no tengo tiempo... Actualmente el equipo de gobierno del Ayuntamiento está negociando con Hacienda porque sí hay margen, de esos 238 millones, 104 están rescatados pasando el tema a inversiones financieramente sostenibles o los ahorros que estamos consiguiendo, 5 millones en electricidad, por ejemplo.

Y les digo una última cosa, que nos pague la Comunidad de Madrid lo que nos debe porque es que encima el Ayuntamiento está prestando servicios que no nos corresponden y tenemos una deuda, mejor dicho, tiene una deuda con nosotros la comunidad autónoma. Que nos la paguen, 278 millones, de los que 175 si no recuerdo mal, por no liarme con los apuntes, son de la comunidad autónoma y 41 millones son de la administración central y 18 de otros ayuntamientos. Páguenlo y luego la ley, los 31 casos judiciales y los centenares de cargos públicos imputados en esos casos a ver qué dicen de esto de aplicar la ley y cumplirla.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Vicepresidente, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 7 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.º 2017/0413699, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al área competente que las papeleras situadas en los alrededores del Templo de Debod sean cambiadas por unas más eficientes y con ceniceros en la parte superior.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:



Bueno, es casualidad, antes de ponerme la imagen de la papelerera querría resaltar lo que ya que, aquí, en esta proposición, pero vamos voy a ser lo más rápido posible. Estamos hablando del Distrito de Moncloa-Aravaca, antes hemos hablado del famoso parque del Oeste, donde tenemos la Feria Internacional de la Rosa y el Templo de Debod. Si retrocedemos era un sitio tan estratégico que, nunca mejor dicho que estamos a 9 de mayo, el famoso 2 de mayo día de la Comunidad de Madrid hasta el difunto Napoleón, fue elegido uno de los sitios estratégicos para él, donde llevó a los prisioneros y donde se dice, incluso, que los fusilamientos del 2 de mayo se dice que fue ahí donde realmente se realizó, aunque no hay seguridad como tal.

Traemos esta proposición por el tema de papeleras porque estamos hablando de 8 hectáreas, de Egipto del 2000 antes de Cristo y qué papeleras tenemos, y les digo a mis compañeros del Partido Popular que llevan las papeleras ahí años. Unas papeleras muy acordes, pongo una papeleras al lado de uno de los sitios, cabe resaltar que no lo hemos dicho nadie, dicho en redes sociales el mejor atardecer más bonito de España. Tendríamos que estar muy orgullosos de ello, y tenemos estas papeleras. Está limpio, es decir, disculpen esa foto que, como ven, la población es más cívica, ya está utilizando. Yo por desgracia tengo el vicio, y me duele decirlo pero fumo, qué le voy a hacer. Ahí tenemos otra papeleras, si pasamos..., es una señora papeleras de La Rosaleda que, nunca mejor dicho, tiene el lado derecho su buen cenicero. Conclusión, en La Rosaleda cuando uno va a visitar las rosas puede fumarse el cigarrillo o, a no ser que mi amiga Carmena me regale el bolsillo y hagamos lo siguiente.

Templo de Debod, vamos a unos datos, 2012, una media de 20.000 turistas. 2013, subimos 100.000 turistas al año, es decir, unos 30.000 al mes. 2014, no hay datos. 2015, no hay datos. Estamos hablando del Templo de Debod, uno de los sitios más estratégicos y que debería ser más conocidos tiene una media apenas de 300.000 escasos turistas. El mejor atardecer o el atardecer más bonito de España y con esas papeleras. Me limito a hablar de las papeleras porque espero que las cambien lo antes posible si me permite el Sr. Montoro y el Sr. Sánchez Mato para más recochineo con el tema, pero vamos, yo creo que valen unos 200 euros cada papeleras, son 8 hectáreas, con que cambien ustedes 300 papeleras se van a agradecer y sobre todo se va a agradecer principalmente el emblema del Templo de Debod. Muchas gracias.

El Sr. Buchó manifestó:

No solamente lleva razón en lo que estás comentando del tema del Templo de Debod de los años y demás no vamos a entrar. Te tienes que revisar un poco los datos. La única papeleras que hay en el entorno del Templo de Debod, lo que es la plaza es la única esa que has mostrado. Según se sube del monumento al Cuartel de la Montaña es la única papeleras que hay. Luego en la plaza no hay ni una sola papeleras. Esas papeleras tienen 35 años y la mayoría de esas papeleras de lo que hay en el entorno del Templo de Debod hay una deficiencia de papeleras muy grande. Las únicas papeleras modernas que hay están ya en la bajada, mirando hacia la Casa de Campo, dos de plástico grandes y luego en el Parque del Oeste sí hay papeleras de cierto volumen para la gente que hace muchas veces botellón tener esas papeleras que son de 1 metro de altura y un diámetro de 50 centímetros. Llevas toda la razón y además el Ayuntamiento había sido consciente de esto. Está previsto que antes de finalizar el año se pongan papeleras por todo el Parque del Oeste y se pongan con arreglo a la normativa más acorde con este momento, con lo cual, totalmente aceptamos la propuesta y además se está trabajando en ella. Y nada más, que está muy bien que la hayas traído porque yo creo que realmente estas cosas ayudan a mejorar.





Lo que solamente quiero decir, y lo habrás observado, es un sitio de una cantidad de turistas muy grande pero está impecable. Con toda la cantidad de gente que pisa los céspedes, con todo lo machacado que está, está en una limpieza grande y en un mantenimiento de jardines que está muy bien todo su entorno. Y efectivamente, las papeleras es un desastre, esto hay que cambiarlo ya y bueno, se prevé que estén cambiadas todas para finales de año.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo iba a decir que se repusieran en función de la tasa de abandono, pero claro, si sólo es una no va a haber lugar, habrá que cambiarla. Yo creo que hay que cuidar mucho los espacios públicos y sobre todo los espacios al aire libre. Esta ciudad es una ciudad en la que vivimos mucho en los espacios públicos y no sólo los fumadores, todos, pero sobre todo también desde alguna normativa que habilita los espacios cerrados para trabajar y para otras cosas pues los fumadores tienen una necesidad importante y ha de atenderse también esas necesidades. Pero vamos, que un lugar emblemático como es el Parque del Oeste, Templo de Debod y demás, tiene que tener unas dotaciones y sobre todo hay que pensar, y ahora que hablaba el vocal portavoz de Ahora Madrid, de intentos de cambio al final de año, que se tenga en cuenta una armonización de todo el mobiliario urbano, no sólo cambiar las papeleras y que sean las más modernas o las más atractivas que hay en el momento sino los bancos, las farolas, todo el mobiliario debe tener una homogeneidad, debe haber algo que lo identifique, que nos identifique a todos con los lugares públicos. Entonces, reposición, por supuesto, nos parece esencial. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno pues, compartimos que no se repongan sino que se pongan más papeleras en el entorno del Templo de Debod y que se sustituya la existente y sí que quería, aprovechando que estamos hablando de este espacio único reconocido por todos, expresar nuestra preocupación porque parece ser que este año, otra vez, permanecerá cerrado durante el verano el Templo de Debod, debido a que los problemas de climatización detectados todavía no han sido resueltos. Esto también debe ser culpa de Montoro.

Y darles una pista, ya que veo cómo gestionan, que esto que vamos a aprobar, esto sí puede ser incluido en las inversiones financieramente sostenibles, con lo cual les doy una pista a ver si así consiguen hacer algo. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me ha sorprendido, si es a finales de año, IFS, y va para delante.

El Sr. Buchó expresó:

Bueno, lo que pasa es que en estos momentos se está planteando, porque realmente hubo un estudio de cuáles serían las mejores opciones para sitios emblemáticos como el Templo de Debod. Entonces, se está mirando un poco que no sea lo convencional que se está haciendo hasta ahora, y esa es la razón por la que realmente hay un tiempo y se prevé que antes, en el último trimestre estarán instaladas ya las papeleras. Nada más.



La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0419548, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a que ponga los arcos de hierro necesarios para sujetar los cubos de basura en la calle Walman con calle José Lombana Iglesias.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuando uno visita el barrio ve que hay unos arcos que sujetan los cubos de basura porque en las calles que están inclinadas son necesarios. Aquí hay un cartel que indica que ahí deberían estar los cubos de basura con sus correspondientes arcos y los arcos no están. Esos cubos de basura que se ven habitualmente acaban en la calle, y los coches pues claro, pueden tropezar con ellos. Lo que pedimos es muy sencillo, pongan ustedes los arcos de donde corresponde. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, esta corporación realiza continuamente intervenciones para mejorar la situación de abandono de muchas infraestructuras que nos hemos encontrado: calzadas, aceras, alcorques...a veces no tan rápidamente como quisiéramos debido a las limitaciones económicas como el techo de gasto, la tasa de reposición, o los contratos integrales heredados, pero eso no quita para que intentemos solucionar las cosas lo antes posible en la medida de esa situación que tenemos heredada a pesar de que hayan pasado dos años que muchas veces, además, estos contratos, incluso los seguiremos teniendo dentro de tres años cuando sigamos gobernando.

En concreto, si se hubiesen pasado por la calle, habrían visto que ya están..., en la foto de la izquierda se ve la calle Walman con José Lombana y los cubos están perfectamente situados, o sea que ya hemos realizado esa intervención. Muchas gracias por haberla presentado.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó que no tenía nada que decir.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre dicen ustedes eso, cuando yo fui no estaba, que lo han puesto ustedes ahora me parece muy bien, es así como se tiene que hacer. Qué casualidad que justo..., yo he presentado una foto en la que no están, sí. Esto es como lo de Barrio Sésamo, muchas gracias. Por supuesto le damos las gracias, es el objetivo, ayudar al ciudadano pero hombre, que siempre que proponemos algo lo arreglan en el momento..., muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Vela apuntó:

Esta es una demostración de la eficiencia que ya hemos demostrado en muchas ocasiones en las que hemos traído al Pleno las propuestas de los compañeros de Ciudadanos y de otros grupos del Pleno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

**10.** Proposición n.º 2017/0419575, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a arreglar el suelo y poner una segunda canasta en la cancha de baloncesto sita entre las calles Rafael Villa y Carlos Dubois.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

No sé qué decir, espero que esté puesta la canasta. Vamos a ver las fotos de antes y luego de después. Eso es que hay hierbajos en el agujero donde supuestamente debería haber una canasta, veremos luego. Es ahí donde debería estar la canasta y ahora vamos a ver la pista completa de baloncesto. Esto es de El Plantío, tiene cerca de 3.000 habitantes, es la única instalación que tienen, pues sólo tiene una canasta. Sorpréndame alegremente. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Llevamos varios meses trayendo pistas de baloncesto del Distrito y acorde al esfuerzo y recuperación de las dotaciones deportivas del Distrito para la práctica deportiva de vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca que está haciendo el equipo de gobierno de Ahora Madrid con el gran esfuerzo de servicios técnicos y trabajadores municipales. Señalar que, así como en otras ocasiones le venía diciendo que estamos trabajando en ello en cuanto a que ya estaba registrada, esta vez sí que es cierto que estaba en proceso de valoración por parte del Departamento de Servicios Técnicos, pero aún no está puesto para su arreglo y lo estaban valorando para el próximo ejercicio presupuestario, con lo cual entiendo que nosotros desde aquí les animamos a que la Junta de este Distrito ponga en los próximos presupuestos el arreglo de esta canasta.

Relacionado con lo que señala, aparte de la canasta, que, por supuesto, que es lo fundamental que hay que reponer, sí que es verdad que si nos fijamos en esta instalación deportiva municipal que se llama El Plantío, que está entre la calle Rafael Villa y la calle Carlos Dubois, a lo mejor no se ve en esta foto pero hace esquina de calle, es decir, el balón en la esquina precisamente donde está tomada la foto hay las dos calles con carretera, etc.. Con lo cual, también, para que no se retrase quizá no deberíamos ponerlo en la propuesta pero sí que deberíamos sugerir a los servicios técnicos de la Junta que valoren a lo mejor ponerle una valla porque el balón se puede ir a la carretera..., una valla metálica para evitar..., pero sobre todo lo fundamental que es la canasta.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sr. San Juan indicó:

Gracias. Desde luego que apoyamos esta iniciativa, siempre estamos trayendo poco a poco todas las pistas elementales aquí a probarlo en el Pleno de la Junta y, desde luego, que la apoyamos. La pena..., yo me quejaba que las de San Pol de Mar, las de Casa de Campo nos habían dicho desde el equipo de gobierno que se iban a arreglar a finales de año, pues esta de los vecinos de El Plantío ya el año que viene nos parece un margen demasiado amplio para una simple cancha de baloncesto, pero a ver si es verdad y por lo menos se arregla.

La iniciativa que ha propuesto a lo mejor añadir, el compañero de Ahora Madrid, una valla o algo para hacerlo más seguro y habilitarlo de una manera más eficiente pues también podría ser algo positivo. Esperemos que eso no sume un año más, que se haga todo conjunto y que esta cancha como otras se pueda arreglar y que sepamos cuando se arreglen que nos informen aquí dentro de la Junta y no nos enteremos por los vecinos como está ocurriendo en otras ocasiones. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo quería agradecer a los vocales vecinos de Ahora Madrid. Esta proposición ha quedado mal en comparación con la anterior. La anterior ya la habían hecho y nos traen la foto y de esta tardan un año y medio. Vamos a intentar mejorar, a ver si con propuestas un poco imaginativas, por ejemplo pueden incluir esto en el presupuesto y nos dan otra alegría más.

El Sr. Císcar apuntó:

A ver, señalar que, como ya hemos dicho en otras intervenciones en ese sentido hay una cantidad de instalaciones deportivas municipales básicas ya establecidas en los presupuestos para ser arregladas este año, aparte de otras instalaciones de polideportivos que me parece bien que lo recuerden, pero es que la labor que han hecho ustedes en el Distrito en el tema de instalaciones deportivas es lamentable. Entonces la enorme capacidad de intervención y que tenemos el servicio técnico del distrito absolutamente saturado para arreglar las diferentes canchas, este año estaría bien que estuviese, pero es que tenemos otras canchas que están presupuestadas y que el objetivo es que estén ya. Con lo cual, los servicios técnicos estudiarán si pueden hacerlo este año, pero es que tenemos un montón de instalaciones de una herencia recibida desastrosa en ese sentido y que hay que recuperar todas las dotaciones de instalaciones de este Distrito.

Yo le recomendaría siempre en el tema de deportes que ustedes se pusiesen un poquito de perfil o cogieran un perfil bajo. Se lo recomendaría por la situación que tiene este distrito en materia deportiva.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11, 12 y 13 del orden del día.



11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.
13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias año 2016.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0408385, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a alcorques vacíos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Vicepresidente anunció que iba a responder a las preguntas el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En relación con la cuestión planteada en esta pregunta, no sabemos muy bien si incluía o se refería al acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito en la sesión ordinaria anterior, que ha sido trasladado al Área de Gobierno. En cualquier caso hemos solicitado informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad desde donde se informa que a lo largo de la campaña 2016-2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han plantado 845 árboles de los que 258 han sido en alcorque. Se tiene previsto continuar la plantación este otoño con 629 unidades, de las que 228 corresponden a plantaciones en alcorques, quedando de esta forma todos los alcorques vacíos en la actualidad, plantados.

En cuanto al tapado de alcorques, desde septiembre de 2016 hasta la fecha se ha propuesto, por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a la de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la clausura de 430 alcorques en los que no se considera viable la plantación del arbolado. En este momento, no tenemos la información acerca de la intervención de la Dirección General del Espacio Público, tan pronto como tengamos esta información se le dará traslado a los grupos. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señor Coordinador. Esta propuesta viene porque desde hace unos meses no conocemos el estado del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno, esta fue una iniciativa que trajimos de manera conjunta cuando todavía traíamos iniciativas conjuntas para que se realizara un informe del que no conocemos si existe o no, o al menos a mi grupo no se le ha facilitado, en el que se detallara cuántos alcorques había vacíos, se replantarán aquellos alcorques que se viera viable y se sellarán los que no para evitar que la empresa cobrara por aquellos alcorques que estando vacíos y cobra según alcorques. De ahí el interés en, o que se plantara un árbol de manera preferente o que aquellos que están en pasos de cebra, paradas de autobuses se sellaran de manera que no contara como alcorque. Y a mí los números la verdad que no me cuadran mucho, voy a darle la veracidad que se le supone, pero espero que algún día nos llegue ese informe, con lo cual podremos contrastarlo.

El Coordinador del Distrito manifestó:



Si realmente llevan un tiempo sin recibir ese cuadro que solemos mandar a los grupos se trata sin duda alguna de un error de esta Coordinación que trataremos de subsanar. No sé qué ha podido pasar, pido disculpas y lo haremos llegar.

Y, en cuanto al informe, se trata de un informe de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que tiene una competencia en cuanto a los alcorques y otra tiene distinta la Dirección General del Área de Gobierno de Urbanismo, con lo cual debe haber una coordinación. Nos falta ese segundo informe y cuando lo tengamos se trasladará a los grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

**15.** Pregunta n.º 2017/0408400, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a actividades desarrolladas en el Distrito de Moncloa-Aravaca con motivo del Día Internacional del Libro.

La Sra. Hurtado dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la vocal por su pregunta. En esta cuestión hay que hacer mención a las actuaciones que se han realizado por parte de dos unidades del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por un lado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, aunque no tenía prevista la realización de ninguna actividad específica del Día del Libro, se han realizado a lo largo del mes de abril 27 actividades culturales que ha incluido actividades en relación con la música, teatro, mesas redondas, debates y seminarios sobre arte o visitas históricas guiadas.

El Departamento de Servicios Sociales informa que sí se han realizado actividades específicas en lo relativo al Día del Libro y así, se señala que ha habido 2 actividades celebradas entre los días 17 y 21 de abril, una denominada “Hoy te quiero contar que...”, y otra denominada “Tacita literaria, tu cita literaria”, ambas actividades se han realizado en los cuatro centros de mayores del distrito.

Además de estas actividades se han realizado talleres que paso a relatar. En primer término un taller denominado “Cita a ciegas” con un libro que se ha realizado en los centros de mayores de Manzanares y Dehesa de la Villa. Otro taller denominado “Lee y crea tu rosa”, en los centros municipales de Aravaca e Infante, en los días 19 y 21 de abril respectivamente, una actividad realizada “He leído tu libro” en el centro Infante Don Juan el 21 de abril, otro taller realizado en el centro municipal de mayores Manzanares el día 18 de abril denominado “Me lo leo y te lo cuento”, otro taller más realizado por el grupo de teatro distrital en el centro municipal de mayores de Aravaca previsto para el día 21 de abril y finalmente señala o informa el Departamento de Servicios Sociales que la participación total en todos los talleres que acabo de mencionar ha sido de 514 personas. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

A ver, creemos que estas actividades no son suficientes para la relevancia del Distrito. Por otra parte, esta Junta se comprometió a informarnos a través de correo electrónico de todas las actividades que se iban a realizar en la Junta, esto no ha sido así. De hecho, no tenemos constancia de nada.



Por otra parte, la poca relevancia de las actividades organizadas pues nos hacen pensar que la Concejala da más importancia al otro distrito en el que está, que es el de Tetuán, en el que se han organizado otras muchas actividades como la de liberación de más de 2.000 libros, coincidiendo con el Día Internacional del libro, ofreciendo gratuitamente en los cuatro centros culturales libros gratis. Creo que la relevancia de las actividades con respecto a Tetuán es muy grande, no creo que sea suficiente. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Muchas gracias, yo desconozco si la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca da mayor importancia al Distrito de Tetuán que al de Moncloa-Aravaca, personalmente no lo creo y tampoco creo que las actividades que se han realizado en el Distrito de Moncloa-Aravaca hayan sido de poca relevancia. Se han realizado y la asistencia ha sido notable y los mayores, concretamente de los centros municipales, han quedado satisfechos con las actividades programadas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

**16.** Pregunta n.º 2017/0410635, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los plazos previstos por la Junta Municipal para la concesión de ayudas y subvenciones a las asociaciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por su pregunta. Como saben, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en el Distrito de Moncloa-Aravaca para este año. Por cierto, de este Distrito y de los otros 20, se publicaron todos en el mismo Boletín Oficial. Del mismo modo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el mismo día se publicó la misma convocatoria que es lo realmente esencial a los efectos de inicio de los plazos para la presentación de solicitudes. Este plazo viene señalado en las bases de la convocatoria, era de 15 días hábiles que, como saben son de lunes a viernes de manera que en un cálculo rápido, hacia el 21 de abril terminó la fecha de presentación de proyectos.

En las bases de la convocatoria de subvenciones para 2017 en Moncloa-Aravaca prevén el otorgamiento de subvenciones por un importe total de 35.000 euros, siendo 28.000 de ellos para proyectos que aporten las asociaciones o entidades que quieran participar en la convocatoria, y otros 7.000 destinados a mantenimiento de sedes sociales de estas asociaciones.

En este momento nos encontramos en la fase de recepción y estudio de todos los proyectos presentados y, de hecho, esta misma semana, se están realizando las acciones tendentes a la convocatoria de los miembros de la comisión de valoración. Se han enviado unas notas a los grupos municipales, que como saben también forman parte de esa comisión de valoración. Pues una vez que se constituya la comisión de valoración y que se hagan los estudios pertinentes acerca de los proyectos que han sido presentados pues se reunirá la comisión de valoración y se procederá a las propuestas para la concesión de subvenciones de este año.

En cuanto a los plazos, bueno, pues como los estudios de los proyectos que presentan tienen una cierta complejidad, deben ser estudiados por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, no me veo en disposición de dar una fecha prevista, en cualquier caso, será, como se han realizado en otros años, hacia mediados del



año 2017. El hecho de que las actividades se vayan realizando a lo largo del año pues es algo que tampoco incide en demasía en el hecho de que se conceda o no una subvención puesto que puede concederse una subvención respecto de una actividad ya realizada.

Quiero dejar constancia de una reunión que convocó, en ejecución de un acuerdo de esta Junta Municipal, una convocatoria que se realizó por parte de la Unidad de Actividades Culturales para informar a todas las asociaciones y personas que tuvieran interés en conocer los detalles y las novedades que incluían las bases de convocatoria de este año con respecto a las realizadas en años anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Coordinador por la información. Yo quería hacer una llamada de atención a distintos puntos. No es momento de hacer propuestas, está en la comisión de valoración trabajando en ellas, pero sí de sugerir, preguntar la inquietud que nos produce. Creemos que estas actividades que realizan los agentes sociales son esenciales para la vida social, para la vida cultural, y que en unos casos las hacen a lo largo de todo el año como manifestaba ahora, y es verdad que las pueden hacer a lo largo de todo el año, recibir la subvención en tiempos posteriores, pero es verdad que algunos no se atreven a hacerla si no tienen la garantía de que las puede tener subvencionadas. En estos casos suelen ser en el verano, si tampoco tienen la certeza, es difícil que contraten a alguien como es el caso que mencionaba de las AMPAS. Están también los talleres y las actividades que van en torno a las fiestas. No es muy pronto a mediados de junio o de julio casi.

Me decía que el 31 de marzo se publica, ¿se puede publicar el 3 de enero? Eso mismo se puede publicar el 3 de enero y si de 31 de marzo tenemos en cuenta que casi son 3 meses..., es curioso, pero siempre lo he mencionado, no ahora, lo llevo mencionando muchos años, que hay unos plazos muy tasados para los vecinos y nada tasados para la administración. Ustedes tienen que presentar con 15 días hábiles, pero no dice y la administración tendrá que responder en otros 20, que podría. Estudiando las posibilidades que hay y demás, pero sí podría publicarlo el 3 de enero, el 2, y adelantar esos 3 meses, sobre todo por atender...

Es, por otro lado, quizá aquí ha habido en momentos presupuestarios hemos hablado de 60.000 euros, estamos ahora en 35.000 cuando tenemos superávit municipal. Esto es una decisión política errónea, han tenido 60.000 euros las asociaciones con ayudas desde la Junta Municipal. Eso hay que revisarlo para el próximo año, no puede seguir así, no puede seguir de esa manera. Se resuelve tarde, es poco y además los vecinos están poco informados.

Es cierto que ha habido una reunión muchos años pretendida y por fin realizada de informarles para que lo hagan bien y eso redundará en beneficio de ellos y de la administración porque las consecuencias de no tener esa información implicaban atascar la intervención, vuelta con expedientes para delante, vuelta para atrás... Yo creo que esa iniciativa de trabajo con las asociaciones previa a presentación es buena.

Por lo tanto, le felicito y le sugiero, para otros años, tratar de que la publicación esa del BOE sea el 31 de marzo no, sea el 3, 5 de enero, que la cantidad se duplique al menos para el próximo año y que además la administración se comprometa, si bien es difícil porque los proyectos pueden ser complejos y la comisión de valoración a veces tiene dificultades, se comprometa también a unos plazos razonables. Yo creo que si en el primer trimestre, terminado marzo, no empezando en marzo, están las subvenciones acordadas, las asociaciones podrán trabajar mucho y mejor. Muchas gracias.





El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues muchas gracias por la réplica del vocal. En cuanto a la convocatoria, creo recordar que la Ordenanza reguladora del fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid establece que la convocatoria debe realizarse durante el primer trimestre del año en curso, es cierto que se ha realizado el último día y que la sugerencia de que trate de realizarse un poco antes pues debe ser lógicamente aceptada.

En cuanto a la cuantía de la subvención, lo cierto es que este año ha aumentado respecto a la cuantía total de la subvención del año anterior, lo que no quiere decir que en los próximos ejercicios pueda incrementarse esa cuantía. Todo ello será objeto de estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0413653, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a falta de paradas de autobús 162 en la avenida de la Victoria, situada en el barrio de El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. En relación con la cuestión planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos recibido sendos informes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Consorcio de Transportes, en el primero de los informes, el Director adjunto de la Empresa Municipal de Transportes, señala que la prolongación solicitada supondría un incremento del recorrido de la línea 162, como mínimo, de 6 kilómetros para dar cobertura en los dos sentidos de circulación de línea hacia El Barrial y luego hacia Moncloa, lo que haría necesario incrementar en 2 autobuses su dotación para mantener un nivel de similar calidad al que la línea ofrece actualmente, lo cual tiene una serie de implicaciones técnicas que serán objeto de estudio con posterioridad.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes, señala que la política de este Consorcio es tratar de conjugar la complejidad urbana con las necesidades de los ciudadanos, con arreglo al cual no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, aun cuando éste fuera el deseo del Consorcio.

Siguiendo un esquema de movilidad que viene establecido por los criterios que aplica habitualmente el Consorcio, en el caso de desarrollo de zonas urbanas en ámbitos periféricos con acceso a la red de metro y cercanías las de redes de autobús dan cobertura a la movilidad interna de los barrios y vertebran la conexión con los puntos más relevantes con la red de transportes del ámbito desde donde se pueden alcanzar múltiples destinos.

En lo que se refiere a las principales relaciones de Aravaca que se producen con el intercambiador de Moncloa, se canalizan las conexiones de las tres líneas de la empresa municipal de transportes, la 160, 161 y 162 y cinco líneas señalan también de ámbito interurbano, que recorren las distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa y las estaciones de El Barrial y Aravaca y conectan Aravaca con Príncipe Pío, Atocha, Chamartín y otras estaciones, además existen seis líneas más de ámbito interurbano que atienden la avenida del Padre Huidobro.



En relación con esta solicitud, relativa a la línea 162 Moncloa-El Barrial, para que atienda al ámbito del eje de la avenida de la Victoria a su paso por El Plantío, y sin entrar a valorar, señala el Consorcio, los incrementos de producción resultantes de tal medida, a los que en cambio sí aludía el informe del Ayuntamiento de Madrid, señalan que la adecuación propuesta supondría dejar de atender el ámbito final de la línea que da servicio a la estación de cercanías de El Barrial con Pozuelo y al propio centro comercial, lo que supone una afección a un volumen significativo de viajeros recurrentes que usan las paradas de la zona, en torno a 750 viajeros/día, el 25,5% de la demanda de la línea.

El acceso a la estación ferroviaria permite la conexión con la estación de Aravaca desde donde se puede acceder al casco urbano a través de dos líneas de la Empresa Municipal de Transporte. Por este motivo, el Consorcio no considera conveniente en estos momentos la modificación del recorrido actual de la línea 162. Muchas gracias.

El Sr. Peláez indicó:

No sé cómo decírselo pero es que todo lo que me ha dicho, le puedo decir al viceconsejero o a quien sea que no me vale para nada, y se lo voy a explicar.

La avenida de la Victoria es la avenida más importante de El Plantío, cerca de 3.000 personas allí. No tienen autobús, el autobús que he adjuntado en la foto, entra por la calle, llega al principio de la avenida de la Victoria y se va por la izquierda. Entonces, por qué no puede girar a la derecha, ir hasta la siguiente rotonda y volver para cubrir ese espacio. Esos autobuses que dice que existen yo no los veo. El Consorcio, el único autobús que hay para bajar a Madrid baja por la tarde, y luego sube por la mañana, autobuses verdes..., no me meto en la Comunidad de Madrid, me meto con ustedes, el Ayuntamiento. Sólo tienen un autobús.

Es de sobra sabido que El Plantío no tienen comunicación porque para ir a Aravaca se bajan a Moncloa. Yo no entiendo que una persona se baje a Moncloa, aquí, y coja un autobús para ir al centro de salud, y lo mismo para ir al Goyeneche..., no hay comunicación ninguna, no estoy pidiendo nada del otro mundo, para mis vecinos.

No entiendo su respuesta. La vamos a estudiar porque ha dicho usted una lista increíble de autobuses, eso parecía Argüelles, yo no veo esos autobuses y los voy a mirar y el próximo Pleno lo voy a mirar.

El Coordinador del Distrito señaló:

Muchas gracias. Bueno, He dado traslado de los informes, no obstante, también quiero dejar constancia de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente sí anuncia que deben valorarse adecuadamente las dificultades de realizar el cambio de sentido en la avenida de la Victoria, esta acción todavía no ha sido objeto de estudio, próximo a la zona de la avenida de Estación, esta circunstancia hay que comprobarla in situ y esta operación no ha sido realizada, con lo cual, estimo que en las próximas semanas el Área de Gobierno realizará ese estudio al que se refiere este informe.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2017/0413711, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a limpieza de las calles del Distrito de Moncloa-Aravaca.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al grupo por la pregunta. En este caso tenemos un informe remitido por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este informe señala que hay un pliego de prescripciones técnicas que es el que rige el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de limpieza de espacios públicos y zonas verdes. Este pliego, considera que son ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Estos ejes principales se limpian diariamente y se baldean al menos una vez por semana. En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza es la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldándose como mínimo una vez al mes.

En cuanto al personal a contratar, el contrato no establece requisitos relativos a los medios humanos y mecánicos mínimos que deben ser establecidos por las empresas concesionarias y realizándose por parte del Ayuntamiento del control por parte de las prestaciones presentadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los datos definitivos acerca de los puntos que deben considerarse de carácter primordial y puntos secundarios es una cuestión sobre la que todavía no está en disposición de informar esta Dirección General, con lo cual habrá que plantear la cuestión con posterioridad.

El Sr. Peláez preguntó:

¿Esto no entraba en funcionamiento en mayo? No sé si estoy equivocado o no, la nueva limpieza diaria. O es del año que viene.

El Coordinador del Distrito contestó:

Supongo que será en mayo de 2017, esto explica que la Dirección General señale que puesto que se han establecido unos puntos primordiales y otros secundarios, estando en el mes de mayo de 2017 todavía no se conozcan a ciencia cierta cuáles son esos puntos en el distrito. Es una cuestión que la dinámica de actuación y de ejecución del contrato irá determinando.

El Sr. Peláez indicó:

Yo es que pongo mi ejemplo, siempre me voy a lo más sencillo que es mi calle. Las aceras las barren nuestros porteros de los edificios. Yo no entiendo por qué eso no lo puede limpiar el Ayuntamiento, porque si no lo limpiarán nuestros porteros, que no están obligados a ello no se limpiarían. No es una calle secundaria, es una calle que tiene un tráfico impresionante, Doctor López Ibor. O sea que con la medida que han dicho ustedes arriba, no le digo el tráfico que tiene, esa debería considerarse principal. Lo vamos a dejar aquí pero cuando sepa usted algo me gustaría que nos informara porque claro, me gustaría ver, el ciudadano querría saber si su calle es principal o es secundaria y se limpiará otro día, y si se van a limpiar las aceras. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien se refirió al siguiente asunto:

Sobre las obras de la Dehesa de la Villa. Sobre los bebederos de las aves, me ha hecho mucha gracia recibir una notificación que la persona que me ha puesto esto es un lumbreras, no tiene ni puñetera idea de lo que es la fauna. La carta esa me recordó hace 12 años tuvimos en medio ambiente a una tal Paz González González, sacó una ley para la Dehesa de la Villa que ponía prohibido enterrar muertos, pescar y poner colmenas, digo esta persona no ha puesto en su puñetera vida un pie en la Dehesa porque si no no diría esa salvajada que dijo. Y este personaje pasa lo mismo, con los bebederos de las aves no tiene noción de lo que son los bebederos. Las fuentes las ha cambiado, yo tengo puestos, ocultos, bebederos en ciertas zonas pero es que yo no puedo ponerlo. Está cambiando continuamente el agua, puesto que cada vez que abren los grifos cae agua de la fuente, y eso luego posteriormente se está quedando enterrada esa agua. Si no lo pueden comprobar se lo puedo mostrar perfectamente en la zona del mirador que hay bajando la carretera para Antonio Machado, y otro punto que tengo oculto también. Es vergonzoso.

Voy a tener que llamar y decir que vengan aquí a explicar cómo son los bebederos, no son charcos como dice, son una especie de cuencos grandes en cemento, y el agua que va cayendo de las fuentes está corriendo continuamente. Mosquitos, eso hace falta, porque no ha llovido, no hay verde, no tienen ni comida siguiera este año las hormigas, se lo digo en serio. Si hay bebederos habrá aves, las aves se alimentan de los insectos también, no solamente del verde o de granos, también de los insectos. Esta persona que ha puesto esto no tienen noción, segundo, me dice que bajen a beber a la Fuente de la Tomasa o habrá que poner señalizaciones en Mártires Maristas, en Alcalde Martín de Alzaga, en la zona de los viveros o en la zona de Puerta de Hierro, indicándole a las aves que vayan a beber a la Fuente de la Tomasa. Ustedes no saben que las aves tienen su territorio, sea lo que sea, un poquito de cerebro.

El Sr. Vicepresidente señaló:

Recojo las indicaciones que nos ha dado, se las transmito a mi compañera Inés Sabanés que es la Delegada porque yo no sé nada de bebederos y entonces..., yo transmito la inquietud a las personas competentes en la materia.

D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

De competencia no tienen nada.

Las papeleras, han sacado aquí sobre las papeleras, tenemos más de 100 metros para ir de una papeleras a otra papeleras en la Dehesa de la Villa, y las fuentes, tenemos también más de 100 metros para ir de una fuente a otra fuente. Comprendo que algunas que han quitado es porque las tuberías eran las antiguas, yo no me aparto pero..., ya que hay para aspersores, esos tubos valgan para las fuentes, es que hay más de 100 metros se lo digo yo a usted de una fuente a otra, y claro, van familias con niños con todo.



La luz que pedí en la rampa que hay en la calle Alcalde Martín de Alzaga, yo pedí una sola farola, arriba, que hay mucha oscuridad. El lumbreras que puso la farola, una abajo y otra ahí. Sigue la oscuridad y yo sólo pedí una farola arriba. Hay otro problema que tampoco ese lumbreras lo ha pensado. Hay un campo de fútbol y por ahí ha tenido que subir más de una vez una ambulancia, ¿por dónde pasa la ambulancia? Ni un coche puede pasar, si pasa tienen que quitar los espejos retrovisores. Gracias.

El Sr. Vicepresidente indicó:

Recogemos su inquietud y damos por terminada la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejales Vocal, Vicepresidente y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.<sup>a</sup> Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.<sup>a</sup> Ana María Hurtado Pérez. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.<sup>a</sup> Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos el Sr. Vicepresidente comunicó que iba a sustituir a la Sra. Concejala ya que ésta había sufrido un accidente e iba a estar unos días de baja.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0408361, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca trabaje para poner en valor la Rosaleda del parque del Oeste, mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas, que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:



Buenas tardes a todos, gracias Presidente. En primer lugar, transmitir que desde el Grupo Popular el deseo de la rápida recuperación de nuestra Concejala Presidenta, le pido que se lo transmita al grupo Ahora Madrid de nuestra parte.

En este caso es una proposición, como otras que traemos al Pleno del Distrito, para poner en valor espacios únicos, enclaves privilegiados de los que gozamos en nuestro Distrito. En este caso se trata de La Rosaleda que se encuentra en el Parque del Oeste y bueno, para hacer una pequeña reseña para quienes no la conozcan es una rosaleda que se remonta a mediados del siglo XX, es un espacio singular que está reconocido a nivel internacional por el Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid que empezó a celebrarse en 1956, que se celebra precisamente a finales del mes de mayo, que cuenta con un jurado internacional con especialistas, otro jurado popular más reciente, con menos ediciones, son 16, que tiene relativamente bastante éxito y ha sido reconocido a nivel internacional con el distintivo de jardín de mérito internacional por la Federación Mundial de Sociedades de Rosas, un galardón reservado a jardines dedicados a la rosa que destacan por su calidad, belleza y singularidad en todo el mundo.

A pesar de la popularidad de este espacio muchos vecinos del Distrito no lo conocen y son pocas las actividades que se celebran en este espacio a pesar de lo interesante que resulta. Por eso traemos esta iniciativa, sabemos que, bueno, nosotros presentamos las iniciativas y pasan unos días y en este impasse, pues tuvo lugar la presentación de las celebraciones con motivo del patrón de Madrid, de San Isidro, que se hizo precisamente en este espacio y en el que se anunció que la gran apuesta del equipo de gobierno era, precisamente, incluir este espacio dentro de las actividades y de los proyectos para este periodo y, esperemos, que a raíz de esta iniciativa sea también para otros periodos.

Por ello, la propuesta que traemos para su consideración es la siguiente:

“Que la Junta de Distrito trabaje para poner en valor La Rosaleda del Parque del Oeste mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio”. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Bueno, es de agradecer esta iniciativa porque yo creo que realmente tenemos un valor grande en el Distrito y entre los valores grandes del Distrito está lo que fue la zona de La Florida y esta parte en concreto que es el Parque del Oeste. El Parque del Oeste, efectivamente, se generó La Rosaleda, como bien dices, a raíz del año 1956, anteriormente ya estuvo en El Retiro, pero en El Retiro realmente no había las condiciones óptimas debido a la configuración geográfica porque tienen una serie de pérgolas, etc., y había que desmontar todo y realmente se vio en el Parque del Oeste, se generó ya de acuerdo a la presentación internacional. Aquí en El Retiro se trajeron, de los que eran referentes en el mundo, que eran los franceses y se fue el jardinero real de Alfonso XII a París y se trajo 12.000 esquejes que fueron el germen de lo que tenemos actualmente. Hoy tenemos actualmente 20.000 rosales, de los cuales hay una variedad de 600 rosales en La Rosaleda, es una referencia mundial, como bien has dicho y realmente es una cosa que es para publicitarlo y para verlo.

Este mes es el mes más óptimo donde la floración es más impetuosa. En este momento tanto El Retiro, que cuenta también con una rosaleda, como la rosaleda que se generó para el concurso internacional pues la verdad es que son dos sitios para visitar. Estamos totalmente



identificados y nos parece óptima la propuesta que traéis porque realmente se está publicitando, de hecho, entre el día 3 y el día 17, el concurso popular, porque hay dos concursos, el que tú has comentado, que lleva 61 años realizándose, y el concurso popular que lleva desde el año 2000. El concurso popular se celebra el día 17, y creo que el internacional me parece que es el viernes 19 si no me equivoco.

Y el Ayuntamiento sí está poniendo bastantes medios en el sentido de que, por ejemplo, se está anunciando desde el día 3 en los monitores de televisión del Metro, y también se están anunciando en las estaciones próximas por medio de los paneles estos que son móviles. Desde el día 3 hasta el día 17. También se han anunciado en los diferentes medios, yo lo he visto en periódicos de tirada nacional como es el ABC lo he visto, que está anunciado y con bastante exaltación del acto, también se ha anunciado en Telemadrid, se ha anunciado también en Madrid Diario y el Ayuntamiento de Madrid lo está publicitando también en diferentes sitios y se va a publicitar en todas las juntas de distrito. También se va a publicitar en la misma entrada a La Rosaleda con unos carteles grandes que, ayer no estaban puestos todavía, pero los técnicos nos han dicho que se van a poner.

Entonces, la única cuestión es que, efectivamente, habría que mirar a ver qué posibilidades hay de, incluso, para este año a lo mejor no hay más medios pero, a lo mejor sería interesante que el Ayuntamiento o las Juntas contáramos, por ejemplo, carteles anunciadores de estos que pasan con plasma y realmente los acontecimientos que son importantes se trasladaran ahí porque realmente la Junta de Moncloa es un sitio de paso por tener un intercambiador y por tener un sitio como es la universidad. Creo que realmente sería, por lo menos, para nuestro Distrito, sería un elemento potenciador de todos los elementos que podemos hacer aquí en la Junta de Moncloa.

Felicidades por esa aportación vuestra y estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, ante todo bueno, pronta recuperación a nuestra colega Montserrat, efectivamente, gracias al Partido Popular por traer esta proposición, pero también decirles que es el viernes 19 porque, obviamente, hoy en día todo el mundo se mueve por las redes sociales, creo que la publicidad no la he visto por ningún lado aún pero sí me he metido en las redes y el viernes 19 se celebra el certamen realmente internacional, no viernes 20 como pone en las redes sociales, concretamente en Concurso Internacional Rosas Nuevas.

Aparte también comentarle, efectivamente, también tenemos el concurso que es el miércoles 18, "La rosa de Madrid" y les quiero decir también que a todo ciudadano, vecinos de nuestro Distrito o madrileños, todo el que vote pues le van a regalar una rosa, que oye pues no solamente es una rosa de amor, a veces que te regalen una rosa por una votación es muy acertado.

Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular, primero, y te reitero otra vez la felicitación. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:





Gracias Presidente. Lo primero, pues queremos trasladarle a la Concejala Presidenta, hoy ausente, nuestro apoyo y esperamos su pronta recuperación y tenerla aquí con nosotros, no en detrimento del presente actual sino que ella es la Concejala Presidenta de este Distrito.

Sin más, en la proposición que trae el Partido Popular, y vemos también por todo el resto de grupos políticos que tiene una aceptación importante, yo creo que si hay una competencia muy clara de las Juntas de Distrito es la información, las campañas de información, la información de la ciudadanía al ser la administración más próxima al ciudadano. Vaya con esto que el poner en valor el patrimonio que el propio Distrito tiene ha de ser una de las prioridades de esta Junta y, en este sentido, abunda la proposición del Partido Popular.

Se ha puesto de manifiesto ampliamente el valor de la rosaleta del Parque del Oeste, no voy a entrar a corregir ni aportar nada más sino simplemente decir que siempre parece que hacemos mucho a la hora de informar y no hacemos lo suficiente. Vemos errores de información y siempre queda la duda de si a todos los vecinos les ha llegado esta información puntual de un concurso internacional de rosas en la rosaleta y un concurso también en la propia rosaleta.

Yo, me parece que hay una partida en el presupuesto de la Junta del Distrito dedicada, precisamente a publicidad, propaganda..., quizás este año se puede hacer poco más para publicitar La Rosaleta y el concurso internacional como otros actos u otros eventos que hay en el Distrito, sí que seguramente para el año próximo deberíamos de ver y debería de aplicarse muy bien en esa partida el fomento de la publicidad del conocimiento de todos los vecinos y vecinas del patrimonio y de las actividades que hace la Junta en el Distrito para fomentar la participación que, en definitiva, es lo que se pretende y para lo que están las Juntas de Distrito, para el fomento de la participación.

Este es un elemento, insisto, el presupuesto en publicidad para fomentar la participación, el conocimiento hará poner en valor de los ciudadanos lo que tenemos y eso es una obligación de esta Junta. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Bien pues, muchas gracias. Yo me alegro que esta vez me hayan dicho que por qué no la hemos hecho nosotros antes, como acostumbran..., cuando traemos algo..., pero esta es la prueba de que nosotros tenemos ideas que, a lo mejor están por ahí..., alguien las ha oído y nos parece bien que se ponga en valor, con lo cual agradecemos la predisposición favorable de todos los grupos y por lo que ha ido saliendo casi enlaza con el siguiente punto del orden del día.

No me quiero anticipar porque, precisamente, de lo que va a tratar es de mejorar las campañas de publicidad e información porque, efectivamente, como acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista y el Portavoz de Ciudadanos no todos los vecinos se enteran porque no es suficiente con promocionarlo en las redes sociales porque tiene los seguidores que tiene, no es suficiente con poner un cartel en el edificio de la Junta porque aquí vienen los vecinos que tienen que venir, la gente no pasea por gusto por el edificio de la Junta, por ejemplo, en el barrio de Argüelles hay muchos vecinos que ni siquiera conocen estas fechas porque a lo mejor no cogen el metro y esa información, a lo mejor, no leen el ABC, pues esa información no la tienen, con lo cual, todo lo que sea mejorar la señalización, porque tampoco



es fácil llegar a La Rosaleda, mejorar las campañas de información y lo que es más importante, no sólo en este mes que está el concurso internacional y el popular sino que ese espacio no esté infrutilizado los 11 meses restantes sino que ahí se pueden programar actividades, tienen un espacio cerrado, otro al aire libre donde ahora que llegan los meses más calurosos pues se puede aprovechar para actividades al aire libre, a lo mejor en los Veranos de la Villa o en otoño a lo mejor todavía se puede aprovechar algo..., que tengan en cuenta este espacio que parece que han redescubierto a la vez que nosotros para que se puedan programar actividades tanto por parte del Área de Gobierno como por parte de la Junta Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó

Comentar que realmente tenemos ahí un triángulo que es importante con el Cementerio del 2 de mayo con lo que es la Escuela de Cerámica, con lo que es La Rosaleda y con lo que es el Templo de Debod... Tenemos un triángulo de mucho potencial en el sentido de visitar y cultural, y yo creo que realmente, pero no de ahora, hace tiempo, no lo tenemos interiorizado como que realmente lo podíamos desarrollar. Yo he sugerido, por no decir tenemos que dar más publicidad porque dar más publicidad puede crear como genérico pero concretarlo en algo. Yo vería que sería una opción el que hubiera un panel de plasma en el cual los elementos culturales y los elementos de visitas desde el Distrito, realmente, estuvieran contemplados para todo el que pasa por nuestras puertas. Yo es una iniciativa que doy abundando en la sensibilidad de potenciar nuestros valores, sobre todo a niveles de medio ambiente que tenemos en el Distrito. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2017/0408368, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos de mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta del Distrito.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidente. Pues como he anunciado antes, precisamente, pues podemos hilar perfectamente esta iniciativa con la anterior. Como han visto por las calles del Distrito en los últimos meses, de hecho todavía no están todos plenamente operativos, se han ido sustituyendo, dentro de un contrato del Ayuntamiento de Madrid sobre elementos de publicidad exterior, todos los elementos tanto estos contenedores de reciclaje de vidrio como los paneles, unos con carteles, otros ya más modernos..., se han ido cambiando todos por otros más adaptados, más nuevos y, en estos contratos es frecuente y así supongo que se ha hecho, incluir que una parte de la publicidad que se tiene que exhibir es publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid. Ahora, si pasean por la calle podrán ver que, con toda la lógica del mundo, aparecen los carteles sobre las fiestas de San Isidro con relativa frecuencia en algunos de estos elementos.

El objetivo de esta propuesta es, precisamente, lo que solicitaba el Sr. Buchó en su última intervención, es que en estos espacios que se exhibe ya publicidad institucional se



incluyan también las actividades del Distrito porque lo que se ha observado es que se tiende a publicitar las actividades que se organizan por parte de las áreas de gobierno, que nos parece muy bien y que no decimos que se retire esa publicidad, pero que sí que un porcentaje de esa publicidad institucional se refiera, precisamente, a elementos del Distrito, y tiene toda la lógica del mundo, es decir, generalmente quien pasea por el Distrito de Moncloa-Aravaca, aparte que es una zona muy transitada, Ciudad Universitaria o el intercambiador de transporte, pero los que más pasean son los vecinos y que ellos a través de esa información puedan conocer la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas de La Rosaleda del Parque del Oeste, por lo tanto, la propuesta que traemos es:

“Instar al Área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos del mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta Municipal del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Casi con la intervención anterior está pisado todo..., es decir, efectivamente nos alegramos también de esta propuesta, de esta iniciativa porque todo lo que sea información, comunicación, formación, conocimiento para los vecinos es una magnífica iniciativa. Nos congratulamos también de que ese grupo lo traiga y esté de acuerdo con nosotros.

Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa pero sí que es verdad que tenemos el problema de los contratos, de las externalizaciones. Esperemos y deseamos que este contrato recoja no sólo la publicidad institucional que sería la del área de gobierno, y la información y comunicación no está en las juntas sino que está en el área de gobierno.

Con lo cual, sería posible, por otro lado me toca hacer de Pepito Grillo pero claro, todas estas iniciativas necesitan recursos, recursos tanto en la Junta para informar como para actualizar, la información si no está actualizada no vale. Entonces, bueno, eso requiere recursos, y, por otro lado, si este contrato no recoge la publicidad o la información de la Junta, pues ya sabemos que habrá un sobrecoste. De cualquier forma, buena iniciativa y que aprobamos.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues la verdad es que, como han dicho mis colegas en el anterior punto pues, se puede decir que se ha detallado también esta proposición, pero hemos pasado demasiado tiempo con carteles genéricos que no daban información concreta. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular, efectivamente queda parte en el punto anterior recogido en el mismo sentido, pero sí es cierto, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ahora Madrid, y es que estamos al albur de los contratos que se firman, los contratos pueden ser diferentes todos y cada uno de ellos, con lo cual lo que sería conveniente es que existiese algún tipo de reglamentación que ordenara el contenido de esos contratos y que fijara en esos contratos con las empresas, es decir, qué es lo que va a contener ese mobiliario urbano de información, es decir, qué parte de información institucional, qué parte de información genérica, qué parte de información distrital..., es por lo que nosotros, lo que indicaríamos o pediríamos es que, por parte de las áreas de gobierno competentes, tengan en cuenta eso, crear ese bloque normativo, ese reglamento que fije el



contenido que tienen que tener esos contratos para que no nos encontremos ante la disyuntiva de que cada contrato fije unos criterios distintos, probablemente y desgraciadamente nos vamos a encontrar con que en el mismo sitio en el mismo Distrito, dos contratos sean contradictorios entre ellos en la sucesión del tiempo. Es lo único que queríamos poner de manifiesto y, por lo demás, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, en primer lugar yo creo que este contrato ya lo han firmado ustedes como equipo de gobierno, con lo cual los detalles los conocen ustedes. Por eso he dicho que yo no los conozco, lo normal en este tipo de contratos es incluir este tipo de cláusulas. De hecho, así es porque, como digo, ya se está publicitando en estos nuevos espacios la feria de San Isidro, con lo cual, entiendo que sí que lo han incluido. Dudo mucho, a no ser que ustedes lo hayan incluido, que especifique tanto el detalle como qué tipo de información tiene que ir. Normalmente se pone que es información institucional del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual es decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que dirigen ustedes decidir qué información incluyen dentro del espacio que la empresa está obligada a reservarles. Con lo cual, no requiere, en principio, salvo que lo hayan hecho mal, no es un problema de la externalización, no es un problema porque es un contrato que han hecho ustedes y tienen un porcentaje reservado en esa externalización que critican pero que luego aplican y no requiere nuevos recursos. Es simplemente transmitir la información de lo que se organiza desde la Junta al Área y que el Área lo incluya dentro de la información que se da a la empresa para que se pongan estos dispositivos. Eso se hace con un botón gracias a la tecnología actual.

Tampoco nos alarguemos con que eso requiere muchos recursos porque tampoco son recursos excesivos y no es necesario, no estoy pidiendo que se contrate esos espacios para publicitar la actividad del Distrito sino que se incluya dentro del espacio reservado para el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual no está añadiendo un coste presupuestario, no estamos hablando de dinero pero simplemente que se dé más importancia a la actividad que se organiza desde los Distritos por parte del equipo de gobierno. Yo creo que es algo que hemos expresado todas repetidas veces que estamos de acuerdo con esta orientación y simplemente ponerlo en práctica en un hecho concreto que yo creo que es fácil llevarlo a cabo.

La Sra. Maza expresó:

Bueno, me inquieta eso de, con las nuevas tecnologías, dar un botón por lo que lleva de fondo. Detrás de todas las nuevas tecnologías hay un trabajo, y ese trabajo es absolutamente necesario. Yo creo que sí que hay un problema con la externalización, siempre hay un problema. Es preferible hacer los trabajos dentro del Ayuntamiento que no fuera porque ya sabemos lo que pasa y no quiero entrar en más detalles.

Pero, en última instancia siempre hay un trabajo detrás y es absolutamente imprescindible que se realice, que se actualice, que se esté al día..., al final no deja de ser un gabinete de comunicación que debería de tener la Junta del Distrito.

Por tanto, yo creo, y entiendo, que sí que es un problema de recursos y que sí es un problema de externalización. No obstante, tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos y seguiremos trabajando, no hay más. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.



4. Proposición n.º 2017/0408372, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando mejorar la colaboración de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca con todas las universidades con sede en el distrito, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca ofrezca actividades que organiza para que también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de los centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, en este caso hablar de Moncloa siempre se hace referencia que es el distrito universitario por excelencia, en gran parte por la presencia de la Ciudad Universitaria con las tres universidades públicas como la Complutense, la UNED y la Politécnica. El problema es que muchas veces, el distrito y la Universidad, a pesar de que convivimos a escasos metros actúan de manera independiente, organizando sus propias actividades y no existe una interconexión que el hecho de que esté pegado al núcleo urbano, esta Ciudad Universitaria, debía repercutir en un beneficio también hacia los vecinos de Moncloa-Aravaca.

Por eso traemos esta iniciativa que lo que pretende es intentar interrelacionar, poner en valor, por ejemplo, espacios que tiene..., me viene a la cabeza pequeños museos que tiene la Universidad Complutense que son muy importantes por el valor de los objetos que tienen y que están abiertos al público y que apenas se conocen, que se pueden promocionar... De la misma manera que se organizan visitas a otras partes de Madrid por parte de la Junta, también se puede organizar, para los vecinos en general, visitas a estos espacios, ponerlos en valor, que los conozcan..., es repetir un poco lo que hemos dicho en otros puntos y en otros días también.

En cuanto a las actividades, pues tenemos espacios que yo creo que, a veces están infrautilizados, nos quejamos que a lo mejor el barrio de Argüelles carece de espacios para la práctica de deporte al aire libre, por la propia configuración urbanística del barrio y tenemos al lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria que no siempre están ocupadas al 100%. Sería interesante que el Ayuntamiento y la Universidad establecieran algunos mecanismos para que los vecinos, que viven a escasos metros de esas instalaciones, puedan utilizarlas sin que eso repercuta en un perjuicio de los propios usuarios de la Universidad.

Por ello traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mismo apoyo que las dos anteriores puesto que el objetivo al final es que repercuta en un beneficio de los vecinos de nuestro Distrito. La proposición consta de 4 puntos, "el primero, mejorar la colaboración de la Junta de Distrito con todas las universidades de nuestro distrito con el fin de organizar actividades conjuntas y promocionar las que cada propia institución organice, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito ofrezca actividades que organiza para que se también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito".

No he comentado lo de actividades que organiza la Junta. Ya saben ustedes que cuando estábamos gobernando se hacían óperas y esas óperas tenían representaciones en la Universidad Complutense y tenían muchísimo éxito. Ya sé que ustedes no van a organizar óperas porque no les gusta..., no les gusta que esta Junta de Distrito organice óperas, lo han



dicho reiteradamente y no me hagan volver a mis queridas actas que las tengo todas. Pero ya que organizan otras actividades, se pueden también promocionar en los centros de la Universidad, y que la Universidad vea que está en un distrito y que se puede beneficiar de las actividades que organiza este distrito y este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que ustedes plantean, y vamos, lleva mucho tiempo aquí, yo estoy convencida que se lo sabe. Se está haciendo. Se puede mejorar, todo siempre es susceptible de mejora. ¿Se va a intentar mejorar? Desde luego, y desde esa perspectiva recogemos parte de lo que es su proposición. Pero vamos a desglosarla un poquito y brevemente.

Hay una tradicional, pero no de ahora, nosotros somos en ese sentido bastante objetivos, de hace más tiempo, una relación de cooperación y de intercambio entre la Complutense y la Junta. Y eso se viene manteniendo en la programación de actividades culturales. En este momento hay dos programas que se están haciendo en conjunto con la Complutense. Uno, dedicado a la filosofía del arte, hay conferencias en los centros culturales luego se está haciendo con ello si se utiliza el recurso, la infraestructura que se tiene a disposición de la Junta, filosofía del arte y el otro el conocimiento de la realidad histórica de Madrid donde además se está haciendo con la Universidad Autónoma, se traslada un poco a una cooperación más amplia. Y hay doctores universitarios que están impartiendo esas actividades.

Respecto al uso de espacios municipales, todos sabemos que cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier institución si cabe todavía más, puede solicitar cualquier espacio municipal que se le va a conceder si coincide en el tiempo y sino se modifica...

Se dirige a toda la población del Distrito, a los universitarios sean o no de paso, a nadie se le pide el certificado de empadronamiento, y por edades también hay actividades de carácter infantil, mayores y tal. Es decir, recogemos la parte que pueda ser de mejora pero claro, antes se hablaba de la información y decía la compañera que para dar al botón hace falta alguien. Entonces, aunque sea una imagen así simbólica hacen falta personas, y eso supone contratación, por lo tanto, aquí también nosotros haríamos una adicional así y tal que ustedes hablen con el compañero de partido y que tiene pues una responsabilidad que es el señor Montoro y que no asfixie a este Ayuntamiento en cuanto a la posibilidad de gastar y la posibilidad de contratar.

Y entonces, todas esas cosas, seguro que se van a mejorar con su contribución, con las ideas de todos los que estamos aquí, pero eso es lo que hay. Mejoraremos, sin duda, porque no creo que yo que los funcionarios públicos que están ahí estén de acuerdo con duplicar su horario de trabajo. Yo creo que eso no es una propuesta que hacen ustedes, por lo tanto, la vamos a coger en la parte positiva, eso sí, nosotros habíamos planteado una transaccional que no han aceptado porque cuando hablan de Universidades, nosotros queríamos decir que una institución pública debe tener una preferencia con una institución pública también como son las universidades públicas que están en este distrito y ustedes no la han aceptado. Y ahora cuando hablan de deportes yo no sé si la universidad de no sé qué que está en Aravaca o la Pontificia de aquí, en fin, la que sea va a aceptar que los ciudadanos de aquí vayan a utilizar las instalaciones deportivas. Me temo que no, por lo tanto nosotros..., han puesto ustedes ahí un pequeño obstáculo para poder ponernos totalmente de acuerdo.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola, buenas tardes. Bueno, lo primero es que nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la gente joven, sin duda alguna. Lo que pasa que queríamos aprovechar para recordar que el espacio natural de extensión del distrito como el espacio CAMON paralizado por la crisis y que ya debería haber un proyecto. Eso por un lado. Y por otro lado lo de que las pistas o las instalaciones de la Ciudad Universitaria no están al 100%, ojalá hubiera espacio para que los vecinos..., volvemos un poco a lo de antes, que yo creo que sí es verdad que los vecinos no están muy enterados de todo lo que pueden sacar de nuestro Distrito. Nada más.

El Sr Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Partido Socialista, todo tipo de apoyo a la educación nos parece positivo y además la colaboración con cualquier tipo de institución educativa y el distrito, vamos, las instituciones y la comunidad educativa nos parece positiva, quizá sí que se podría intentar matizar y decir que de una manera preferente o primordial por la escasez actual que tenemos de recursos y de personal en el Ayuntamiento pues quizá sí que hay que intentar primarlo de aquella manera, pero que todo el mundo tenga acceso a los recursos municipales si se solicita y se puede en el tiempo. Si se pudiera hacer ese pequeño matiz, nosotros estaríamos de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Para que vea que nuestra intención es que haya el máximo acuerdo, si les parece podríamos hacer una auto transaccional, esto que tanto teme nuestra Secretaria porque no sabe cómo encajarlo, pero podríamos incluir "preferentemente públicas", si les parece bien a los demás grupos. Preferentemente públicas en el punto uno.

Y por entrar a comentar un poco lo que han dicho, muy brevemente, dos aclaraciones, por su acaso he malinterpretado lo que ha dicho. Creo que nadie ha defendido más en esta Junta a los funcionarios que yo, por supuesto que alguien tiene que darle al botón, no es que tenga que darle al botón, es que hay un grupo de personas que trabajan para elaborar las actividades culturales del distrito y cuyo trabajo siempre reconocemos y agradecemos. Pero cada vez que hablo de este tema, menciono a los funcionarios, lo reconozco y lo agradezco hasta cuando hacen informes contrarios a lo que pedimos, o sea que yo creo que eso fuera de toda duda.

Pero ya está bien de echar balones fuera porque todo lo que ocurre..., es que Aznar les queda lejos, y ahora la cogen con Montoro. Todo lo que ocurre en este país es culpa de Montoro, y eso ya huele demasiado mal, se han quedado sin argumentos y sólo les queda la posibilidad de buscar el demonio fuera. Montoro no es el responsable de todo, hay cosas que es responsabilidad directa suya, empiecen a asumirlo que llevan dos años, es que se les va a pasar el tiempo, vamos a volver nosotros y todavía no se han dado cuenta que ustedes pueden hacer muchas cosas en este Ayuntamiento.



Así que dejen esa actitud pasiva de decir todas las actividades del Distrito se organizan para todos los vecinos, dejen de decir puede venir cualquiera y póngase una actividad proactiva, estamos pidiendo que incrementen. Existen dos programas, perfecto, con la Complutense y con la Autónoma..., y por qué no se puede trabajar en incrementarlos, por ejemplo, actividades deportivas conjuntas con la Complutense, con las universidades privadas en Aravaca, por ejemplo, que no hay un espacio municipal en donde está la Universidad La Salle. ¿Ustedes han preguntado si están interesados en un convenio con el Ayuntamiento de Madrid? Pregunten porque a lo mejor se sorprenderían y les abren las puertas de esas instituciones. Muchas gracias.

La Sra. Cruz expresó:

Hay que hacer una programación cultural, lo que decíamos el otro día, abierta, ecléctica, para todo el conjunto de los ciudadanos y tal, y eso pues es así. El problema es que aquí ha habido una obsesión por la ópera por parte del Concejal, ya está.

Montoro, pues claro, a ver si es Ministro tiene alguna responsabilidad en la cosa, y la cosa..., bueno pero la tiene porque es el Ministro de Hacienda y efectivamente, si abrimos el paraguas pues claro, alguna responsabilidad tiene en toda la política general el Partido Popular, o no..., pues obviamente la tiene. Nosotros generar y ser proactivos cantidad, eso yo creo que en el momento que dejemos de hacer política un poco espectáculo, un poquito de teatro y hablemos en serio pues es cuando nos podemos entender.

Yo creo que sí sería interesante a la universidad de La Salle si deja utilizar para la ciudadanía sus instalaciones deportivas. Me temo que va a decir que no, me temo. Seguro que no, pero en cualquier caso se preguntará y ya lo veremos si eso es interesante y qué se puede hacer o no. Pero la propuesta que ustedes hacen la aceptamos, en lugar de abstenernos vamos a votar a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

**5.** Proposición n.º 2017/0410546, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo LGTB+, interesando izar la bandera del arcoíris en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, pintar un paso de peatones con los colores del arcoíris esa semana, apoyo directo al Observatorio madrileño contra lgtbfobia, iluminación del Arco de Moncloa con la bandera del Orgullo y proponer a las Oficinas de Policía Municipal el izado de la bandera del arcoíris.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido corregida por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias. Pasaré a hacer una lectura de la proposición y cuando llegue al punto o a los puntos donde se ha modificado pues lo anunciaré.

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario desde la primera manifestación del orgullo LGTB+, y 10 años desde la celebración del Europride, que sitúa a Madrid como la capital LGTB de Europa, siendo el barrio de Chueca el epicentro de la lucha por la libertad, la





tolerancia y la diversidad en el que buscará referencia toda España. En cumplimiento del programa electoral que presentó el PSOE recogiendo las reivindicaciones y necesidades sociales, el 3 de julio del año 2005 entró en vigor en España la Ley 13/2005 de 1 de julio por la cual se modificaba el código civil en materia de derecho contra el matrimonio, pese a las duras críticas y manifestaciones y oposición de algunos sectores sociales y parlamentarios. Tan sólo hace 12 años de aquello y aunque queda mucho camino por recorrer ha sido importante el esfuerzo hecho y los logros alcanzados.

En este contexto se celebra el año del World Pride Madrid 2017. España cuenta con una de las legislaciones del mundo referente a la igualdad de derechos para la comunidad LGTB. Y con todo el mundo se va a celebrar del viernes 23 de junio al domingo 2 de julio, siendo el sábado 1 de julio la manifestación del orgullo, en todo Madrid se desarrollarán actividades de encuentro, culturales y festivas. De hecho, uno de los focos neurálgicos de las actividades estará en nuestro Distrito, en la explanada de Madrid Río, el World Pride Park, que contará con un escenario cultural, stands para grupos lgtb, un área comercial y mercadillo, y una zona de entretenimiento y deporte para los más pequeños. La importancia de la defensa de los derechos de los colectivos más discriminados es, a día de hoy, muy necesaria, así como la magnitud del evento organizado.

Por estos motivos desde el Partido Socialista presentamos esta proposición de carácter integral, con un aspecto de carácter más institucional y otro de carácter de visibilización.

El texto es el que tiene las modificaciones que pasaré a leer:

“En primer lugar, instar a la mayor brevedad posible desde la Junta de Distrito al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid a que en la propia Junta y en los centros de la Policía Municipal ondee la bandera arcoíris para mostrar a la comunidad LGTB+ los puntos seguros institucionales y el rechazo frontal hacia la violencia en cualquiera de sus formas y cualquier tipo de delito de odio.

En segundo lugar, decorar las escaleras anexas al edificio de la Junta Municipal con los colores representativos del orgullo durante la semana de celebración del mismo, como se hizo el año pasado con unos vinilos decorativos que quedaron muy bonitos y fueron muy aplaudidos.

En tercer lugar, el apoyo directo al observatorio madrileño contra la LGTBfobia repartiendo folletos informativos durante esta semana en relación a los procedimientos de actuación en caso de agresión, instituciones a las que se puede recurrir como la policía o servicios sanitarios, teléfonos a los que se puede llamar, como los de emergencias, cualquier tipo de policía, teléfonos de apoyo de las asociaciones LGTB o una línea abierta que tiene el propio Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Por cuarto lugar, iluminar el arco de la Moncloa con la bandera del orgullo como muestra de apoyo en el fin de semana del orgullo durante toda la noche a poder ser.

Y, por último, instar al Pleno del Ayuntamiento para que se icle la bandera LGTB durante la Semana del Orgullo en la Junta de Moncloa-Aravaca.”

Me gustaría precisar que el primer punto de los leídos se refiere a un izado, un ondeamiento de las banderas con carácter permanente, para que sea un punto seguro no solamente cuando se celebre una fiesta sino que sea permanentemente visible y así lo pueda percibir la ciudadanía, y para instar a la brevedad y a que esto se pueda realizar durante la semana del orgullo ya que sabemos que las cosas de palacio van despacio y puede ser que



durante la semana del orgullo comience ese izado de bandera en el edificio de la Junta Municipal y pueda mantenerse como tal y también en la Policía Municipal. Sin más, gracias.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Efectivamente, como dice Helena, este año se celebra el World Pride Madrid 2017, una gran fiesta mundial del orgullo LGTB que tendrá lugar principalmente en el barrio de Chueca y también algunas calles principales de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad cuyo acto central será la manifestación mundial del orgullo LGTB que será la más grande del mundo. Nuestro Distrito colabora con esa celebración con diferentes actos en nuestros centros culturales y centros de mayores. Este año el Grupo Socialista ha decidido presentar la propuesta unilateralmente, quiero recordar que el año pasado la proposición de esta celebración en el Distrito fue una iniciativa conjunta que quizá recuerde tiempos de mayor confluencia en determinados temas. Es una propuesta que apoyamos.

Nos parece, por supuesto, apropiado apoyar al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia repartiendo todo tipo de folletos y otras iniciativas de divulgación e información como ya se ha hecho anteriormente. Para eso contamos con un programa del Orgullo Gay en el Distrito que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento próximamente, programa que se cerró en plazo desde el Distrito el día 20 de abril pasado.

Como se puede ver, la iluminación del arco de Moncloa con la bandera del arcoíris ya está en programación y a nuestro entender es bastante completa. Vale, el programa se llevará a cabo tal y como está, quizá lo último es la placa en el parque del Oeste, está pendiente de unos informes que esperamos que sean positivos y que permitan llegar a tiempo a realizarlo a través de un contrato de vías públicas. Nada más.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que el 2017 es el año de la transformación y de la igualdad LGTB. Cabe destacar que hace 40 años, como bien has dicho, pues un grupo de valientes catalanes en Las Ramblas, de españoles, se lanzaron a las calles y fueron bastante linchados y perseguidos penalmente. Por aquellos entonces, lo que se vivía en esas épocas que ni mucho menos las quiero recordar porque cabe recordar que ha cambiado mucho la sociedad. Ciudadanos participa todos los años, en los cuales, este año invitamos a nuestros colegas a ver si los vemos del Partido Popular, no quiero entrar ahí en si os dejan o no...

Respecto a lo que es el World Pride, espero y deseo, ya que será el foco a nivel mundial, que no ocurra lo de otros años, que tenga la mala suerte que me toque la caravana delante de Podemos, para que no tenga todos esos grupos de antidisturbios ahí, con ustedes rodeándoles, que parece que no van a una manifestación, parece que van más que protegidos. Nosotros no tenemos esos medios como ustedes, entonces vamos nosotros mismos, los afiliados como tal.

Y comentarles que bueno, estamos totalmente a favor de esta proposición. Cabe destacar que el Partido Ciudadanos siempre ha estado y estará en todo lo que sea LGTBfobia y nada más, muchas gracias.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues efectivamente voy a empezar como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, lamentando que este año, que es el que se celebra el World Pride, no haya sido iniciativa conjunta. Parece que se salvará con que todos los grupos estamos de acuerdo y la aprobaremos por unanimidad.

Desde el Grupo Popular siempre hemos defendido la configuración de Madrid como una sociedad abierta, por eso nos alegramos de que España, y especialmente la ciudad de Madrid sea una referencia a nivel mundial, que por eso se ha otorgado al Pride Español la celebración del orgullo mundial, de respeto de los derechos de todas las personas con independencia de su orientación sexual y por intentar mejorar de alguna manera..., espero que lo hayan supuesto ya, que esa información que se dé esté en varios idiomas ya que al ser el World Pride vendrá gente de todo el mundo, pues al menos en inglés, francés..., información básica sí que sería conveniente que estuviera.

Y, en cuanto a la invitación que nos hace el compañero de Ciudadanos, creo que eso tendría que negociarlo Ciudadanos con los organizadores de la manifestación del World Pride porque no sé si sabrá, si no le remito a las hemerotecas..., el año pasado se impidió al Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid participar en la pancarta junto al resto de autoridades municipales y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados.

Nosotros defendemos los derechos de las personas con independencia de qué sea lo que piensen, en qué crean o lo que quieran, aunque a algunos eso les moleste y por eso no dejan participar. Nosotros participamos, porque no le dejaron en la cabeza para que no apareciera en la foto y poder decir que el Partido Popular no estaba con el colectivo LGTB, pero él se quedó apoyando esa reclamación y esos derechos. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Otros años ha sido diferente..., el año pasado sí que es cierto que presentamos la iniciativa de manera conjunta..., este año las cosas han cambiado y el año pasado la presentamos conjuntamente y también colaboramos y nos informábamos de las cosas. Este año nos hemos tenido que enterar de las actividades aquí en el Pleno y no antes si llevan desde el mes de abril.

No pasa nada, estamos bastante contentos que haya más actividades programadas en todos los espacios culturales del Distrito en relación con todo el tema de evitar los delitos de odio y la LGTBfobia. También me gustaría aclarar que el año pasado tuvimos que presentarla de manera conjunta y, por presentarla de manera conjunta debimos, así se nos pidió, que retiráramos algunos puntos del texto propositivo como uno de los más fundamentales que tenía realmente calado social que era el de realizar una serie de puntos seguros en la Policía Municipal que este año nos parecía que más allá de todos estos puntos de visibilización y de meramente decorativos que son muy bonitos pero que la profundidad de la iniciativa está en temas como el observatorio de la LGTBfobia o poder demostrar a la ciudadanía y al colectivo LGTB qué puntos seguros donde pueden ir y pueden contar con ello si se produce cualquier agresión nos parecía muy importante que este año sí que sí estuviese presente. Por eso la hemos presentado de manera individual, esperando contar con el apoyo de todos los grupos



ya que, el año pasado, si lo hacíamos de esta manera desde luego que no podíamos contar con esos puntos.

Y sin más, nos alegra que a la gente le guste y a nosotros también nos gusta que haya otro tipo de actividades programadas y se puedan llevar adelante. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

No sabemos de qué habla el Portavoz del Grupo de Ciudadanos pero bueno, lo importante es que estamos todos de acuerdo en apoyar esta propuesta. Simplemente añadir que creemos que la programación es bastante completa, como siempre se puede hacer más pero es evidente que las administraciones progresistas dan la importancia que se debe a todos los sectores de la sociedad. Nuestro presupuesto para esta celebración como cualquier otro gasto está sujeto al techo de gasto al que nos obliga el señor Montoro. Por eso aprovecho la oportunidad que el Grupo Popular se suma en el apoyo a esta celebración en el Distrito para que sugieran al Ministerio de Hacienda del gobierno central que este techo de gasto deje de ser un obstáculo para que Ayuntamientos como el de Madrid puedan usar una situación de presupuestos superávit para desarrollar actuaciones de tipo social y de divulgación como esta que nos atañe en este momento, en particular con referencia a colectivos vulnerables y riesgo de exclusión social.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2017/0410607, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la EMT para que evalúe la posibilidad de ampliación y mejora en la frecuencia de las líneas 16, 21, 41, 46 y 75.

La Sra. García Parreño comentó:

Gracias, no sé si se debe a los recortes del señor Montoro el que ahora en este Pleno tengamos un elemento menos de megafonía en esta mesa, que estamos de allá para acá con la megafonía cuando siempre teníamos dos. Espero que la próxima vez tengamos dos elementos de megafonía porque parece que es lo normal, cada cuatro personas, dos.

A continuación inició la defensa de la proposición:

La problemática de la movilidad en el Distrito es un tema que hemos traído todos los grupos, no solamente el Partido Socialista, todos los grupos en reiteradas ocasiones. Es un elemento preocupante en la ciudad de Madrid y preocupante en nuestros barrios dentro del Distrito. Si tenemos en cuenta que Madrid tiene diariamente 8 millones de desplazamientos tanto urbanos como interurbanos, que hay 1 millón de entradas y salidas de vehículos, que hay 1 millón de vehículos circulando se hace imprescindible evaluar qué soluciones se pueden dar a este problema. Dos soluciones importantes, potenciar el transporte público, el uso responsable del vehículo y habilitar carriles alternativos de movilidad alternativa, ya sea peatonal, ciclista, etc..

Estos elementos de movilidad más responsable, de movilidad más sostenible son los que hacen que intentemos aplicar también en un barrio difícil para la movilidad como es el barrio de Casa de Campo, la proposición que traemos ahora mismo. El barrio de Casa de



Campo, como todos sabemos, tiene grandes barreras. Una barrera, M-30 en cuanto a salidas, y, por lo tanto, actividad de transporte público. M-30, río, vías férreas y luego también una franja muy grande de zona verde y la parte de los colegios mayores. El barrio de Casa de Campo está mejor comunicado, está bastante mejor comunicado hacia la zona de la puerta de San Vicente – Callao. Sin embargo tiene un déficit de comunicación hacia lo que es el centro del Distrito, es decir, hacia Moncloa, el intercambiador de Moncloa, en ese sentido el barrio Casa de Campo tiene un déficit en esta comunicación.

Hay una petición desde hace bastante tiempo de la propia Asociación de Vecinos del barrio de Casa de Campo y distintos colectivos y vecinos del barrio Casa de Campo para ampliar algunas líneas de EMT en el barrio. Esto es lo que nosotros queremos traer hoy a la Junta para que la empresa municipal de transporte estudie, analice la posibilidad de, la línea 16 Moncloa-Pío XII, ampliación del recorrido hasta la avenida Valladolid y Príncipe Pío. La línea 21 Pintor Rosales-El Salvador, ampliación hasta la avenida de Valladolid, la línea 46 Sevilla-Moncloa, aumento en la frecuencia del paso de autobuses. Hemos dicho muchas veces que la línea 41 y 75 se solapan la frecuencia y es continuo tener en la misma cabecera dos autobuses 41 y 75 cuando intentando alternar esta frecuencia se daría un mejor servicio. Este es el siguiente punto, líneas 41 y 75 que se modifiquen sus horarios de servicio con el fin de que no se solapen en la parte de su recorrido.

Creo que es imprescindible si lo que queremos de verdad es un Madrid más sostenible medioambientalmente, si queremos una movilidad acorde con el siglo XXI, no la movilidad que teníamos a lo largo de los años 80-90 en la cual se primaba continuamente el vehículo. Esto ya pasó, ahora no es la ciudad del vehículo. Estamos hablando de la ciudad del vecino, del ciudadano, el que ha de disfrutar esta ciudad. Es imprescindible para poder conseguir esto tener medios de transporte colectivos muy eficaces y también la habilitación de otros medios como son los carriles ciclistas que así está haciendo el Ayuntamiento o las zonas peatonales. En este sentido, insisto, el instar a la EMT para que se analice y se estudie todos estos recorridos de estas líneas de autobuses creo que sería una mejora importante de movilidad para el barrio Casa de Campo. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Aquí también han llegado los recortes en megafonía porque ese no nos funciona. El Grupo Ahora Madrid votará a favor de esta proposición pero no podemos dejar pasar la ocasión para recordarles a todos ustedes que el organismo que ostenta las competencias en materia de ordenación, modificación y supresión de líneas de autobuses y que también fija la oferta de servicios de cada línea es el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que por si alguno no se acuerda, este organismo depende directamente de la Comunidad de Madrid.

Queremos informarles que la EMT, empresa dependiente de este Ayuntamiento pero integrada en el Consorcio nos indica que la ampliación del recorrido de la línea 16 y 21 supondría un incremento de la longitud de los itinerarios de 8,5 kilómetros en la línea 16 y 5 en la 21 ida y vuelta. Ello supondría aumentar las dotaciones en 5 unidades en la línea 16 y 6 en la 21 para mantener el nivel de servicio actual. La línea 46 al no especificarse el intervalo deseado la EMT no puede valorar los recursos necesarios.

En cuanto a las líneas 41 y 75, aunque tienen terminales comunes en la Colonia del Manzanares, disponen de dotación diferentes, cuatro y cinco autobuses respectivamente, y tiempo de recorrido diferente, 85 minutos en la línea 41 y 50 minutos en la línea 75, lo que



hace imposible establecer horarios alternativos. En opinión de los técnicos, la sincronización del paso de los autobuses en los tramos coincidentes generaría una absoluta desincronización en los tramos no comunes por la frecuencia de paso no sería constante y ello perjudicaría al resto de los viajeros. Nada más.

El Sr. Peláez indicó:

Hola buenas tardes. Un servicio público tan esencial para el ciudadano debería estar atento a sus necesidades. Desde Ciudadanos aceptamos cualquier medida que redunde en su apoyo. Yo tengo mis dudas, siempre que dices lo de los técnicos parece que son dioses y a veces se confunden. Eso que dicen ustedes de que salen igual no es correcto, no es bueno para el ciudadano. Deberían estar intercalados, pienso yo, porque si salen todos al mismo tiempo tienes que estar esperando. Yo no opino igual que los técnicos. De todos modos se han traído aquí propuestas sobre ampliación de líneas y yo creo que no hemos conseguido nunca ninguna. Yo no sé si no pueden o es culpa del señor Montoro. Nosotros estamos a favor de la propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, trasladaré al Ministro Montoro todas las peticiones que se hacen, eso explicará los pitidos de oídos continuos que debe tener.

En cuanto a la propuesta, ya sabía yo que la culpa no era del Ayuntamiento sino del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid porque nunca es culpa del Ayuntamiento ni de su gestión. Siempre tienen algún chivo expiatorio. Como lo que dice la proposición, el espíritu lo compartimos, que es potenciar el uso del transporte público y que Madrid tenga una movilidad cada vez más sostenible pues la vamos a apoyar.

No compartimos la parte esta de los carriles ciclistas que están generando un caos en toda la Ciudad de Madrid pero como no es lo que nos traen ahora lo dejaremos ahí. Como lo que dice es que la EMT lo evalúe pues vamos a apoyarlo, parece que el informe ya está hecho, y yo, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, sí que invitaría a los técnicos a que intentaran coger en la Colonia de Manzanares los autobuses para que vieran, la palabra imposible igual queda un poco grande para ese informe y que algo, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, podría hacer para intentar mejorar la frecuencia y que no coincidan en su terminación. Que todo tiene un coste es evidente, pero es una cuestión de que ustedes prioricen el gasto. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias. ¿Apostamos por el transporte público?, ¿Es el Ayuntamiento parte del Consorcio?, ¿El Ayuntamiento tiene como objetivo final mejorar la movilidad en la ciudad? Y por tanto, ¿para mejorar la movilidad es imprescindible el aumento de dotaciones, revisar la frecuencia de los autobuses?, ¿son estos objetivos del Ayuntamiento? Si son los objetivos del Ayuntamiento, me cuesta francamente que lo analicemos un tanto fríamente. Es decir, si cuesta mucho aumentar las dotaciones aumentense algunas dotaciones, traigan algo positivo, para los usuarios la frecuencia no es correcta porque los usuarios ven una y otra vez que tienen dos autobuses en la misma parada, no intercalados, y, por lo tanto, es el servicio en lugar de ser más amplio, es restrictivo. Luego, ¿se puede estudiar y analizar la frecuencia de estos autobuses nuevamente escuchando y viendo qué es lo que tienen los ciudadanos?



Estas son las preguntas que lanzamos y esto es lo que traía la iniciativa. La iniciativa no dice póngase, hágase, sino analícese seriamente el problema de movilidad que tiene el barrio Casa de Campo, y apuéstese por solucionar y si se requiere mejorar las dotaciones, insisto, ¿está el Ayuntamiento en el Consorcio? Y si se requiere revisar la frecuencia por los técnicos, vayan los técnicos y revisen las frecuencias. Esta creo que es la apuesta y esta es la proposición que ha traído el Partido Socialista, no nos escudemos como hacía el Partido Popular continuamente, negando a través de informes que no se sabía cuándo se hacían esos informes ni quién había hecho esos informes. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer la compañera del Partido Socialista, pero hay que recordar que el Ayuntamiento es minoritario en el Consorcio. Como ya hemos indicado y no podía ser de otra manera, Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición a sabiendas de que será una de las casi 100 proposiciones aprobadas en los diferentes plenos de los diferentes distritos de Madrid vinculados con el transporte público que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid tiene guardadas en un oscuro cajón del que ya hemos hablado en este Pleno, concretamente el 7 de diciembre pasado.

En este sentido les informo que el Consorcio ya ha informado de forma negativa a todo el contenido de esta proposición. En consecuencia, si queremos dar el servicio que nuestros vecinos reclaman, los señores del Partido Popular y sus socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, los señores de Ciudadanos deberían trasladar y presionar a sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid sobre las demandas de los vecinos de Moncloa en particular y de la ciudad de Madrid en general para que obliguen al Consorcio a trabajar y poner en marcha las casi 100 peticiones que tiene paralizadas. Y a los compañeros del Grupo Socialista les invitamos a que también convenzan a su grupo político en la Asamblea de Madrid para que apoye la posible moción de censura que se presente, lo que podría facilitar un cambio de gobierno en la Comunidad y de esta forma se llevarían a buen fin las propuestas retenidas en el Consorcio de Transportes así como muchas otras propuestas en ese organismo. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

**7. Proposición n.º 2017/0413389**, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando solicitar al equipo de gobierno municipal que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan al Distrito de Moncloa-Aravaca y, por extensión, del conjunto de la ciudad y requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

A ver cómo hago yo para no hablar de Montoro, complicado, muy complicado. Pero vamos, empecemos un poco por plantear la situación. En el 2016 tuvo un superávit de más de mil millones y redujo la deuda en 923 millones. Es evidente que esta situación saneada



nos ha permitido a Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista sacar adelante presupuestos expansivos apostando por aumentar el gasto en inversiones, en infraestructuras y en programas de carácter social. Esto es algo que sería normal. Desde luego dejar claro que esto no es responsabilidad de Montoro, ni el superávit ni la buena situación económica. Como cualquier familia, empresa o demás, es natural que cuando tiene una situación saneada atiende sus necesidades. Los distritos de Madrid, los vecinos de este distrito tienen muchas necesidades atrasadas. Necesitan muchas inversiones en muchas infraestructuras, nuestra situación económica nos permite atenderlas y por eso hemos aprobado presupuestos donde incluimos escuelas infantiles, centros de mayores, sitios para la juventud, en definitiva un programa ambicioso que nos lo permite nuestra situación.

Sin embargo, algo que parecería que debiera ser para alegrarse por parte de todo el mundo absolutamente no es así. Parece que al Partido Popular le molesta este éxito porque en esto sí hay un éxito. Le dejo claro que si hay un grupo político aquí que asume responsabilidades de las cosas que hace, incluso mal, somos nosotros pero por supuesto también vamos a hablar de las que hacemos bien y esto es un caso de éxito.

El Partido Popular, a través de su Ministro de Hacienda, que se llama Montoro, nos quiere aplicar la Ley de estabilidad presupuestaria que, como todo el mundo sabe y si no lo recordamos, es una ley que impide la autonomía municipal en cuanto al gasto y fija el gasto que puede permitirse un Ayuntamiento y lo fija el propio gobierno. Esa es la Ley de estabilidad presupuestaria que además nos obliga dedicar los excedentes a amortizar deuda anticipadamente, aunque esta amortización anticipada de la deuda no nos reporte ningún beneficio. No somos la única administración que no cumple la regla del gasto, según los criterios restrictivos que nos está intentando aplicar el Sr. Montoro. Todas las comunidades autónomas lo incumplen, la administración central ha venido incumpléndolo sistemáticamente, menos este último año que, curiosamente, ha conseguido cuadrarlo gracias a los superávit que ha arrojado tanto este Ayuntamiento como otros ayuntamientos de este país, pero no tanto por sus propias cuentas.

Pero como decía, hay muchas administraciones que no cumplen, y no lo han cumplido sistemáticamente, cuando en el 2015 se superó el techo de gasto a nivel nacional en más de 9.000 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular y el gobierno en esos casos? Nada, ha aplicado la norma con una flexibilidad suficiente. ¿Qué hace el gobierno del país cuando no cumple las normas que le fija la Comunidad Económica Europea? Todos hemos oído hablar al Sr. De Guindos decir que no pasa nada, me voy a Bruselas, se lo explico y es lo que ha hecho. Por cierto, lo ha hecho bien, eso está bien, y ha conseguido que en ningún caso se aplicase a España a pesar de esos incumplimientos las multas y penalizaciones económicas que estaban establecidas. La aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, en concreto, se traduce en que Montoro pretende que reduzcamos nuestro presupuesto en 238 millones de euros, es un recorte. Evidentemente si hiciéramos eso tendríamos que abandonar determinadas inversiones o reducir determinados programas. Inversiones y programas que, creo que todos, o la gran mayoría de los que estamos aquí, hemos aplaudido y estamos de acuerdo porque son necesarias. Como he comentado antes hay doble vara de medir, nosotros estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a cumplir la ley aunque nos parece una ley injusta, pero mientras no se cambie la vamos a cumplir porque somos un partido serio.

Dicho eso, la ley tiene unos márgenes más que suficientes para aplicarse de una forma u otra. Se nos puede hacer como se nos está haciendo inicialmente, es una aplicación superrígida, superrestrictiva que yo en el fondo creo que tiene la intención, bueno, de torpedear este proyecto que es el de Ahora Madrid, o se puede hacer como se ha hecho con otras administraciones, con ese margen de flexibilidad que da la propia ley.





Y en ese sentido nosotros hacemos esta propuesta, que se la hacemos con honestidad a todos los que están aquí porque creemos que en este tema, o estamos de acuerdo en que es malo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito que haya recortes y, por tanto, deberíamos hacer lo posible dentro de los márgenes que nos permite la ley para que no haya, y si no estamos en esa posición, en cuál estamos... en la que vale que haya recortes y se desgaste Ahora Madrid y podamos criticarle. Esa es la doble posición que hay.

Todos debemos tener la responsabilidad de favorecer lo que estoy diciendo. Que no se corte ni un solo duro de inversión prevista en este distrito y por extensión en el resto de la ciudad. Nuestra proposición es la siguiente:

Solicitar al equipo de gobierno municipal que por todos los medios legales y políticos a su alcance evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid que afectan a este distrito y por extensión del conjunto de la ciudad.

Y, un segundo punto, que es una propuesta del PSOE, una transaccional que nosotros hemos asumido perfectamente, y segundo, requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos en línea con el rechazo al método utilizado para calcular la regla de gasto manifestado por distintos Ayuntamientos de color político. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

A ver cómo empiezo. No hablo de Montoro, vamos a hablar de vuestro Concejal, primo hermano, esto es como Faemino y Cansado, hablemos del señor Sánchez Mato que sí o sí quería que el presupuesto se ejecutase del 2016. Primeramente porque es muy sencillo, me has vendido muy bien la bicicleta, la moto, pero hay una cosa que queda muy clara, que encima es que lo hizo con recochineo, el 28 de diciembre, Santos Inocentes y nos sueltas con 104 millones el edificio de Alcalá. Simplemente retrasas esa compra junto con el suelo que adquiriste en diciembre al 2 de enero, mantenéis la ley de gasto del presupuesto de noviembre y no hay esas famosas multas o demás en lo que llamamos... porque se pelea el Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda, por la aplicación de la Ley Orgánica de sostenibilidad financiera, es así de sencillo, el Sr. Mato quiso sí o sí cumplir el presupuesto del 2016 y adquirió esos bienes inmuebles, los adquiere el 2 de enero y no ocurre lo que está ocurriendo, y ahora nos pretendes decir que los pondremos en contra a los vecinos si hacemos recortes.

Es una pregunta muy sencilla la que les voy a hacer, voy a dejar al Sr. Montoro a la izquierda, a vuestro amigo Sánchez Mato, que no sé ni cómo no ha dimitido, porque vamos, en cualquier empresa privada lo habrían expulsado hacía ya mucho tiempo. En 2016 qué porcentaje se ha ejecutado del Distrito Moncloa-Aravaca, 52% y me vienes diciendo que no recortemos... girar toda la cabeza lo que queráis, como hicisteis compra de un edificio junto con suelo en 2016 para cumplir la palabra del Sr. Sánchez Mato. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros hemos presentado una transaccional, es decir, y nos hubiera gustado explicar por qué. Nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, a favor de la ley, lo que



no estamos de acuerdo es en la aplicación del método de cálculo en función de las situaciones que se dan en los diferentes organismos y estamentos. Es decir, se está tratando por igual, con tabla rasa, a cualquier tipo de organismo público y siempre hemos pedido y, de hecho, así lo tenemos recogido en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para que se modifique y se module de alguna manera la aplicación de la regla de gasto. De tal manera que se tengan en cuenta los ciclos económicos, se tenga en cuenta el saneamiento de las entidades públicas a las que se les está aplicando y que sea modulable, es decir, que no implique en situaciones de bonanza económica en determinados lugares aplicar unos recortes que no fueran necesarios.

Dicho esto es por lo que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ahora Madrid, es decir, con nuestra transacción, indiscutiblemente con nuestra transaccional pero sí queremos decir una cosa, hay determinados aspectos dentro de la iniciativa que hay que explicar. Efectivamente este Ayuntamiento tiene un superávit, pero tiene un superávit no por buena gestión. Como ha dicho el compañero del Grupo de Ciudadanos el problema está en la no ejecución de presupuestos que es el que está arrojando que haya superávit, que haya remanente de los presupuestos anteriores. Sólo hay que mencionar, por ejemplo en este Distrito, el 51,53% de las inversiones del año 2017 son inversiones no ejecutadas en el 2016, ni en el 2015. Realmente lo presupuestado en inversión para nuestro Distrito quitado el capítulo I que para nosotros es un gasto estructural, se va a gastar sí o sí suceda lo que suceda, se gestione como se gestione, es decir, los salarios hay que pagarlos y los convenios hay que pagarlos. Pero a nivel de inversiones, a este Distrito se le ha reducido a la mitad la inversión con respecto al 2016 pues sencilla y llanamente porque la mitad de su inversión proviene de la no ejecutada.

Otro tema a nivel de presupuestos generales del Ayuntamiento, se nos está vendiendo que se ha aumentado en torno al 5% el presupuesto. No es cierto. El presupuesto se ha reducido en un 2% con respecto al ejercicio anterior, lo que se nos está haciendo es la trampa del trilerero. Comparo con presupuesto aprobado con borrador de presupuesto, no señores, comparemos con presupuestos aprobados y comprobemos que hay una disminución con respecto al presupuesto del 2016 de un 2%. Y si con todo y con eso nos ha sido de aplicación la regla de gasto, creo que ha habido un desliz en el cálculo de dicho presupuesto, lo que no podemos consentir es que ese desliz en el cálculo del presupuesto en la elaboración del presupuesto indica recortes en gasto social. Habrá que buscar determinados gastos y recortar por ahí.

Por lo demás, y como decíamos al principio, con nuestra transacción vamos a estar a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, voy a intentar ser rápido para ceñirme al tiempo. La única vez que usted tiene que reconocer un mérito a Montoro y se lo quita, que es precisamente que gracias a la estabilidad presupuestaria ustedes tienen superávit, y a la no ejecución del presupuesto. La única vez que tiene que decir algo bueno de él y se lo calla. Ha dicho usted que es un caso de éxito el suyo y a mí me alarma porque para completar los datos que ha dado el portavoz del Partido Socialista y así no lo repetimos, añadir un dato más, porque como no nos han dejado traer una comparecencia sobre la liquidación de los presupuestos pues aprovecho este momento y suelto la cuña publicitaria. Ustedes saben el nivel de ejecución de las inversiones por parte de las áreas en nuestro distrito..., 14,4%. Si tenemos en cuenta que para este ejercicio ustedes han reducido las inversiones gestionadas directamente por el distrito y han aumentado las gestionadas por las áreas, las inversiones me temo para este año van a ser ninguna.



Usted ha dicho que amortización anticipada no genera beneficios, la verdad es que sí los genera, y es que ustedes van más allá, han gastado 670 millones de euros más en amortización de lo que estaba previsto en el plan aprobado por el Partido Popular. Ustedes están amortizando mucho más de lo que estaba previsto, 670 millones de euros, y me alegro que usted diga que quiere cumplir la ley porque el Sr. Sánchez Mato no, o sea que debe hablar con él porque resulta que en 2015 incumplió la regla de gasto en 17 millones, en el 2016 y con la complicidad del PSOE por mucho que diga su portavoz pretendía incumplirla aunque no le dejó.

Ustedes no quieren ir con la ley y Sánchez Mato es el mejor ejemplo de ello. En 2016 la ha incumplido en 233 millones de euros y lo que ya le ha mencionado el Portavoz de Ciudadanos, intentan maquillar la ejecución del presupuesto haciendo lo que jamás pensé que iban a hacer, que es comprar suelo y edificios en la milla de oro por, en total 140 millones de euros, precisamente para ese palacio de invierno del Sr. Sánchez Mato y le compró el edificio al mismo fondo buitres que compró las empresas de la EMV que ustedes tanto critican, y por el mismo importe. O sea que mire si ustedes pueden hacer cosas. La gestión no es de Montoro, la culpa de este desaguado no es del gobierno del Partido Popular, tiene un nombre, Carlos Sánchez Mato, así que si tienen un problema con su Concejal de Economía y Hacienda pues cámbienlo pero no digan que el pulso que mantiene este señor con el Ministro de Hacienda es culpa del Ministro de Hacienda. La ley es para todos igual, ustedes tendrán que cumplirla los primeros, lo que pasa que ustedes la van incumpliendo, porque les gusta incumplir, ocupar edificios, incumplir leyes, va con su ADN.

Ustedes proponen en su propuesta eso de “por todos los medios legales y políticos a su alcance”, si no hay ninguno, es que la ley se cumple y punto, y si no se va al Congreso, se ganan las elecciones, se cambian las leyes y punto. Esperemos que nunca sea. Igual que yo le voy a decir a Montoro todos los recados que me han dado, le recomiendo que se lo diga usted a Carlos Sánchez Mato.

Y, por último, para que vean la flexibilidad del Partido Popular cuando se puede, hoy está en prensa y lo pueden consultar que se ha aceptado por parte del Partido Popular si los presupuestos generales del Estado salen adelante, que todavía hay dudas, una enmienda de la Federación Española de Municipios y Provincias que va a permitir invertir el superávit de los Ayuntamientos hasta el año 2018, es decir, que se van a poder invertir en las inversiones financieramente sostenibles durante más tiempo del que debería estar previsto. Esto es voluntad política y esto es hacer cosas y lo que hacen ustedes reduciendo inversiones, reduciendo la inversión en los distritos o en cosas como Medio Ambiente e infraestructuras es lo que hace el Sr. Sánchez Mato y lo que hace Ahora Madrid. Así que no diga que la ley de estabilidad presupuestaria perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca, lo único que perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca es el gobierno y la acción política de Ahora Madrid y de Sánchez Mato.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Yo hay una cosa que siempre me sorprende. Estamos aquí hablando de que se nos quiere aplicar una ley restrictiva y tal porque hemos superado el gasto, y luego nos ponemos a decir que aquí no se ha gastado. Yo no sé cómo se hace el no gastar y gastar. No voy a entrar ahí, incluso reducimos el presupuesto. No sé qué problema tenemos con el techo de gasto porque no sé cómo llegamos a él sin gastar, sin invertir...

Alcalá 45, el edificio famoso, que se lo hemos comprado al fondo buitres al que ustedes se lo vendieron me imagino, porque éste es un edificio municipal porque la Sra. Botella, por no quedarnos sólo en Montoro vendió en 2004 por 93 millones y que nosotros hemos



comprado por 104. Es un edificio donde está actualmente la Concejalía de Hacienda, donde trabajan 600 funcionarios por el que estábamos pagando 6.675.000 euros anuales, 18.000 euros diarios y hemos hecho una operación bastante razonable, que es dotarse de patrimonio, lejos de lo que hacía el PP que era liquidar el patrimonio..., recuperamos patrimonio entre otras cosas para ahorrar en alquileres. 20 millones en los próximos 3 años. Contrato que además iba a vencer..., y que lo hemos hecho en el 2016, claro. Ustedes están dando caña con el no se ejecuta y se hace una operación, que les puede parecer mal a mí me parece bien, oportuna y adecuada y se hace a cuenta del ejercicio 2016, y de haberlo pasado el 2017 tendríamos el problema este año porque había una serie de millones que no podríamos utilizar.

Cumplir la ley dice el Partido Popular. Nosotros estamos por cumplir todas las leyes, la de estabilidad presupuestaria, la ley electoral, la ley de financiación de los partidos, las leyes de Hacienda..., nosotros estamos por aplicar todas estas leyes, ¿ustedes también? Porque que yo sepa pagar en negro la reforma de una sede es contravenir una ley. Me parece que lo es. Tener caja B y contabilidad paralela es contravenir la ley, ir a unas elecciones dopado con ingresos irregulares es ilegal. Entonces, por favor, seamos un poquito serios.

Y desde luego, si en Madrid hay un problema no es Ahora Madrid. El problema es la ineficacia, por no decir otra cosa, de la gestión que han llevado ustedes desde el Ayuntamiento. Algunos datos de buena gestión, M-30, presupuesto 1750, coste final 5000 millones. Caja Mágica 294 millones de coste, el doble de lo previsto. Centro acuático 143 millones más. Palacio de Cibeles 500 millones más. Mantenimiento de la M-30, nos ha costado 502 millones y estoy hablando de un informe de la cámara de cuentas el haber hecho los contratos que hemos hecho por los que estamos pagando cosas que no existen porque estamos pagando..., y sólo terminar ya que no tengo tiempo... Actualmente el equipo de gobierno del Ayuntamiento está negociando con Hacienda porque sí hay margen, de esos 238 millones, 104 están rescatados pasando el tema a inversiones financieramente sostenibles o los ahorros que estamos consiguiendo, 5 millones en electricidad, por ejemplo.

Y les digo una última cosa, que nos pague la Comunidad de Madrid lo que nos debe porque es que encima el Ayuntamiento está prestando servicios que no nos corresponden y tenemos una deuda, mejor dicho, tiene una deuda con nosotros la comunidad autónoma. Que nos la paguen, 278 millones, de los que 175 si no recuerdo mal, por no liarme con los apuntes, son de la comunidad autónoma y 41 millones son de la administración central y 18 de otros ayuntamientos. Páguenlo y luego la ley, los 31 casos judiciales y los centenares de cargos públicos imputados en esos casos a ver qué dicen de esto de aplicar la ley y cumplirla.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Vicepresidente, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 7 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.º 2017/0413699, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al área competente que las papeleras situadas en los alrededores del Templo de Debod sean cambiadas por unas más eficientes y con ceniceros en la parte superior.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:



Bueno, es casualidad, antes de ponerme la imagen de la papelerera querría resaltar lo que ya que, aquí, en esta proposición, pero vamos voy a ser lo más rápido posible. Estamos hablando del Distrito de Moncloa-Aravaca, antes hemos hablado del famoso parque del Oeste, donde tenemos la Feria Internacional de la Rosa y el Templo de Debod. Si retrocedemos era un sitio tan estratégico que, nunca mejor dicho que estamos a 9 de mayo, el famoso 2 de mayo día de la Comunidad de Madrid hasta el difunto Napoleón, fue elegido uno de los sitios estratégicos para él, donde llevó a los prisioneros y donde se dice, incluso, que los fusilamientos del 2 de mayo se dice que fue ahí donde realmente se realizó, aunque no hay seguridad como tal.

Traemos esta proposición por el tema de papeleras porque estamos hablando de 8 hectáreas, de Egipto del 2000 antes de Cristo y qué papeleras tenemos, y les digo a mis compañeros del Partido Popular que llevan las papeleras ahí años. Unas papeleras muy acordes, pongo una papeleras al lado de uno de los sitios, cabe resaltar que no lo hemos dicho nadie, dicho en redes sociales el mejor atardecer más bonito de España. Tendríamos que estar muy orgullosos de ello, y tenemos estas papeleras. Está limpio, es decir, disculpen esa foto que, como ven, la población es más cívica, ya está utilizando. Yo por desgracia tengo el vicio, y me duele decirlo pero fumo, qué le voy a hacer. Ahí tenemos otra papeleras, si pasamos..., es una señora papeleras de La Rosaleda que, nunca mejor dicho, tiene el lado derecho su buen cenicero. Conclusión, en La Rosaleda cuando uno va a visitar las rosas puede fumarse el cigarrillo o, a no ser que mi amiga Carmena me regale el bolsillo y hagamos lo siguiente.

Templo de Debod, vamos a unos datos, 2012, una media de 20.000 turistas. 2013, subimos 100.000 turistas al año, es decir, unos 30.000 al mes. 2014, no hay datos. 2015, no hay datos. Estamos hablando del Templo de Debod, uno de los sitios más estratégicos y que debería ser más conocidos tiene una media apenas de 300.000 escasos turistas. El mejor atardecer o el atardecer más bonito de España y con esas papeleras. Me limito a hablar de las papeleras porque espero que las cambien lo antes posible si me permite el Sr. Montoro y el Sr. Sánchez Mato para más recochineo con el tema, pero vamos, yo creo que valen unos 200 euros cada papeleras, son 8 hectáreas, con que cambien ustedes 300 papeleras se van a agradecer y sobre todo se va a agradecer principalmente el emblema del Templo de Debod. Muchas gracias.

El Sr. Buchó manifestó:

No solamente lleva razón en lo que estás comentando del tema del Templo de Debod de los años y demás no vamos a entrar. Te tienes que revisar un poco los datos. La única papeleras que hay en el entorno del Templo de Debod, lo que es la plaza es la única esa que has mostrado. Según se sube del monumento al Cuartel de la Montaña es la única papeleras que hay. Luego en la plaza no hay ni una sola papeleras. Esas papeleras tienen 35 años y la mayoría de esas papeleras de lo que hay en el entorno del Templo de Debod hay una deficiencia de papeleras muy grande. Las únicas papeleras modernas que hay están ya en la bajada, mirando hacia la Casa de Campo, dos de plástico grandes y luego en el Parque del Oeste sí hay papeleras de cierto volumen para la gente que hace muchas veces botellón tener esas papeleras que son de 1 metro de altura y un diámetro de 50 centímetros. Llevas toda la razón y además el Ayuntamiento había sido consciente de esto. Está previsto que antes de finalizar el año se pongan papeleras por todo el Parque del Oeste y se pongan con arreglo a la normativa más acorde con este momento, con lo cual, totalmente aceptamos la propuesta y además se está trabajando en ella. Y nada más, que está muy bien que la hayas traído porque yo creo que realmente estas cosas ayudan a mejorar.



Lo que solamente quiero decir, y lo habrás observado, es un sitio de una cantidad de turistas muy grande pero está impecable. Con toda la cantidad de gente que pisa los céspedes, con todo lo machacado que está, está en una limpieza grande y en un mantenimiento de jardines que está muy bien todo su entorno. Y efectivamente, las papeleras es un desastre, esto hay que cambiarlo ya y bueno, se prevé que estén cambiadas todas para finales de año.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo iba a decir que se repusieran en función de la tasa de abandono, pero claro, si sólo es una no va a haber lugar, habrá que cambiarla. Yo creo que hay que cuidar mucho los espacios públicos y sobre todo los espacios al aire libre. Esta ciudad es una ciudad en la que vivimos mucho en los espacios públicos y no sólo los fumadores, todos, pero sobre todo también desde alguna normativa que habilita los espacios cerrados para trabajar y para otras cosas pues los fumadores tienen una necesidad importante y ha de atenderse también esas necesidades. Pero vamos, que un lugar emblemático como es el Parque del Oeste, Templo de Debod y demás, tiene que tener unas dotaciones y sobre todo hay que pensar, y ahora que hablaba el vocal portavoz de Ahora Madrid, de intentos de cambio al final de año, que se tenga en cuenta una armonización de todo el mobiliario urbano, no sólo cambiar las papeleras y que sean las más modernas o las más atractivas que hay en el momento sino los bancos, las farolas, todo el mobiliario debe tener una homogeneidad, debe haber algo que lo identifique, que nos identifique a todos con los lugares públicos. Entonces, reposición, por supuesto, nos parece esencial. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno pues, compartimos que no se repongan sino que se pongan más papeleras en el entorno del Templo de Debod y que se sustituya la existente y sí que quería, aprovechando que estamos hablando de este espacio único reconocido por todos, expresar nuestra preocupación porque parece ser que este año, otra vez, permanecerá cerrado durante el verano el Templo de Debod, debido a que los problemas de climatización detectados todavía no han sido resueltos. Esto también debe ser culpa de Montoro.

Y darles una pista, ya que veo cómo gestionan, que esto que vamos a aprobar, esto sí puede ser incluido en las inversiones financieramente sostenibles, con lo cual les doy una pista a ver si así consiguen hacer algo. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me ha sorprendido, si es a finales de año, IFS, y va para delante.

El Sr. Buchó expresó:

Bueno, lo que pasa es que en estos momentos se está planteando, porque realmente hubo un estudio de cuáles serían las mejores opciones para sitios emblemáticos como el Templo de Debod. Entonces, se está mirando un poco que no sea lo convencional que se está haciendo hasta ahora, y esa es la razón por la que realmente hay un tiempo y se prevé que antes, en el último trimestre estarán instaladas ya las papeleras. Nada más.



La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0419548, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a que ponga los arcos de hierro necesarios para sujetar los cubos de basura en la calle Walman con calle José Lombana Iglesias.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuando uno visita el barrio ve que hay unos arcos que sujetan los cubos de basura porque en las calles que están inclinadas son necesarios. Aquí hay un cartel que indica que ahí deberían estar los cubos de basura con sus correspondientes arcos y los arcos no están. Esos cubos de basura que se ven habitualmente acaban en la calle, y los coches pues claro, pueden tropezar con ellos. Lo que pedimos es muy sencillo, pongan ustedes los arcos de donde corresponde. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, esta corporación realiza continuamente intervenciones para mejorar la situación de abandono de muchas infraestructuras que nos hemos encontrado: calzadas, aceras, alcorques...a veces no tan rápidamente como quisiéramos debido a las limitaciones económicas como el techo de gasto, la tasa de reposición, o los contratos integrales heredados, pero eso no quita para que intentemos solucionar las cosas lo antes posible en la medida de esa situación que tenemos heredada a pesar de que hayan pasado dos años que muchas veces, además, estos contratos, incluso los seguiremos teniendo dentro de tres años cuando sigamos gobernando.

En concreto, si se hubiesen pasado por la calle, habrían visto que ya están..., en la foto de la izquierda se ve la calle Walman con José Lombana y los cubos están perfectamente situados, o sea que ya hemos realizado esa intervención. Muchas gracias por haberla presentado.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó que no tenía nada que decir.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre dicen ustedes eso, cuando yo fui no estaba, que lo han puesto ustedes ahora me parece muy bien, es así como se tiene que hacer. Qué casualidad que justo..., yo he presentado una foto en la que no están, sí. Esto es como lo de Barrio Sésamo, muchas gracias. Por supuesto le damos las gracias, es el objetivo, ayudar al ciudadano pero hombre, que siempre que proponemos algo lo arreglan en el momento..., muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Vela apuntó:

Esta es una demostración de la eficiencia que ya hemos demostrado en muchas ocasiones en las que hemos traído al Pleno las propuestas de los compañeros de Ciudadanos y de otros grupos del Pleno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

**10.** Proposición n.º 2017/0419575, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a arreglar el suelo y poner una segunda canasta en la cancha de baloncesto sita entre las calles Rafael Villa y Carlos Dubois.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

No sé qué decir, espero que esté puesta la canasta. Vamos a ver las fotos de antes y luego de después. Eso es que hay hierbajos en el agujero donde supuestamente debería haber una canasta, veremos luego. Es ahí donde debería estar la canasta y ahora vamos a ver la pista completa de baloncesto. Esto es de El Plantío, tiene cerca de 3.000 habitantes, es la única instalación que tienen, pues sólo tiene una canasta. Sorpréndame alegremente. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Llevamos varios meses trayendo pistas de baloncesto del Distrito y acorde al esfuerzo y recuperación de las dotaciones deportivas del Distrito para la práctica deportiva de vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca que está haciendo el equipo de gobierno de Ahora Madrid con el gran esfuerzo de servicios técnicos y trabajadores municipales. Señalar que, así como en otras ocasiones le venía diciendo que estamos trabajando en ello en cuanto a que ya estaba registrada, esta vez sí que es cierto que estaba en proceso de valoración por parte del Departamento de Servicios Técnicos, pero aún no está puesto para su arreglo y lo estaban valorando para el próximo ejercicio presupuestario, con lo cual entiendo que nosotros desde aquí les animamos a que la Junta de este Distrito ponga en los próximos presupuestos el arreglo de esta canasta.

Relacionado con lo que señala, aparte de la canasta, que, por supuesto, que es lo fundamental que hay que reponer, sí que es verdad que si nos fijamos en esta instalación deportiva municipal que se llama El Plantío, que está entre la calle Rafael Villa y la calle Carlos Dubois, a lo mejor no se ve en esta foto pero hace esquina de calle, es decir, el balón en la esquina precisamente donde está tomada la foto hay las dos calles con carretera, etc.. Con lo cual, también, para que no se retrase quizá no deberíamos ponerlo en la propuesta pero sí que deberíamos sugerir a los servicios técnicos de la Junta que valoren a lo mejor ponerle una valla porque el balón se puede ir a la carretera..., una valla metálica para evitar..., pero sobre todo lo fundamental que es la canasta.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.





La Sr. San Juan indicó:

Gracias. Desde luego que apoyamos esta iniciativa, siempre estamos trayendo poco a poco todas las pistas elementales aquí a probarlo en el Pleno de la Junta y, desde luego, que la apoyamos. La pena..., yo me quejaba que las de San Pol de Mar, las de Casa de Campo nos habían dicho desde el equipo de gobierno que se iban a arreglar a finales de año, pues esta de los vecinos de El Plantío ya el año que viene nos parece un margen demasiado amplio para una simple cancha de baloncesto, pero a ver si es verdad y por lo menos se arregla.

La iniciativa que ha propuesto a lo mejor añadir, el compañero de Ahora Madrid, una valla o algo para hacerlo más seguro y habilitarlo de una manera más eficiente pues también podría ser algo positivo. Esperemos que eso no sume un año más, que se haga todo conjunto y que esta cancha como otras se pueda arreglar y que sepamos cuando se arreglen que nos informen aquí dentro de la Junta y no nos enteremos por los vecinos como está ocurriendo en otras ocasiones. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo quería agradecer a los vocales vecinos de Ahora Madrid. Esta proposición ha quedado mal en comparación con la anterior. La anterior ya la habían hecho y nos traen la foto y de esta tardan un año y medio. Vamos a intentar mejorar, a ver si con propuestas un poco imaginativas, por ejemplo pueden incluir esto en el presupuesto y nos dan otra alegría más.

El Sr. Císcar apuntó:

A ver, señalar que, como ya hemos dicho en otras intervenciones en ese sentido hay una cantidad de instalaciones deportivas municipales básicas ya establecidas en los presupuestos para ser arregladas este año, aparte de otras instalaciones de polideportivos que me parece bien que lo recuerden, pero es que la labor que han hecho ustedes en el Distrito en el tema de instalaciones deportivas es lamentable. Entonces la enorme capacidad de intervención y que tenemos el servicio técnico del distrito absolutamente saturado para arreglar las diferentes canchas, este año estaría bien que estuviese, pero es que tenemos otras canchas que están presupuestadas y que el objetivo es que estén ya. Con lo cual, los servicios técnicos estudiarán si pueden hacerlo este año, pero es que tenemos un montón de instalaciones de una herencia recibida desastrosa en ese sentido y que hay que recuperar todas las dotaciones de instalaciones de este Distrito.

Yo le recomendaría siempre en el tema de deportes que ustedes se pusiesen un poquito de perfil o cogieran un perfil bajo. Se lo recomendaría por la situación que tiene este distrito en materia deportiva.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11, 12 y 13 del orden del día.



11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.
13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias año 2016.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0408385, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a alcorques vacíos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Vicepresidente anunció que iba a responder a las preguntas el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En relación con la cuestión planteada en esta pregunta, no sabemos muy bien si incluía o se refería al acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito en la sesión ordinaria anterior, que ha sido trasladado al Área de Gobierno. En cualquier caso hemos solicitado informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad desde donde se informa que a lo largo de la campaña 2016-2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han plantado 845 árboles de los que 258 han sido en alcorque. Se tiene previsto continuar la plantación este otoño con 629 unidades, de las que 228 corresponden a plantaciones en alcorques, quedando de esta forma todos los alcorques vacíos en la actualidad, plantados.

En cuanto al tapado de alcorques, desde septiembre de 2016 hasta la fecha se ha propuesto, por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a la de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la clausura de 430 alcorques en los que no se considera viable la plantación del arbolado. En este momento, no tenemos la información acerca de la intervención de la Dirección General del Espacio Público, tan pronto como tengamos esta información se le dará traslado a los grupos. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señor Coordinador. Esta propuesta viene porque desde hace unos meses no conocemos el estado del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno, esta fue una iniciativa que trajimos de manera conjunta cuando todavía traíamos iniciativas conjuntas para que se realizara un informe del que no conocemos si existe o no, o al menos a mi grupo no se le ha facilitado, en el que se detallara cuántos alcorques había vacíos, se replantarán aquellos alcorques que se viera viable y se sellarán los que no para evitar que la empresa cobrara por aquellos alcorques que estando vacíos y cobra según alcorques. De ahí el interés en, o que se plantara un árbol de manera preferente o que aquellos que están en pasos de cebra, paradas de autobuses se sellaran de manera que no contara como alcorque. Y a mí los números la verdad que no me cuadran mucho, voy a darle la veracidad que se le supone, pero espero que algún día nos llegue ese informe, con lo cual podremos contrastarlo.

El Coordinador del Distrito manifestó:



Si realmente llevan un tiempo sin recibir ese cuadro que solemos mandar a los grupos se trata sin duda alguna de un error de esta Coordinación que trataremos de subsanar. No sé qué ha podido pasar, pido disculpas y lo haremos llegar.

Y, en cuanto al informe, se trata de un informe de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que tiene una competencia en cuanto a los alcorques y otra tiene distinta la Dirección General del Área de Gobierno de Urbanismo, con lo cual debe haber una coordinación. Nos falta ese segundo informe y cuando lo tengamos se trasladará a los grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

**15.** Pregunta n.º 2017/0408400, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a actividades desarrolladas en el Distrito de Moncloa-Aravaca con motivo del Día Internacional del Libro.

La Sra. Hurtado dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la vocal por su pregunta. En esta cuestión hay que hacer mención a las actuaciones que se han realizado por parte de dos unidades del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por un lado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, aunque no tenía prevista la realización de ninguna actividad específica del Día del Libro, se han realizado a lo largo del mes de abril 27 actividades culturales que ha incluido actividades en relación con la música, teatro, mesas redondas, debates y seminarios sobre arte o visitas históricas guiadas.

El Departamento de Servicios Sociales informa que sí se han realizado actividades específicas en lo relativo al Día del Libro y así, se señala que ha habido 2 actividades celebradas entre los días 17 y 21 de abril, una denominada “Hoy te quiero contar que...”, y otra denominada “Tacita literaria, tu cita literaria”, ambas actividades se han realizado en los cuatro centros de mayores del distrito.

Además de estas actividades se han realizado talleres que paso a relatar. En primer término un taller denominado “Cita a ciegas” con un libro que se ha realizado en los centros de mayores de Manzanares y Dehesa de la Villa. Otro taller denominado “Lee y crea tu rosa”, en los centros municipales de Aravaca e Infante, en los días 19 y 21 de abril respectivamente, una actividad realizada “He leído tu libro” en el centro Infante Don Juan el 21 de abril, otro taller realizado en el centro municipal de mayores Manzanares el día 18 de abril denominado “Me lo leo y te lo cuento”, otro taller más realizado por el grupo de teatro distrital en el centro municipal de mayores de Aravaca previsto para el día 21 de abril y finalmente señala o informa el Departamento de Servicios Sociales que la participación total en todos los talleres que acabo de mencionar ha sido de 514 personas. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

A ver, creemos que estas actividades no son suficientes para la relevancia del Distrito. Por otra parte, esta Junta se comprometió a informarnos a través de correo electrónico de todas las actividades que se iban a realizar en la Junta, esto no ha sido así. De hecho, no tenemos constancia de nada.



Por otra parte, la poca relevancia de las actividades organizadas pues nos hacen pensar que la Concejala da más importancia al otro distrito en el que está, que es el de Tetuán, en el que se han organizado otras muchas actividades como la de liberación de más de 2.000 libros, coincidiendo con el Día Internacional del libro, ofreciendo gratuitamente en los cuatro centros culturales libros gratis. Creo que la relevancia de las actividades con respecto a Tetuán es muy grande, no creo que sea suficiente. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Muchas gracias, yo desconozco si la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca da mayor importancia al Distrito de Tetuán que al de Moncloa-Aravaca, personalmente no lo creo y tampoco creo que las actividades que se han realizado en el Distrito de Moncloa-Aravaca hayan sido de poca relevancia. Se han realizado y la asistencia ha sido notable y los mayores, concretamente de los centros municipales, han quedado satisfechos con las actividades programadas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

**16.** Pregunta n.º 2017/0410635, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los plazos previstos por la Junta Municipal para la concesión de ayudas y subvenciones a las asociaciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por su pregunta. Como saben, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en el Distrito de Moncloa-Aravaca para este año. Por cierto, de este Distrito y de los otros 20, se publicaron todos en el mismo Boletín Oficial. Del mismo modo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el mismo día se publicó la misma convocatoria que es lo realmente esencial a los efectos de inicio de los plazos para la presentación de solicitudes. Este plazo viene señalado en las bases de la convocatoria, era de 15 días hábiles que, como saben son de lunes a viernes de manera que en un cálculo rápido, hacia el 21 de abril terminó la fecha de presentación de proyectos.

En las bases de la convocatoria de subvenciones para 2017 en Moncloa-Aravaca prevén el otorgamiento de subvenciones por un importe total de 35.000 euros, siendo 28.000 de ellos para proyectos que aporten las asociaciones o entidades que quieran participar en la convocatoria, y otros 7.000 destinados a mantenimiento de sedes sociales de estas asociaciones.

En este momento nos encontramos en la fase de recepción y estudio de todos los proyectos presentados y, de hecho, esta misma semana, se están realizando las acciones tendentes a la convocatoria de los miembros de la comisión de valoración. Se han enviado unas notas a los grupos municipales, que como saben también forman parte de esa comisión de valoración. Pues una vez que se constituya la comisión de valoración y que se hagan los estudios pertinentes acerca de los proyectos que han sido presentados pues se reunirá la comisión de valoración y se procederá a las propuestas para la concesión de subvenciones de este año.

En cuanto a los plazos, bueno, pues como los estudios de los proyectos que presentan tienen una cierta complejidad, deben ser estudiados por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, no me veo en disposición de dar una fecha prevista, en cualquier caso, será, como se han realizado en otros años, hacia mediados del



año 2017. El hecho de que las actividades se vayan realizando a lo largo del año pues es algo que tampoco incide en demasía en el hecho de que se conceda o no una subvención puesto que puede concederse una subvención respecto de una actividad ya realizada.

Quiero dejar constancia de una reunión que convocó, en ejecución de un acuerdo de esta Junta Municipal, una convocatoria que se realizó por parte de la Unidad de Actividades Culturales para informar a todas las asociaciones y personas que tuvieran interés en conocer los detalles y las novedades que incluían las bases de convocatoria de este año con respecto a las realizadas en años anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Coordinador por la información. Yo quería hacer una llamada de atención a distintos puntos. No es momento de hacer propuestas, está en la comisión de valoración trabajando en ellas, pero sí de sugerir, preguntar la inquietud que nos produce. Creemos que estas actividades que realizan los agentes sociales son esenciales para la vida social, para la vida cultural, y que en unos casos las hacen a lo largo de todo el año como manifestaba ahora, y es verdad que las pueden hacer a lo largo de todo el año, recibir la subvención en tiempos posteriores, pero es verdad que algunos no se atreven a hacerla si no tienen la garantía de que las puede tener subvencionadas. En estos casos suelen ser en el verano, si tampoco tienen la certeza, es difícil que contraten a alguien como es el caso que mencionaba de las AMPAS. Están también los talleres y las actividades que van en torno a las fiestas. No es muy pronto a mediados de junio o de julio casi.

Me decía que el 31 de marzo se publica, ¿se puede publicar el 3 de enero? Eso mismo se puede publicar el 3 de enero y si de 31 de marzo tenemos en cuenta que casi son 3 meses..., es curioso, pero siempre lo he mencionado, no ahora, lo llevo mencionando muchos años, que hay unos plazos muy tasados para los vecinos y nada tasados para la administración. Ustedes tienen que presentar con 15 días hábiles, pero no dice y la administración tendrá que responder en otros 20, que podría. Estudiando las posibilidades que hay y demás, pero sí podría publicarlo el 3 de enero, el 2, y adelantar esos 3 meses, sobre todo por atender...

Es, por otro lado, quizá aquí ha habido en momentos presupuestarios hemos hablado de 60.000 euros, estamos ahora en 35.000 cuando tenemos superávit municipal. Esto es una decisión política errónea, han tenido 60.000 euros las asociaciones con ayudas desde la Junta Municipal. Eso hay que revisarlo para el próximo año, no puede seguir así, no puede seguir de esa manera. Se resuelve tarde, es poco y además los vecinos están poco informados.

Es cierto que ha habido una reunión muchos años pretendida y por fin realizada de informarles para que lo hagan bien y eso redundará en beneficio de ellos y de la administración porque las consecuencias de no tener esa información implicaban atascar la intervención, vuelta con expedientes para delante, vuelta para atrás... Yo creo que esa iniciativa de trabajo con las asociaciones previa a presentación es buena.

Por lo tanto, le felicito y le sugiero, para otros años, tratar de que la publicación esa del BOE sea el 31 de marzo no, sea el 3, 5 de enero, que la cantidad se duplique al menos para el próximo año y que además la administración se comprometa, si bien es difícil porque los proyectos pueden ser complejos y la comisión de valoración a veces tiene dificultades, se comprometa también a unos plazos razonables. Yo creo que si en el primer trimestre, terminado marzo, no empezando en marzo, están las subvenciones acordadas, las asociaciones podrán trabajar mucho y mejor. Muchas gracias.



El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues muchas gracias por la réplica del vocal. En cuanto a la convocatoria, creo recordar que la Ordenanza reguladora del fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid establece que la convocatoria debe realizarse durante el primer trimestre del año en curso, es cierto que se ha realizado el último día y que la sugerencia de que trate de realizarse un poco antes pues debe ser lógicamente aceptada.

En cuanto a la cuantía de la subvención, lo cierto es que este año ha aumentado respecto a la cuantía total de la subvención del año anterior, lo que no quiere decir que en los próximos ejercicios pueda incrementarse esa cuantía. Todo ello será objeto de estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0413653, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a falta de paradas de autobús 162 en la avenida de la Victoria, situada en el barrio de El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. En relación con la cuestión planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos recibido sendos informes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Consorcio de Transportes, en el primero de los informes, el Director adjunto de la Empresa Municipal de Transportes, señala que la prolongación solicitada supondría un incremento del recorrido de la línea 162, como mínimo, de 6 kilómetros para dar cobertura en los dos sentidos de circulación de línea hacia El Barrial y luego hacia Moncloa, lo que haría necesario incrementar en 2 autobuses su dotación para mantener un nivel de similar calidad al que la línea ofrece actualmente, lo cual tiene una serie de implicaciones técnicas que serán objeto de estudio con posterioridad.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes, señala que la política de este Consorcio es tratar de conjugar la complejidad urbana con las necesidades de los ciudadanos, con arreglo al cual no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, aun cuando éste fuera el deseo del Consorcio.

Siguiendo un esquema de movilidad que viene establecido por los criterios que aplica habitualmente el Consorcio, en el caso de desarrollo de zonas urbanas en ámbitos periféricos con acceso a la red de metro y cercanías las de redes de autobús dan cobertura a la movilidad interna de los barrios y vertebran la conexión con los puntos más relevantes con la red de transportes del ámbito desde donde se pueden alcanzar múltiples destinos.

En lo que se refiere a las principales relaciones de Aravaca que se producen con el intercambiador de Moncloa, se canalizan las conexiones de las tres líneas de la empresa municipal de transportes, la 160, 161 y 162 y cinco líneas señalan también de ámbito interurbano, que recorren las distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa y las estaciones de El Barrial y Aravaca y conectan Aravaca con Príncipe Pío, Atocha, Chamartín y otras estaciones, además existen seis líneas más de ámbito interurbano que atienden la avenida del Padre Huidobro.



En relación con esta solicitud, relativa a la línea 162 Moncloa-El Barrial, para que atienda al ámbito del eje de la avenida de la Victoria a su paso por El Plantío, y sin entrar a valorar, señala el Consorcio, los incrementos de producción resultantes de tal medida, a los que en cambio sí aludía el informe del Ayuntamiento de Madrid, señalan que la adecuación propuesta supondría dejar de atender el ámbito final de la línea que da servicio a la estación de cercanías de El Barrial con Pozuelo y al propio centro comercial, lo que supone una afección a un volumen significativo de viajeros recurrentes que usan las paradas de la zona, en torno a 750 viajeros/día, el 25,5% de la demanda de la línea.

El acceso a la estación ferroviaria permite la conexión con la estación de Aravaca desde donde se puede acceder al casco urbano a través de dos líneas de la Empresa Municipal de Transporte. Por este motivo, el Consorcio no considera conveniente en estos momentos la modificación del recorrido actual de la línea 162. Muchas gracias.

El Sr. Peláez indicó:

No sé cómo decírselo pero es que todo lo que me ha dicho, le puedo decir al viceconsejero o a quien sea que no me vale para nada, y se lo voy a explicar.

La avenida de la Victoria es la avenida más importante de El Plantío, cerca de 3.000 personas allí. No tienen autobús, el autobús que he adjuntado en la foto, entra por la calle, llega al principio de la avenida de la Victoria y se va por la izquierda. Entonces, por qué no puede girar a la derecha, ir hasta la siguiente rotonda y volver para cubrir ese espacio. Esos autobuses que dice que existen yo no los veo. El Consorcio, el único autobús que hay para bajar a Madrid baja por la tarde, y luego sube por la mañana, autobuses verdes..., no me meto en la Comunidad de Madrid, me meto con ustedes, el Ayuntamiento. Sólo tienen un autobús.

Es de sobra sabido que El Plantío no tienen comunicación porque para ir a Aravaca se bajan a Moncloa. Yo no entiendo que una persona se baje a Moncloa, aquí, y coja un autobús para ir al centro de salud, y lo mismo para ir al Goyeneche..., no hay comunicación ninguna, no estoy pidiendo nada del otro mundo, para mis vecinos.

No entiendo su respuesta. La vamos a estudiar porque ha dicho usted una lista increíble de autobuses, eso parecía Argüelles, yo no veo esos autobuses y los voy a mirar y el próximo Pleno lo voy a mirar.

El Coordinador del Distrito señaló:

Muchas gracias. Bueno, He dado traslado de los informes, no obstante, también quiero dejar constancia de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente sí anuncia que deben valorarse adecuadamente las dificultades de realizar el cambio de sentido en la avenida de la Victoria, esta acción todavía no ha sido objeto de estudio, próximo a la zona de la avenida de Estación, esta circunstancia hay que comprobarla in situ y esta operación no ha sido realizada, con lo cual, estimo que en las próximas semanas el Área de Gobierno realizará ese estudio al que se refiere este informe.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2017/0413711, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a limpieza de las calles del Distrito de Moncloa-Aravaca.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al grupo por la pregunta. En este caso tenemos un informe remitido por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este informe señala que hay un pliego de prescripciones técnicas que es el que rige el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de limpieza de espacios públicos y zonas verdes. Este pliego, considera que son ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Estos ejes principales se limpian diariamente y se baldean al menos una vez por semana. En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza es la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldándose como mínimo una vez al mes.

En cuanto al personal a contratar, el contrato no establece requisitos relativos a los medios humanos y mecánicos mínimos que deben ser establecidos por las empresas concesionarias y realizándose por parte del Ayuntamiento del control por parte de las prestaciones presentadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los datos definitivos acerca de los puntos que deben considerarse de carácter primordial y puntos secundarios es una cuestión sobre la que todavía no está en disposición de informar esta Dirección General, con lo cual habrá que plantear la cuestión con posterioridad.

El Sr. Peláez preguntó:

¿Esto no entraba en funcionamiento en mayo? No sé si estoy equivocado o no, la nueva limpieza diaria. O es del año que viene.

El Coordinador del Distrito contestó:

Supongo que será en mayo de 2017, esto explica que la Dirección General señale que puesto que se han establecido unos puntos primordiales y otros secundarios, estando en el mes de mayo de 2017 todavía no se conozcan a ciencia cierta cuáles son esos puntos en el distrito. Es una cuestión que la dinámica de actuación y de ejecución del contrato irá determinando.

El Sr. Peláez indicó:

Yo es que pongo mi ejemplo, siempre me voy a lo más sencillo que es mi calle. Las aceras las barren nuestros porteros de los edificios. Yo no entiendo por qué eso no lo puede limpiar el Ayuntamiento, porque si no lo limpiarán nuestros porteros, que no están obligados a ello no se limpiarían. No es una calle secundaria, es una calle que tiene un tráfico impresionante, Doctor López Ibor. O sea que con la medida que han dicho ustedes arriba, no le digo el tráfico que tiene, esa debería considerarse principal. Lo vamos a dejar aquí pero cuando sepa usted algo me gustaría que nos informara porque claro, me gustaría ver, el ciudadano querría saber si su calle es principal o es secundaria y se limpiará otro día, y si se van a limpiar las aceras. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----





INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien se refirió al siguiente asunto:

Sobre las obras de la Dehesa de la Villa. Sobre los bebederos de las aves, me ha hecho mucha gracia recibir una notificación que la persona que me ha puesto esto es un lumbreras, no tiene ni puñetera idea de lo que es la fauna. La carta esa me recordó hace 12 años tuvimos en medio ambiente a una tal Paz González González, sacó una ley para la Dehesa de la Villa que ponía prohibido enterrar muertos, pescar y poner colmenas, digo esta persona no ha puesto en su puñetera vida un pie en la Dehesa porque si no no diría esa salvajada que dijo. Y este personaje pasa lo mismo, con los bebederos de las aves no tiene noción de lo que son los bebederos. Las fuentes las ha cambiado, yo tengo puestos, ocultos, bebederos en ciertas zonas pero es que yo no puedo ponerlo. Está cambiando continuamente el agua, puesto que cada vez que abren los grifos cae agua de la fuente, y eso luego posteriormente se está quedando enterrada esa agua. Si no lo pueden comprobar se lo puedo mostrar perfectamente en la zona del mirador que hay bajando la carretera para Antonio Machado, y otro punto que tengo oculto también. Es vergonzoso.

Voy a tener que llamar y decir que vengan aquí a explicar cómo son los bebederos, no son charcos como dice, son una especie de cuencos grandes en cemento, y el agua que va cayendo de las fuentes está corriendo continuamente. Mosquitos, eso hace falta, porque no ha llovido, no hay verde, no tienen ni comida siguiera este año las hormigas, se lo digo en serio. Si hay bebederos habrá aves, las aves se alimentan de los insectos también, no solamente del verde o de granos, también de los insectos. Esta persona que ha puesto esto no tienen noción, segundo, me dice que bajen a beber a la Fuente de la Tomasa o habrá que poner señalizaciones en Mártires Maristas, en Alcalde Martín de Alzaga, en la zona de los viveros o en la zona de Puerta de Hierro, indicándole a las aves que vayan a beber a la Fuente de la Tomasa. Ustedes no saben que las aves tienen su territorio, sea lo que sea, un poquito de cerebro.

El Sr. Vicepresidente señaló:

Recojo las indicaciones que nos ha dado, se las transmito a mi compañera Inés Sabanés que es la Delegada porque yo no sé nada de bebederos y entonces..., yo transmito la inquietud a las personas competentes en la materia.

D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

De competencia no tienen nada.

Las papeleras, han sacado aquí sobre las papeleras, tenemos más de 100 metros para ir de una papelera a otra papelera en la Dehesa de la Villa, y las fuentes, tenemos también más de 100 metros para ir de una fuente a otra fuente. Comprendo que algunas que han quitado es porque las tuberías eran las antiguas, yo no me aparto pero..., ya que hay para aspersores, esos tubos valgan para las fuentes, es que hay más de 100 metros se lo digo yo a usted de una fuente a otra, y claro, van familias con niños con todo.



La luz que pedí en la rampa que hay en la calle Alcalde Martín de Alzaga, yo pedí una sola farola, arriba, que hay mucha oscuridad. El lumbreras que puso la farola, una abajo y otra ahí. Sigue la oscuridad y yo sólo pedí una farola arriba. Hay otro problema que tampoco ese lumbreras lo ha pensado. Hay un campo de fútbol y por ahí ha tenido que subir más de una vez una ambulancia, ¿por dónde pasa la ambulancia? Ni un coche puede pasar, si pasa tienen que quitar los espejos retrovisores. Gracias.

El Sr. Vicepresidente indicó:

Recogemos su inquietud y damos por terminada la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejala Vocal, Vicepresidente y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.<sup>a</sup> Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.<sup>a</sup> Ana María Hurtado Pérez. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.<sup>a</sup> Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos el Sr. Vicepresidente comunicó que iba a sustituir a la Sra. Concejala ya que ésta había sufrido un accidente e iba a estar unos días de baja.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0408361, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca trabaje para poner en valor la Rosaleda del parque del Oeste, mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas, que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:



Buenas tardes a todos, gracias Presidente. En primer lugar, transmitir que desde el Grupo Popular el deseo de la rápida recuperación de nuestra Concejala Presidenta, le pido que se lo transmita al grupo Ahora Madrid de nuestra parte.

En este caso es una proposición, como otras que traemos al Pleno del Distrito, para poner en valor espacios únicos, enclaves privilegiados de los que gozamos en nuestro Distrito. En este caso se trata de La Rosaleda que se encuentra en el Parque del Oeste y bueno, para hacer una pequeña reseña para quienes no la conozcan es una rosaleda que se remonta a mediados del siglo XX, es un espacio singular que está reconocido a nivel internacional por el Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid que empezó a celebrarse en 1956, que se celebra precisamente a finales del mes de mayo, que cuenta con un jurado internacional con especialistas, otro jurado popular más reciente, con menos ediciones, son 16, que tiene relativamente bastante éxito y ha sido reconocido a nivel internacional con el distintivo de jardín de mérito internacional por la Federación Mundial de Sociedades de Rosas, un galardón reservado a jardines dedicados a la rosa que destacan por su calidad, belleza y singularidad en todo el mundo.

A pesar de la popularidad de este espacio muchos vecinos del Distrito no lo conocen y son pocas las actividades que se celebran en este espacio a pesar de lo interesante que resulta. Por eso traemos esta iniciativa, sabemos que, bueno, nosotros presentamos las iniciativas y pasan unos días y en este impasse, pues tuvo lugar la presentación de las celebraciones con motivo del patrón de Madrid, de San Isidro, que se hizo precisamente en este espacio y en el que se anunció que la gran apuesta del equipo de gobierno era, precisamente, incluir este espacio dentro de las actividades y de los proyectos para este periodo y, esperemos, que a raíz de esta iniciativa sea también para otros periodos.

Por ello, la propuesta que traemos para su consideración es la siguiente:

“Que la Junta de Distrito trabaje para poner en valor La Rosaleda del Parque del Oeste mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio”. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Bueno, es de agradecer esta iniciativa porque yo creo que realmente tenemos un valor grande en el Distrito y entre los valores grandes del Distrito está lo que fue la zona de La Florida y esta parte en concreto que es el Parque del Oeste. El Parque del Oeste, efectivamente, se generó La Rosaleda, como bien dices, a raíz del año 1956, anteriormente ya estuvo en El Retiro, pero en El Retiro realmente no había las condiciones óptimas debido a la configuración geográfica porque tienen una serie de pérgolas, etc., y había que desmontar todo y realmente se vio en el Parque del Oeste, se generó ya de acuerdo a la presentación internacional. Aquí en El Retiro se trajeron, de los que eran referentes en el mundo, que eran los franceses y se fue el jardinero real de Alfonso XII a París y se trajo 12.000 esquejes que fueron el germen de lo que tenemos actualmente. Hoy tenemos actualmente 20.000 rosales, de los cuales hay una variedad de 600 rosales en La Rosaleda, es una referencia mundial, como bien has dicho y realmente es una cosa que es para publicitarlo y para verlo.

Este mes es el mes más óptimo donde la floración es más impetuosa. En este momento tanto El Retiro, que cuenta también con una rosaleda, como la rosaleda que se generó para el concurso internacional pues la verdad es que son dos sitios para visitar. Estamos totalmente



identificados y nos parece óptima la propuesta que traéis porque realmente se está publicitando, de hecho, entre el día 3 y el día 17, el concurso popular, porque hay dos concursos, el que tú has comentado, que lleva 61 años realizándose, y el concurso popular que lleva desde el año 2000. El concurso popular se celebra el día 17, y creo que el internacional me parece que es el viernes 19 si no me equivoco.

Y el Ayuntamiento sí está poniendo bastantes medios en el sentido de que, por ejemplo, se está anunciando desde el día 3 en los monitores de televisión del Metro, y también se están anunciando en las estaciones próximas por medio de los paneles estos que son móviles. Desde el día 3 hasta el día 17. También se han anunciado en los diferentes medios, yo lo he visto en periódicos de tirada nacional como es el ABC lo he visto, que está anunciado y con bastante exaltación del acto, también se ha anunciado en Telemadrid, se ha anunciado también en Madrid Diario y el Ayuntamiento de Madrid lo está publicitando también en diferentes sitios y se va a publicitar en todas las juntas de distrito. También se va a publicitar en la misma entrada a La Rosaleda con unos carteles grandes que, ayer no estaban puestos todavía, pero los técnicos nos han dicho que se van a poner.

Entonces, la única cuestión es que, efectivamente, habría que mirar a ver qué posibilidades hay de, incluso, para este año a lo mejor no hay más medios pero, a lo mejor sería interesante que el Ayuntamiento o las Juntas contáramos, por ejemplo, carteles anunciadores de estos que pasan con plasma y realmente los acontecimientos que son importantes se trasladaran ahí porque realmente la Junta de Moncloa es un sitio de paso por tener un intercambiador y por tener un sitio como es la universidad. Creo que realmente sería, por lo menos, para nuestro Distrito, sería un elemento potenciador de todos los elementos que podemos hacer aquí en la Junta de Moncloa.

Felicidades por esa aportación vuestra y estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, ante todo bueno, pronta recuperación a nuestra colega Montserrat, efectivamente, gracias al Partido Popular por traer esta proposición, pero también decirles que es el viernes 19 porque, obviamente, hoy en día todo el mundo se mueve por las redes sociales, creo que la publicidad no la he visto por ningún lado aún pero sí me he metido en las redes y el viernes 19 se celebra el certamen realmente internacional, no viernes 20 como pone en las redes sociales, concretamente en Concurso Internacional Rosas Nuevas.

Aparte también comentarle, efectivamente, también tenemos el concurso que es el miércoles 18, "La rosa de Madrid" y les quiero decir también que a todo ciudadano, vecinos de nuestro Distrito o madrileños, todo el que vote pues le van a regalar una rosa, que oye pues no solamente es una rosa de amor, a veces que te regalen una rosa por una votación es muy acertado.

Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular, primero, y te reitero otra vez la felicitación. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:



Gracias Presidente. Lo primero, pues queremos trasladarle a la Concejala Presidenta, hoy ausente, nuestro apoyo y esperamos su pronta recuperación y tenerla aquí con nosotros, no en detrimento del presente actual sino que ella es la Concejala Presidenta de este Distrito.

Sin más, en la proposición que trae el Partido Popular, y vemos también por todo el resto de grupos políticos que tiene una aceptación importante, yo creo que si hay una competencia muy clara de las Juntas de Distrito es la información, las campañas de información, la información de la ciudadanía al ser la administración más próxima al ciudadano. Vaya con esto que el poner en valor el patrimonio que el propio Distrito tiene ha de ser una de las prioridades de esta Junta y, en este sentido, abunda la proposición del Partido Popular.

Se ha puesto de manifiesto ampliamente el valor de la rosaleta del Parque del Oeste, no voy a entrar a corregir ni aportar nada más sino simplemente decir que siempre parece que hacemos mucho a la hora de informar y no hacemos lo suficiente. Vemos errores de información y siempre queda la duda de si a todos los vecinos les ha llegado esta información puntual de un concurso internacional de rosas en la rosaleta y un concurso también en la propia rosaleta.

Yo, me parece que hay una partida en el presupuesto de la Junta del Distrito dedicada, precisamente a publicidad, propaganda..., quizás este año se puede hacer poco más para publicitar La Rosaleta y el concurso internacional como otros actos u otros eventos que hay en el Distrito, sí que seguramente para el año próximo deberíamos de ver y debería de aplicarse muy bien en esa partida el fomento de la publicidad del conocimiento de todos los vecinos y vecinas del patrimonio y de las actividades que hace la Junta en el Distrito para fomentar la participación que, en definitiva, es lo que se pretende y para lo que están las Juntas de Distrito, para el fomento de la participación.

Este es un elemento, insisto, el presupuesto en publicidad para fomentar la participación, el conocimiento hará poner en valor de los ciudadanos lo que tenemos y eso es una obligación de esta Junta. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Bien pues, muchas gracias. Yo me alegro que esta vez me hayan dicho que por qué no la hemos hecho nosotros antes, como acostumbra..., cuando traemos algo..., pero esta es la prueba de que nosotros tenemos ideas que, a lo mejor están por ahí..., alguien las ha oído y nos parece bien que se ponga en valor, con lo cual agradecemos la predisposición favorable de todos los grupos y por lo que ha ido saliendo casi enlaza con el siguiente punto del orden del día.

No me quiero anticipar porque, precisamente, de lo que va a tratar es de mejorar las campañas de publicidad e información porque, efectivamente, como acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista y el Portavoz de Ciudadanos no todos los vecinos se enteran porque no es suficiente con promocionarlo en las redes sociales porque tiene los seguidores que tiene, no es suficiente con poner un cartel en el edificio de la Junta porque aquí vienen los vecinos que tienen que venir, la gente no pasea por gusto por el edificio de la Junta, por ejemplo, en el barrio de Argüelles hay muchos vecinos que ni siquiera conocen estas fechas porque a lo mejor no cogen el metro y esa información, a lo mejor, no leen el ABC, pues esa información no la tienen, con lo cual, todo lo que sea mejorar la señalización, porque tampoco



es fácil llegar a La Rosaleda, mejorar las campañas de información y lo que es más importante, no sólo en este mes que está el concurso internacional y el popular sino que ese espacio no esté infrutilizado los 11 meses restantes sino que ahí se pueden programar actividades, tienen un espacio cerrado, otro al aire libre donde ahora que llegan los meses más calurosos pues se puede aprovechar para actividades al aire libre, a lo mejor en los Veranos de la Villa o en otoño a lo mejor todavía se puede aprovechar algo..., que tengan en cuenta este espacio que parece que han redescubierto a la vez que nosotros para que se puedan programar actividades tanto por parte del Área de Gobierno como por parte de la Junta Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó

Comentar que realmente tenemos ahí un triángulo que es importante con el Cementerio del 2 de mayo con lo que es la Escuela de Cerámica, con lo que es La Rosaleda y con lo que es el Templo de Debod... Tenemos un triángulo de mucho potencial en el sentido de visitar y cultural, y yo creo que realmente, pero no de ahora, hace tiempo, no lo tenemos interiorizado como que realmente lo podíamos desarrollar. Yo he sugerido, por no decir tenemos que dar más publicidad porque dar más publicidad puede crear como genérico pero concretarlo en algo. Yo vería que sería una opción el que hubiera un panel de plasma en el cual los elementos culturales y los elementos de visitas desde el Distrito, realmente, estuvieran contemplados para todo el que pasa por nuestras puertas. Yo es una iniciativa que doy abundando en la sensibilidad de potenciar nuestros valores, sobre todo a niveles de medio ambiente que tenemos en el Distrito. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2017/0408368, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos de mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta del Distrito.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidente. Pues como he anunciado antes, precisamente, pues podemos hilar perfectamente esta iniciativa con la anterior. Como han visto por las calles del Distrito en los últimos meses, de hecho todavía no están todos plenamente operativos, se han ido sustituyendo, dentro de un contrato del Ayuntamiento de Madrid sobre elementos de publicidad exterior, todos los elementos tanto estos contenedores de reciclaje de vidrio como los paneles, unos con carteles, otros ya más modernos..., se han ido cambiando todos por otros más adaptados, más nuevos y, en estos contratos es frecuente y así supongo que se ha hecho, incluir que una parte de la publicidad que se tiene que exhibir es publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid. Ahora, si pasean por la calle podrán ver que, con toda la lógica del mundo, aparecen los carteles sobre las fiestas de San Isidro con relativa frecuencia en algunos de estos elementos.

El objetivo de esta propuesta es, precisamente, lo que solicitaba el Sr. Buchó en su última intervención, es que en estos espacios que se exhibe ya publicidad institucional se



incluyan también las actividades del Distrito porque lo que se ha observado es que se tiende a publicitar las actividades que se organizan por parte de las áreas de gobierno, que nos parece muy bien y que no decimos que se retire esa publicidad, pero que sí que un porcentaje de esa publicidad institucional se refiera, precisamente, a elementos del Distrito, y tiene toda la lógica del mundo, es decir, generalmente quien pasea por el Distrito de Moncloa-Aravaca, aparte que es una zona muy transitada, Ciudad Universitaria o el intercambiador de transporte, pero los que más pasean son los vecinos y que ellos a través de esa información puedan conocer la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas de La Rosaleda del Parque del Oeste, por lo tanto, la propuesta que traemos es:

“Instar al Área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos del mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta Municipal del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Casi con la intervención anterior está pisado todo..., es decir, efectivamente nos alegramos también de esta propuesta, de esta iniciativa porque todo lo que sea información, comunicación, formación, conocimiento para los vecinos es una magnífica iniciativa. Nos congratulamos también de que ese grupo lo traiga y esté de acuerdo con nosotros.

Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa pero sí que es verdad que tenemos el problema de los contratos, de las externalizaciones. Esperemos y deseamos que este contrato recoja no sólo la publicidad institucional que sería la del área de gobierno, y la información y comunicación no está en las juntas sino que está en el área de gobierno.

Con lo cual, sería posible, por otro lado me toca hacer de Pepito Grillo pero claro, todas estas iniciativas necesitan recursos, recursos tanto en la Junta para informar como para actualizar, la información si no está actualizada no vale. Entonces, bueno, eso requiere recursos, y, por otro lado, si este contrato no recoge la publicidad o la información de la Junta, pues ya sabemos que habrá un sobrecoste. De cualquier forma, buena iniciativa y que aprobamos.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues la verdad es que, como han dicho mis colegas en el anterior punto pues, se puede decir que se ha detallado también esta proposición, pero hemos pasado demasiado tiempo con carteles genéricos que no daban información concreta. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular, efectivamente queda parte en el punto anterior recogido en el mismo sentido, pero sí es cierto, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ahora Madrid, y es que estamos al albur de los contratos que se firman, los contratos pueden ser diferentes todos y cada uno de ellos, con lo cual lo que sería conveniente es que existiese algún tipo de reglamentación que ordenara el contenido de esos contratos y que fijara en esos contratos con las empresas, es decir, qué es lo que va a contener ese mobiliario urbano de información, es decir, qué parte de información institucional, qué parte de información genérica, qué parte de información distrital..., es por lo que nosotros, lo que indicaríamos o pediríamos es que, por parte de las áreas de gobierno competentes, tengan en cuenta eso, crear ese bloque normativo, ese reglamento que fije el





contenido que tienen que tener esos contratos para que no nos encontremos ante la disyuntiva de que cada contrato fije unos criterios distintos, probablemente y desgraciadamente nos vamos a encontrar con que en el mismo sitio en el mismo Distrito, dos contratos sean contradictorios entre ellos en la sucesión del tiempo. Es lo único que queríamos poner de manifiesto y, por lo demás, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, en primer lugar yo creo que este contrato ya lo han firmado ustedes como equipo de gobierno, con lo cual los detalles los conocen ustedes. Por eso he dicho que yo no los conozco, lo normal en este tipo de contratos es incluir este tipo de cláusulas. De hecho, así es porque, como digo, ya se está publicitando en estos nuevos espacios la feria de San Isidro, con lo cual, entiendo que sí que lo han incluido. Dudo mucho, a no ser que ustedes lo hayan incluido, que especifique tanto el detalle como qué tipo de información tiene que ir. Normalmente se pone que es información institucional del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual es decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que dirigen ustedes decidir qué información incluyen dentro del espacio que la empresa está obligada a reservarles. Con lo cual, no requiere, en principio, salvo que lo hayan hecho mal, no es un problema de la externalización, no es un problema porque es un contrato que han hecho ustedes y tienen un porcentaje reservado en esa externalización que critican pero que luego aplican y no requiere nuevos recursos. Es simplemente transmitir la información de lo que se organiza desde la Junta al Área y que el Área lo incluya dentro de la información que se da a la empresa para que se pongan estos dispositivos. Eso se hace con un botón gracias a la tecnología actual.

Tampoco nos alarguemos con que eso requiere muchos recursos porque tampoco son recursos excesivos y no es necesario, no estoy pidiendo que se contrate esos espacios para publicitar la actividad del Distrito sino que se incluya dentro del espacio reservado para el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual no está añadiendo un coste presupuestario, no estamos hablando de dinero pero simplemente que se dé más importancia a la actividad que se organiza desde los Distritos por parte del equipo de gobierno. Yo creo que es algo que hemos expresado todas repetidas veces que estamos de acuerdo con esta orientación y simplemente ponerlo en práctica en un hecho concreto que yo creo que es fácil llevarlo a cabo.

La Sra. Maza expresó:

Bueno, me inquieta eso de, con las nuevas tecnologías, dar un botón por lo que lleva de fondo. Detrás de todas las nuevas tecnologías hay un trabajo, y ese trabajo es absolutamente necesario. Yo creo que sí que hay un problema con la externalización, siempre hay un problema. Es preferible hacer los trabajos dentro del Ayuntamiento que no fuera porque ya sabemos lo que pasa y no quiero entrar en más detalles.

Pero, en última instancia siempre hay un trabajo detrás y es absolutamente imprescindible que se realice, que se actualice, que se esté al día..., al final no deja de ser un gabinete de comunicación que debería de tener la Junta del Distrito.

Por tanto, yo creo, y entiendo, que sí que es un problema de recursos y que sí es un problema de externalización. No obstante, tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos y seguiremos trabajando, no hay más. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.



4. Proposición n.º 2017/0408372, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando mejorar la colaboración de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca con todas las universidades con sede en el distrito, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca ofrezca actividades que organiza para que también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de los centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, en este caso hablar de Moncloa siempre se hace referencia que es el distrito universitario por excelencia, en gran parte por la presencia de la Ciudad Universitaria con las tres universidades públicas como la Complutense, la UNED y la Politécnica. El problema es que muchas veces, el distrito y la Universidad, a pesar de que convivimos a escasos metros actúan de manera independiente, organizando sus propias actividades y no existe una interconexión que el hecho de que esté pegado al núcleo urbano, esta Ciudad Universitaria, debía repercutir en un beneficio también hacia los vecinos de Moncloa-Aravaca.

Por eso traemos esta iniciativa que lo que pretende es intentar interrelacionar, poner en valor, por ejemplo, espacios que tiene..., me viene a la cabeza pequeños museos que tiene la Universidad Complutense que son muy importantes por el valor de los objetos que tienen y que están abiertos al público y que apenas se conocen, que se pueden promocionar... De la misma manera que se organizan visitas a otras partes de Madrid por parte de la Junta, también se puede organizar, para los vecinos en general, visitas a estos espacios, ponerlos en valor, que los conozcan..., es repetir un poco lo que hemos dicho en otros puntos y en otros días también.

En cuanto a las actividades, pues tenemos espacios que yo creo que, a veces están infrautilizados, nos quejamos que a lo mejor el barrio de Argüelles carece de espacios para la práctica de deporte al aire libre, por la propia configuración urbanística del barrio y tenemos al lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria que no siempre están ocupadas al 100%. Sería interesante que el Ayuntamiento y la Universidad establecieran algunos mecanismos para que los vecinos, que viven a escasos metros de esas instalaciones, puedan utilizarlas sin que eso repercuta en un perjuicio de los propios usuarios de la Universidad.

Por ello traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mismo apoyo que las dos anteriores puesto que el objetivo al final es que repercuta en un beneficio de los vecinos de nuestro Distrito. La proposición consta de 4 puntos, "el primero, mejorar la colaboración de la Junta de Distrito con todas las universidades de nuestro distrito con el fin de organizar actividades conjuntas y promocionar las que cada propia institución organice, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito ofrezca actividades que organiza para que se también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito".

No he comentado lo de actividades que organiza la Junta. Ya saben ustedes que cuando estábamos gobernando se hacían óperas y esas óperas tenían representaciones en la Universidad Complutense y tenían muchísimo éxito. Ya sé que ustedes no van a organizar óperas porque no les gusta..., no les gusta que esta Junta de Distrito organice óperas, lo han



dicho reiteradamente y no me hagan volver a mis queridas actas que las tengo todas. Pero ya que organizan otras actividades, se pueden también promocionar en los centros de la Universidad, y que la Universidad vea que está en un distrito y que se puede beneficiar de las actividades que organiza este distrito y este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que ustedes plantean, y vamos, lleva mucho tiempo aquí, yo estoy convencida que se lo sabe. Se está haciendo. Se puede mejorar, todo siempre es susceptible de mejora. ¿Se va a intentar mejorar? Desde luego, y desde esa perspectiva recogemos parte de lo que es su proposición. Pero vamos a desglosarla un poquito y brevemente.

Hay una tradicional, pero no de ahora, nosotros somos en ese sentido bastante objetivos, de hace más tiempo, una relación de cooperación y de intercambio entre la Complutense y la Junta. Y eso se viene manteniendo en la programación de actividades culturales. En este momento hay dos programas que se están haciendo en conjunto con la Complutense. Uno, dedicado a la filosofía del arte, hay conferencias en los centros culturales luego se está haciendo con ello si se utiliza el recurso, la infraestructura que se tiene a disposición de la Junta, filosofía del arte y el otro el conocimiento de la realidad histórica de Madrid donde además se está haciendo con la Universidad Autónoma, se traslada un poco a una cooperación más amplia. Y hay doctores universitarios que están impartiendo esas actividades.

Respecto al uso de espacios municipales, todos sabemos que cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier institución si cabe todavía más, puede solicitar cualquier espacio municipal que se le va a conceder si coincide en el tiempo y sino se modifica...

Se dirige a toda la población del Distrito, a los universitarios sean o no de paso, a nadie se le pide el certificado de empadronamiento, y por edades también hay actividades de carácter infantil, mayores y tal. Es decir, recogemos la parte que pueda ser de mejora pero claro, antes se hablaba de la información y decía la compañera que para dar al botón hace falta alguien. Entonces, aunque sea una imagen así simbólica hacen falta personas, y eso supone contratación, por lo tanto, aquí también nosotros haríamos una adicional así y tal que ustedes hablen con el compañero de partido y que tiene pues una responsabilidad que es el señor Montoro y que no asfixie a este Ayuntamiento en cuanto a la posibilidad de gastar y la posibilidad de contratar.

Y entonces, todas esas cosas, seguro que se van a mejorar con su contribución, con las ideas de todos los que estamos aquí, pero eso es lo que hay. Mejoraremos, sin duda, porque no creo que yo que los funcionarios públicos que están ahí estén de acuerdo con duplicar su horario de trabajo. Yo creo que eso no es una propuesta que hacen ustedes, por lo tanto, la vamos a coger en la parte positiva, eso sí, nosotros habíamos planteado una transaccional que no han aceptado porque cuando hablan de Universidades, nosotros queríamos decir que una institución pública debe tener una preferencia con una institución pública también como son las universidades públicas que están en este distrito y ustedes no la han aceptado. Y ahora cuando hablan de deportes yo no sé si la universidad de no sé qué que está en Aravaca o la Pontificia de aquí, en fin, la que sea va a aceptar que los ciudadanos de aquí vayan a utilizar las instalaciones deportivas. Me temo que no, por lo tanto nosotros..., han puesto ustedes ahí un pequeño obstáculo para poder ponernos totalmente de acuerdo.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola, buenas tardes. Bueno, lo primero es que nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la gente joven, sin duda alguna. Lo que pasa que queríamos aprovechar para recordar que el espacio natural de extensión del distrito como el espacio CAMON paralizado por la crisis y que ya debería haber un proyecto. Eso por un lado. Y por otro lado lo de que las pistas o las instalaciones de la Ciudad Universitaria no están al 100%, ojalá hubiera espacio para que los vecinos..., volvemos un poco a lo de antes, que yo creo que sí es verdad que los vecinos no están muy enterados de todo lo que pueden sacar de nuestro Distrito. Nada más.

El Sr Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Partido Socialista, todo tipo de apoyo a la educación nos parece positivo y además la colaboración con cualquier tipo de institución educativa y el distrito, vamos, las instituciones y la comunidad educativa nos parece positiva, quizá sí que se podría intentar matizar y decir que de una manera preferente o primordial por la escasez actual que tenemos de recursos y de personal en el Ayuntamiento pues quizá sí que hay que intentar primarlo de aquella manera, pero que todo el mundo tenga acceso a los recursos municipales si se solicita y se puede en el tiempo. Si se pudiera hacer ese pequeño matiz, nosotros estaríamos de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Para que vea que nuestra intención es que haya el máximo acuerdo, si les parece podríamos hacer una auto transaccional, esto que tanto teme nuestra Secretaria porque no sabe cómo encajarlo, pero podríamos incluir "preferentemente públicas", si les parece bien a los demás grupos. Preferentemente públicas en el punto uno.

Y por entrar a comentar un poco lo que han dicho, muy brevemente, dos aclaraciones, por su acaso he malinterpretado lo que ha dicho. Creo que nadie ha defendido más en esta Junta a los funcionarios que yo, por supuesto que alguien tiene que darle al botón, no es que tenga que darle al botón, es que hay un grupo de personas que trabajan para elaborar las actividades culturales del distrito y cuyo trabajo siempre reconocemos y agradecemos. Pero cada vez que hablo de este tema, menciono a los funcionarios, lo reconozco y lo agradezco hasta cuando hacen informes contrarios a lo que pedimos, o sea que yo creo que eso fuera de toda duda.

Pero ya está bien de echar balones fuera porque todo lo que ocurre..., es que Aznar les queda lejos, y ahora la cogen con Montoro. Todo lo que ocurre en este país es culpa de Montoro, y eso ya huele demasiado mal, se han quedado sin argumentos y sólo les queda la posibilidad de buscar el demonio fuera. Montoro no es el responsable de todo, hay cosas que es responsabilidad directa suya, empiecen a asumirlo que llevan dos años, es que se les va a pasar el tiempo, vamos a volver nosotros y todavía no se han dado cuenta que ustedes pueden hacer muchas cosas en este Ayuntamiento.



Así que dejen esa actitud pasiva de decir todas las actividades del Distrito se organizan para todos los vecinos, dejen de decir puede venir cualquiera y póngase una actividad proactiva, estamos pidiendo que incrementen. Existen dos programas, perfecto, con la Complutense y con la Autónoma..., y por qué no se puede trabajar en incrementarlos, por ejemplo, actividades deportivas conjuntas con la Complutense, con las universidades privadas en Aravaca, por ejemplo, que no hay un espacio municipal en donde está la Universidad La Salle. ¿Ustedes han preguntado si están interesados en un convenio con el Ayuntamiento de Madrid? Pregunten porque a lo mejor se sorprenderían y les abren las puertas de esas instituciones. Muchas gracias.

La Sra. Cruz expresó:

Hay que hacer una programación cultural, lo que decíamos el otro día, abierta, ecléctica, para todo el conjunto de los ciudadanos y tal, y eso pues es así. El problema es que aquí ha habido una obsesión por la ópera por parte del Concejal, ya está.

Montoro, pues claro, a ver si es Ministro tiene alguna responsabilidad en la cosa, y la cosa..., bueno pero la tiene porque es el Ministro de Hacienda y efectivamente, si abrimos el paraguas pues claro, alguna responsabilidad tiene en toda la política general el Partido Popular, o no..., pues obviamente la tiene. Nosotros generar y ser proactivos cantidad, eso yo creo que en el momento que dejemos de hacer política un poco espectáculo, un poquito de teatro y hablemos en serio pues es cuando nos podemos entender.

Yo creo que sí sería interesante a la universidad de La Salle si deja utilizar para la ciudadanía sus instalaciones deportivas. Me temo que va a decir que no, me temo. Seguro que no, pero en cualquier caso se preguntará y ya lo veremos si eso es interesante y qué se puede hacer o no. Pero la propuesta que ustedes hacen la aceptamos, en lugar de abstenernos vamos a votar a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

**5.** Proposición n.º 2017/0410546, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo LGTB+, interesando izar la bandera del arcoíris en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, pintar un paso de peatones con los colores del arcoíris esa semana, apoyo directo al Observatorio madrileño contra lgtbfobia, iluminación del Arco de Moncloa con la bandera del Orgullo y proponer a las Oficinas de Policía Municipal el izado de la bandera del arcoíris.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido corregida por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias. Pasaré a hacer una lectura de la proposición y cuando llegue al punto o a los puntos donde se ha modificado pues lo anunciaré.

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario desde la primera manifestación del orgullo LGTB+, y 10 años desde la celebración del Europride, que sitúa a Madrid como la capital LGTB de Europa, siendo el barrio de Chueca el epicentro de la lucha por la libertad, la



tolerancia y la diversidad en el que buscará referencia toda España. En cumplimiento del programa electoral que presentó el PSOE recogiendo las reivindicaciones y necesidades sociales, el 3 de julio del año 2005 entró en vigor en España la Ley 13/2005 de 1 de julio por la cual se modificaba el código civil en materia de derecho contra el matrimonio, pese a las duras críticas y manifestaciones y oposición de algunos sectores sociales y parlamentarios. Tan sólo hace 12 años de aquello y aunque queda mucho camino por recorrer ha sido importante el esfuerzo hecho y los logros alcanzados.

En este contexto se celebra el año del World Pride Madrid 2017. España cuenta con una de las legislaciones del mundo referente a la igualdad de derechos para la comunidad LGTB. Y con todo el mundo se va a celebrar del viernes 23 de junio al domingo 2 de julio, siendo el sábado 1 de julio la manifestación del orgullo, en todo Madrid se desarrollarán actividades de encuentro, culturales y festivas. De hecho, uno de los focos neurálgicos de las actividades estará en nuestro Distrito, en la explanada de Madrid Río, el World Pride Park, que contará con un escenario cultural, stands para grupos lgtb, un área comercial y mercadillo, y una zona de entretenimiento y deporte para los más pequeños. La importancia de la defensa de los derechos de los colectivos más discriminados es, a día de hoy, muy necesaria, así como la magnitud del evento organizado.

Por estos motivos desde el Partido Socialista presentamos esta proposición de carácter integral, con un aspecto de carácter más institucional y otro de carácter de visibilización.

El texto es el que tiene las modificaciones que pasaré a leer:

“En primer lugar, instar a la mayor brevedad posible desde la Junta de Distrito al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid a que en la propia Junta y en los centros de la Policía Municipal ondee la bandera arcoíris para mostrar a la comunidad LGTB+ los puntos seguros institucionales y el rechazo frontal hacia la violencia en cualquiera de sus formas y cualquier tipo de delito de odio.

En segundo lugar, decorar las escaleras anexas al edificio de la Junta Municipal con los colores representativos del orgullo durante la semana de celebración del mismo, como se hizo el año pasado con unos vinilos decorativos que quedaron muy bonitos y fueron muy aplaudidos.

En tercer lugar, el apoyo directo al observatorio madrileño contra la LGTBfobia repartiendo folletos informativos durante esta semana en relación a los procedimientos de actuación en caso de agresión, instituciones a las que se puede recurrir como la policía o servicios sanitarios, teléfonos a los que se puede llamar, como los de emergencias, cualquier tipo de policía, teléfonos de apoyo de las asociaciones LGTB o una línea abierta que tiene el propio Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Por cuarto lugar, iluminar el arco de la Moncloa con la bandera del orgullo como muestra de apoyo en el fin de semana del orgullo durante toda la noche a poder ser.

Y, por último, instar al Pleno del Ayuntamiento para que se icle la bandera LGTB durante la Semana del Orgullo en la Junta de Moncloa-Aravaca.”

Me gustaría precisar que el primer punto de los leídos se refiere a un izado, un ondeamiento de las banderas con carácter permanente, para que sea un punto seguro no solamente cuando se celebre una fiesta sino que sea permanentemente visible y así lo pueda percibir la ciudadanía, y para instar a la brevedad y a que esto se pueda realizar durante la semana del orgullo ya que sabemos que las cosas de palacio van despacio y puede ser que



durante la semana del orgullo comience ese izado de bandera en el edificio de la Junta Municipal y pueda mantenerse como tal y también en la Policía Municipal. Sin más, gracias.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Efectivamente, como dice Helena, este año se celebra el World Pride Madrid 2017, una gran fiesta mundial del orgullo LGTB que tendrá lugar principalmente en el barrio de Chueca y también algunas calles principales de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad cuyo acto central será la manifestación mundial del orgullo LGTB que será la más grande del mundo. Nuestro Distrito colabora con esa celebración con diferentes actos en nuestros centros culturales y centros de mayores. Este año el Grupo Socialista ha decidido presentar la propuesta unilateralmente, quiero recordar que el año pasado la proposición de esta celebración en el Distrito fue una iniciativa conjunta que quizá recuerde tiempos de mayor confluencia en determinados temas. Es una propuesta que apoyamos.

Nos parece, por supuesto, apropiado apoyar al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia repartiendo todo tipo de folletos y otras iniciativas de divulgación e información como ya se ha hecho anteriormente. Para eso contamos con un programa del Orgullo Gay en el Distrito que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento próximamente, programa que se cerró en plazo desde el Distrito el día 20 de abril pasado.

Como se puede ver, la iluminación del arco de Moncloa con la bandera del arcoíris ya está en programación y a nuestro entender es bastante completa. Vale, el programa se llevará a cabo tal y como está, quizá lo último es la placa en el parque del Oeste, está pendiente de unos informes que esperamos que sean positivos y que permitan llegar a tiempo a realizarlo a través de un contrato de vías públicas. Nada más.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que el 2017 es el año de la transformación y de la igualdad LGTB. Cabe destacar que hace 40 años, como bien has dicho, pues un grupo de valientes catalanes en Las Ramblas, de españoles, se lanzaron a las calles y fueron bastante linchados y perseguidos penalmente. Por aquellos entonces, lo que se vivía en esas épocas que ni mucho menos las quiero recordar porque cabe recordar que ha cambiado mucho la sociedad. Ciudadanos participa todos los años, en los cuales, este año invitamos a nuestros colegas a ver si los vemos del Partido Popular, no quiero entrar ahí en si os dejan o no...

Respecto a lo que es el World Pride, espero y deseo, ya que será el foco a nivel mundial, que no ocurra lo de otros años, que tenga la mala suerte que me toque la caravana delante de Podemos, para que no tenga todos esos grupos de antidisturbios ahí, con ustedes rodeándoles, que parece que no van a una manifestación, parece que van más que protegidos. Nosotros no tenemos esos medios como ustedes, entonces vamos nosotros mismos, los afiliados como tal.

Y comentarles que bueno, estamos totalmente a favor de esta proposición. Cabe destacar que el Partido Ciudadanos siempre ha estado y estará en todo lo que sea LGTBfobia y nada más, muchas gracias.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues efectivamente voy a empezar como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, lamentando que este año, que es el que se celebra el World Pride, no haya sido iniciativa conjunta. Parece que se salvará con que todos los grupos estamos de acuerdo y la aprobaremos por unanimidad.

Desde el Grupo Popular siempre hemos defendido la configuración de Madrid como una sociedad abierta, por eso nos alegramos de que España, y especialmente la ciudad de Madrid sea una referencia a nivel mundial, que por eso se ha otorgado al Pride Español la celebración del orgullo mundial, de respeto de los derechos de todas las personas con independencia de su orientación sexual y por intentar mejorar de alguna manera..., espero que lo hayan supuesto ya, que esa información que se dé esté en varios idiomas ya que al ser el World Pride vendrá gente de todo el mundo, pues al menos en inglés, francés..., información básica sí que sería conveniente que estuviera.

Y, en cuanto a la invitación que nos hace el compañero de Ciudadanos, creo que eso tendría que negociarlo Ciudadanos con los organizadores de la manifestación del World Pride porque no sé si sabrá, si no le remito a las hemerotecas..., el año pasado se impidió al Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid participar en la pancarta junto al resto de autoridades municipales y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados.

Nosotros defendemos los derechos de las personas con independencia de qué sea lo que piensen, en qué crean o lo que quieran, aunque a algunos eso les moleste y por eso no dejan participar. Nosotros participamos, porque no le dejaron en la cabeza para que no apareciera en la foto y poder decir que el Partido Popular no estaba con el colectivo LGTB, pero él se quedó apoyando esa reclamación y esos derechos. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Otros años ha sido diferente..., el año pasado sí que es cierto que presentamos la iniciativa de manera conjunta..., este año las cosas han cambiado y el año pasado la presentamos conjuntamente y también colaboramos y nos informábamos de las cosas. Este año nos hemos tenido que enterar de las actividades aquí en el Pleno y no antes si llevan desde el mes de abril.

No pasa nada, estamos bastante contentos que haya más actividades programadas en todos los espacios culturales del Distrito en relación con todo el tema de evitar los delitos de odio y la LGTBfobia. También me gustaría aclarar que el año pasado tuvimos que presentarla de manera conjunta y, por presentarla de manera conjunta debimos, así se nos pidió, que retiráramos algunos puntos del texto propositivo como uno de los más fundamentales que tenía realmente calado social que era el de realizar una serie de puntos seguros en la Policía Municipal que este año nos parecía que más allá de todos estos puntos de visibilización y de meramente decorativos que son muy bonitos pero que la profundidad de la iniciativa está en temas como el observatorio de la LGTBfobia o poder demostrar a la ciudadanía y al colectivo LGTB qué puntos seguros donde pueden ir y pueden contar con ello si se produce cualquier agresión nos parecía muy importante que este año sí que sí estuviese presente. Por eso la hemos presentado de manera individual, esperando contar con el apoyo de todos los grupos





ya que, el año pasado, si lo hacíamos de esta manera desde luego que no podíamos contar con esos puntos.

Y sin más, nos alegra que a la gente le guste y a nosotros también nos gusta que haya otro tipo de actividades programadas y se puedan llevar adelante. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

No sabemos de qué habla el Portavoz del Grupo de Ciudadanos pero bueno, lo importante es que estamos todos de acuerdo en apoyar esta propuesta. Simplemente añadir que creemos que la programación es bastante completa, como siempre se puede hacer más pero es evidente que las administraciones progresistas dan la importancia que se debe a todos los sectores de la sociedad. Nuestro presupuesto para esta celebración como cualquier otro gasto está sujeto al techo de gasto al que nos obliga el señor Montoro. Por eso aprovecho la oportunidad que el Grupo Popular se suma en el apoyo a esta celebración en el Distrito para que sugieran al Ministerio de Hacienda del gobierno central que este techo de gasto deje de ser un obstáculo para que Ayuntamientos como el de Madrid puedan usar una situación de presupuestos superávit para desarrollar actuaciones de tipo social y de divulgación como esta que nos atañe en este momento, en particular con referencia a colectivos vulnerables y riesgo de exclusión social.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2017/0410607, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la EMT para que evalúe la posibilidad de ampliación y mejora en la frecuencia de las líneas 16, 21, 41, 46 y 75.

La Sra. García Parreño comentó:

Gracias, no sé si se debe a los recortes del señor Montoro el que ahora en este Pleno tengamos un elemento menos de megafonía en esta mesa, que estamos de allá para acá con la megafonía cuando siempre teníamos dos. Espero que la próxima vez tengamos dos elementos de megafonía porque parece que es lo normal, cada cuatro personas, dos.

A continuación inició la defensa de la proposición:

La problemática de la movilidad en el Distrito es un tema que hemos traído todos los grupos, no solamente el Partido Socialista, todos los grupos en reiteradas ocasiones. Es un elemento preocupante en la ciudad de Madrid y preocupante en nuestros barrios dentro del Distrito. Si tenemos en cuenta que Madrid tiene diariamente 8 millones de desplazamientos tanto urbanos como interurbanos, que hay 1 millón de entradas y salidas de vehículos, que hay 1 millón de vehículos circulando se hace imprescindible evaluar qué soluciones se pueden dar a este problema. Dos soluciones importantes, potenciar el transporte público, el uso responsable del vehículo y habilitar carriles alternativos de movilidad alternativa, ya sea peatonal, ciclista, etc..

Estos elementos de movilidad más responsable, de movilidad más sostenible son los que hacen que intentemos aplicar también en un barrio difícil para la movilidad como es el barrio de Casa de Campo, la proposición que traemos ahora mismo. El barrio de Casa de



Campo, como todos sabemos, tiene grandes barreras. Una barrera, M-30 en cuanto a salidas, y, por lo tanto, actividad de transporte público. M-30, río, vías férreas y luego también una franja muy grande de zona verde y la parte de los colegios mayores. El barrio de Casa de Campo está mejor comunicado, está bastante mejor comunicado hacia la zona de la puerta de San Vicente – Callao. Sin embargo tiene un déficit de comunicación hacia lo que es el centro del Distrito, es decir, hacia Moncloa, el intercambiador de Moncloa, en ese sentido el barrio Casa de Campo tiene un déficit en esta comunicación.

Hay una petición desde hace bastante tiempo de la propia Asociación de Vecinos del barrio de Casa de Campo y distintos colectivos y vecinos del barrio Casa de Campo para ampliar algunas líneas de EMT en el barrio. Esto es lo que nosotros queremos traer hoy a la Junta para que la empresa municipal de transporte estudie, analice la posibilidad de, la línea 16 Moncloa-Pío XII, ampliación del recorrido hasta la avenida Valladolid y Príncipe Pío. La línea 21 Pintor Rosales-El Salvador, ampliación hasta la avenida de Valladolid, la línea 46 Sevilla-Moncloa, aumento en la frecuencia del paso de autobuses. Hemos dicho muchas veces que la línea 41 y 75 se solapan la frecuencia y es continuo tener en la misma cabecera dos autobuses 41 y 75 cuando intentando alternar esta frecuencia se daría un mejor servicio. Este es el siguiente punto, líneas 41 y 75 que se modifiquen sus horarios de servicio con el fin de que no se solapen en la parte de su recorrido.

Creo que es imprescindible si lo que queremos de verdad es un Madrid más sostenible medioambientalmente, si queremos una movilidad acorde con el siglo XXI, no la movilidad que teníamos a lo largo de los años 80-90 en la cual se primaba continuamente el vehículo. Esto ya pasó, ahora no es la ciudad del vehículo. Estamos hablando de la ciudad del vecino, del ciudadano, el que ha de disfrutar esta ciudad. Es imprescindible para poder conseguir esto tener medios de transporte colectivos muy eficaces y también la habilitación de otros medios como son los carriles ciclistas que así está haciendo el Ayuntamiento o las zonas peatonales. En este sentido, insisto, el instar a la EMT para que se analice y se estudie todos estos recorridos de estas líneas de autobuses creo que sería una mejora importante de movilidad para el barrio Casa de Campo. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Aquí también han llegado los recortes en megafonía porque ese no nos funciona. El Grupo Ahora Madrid votará a favor de esta proposición pero no podemos dejar pasar la ocasión para recordarles a todos ustedes que el organismo que ostenta las competencias en materia de ordenación, modificación y supresión de líneas de autobuses y que también fija la oferta de servicios de cada línea es el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que por si alguno no se acuerda, este organismo depende directamente de la Comunidad de Madrid.

Queremos informarles que la EMT, empresa dependiente de este Ayuntamiento pero integrada en el Consorcio nos indica que la ampliación del recorrido de la línea 16 y 21 supondría un incremento de la longitud de los itinerarios de 8,5 kilómetros en la línea 16 y 5 en la 21 ida y vuelta. Ello supondría aumentar las dotaciones en 5 unidades en la línea 16 y 6 en la 21 para mantener el nivel de servicio actual. La línea 46 al no especificarse el intervalo deseado la EMT no puede valorar los recursos necesarios.

En cuanto a las líneas 41 y 75, aunque tienen terminales comunes en la Colonia del Manzanares, disponen de dotación diferentes, cuatro y cinco autobuses respectivamente, y tiempo de recorrido diferente, 85 minutos en la línea 41 y 50 minutos en la línea 75, lo que



hace imposible establecer horarios alternativos. En opinión de los técnicos, la sincronización del paso de los autobuses en los tramos coincidentes generaría una absoluta desincronización en los tramos no comunes por la frecuencia de paso no sería constante y ello perjudicaría al resto de los viajeros. Nada más.

El Sr. Peláez indicó:

Hola buenas tardes. Un servicio público tan esencial para el ciudadano debería estar atento a sus necesidades. Desde Ciudadanos aceptamos cualquier medida que redunde en su apoyo. Yo tengo mis dudas, siempre que dices lo de los técnicos parece que son dioses y a veces se confunden. Eso que dicen ustedes de que salen igual no es correcto, no es bueno para el ciudadano. Deberían estar intercalados, pienso yo, porque si salen todos al mismo tiempo tienes que estar esperando. Yo no opino igual que los técnicos. De todos modos se han traído aquí propuestas sobre ampliación de líneas y yo creo que no hemos conseguido nunca ninguna. Yo no sé si no pueden o es culpa del señor Montoro. Nosotros estamos a favor de la propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, trasladaré al Ministro Montoro todas las peticiones que se hacen, eso explicará los pitidos de oídos continuos que debe tener.

En cuanto a la propuesta, ya sabía yo que la culpa no era del Ayuntamiento sino del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid porque nunca es culpa del Ayuntamiento ni de su gestión. Siempre tienen algún chivo expiatorio. Como lo que dice la proposición, el espíritu lo compartimos, que es potenciar el uso del transporte público y que Madrid tenga una movilidad cada vez más sostenible pues la vamos a apoyar.

No compartimos la parte esta de los carriles ciclistas que están generando un caos en toda la Ciudad de Madrid pero como no es lo que nos traen ahora lo dejaremos ahí. Como lo que dice es que la EMT lo evalúe pues vamos a apoyarlo, parece que el informe ya está hecho, y yo, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, sí que invitaría a los técnicos a que intentaran coger en la Colonia de Manzanares los autobuses para que vieran, la palabra imposible igual queda un poco grande para ese informe y que algo, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, podría hacer para intentar mejorar la frecuencia y que no coincidan en su terminación. Que todo tiene un coste es evidente, pero es una cuestión de que ustedes prioricen el gasto. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias. ¿Apostamos por el transporte público?, ¿Es el Ayuntamiento parte del Consorcio?, ¿El Ayuntamiento tiene como objetivo final mejorar la movilidad en la ciudad? Y por tanto, ¿para mejorar la movilidad es imprescindible el aumento de dotaciones, revisar la frecuencia de los autobuses?, ¿son estos objetivos del Ayuntamiento? Si son los objetivos del Ayuntamiento, me cuesta francamente que lo analicemos un tanto fríamente. Es decir, si cuesta mucho aumentar las dotaciones aumentense algunas dotaciones, traigan algo positivo, para los usuarios la frecuencia no es correcta porque los usuarios ven una y otra vez que tienen dos autobuses en la misma parada, no intercalados, y, por lo tanto, es el servicio en lugar de ser más amplio, es restrictivo. Luego, ¿se puede estudiar y analizar la frecuencia de estos autobuses nuevamente escuchando y viendo qué es lo que tienen los ciudadanos?



Estas son las preguntas que lanzamos y esto es lo que traía la iniciativa. La iniciativa no dice póngase, hágase, sino analícese seriamente el problema de movilidad que tiene el barrio Casa de Campo, y apuéstese por solucionar y si se requiere mejorar las dotaciones, insisto, ¿está el Ayuntamiento en el Consorcio? Y si se requiere revisar la frecuencia por los técnicos, vayan los técnicos y revisen las frecuencias. Esta creo que es la apuesta y esta es la proposición que ha traído el Partido Socialista, no nos escudemos como hacía el Partido Popular continuamente, negando a través de informes que no se sabía cuándo se hacían esos informes ni quién había hecho esos informes. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer la compañera del Partido Socialista, pero hay que recordar que el Ayuntamiento es minoritario en el Consorcio. Como ya hemos indicado y no podía ser de otra manera, Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición a sabiendas de que será una de las casi 100 proposiciones aprobadas en los diferentes plenos de los diferentes distritos de Madrid vinculados con el transporte público que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid tiene guardadas en un oscuro cajón del que ya hemos hablado en este Pleno, concretamente el 7 de diciembre pasado.

En este sentido les informo que el Consorcio ya ha informado de forma negativa a todo el contenido de esta proposición. En consecuencia, si queremos dar el servicio que nuestros vecinos reclaman, los señores del Partido Popular y sus socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, los señores de Ciudadanos deberían trasladar y presionar a sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid sobre las demandas de los vecinos de Moncloa en particular y de la ciudad de Madrid en general para que obliguen al Consorcio a trabajar y poner en marcha las casi 100 peticiones que tiene paralizadas. Y a los compañeros del Grupo Socialista les invitamos a que también convenzan a su grupo político en la Asamblea de Madrid para que apoye la posible moción de censura que se presente, lo que podría facilitar un cambio de gobierno en la Comunidad y de esta forma se llevarían a buen fin las propuestas retenidas en el Consorcio de Transportes así como muchas otras propuestas en ese organismo. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

**7.** Proposición n.º 2017/0413389, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando solicitar al equipo de gobierno municipal que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan al Distrito de Moncloa-Aravaca y, por extensión, del conjunto de la ciudad y requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

A ver cómo hago yo para no hablar de Montoro, complicado, muy complicado. Pero vamos, empecemos un poco por plantear la situación. En el 2016 tuvo un superávit de más de mil millones y redujo la deuda en 923 millones. Es evidente que esta situación saneada



nos ha permitido a Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista sacar adelante presupuestos expansivos apostando por aumentar el gasto en inversiones, en infraestructuras y en programas de carácter social. Esto es algo que sería normal. Desde luego dejar claro que esto no es responsabilidad de Montoro, ni el superávit ni la buena situación económica. Como cualquier familia, empresa o demás, es natural que cuando tiene una situación saneada atiende sus necesidades. Los distritos de Madrid, los vecinos de este distrito tienen muchas necesidades atrasadas. Necesitan muchas inversiones en muchas infraestructuras, nuestra situación económica nos permite atenderlas y por eso hemos aprobado presupuestos donde incluimos escuelas infantiles, centros de mayores, sitios para la juventud, en definitiva un programa ambicioso que nos lo permite nuestra situación.

Sin embargo, algo que parecería que debiera ser para alegrarse por parte de todo el mundo absolutamente no es así. Parece que al Partido Popular le molesta este éxito porque en esto sí hay un éxito. Le dejo claro que si hay un grupo político aquí que asume responsabilidades de las cosas que hace, incluso mal, somos nosotros pero por supuesto también vamos a hablar de las que hacemos bien y esto es un caso de éxito.

El Partido Popular, a través de su Ministro de Hacienda, que se llama Montoro, nos quiere aplicar la Ley de estabilidad presupuestaria que, como todo el mundo sabe y si no lo recordamos, es una ley que impide la autonomía municipal en cuanto al gasto y fija el gasto que puede permitirse un Ayuntamiento y lo fija el propio gobierno. Esa es la Ley de estabilidad presupuestaria que además nos obliga dedicar los excedentes a amortizar deuda anticipadamente, aunque esta amortización anticipada de la deuda no nos reporte ningún beneficio. No somos la única administración que no cumple la regla del gasto, según los criterios restrictivos que nos está intentando aplicar el Sr. Montoro. Todas las comunidades autónomas lo incumplen, la administración central ha venido incumpléndolo sistemáticamente, menos este último año que, curiosamente, ha conseguido cuadrarlo gracias a los superávit que ha arrojado tanto este Ayuntamiento como otros ayuntamientos de este país, pero no tanto por sus propias cuentas.

Pero como decía, hay muchas administraciones que no cumplen, y no lo han cumplido sistemáticamente, cuando en el 2015 se superó el techo de gasto a nivel nacional en más de 9.000 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular y el gobierno en esos casos? Nada, ha aplicado la norma con una flexibilidad suficiente. ¿Qué hace el gobierno del país cuando no cumple las normas que le fija la Comunidad Económica Europea? Todos hemos oído hablar al Sr. De Guindos decir que no pasa nada, me voy a Bruselas, se lo explico y es lo que ha hecho. Por cierto, lo ha hecho bien, eso está bien, y ha conseguido que en ningún caso se aplicase a España a pesar de esos incumplimientos las multas y penalizaciones económicas que estaban establecidas. La aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, en concreto, se traduce en que Montoro pretende que reduzcamos nuestro presupuesto en 238 millones de euros, es un recorte. Evidentemente si hiciéramos eso tendríamos que abandonar determinadas inversiones o reducir determinados programas. Inversiones y programas que, creo que todos, o la gran mayoría de los que estamos aquí, hemos aplaudido y estamos de acuerdo porque son necesarias. Como he comentado antes hay doble vara de medir, nosotros estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a cumplir la ley aunque nos parece una ley injusta, pero mientras no se cambie la vamos a cumplir porque somos un partido serio.

Dicho eso, la ley tiene unos márgenes más que suficientes para aplicarse de una forma u otra. Se nos puede hacer como se nos está haciendo inicialmente, es una aplicación superrígida, superrestrictiva que yo en el fondo creo que tiene la intención, bueno, de torpedear este proyecto que es el de Ahora Madrid, o se puede hacer como se ha hecho con otras administraciones, con ese margen de flexibilidad que da la propia ley.



Y en ese sentido nosotros hacemos esta propuesta, que se la hacemos con honestidad a todos los que están aquí porque creemos que en este tema, o estamos de acuerdo en que es malo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito que haya recortes y, por tanto, deberíamos hacer lo posible dentro de los márgenes que nos permite la ley para que no haya, y si no estamos en esa posición, en cuál estamos... en la que vale que haya recortes y se desgaste Ahora Madrid y podamos criticarle. Esa es la doble posición que hay.

Todos debemos tener la responsabilidad de favorecer lo que estoy diciendo. Que no se corte ni un solo duro de inversión prevista en este distrito y por extensión en el resto de la ciudad. Nuestra proposición es la siguiente:

Solicitar al equipo de gobierno municipal que por todos los medios legales y políticos a su alcance evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid que afectan a este distrito y por extensión del conjunto de la ciudad.

Y, un segundo punto, que es una propuesta del PSOE, una transaccional que nosotros hemos asumido perfectamente, y segundo, requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos en línea con el rechazo al método utilizado para calcular la regla de gasto manifestado por distintos Ayuntamientos de color político. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

A ver cómo empiezo. No hablo de Montoro, vamos a hablar de vuestro Concejal, primo hermano, esto es como Faemino y Cansado, hablemos del señor Sánchez Mato que sí o sí quería que el presupuesto se ejecutase del 2016. Primeramente porque es muy sencillo, me has vendido muy bien la bicicleta, la moto, pero hay una cosa que queda muy clara, que encima es que lo hizo con recochineo, el 28 de diciembre, Santos Inocentes y nos sueltas con 104 millones el edificio de Alcalá. Simplemente retrasas esa compra junto con el suelo que adquiriste en diciembre al 2 de enero, mantenéis la ley de gasto del presupuesto de noviembre y no hay esas famosas multas o demás en lo que llamamos... porque se pelea el Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda, por la aplicación de la Ley Orgánica de sostenibilidad financiera, es así de sencillo, el Sr. Mato quiso sí o sí cumplir el presupuesto del 2016 y adquirió esos bienes inmuebles, los adquiere el 2 de enero y no ocurre lo que está ocurriendo, y ahora nos pretendes decir que los pondremos en contra a los vecinos si hacemos recortes.

Es una pregunta muy sencilla la que les voy a hacer, voy a dejar al Sr. Montoro a la izquierda, a vuestro amigo Sánchez Mato, que no sé ni cómo no ha dimitido, porque vamos, en cualquier empresa privada lo habrían expulsado hacía ya mucho tiempo. En 2016 qué porcentaje se ha ejecutado del Distrito Moncloa-Aravaca, 52% y me vienes diciendo que no recortemos... girar toda la cabeza lo que queráis, como hicisteis compra de un edificio junto con suelo en 2016 para cumplir la palabra del Sr. Sánchez Mato. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros hemos presentado una transaccional, es decir, y nos hubiera gustado explicar por qué. Nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, a favor de la ley, lo que



no estamos de acuerdo es en la aplicación del método de cálculo en función de las situaciones que se dan en los diferentes organismos y estamentos. Es decir, se está tratando por igual, con tabla rasa, a cualquier tipo de organismo público y siempre hemos pedido y, de hecho, así lo tenemos recogido en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para que se modifique y se module de alguna manera la aplicación de la regla de gasto. De tal manera que se tengan en cuenta los ciclos económicos, se tenga en cuenta el saneamiento de las entidades públicas a las que se les está aplicando y que sea modulable, es decir, que no implique en situaciones de bonanza económica en determinados lugares aplicar unos recortes que no fueran necesarios.

Dicho esto es por lo que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ahora Madrid, es decir, con nuestra transacción, indiscutiblemente con nuestra transaccional pero sí queremos decir una cosa, hay determinados aspectos dentro de la iniciativa que hay que explicar. Efectivamente este Ayuntamiento tiene un superávit, pero tiene un superávit no por buena gestión. Como ha dicho el compañero del Grupo de Ciudadanos el problema está en la no ejecución de presupuestos que es el que está arrojando que haya superávit, que haya remanente de los presupuestos anteriores. Sólo hay que mencionar, por ejemplo en este Distrito, el 51,53% de las inversiones del año 2017 son inversiones no ejecutadas en el 2016, ni en el 2015. Realmente lo presupuestado en inversión para nuestro Distrito quitado el capítulo I que para nosotros es un gasto estructural, se va a gastar sí o sí suceda lo que suceda, se gestione como se gestione, es decir, los salarios hay que pagarlos y los convenios hay que pagarlos. Pero a nivel de inversiones, a este Distrito se le ha reducido a la mitad la inversión con respecto al 2016 pues sencilla y llanamente porque la mitad de su inversión proviene de la no ejecutada.

Otro tema a nivel de presupuestos generales del Ayuntamiento, se nos está vendiendo que se ha aumentado en torno al 5% el presupuesto. No es cierto. El presupuesto se ha reducido en un 2% con respecto al ejercicio anterior, lo que se nos está haciendo es la trampa del trilerero. Comparo con presupuesto aprobado con borrador de presupuesto, no señores, comparemos con presupuestos aprobados y comprobemos que hay una disminución con respecto al presupuesto del 2016 de un 2%. Y si con todo y con eso nos ha sido de aplicación la regla de gasto, creo que ha habido un desliz en el cálculo de dicho presupuesto, lo que no podemos consentir es que ese desliz en el cálculo del presupuesto en la elaboración del presupuesto indica recortes en gasto social. Habrá que buscar determinados gastos y recortar por ahí.

Por lo demás, y como decíamos al principio, con nuestra transacción vamos a estar a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, voy a intentar ser rápido para ceñirme al tiempo. La única vez que usted tiene que reconocer un mérito a Montoro y se lo quita, que es precisamente que gracias a la estabilidad presupuestaria ustedes tienen superávit, y a la no ejecución del presupuesto. La única vez que tiene que decir algo bueno de él y se lo calla. Ha dicho usted que es un caso de éxito el suyo y a mí me alarma porque para completar los datos que ha dado el portavoz del Partido Socialista y así no lo repetimos, añadir un dato más, porque como no nos han dejado traer una comparecencia sobre la liquidación de los presupuestos pues aprovecho este momento y suelto la cuña publicitaria. Ustedes saben el nivel de ejecución de las inversiones por parte de las áreas en nuestro distrito..., 14,4%. Si tenemos en cuenta que para este ejercicio ustedes han reducido las inversiones gestionadas directamente por el distrito y han aumentado las gestionadas por las áreas, las inversiones me temo para este año van a ser ninguna.



Usted ha dicho que amortización anticipada no genera beneficios, la verdad es que sí los genera, y es que ustedes van más allá, han gastado 670 millones de euros más en amortización de lo que estaba previsto en el plan aprobado por el Partido Popular. Ustedes están amortizando mucho más de lo que estaba previsto, 670 millones de euros, y me alegro que usted diga que quiere cumplir la ley porque el Sr. Sánchez Mato no, o sea que debe hablar con él porque resulta que en 2015 incumplió la regla de gasto en 17 millones, en el 2016 y con la complicidad del PSOE por mucho que diga su portavoz pretendía incumplirla aunque no le dejó.

Ustedes no quieren ir con la ley y Sánchez Mato es el mejor ejemplo de ello. En 2016 la ha incumplido en 233 millones de euros y lo que ya le ha mencionado el Portavoz de Ciudadanos, intentan maquillar la ejecución del presupuesto haciendo lo que jamás pensé que iban a hacer, que es comprar suelo y edificios en la milla de oro por, en total 140 millones de euros, precisamente para ese palacio de invierno del Sr. Sánchez Mato y le compró el edificio al mismo fondo buitre que compró las empresas de la EMV que ustedes tanto critican, y por el mismo importe. O sea que mire si ustedes pueden hacer cosas. La gestión no es de Montoro, la culpa de este desaguizado no es del gobierno del Partido Popular, tiene un nombre, Carlos Sánchez Mato, así que si tienen un problema con su Concejal de Economía y Hacienda pues cámbienlo pero no digan que el pulso que mantiene este señor con el Ministro de Hacienda es culpa del Ministro de Hacienda. La ley es para todos igual, ustedes tendrán que cumplirla los primeros, lo que pasa que ustedes la van incumpliendo, porque les gusta incumplir, ocupar edificios, incumplir leyes, va con su ADN.

Ustedes proponen en su propuesta eso de “por todos los medios legales y políticos a su alcance”, si no hay ninguno, es que la ley se cumple y punto, y si no se va al Congreso, se ganan las elecciones, se cambian las leyes y punto. Esperemos que nunca sea. Igual que yo le voy a decir a Montoro todos los recados que me han dado, le recomiendo que se lo diga usted a Carlos Sánchez Mato.

Y, por último, para que vean la flexibilidad del Partido Popular cuando se puede, hoy está en prensa y lo pueden consultar que se ha aceptado por parte del Partido Popular si los presupuestos generales del Estado salen adelante, que todavía hay dudas, una enmienda de la Federación Española de Municipios y Provincias que va a permitir invertir el superávit de los Ayuntamientos hasta el año 2018, es decir, que se van a poder invertir en las inversiones financieramente sostenibles durante más tiempo del que debería estar previsto. Esto es voluntad política y esto es hacer cosas y lo que hacen ustedes reduciendo inversiones, reduciendo la inversión en los distritos o en cosas como Medio Ambiente e infraestructuras es lo que hace el Sr. Sánchez Mato y lo que hace Ahora Madrid. Así que no diga que la ley de estabilidad presupuestaria perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca, lo único que perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca es el gobierno y la acción política de Ahora Madrid y de Sánchez Mato.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Yo hay una cosa que siempre me sorprende. Estamos aquí hablando de que se nos quiere aplicar una ley restrictiva y tal porque hemos superado el gasto, y luego nos ponemos a decir que aquí no se ha gastado. Yo no sé cómo se hace el no gastar y gastar. No voy a entrar ahí, incluso reducimos el presupuesto. No sé qué problema tenemos con el techo de gasto porque no sé cómo llegamos a él sin gastar, sin invertir...

Alcalá 45, el edificio famoso, que se lo hemos comprado al fondo buitre al que ustedes se lo vendieron me imagino, porque éste es un edificio municipal porque la Sra. Botella, por no quedarnos sólo en Montoro vendió en 2004 por 93 millones y que nosotros hemos





comprado por 104. Es un edificio donde está actualmente la Concejalía de Hacienda, donde trabajan 600 funcionarios por el que estábamos pagando 6.675.000 euros anuales, 18.000 euros diarios y hemos hecho una operación bastante razonable, que es dotarse de patrimonio, lejos de lo que hacía el PP que era liquidar el patrimonio..., recuperamos patrimonio entre otras cosas para ahorrar en alquileres. 20 millones en los próximos 3 años. Contrato que además iba a vencer..., y que lo hemos hecho en el 2016, claro. Ustedes están dando caña con el no se ejecuta y se hace una operación, que les puede parecer mal a mí me parece bien, oportuna y adecuada y se hace a cuenta del ejercicio 2016, y de haberlo pasado el 2017 tendríamos el problema este año porque había una serie de millones que no podríamos utilizar.

Cumplir la ley dice el Partido Popular. Nosotros estamos por cumplir todas las leyes, la de estabilidad presupuestaria, la ley electoral, la ley de financiación de los partidos, las leyes de Hacienda..., nosotros estamos por aplicar todas estas leyes, ¿ustedes también? Porque que yo sepa pagar en negro la reforma de una sede es contravenir una ley. Me parece que lo es. Tener caja B y contabilidad paralela es contravenir la ley, ir a unas elecciones dopado con ingresos irregulares es ilegal. Entonces, por favor, seamos un poquito serios.

Y desde luego, si en Madrid hay un problema no es Ahora Madrid. El problema es la ineficacia, por no decir otra cosa, de la gestión que han llevado ustedes desde el Ayuntamiento. Algunos datos de buena gestión, M-30, presupuesto 1750, coste final 5000 millones. Caja Mágica 294 millones de coste, el doble de lo previsto. Centro acuático 143 millones más. Palacio de Cibeles 500 millones más. Mantenimiento de la M-30, nos ha costado 502 millones y estoy hablando de un informe de la cámara de cuentas el haber hecho los contratos que hemos hecho por los que estamos pagando cosas que no existen porque estamos pagando..., y sólo terminar ya que no tengo tiempo... Actualmente el equipo de gobierno del Ayuntamiento está negociando con Hacienda porque sí hay margen, de esos 238 millones, 104 están rescatados pasando el tema a inversiones financieramente sostenibles o los ahorros que estamos consiguiendo, 5 millones en electricidad, por ejemplo.

Y les digo una última cosa, que nos pague la Comunidad de Madrid lo que nos debe porque es que encima el Ayuntamiento está prestando servicios que no nos corresponden y tenemos una deuda, mejor dicho, tiene una deuda con nosotros la comunidad autónoma. Que nos la paguen, 278 millones, de los que 175 si no recuerdo mal, por no liarme con los apuntes, son de la comunidad autónoma y 41 millones son de la administración central y 18 de otros ayuntamientos. Páguenlo y luego la ley, los 31 casos judiciales y los centenares de cargos públicos imputados en esos casos a ver qué dicen de esto de aplicar la ley y cumplirla.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Vicepresidente, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 7 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.º 2017/0413699, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al área competente que las papeleras situadas en los alrededores del Templo de Debod sean cambiadas por unas más eficientes y con ceniceros en la parte superior.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:



Bueno, es casualidad, antes de ponerme la imagen de la papeleras querría resaltar lo que ya que, aquí, en esta proposición, pero vamos voy a ser lo más rápido posible. Estamos hablando del Distrito de Moncloa-Aravaca, antes hemos hablado del famoso parque del Oeste, donde tenemos la Feria Internacional de la Rosa y el Templo de Debod. Si retrocedemos era un sitio tan estratégico que, nunca mejor dicho que estamos a 9 de mayo, el famoso 2 de mayo día de la Comunidad de Madrid hasta el difunto Napoleón, fue elegido uno de los sitios estratégicos para él, donde llevó a los prisioneros y donde se dice, incluso, que los fusilamientos del 2 de mayo se dice que fue ahí donde realmente se realizó, aunque no hay seguridad como tal.

Traemos esta proposición por el tema de papeleras porque estamos hablando de 8 hectáreas, de Egipto del 2000 antes de Cristo y qué papeleras tenemos, y les digo a mis compañeros del Partido Popular que llevan las papeleras ahí años. Unas papeleras muy acordes, pongo una papeleras al lado de uno de los sitios, cabe resaltar que no lo hemos dicho nadie, dicho en redes sociales el mejor atardecer más bonito de España. Tendríamos que estar muy orgullosos de ello, y tenemos estas papeleras. Está limpio, es decir, disculpen esa foto que, como ven, la población es más cívica, ya está utilizando. Yo por desgracia tengo el vicio, y me duele decirlo pero fumo, qué le voy a hacer. Ahí tenemos otra papeleras, si pasamos..., es una señora papeleras de La Rosaleda que, nunca mejor dicho, tiene el lado derecho su buen cenicero. Conclusión, en La Rosaleda cuando uno va a visitar las rosas puede fumarse el cigarrillo o, a no ser que mi amiga Carmena me regale el bolsillo y hagamos lo siguiente.

Templo de Debod, vamos a unos datos, 2012, una media de 20.000 turistas. 2013, subimos 100.000 turistas al año, es decir, unos 30.000 al mes. 2014, no hay datos. 2015, no hay datos. Estamos hablando del Templo de Debod, uno de los sitios más estratégicos y que debería ser más conocidos tiene una media apenas de 300.000 escasos turistas. El mejor atardecer o el atardecer más bonito de España y con esas papeleras. Me limito a hablar de las papeleras porque espero que las cambien lo antes posible si me permite el Sr. Montoro y el Sr. Sánchez Mato para más recochineo con el tema, pero vamos, yo creo que valen unos 200 euros cada papeleras, son 8 hectáreas, con que cambien ustedes 300 papeleras se van a agradecer y sobre todo se va a agradecer principalmente el emblema del Templo de Debod. Muchas gracias.

El Sr. Buchó manifestó:

No solamente lleva razón en lo que estás comentando del tema del Templo de Debod de los años y demás no vamos a entrar. Te tienes que revisar un poco los datos. La única papeleras que hay en el entorno del Templo de Debod, lo que es la plaza es la única esa que has mostrado. Según se sube del monumento al Cuartel de la Montaña es la única papeleras que hay. Luego en la plaza no hay ni una sola papeleras. Esas papeleras tienen 35 años y la mayoría de esas papeleras de lo que hay en el entorno del Templo de Debod hay una deficiencia de papeleras muy grande. Las únicas papeleras modernas que hay están ya en la bajada, mirando hacia la Casa de Campo, dos de plástico grandes y luego en el Parque del Oeste sí hay papeleras de cierto volumen para la gente que hace muchas veces botellón tener esas papeleras que son de 1 metro de altura y un diámetro de 50 centímetros. Llevas toda la razón y además el Ayuntamiento había sido consciente de esto. Está previsto que antes de finalizar el año se pongan papeleras por todo el Parque del Oeste y se pongan con arreglo a la normativa más acorde con este momento, con lo cual, totalmente aceptamos la propuesta y además se está trabajando en ella. Y nada más, que está muy bien que la hayas traído porque yo creo que realmente estas cosas ayudan a mejorar.



Lo que solamente quiero decir, y lo habrás observado, es un sitio de una cantidad de turistas muy grande pero está impecable. Con toda la cantidad de gente que pisa los céspedes, con todo lo machacado que está, está en una limpieza grande y en un mantenimiento de jardines que está muy bien todo su entorno. Y efectivamente, las papeleras es un desastre, esto hay que cambiarlo ya y bueno, se prevé que estén cambiadas todas para finales de año.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo iba a decir que se repusieran en función de la tasa de abandono, pero claro, si sólo es una no va a haber lugar, habrá que cambiarla. Yo creo que hay que cuidar mucho los espacios públicos y sobre todo los espacios al aire libre. Esta ciudad es una ciudad en la que vivimos mucho en los espacios públicos y no sólo los fumadores, todos, pero sobre todo también desde alguna normativa que habilita los espacios cerrados para trabajar y para otras cosas pues los fumadores tienen una necesidad importante y ha de atenderse también esas necesidades. Pero vamos, que un lugar emblemático como es el Parque del Oeste, Templo de Debod y demás, tiene que tener unas dotaciones y sobre todo hay que pensar, y ahora que hablaba el vocal portavoz de Ahora Madrid, de intentos de cambio al final de año, que se tenga en cuenta una armonización de todo el mobiliario urbano, no sólo cambiar las papeleras y que sean las más modernas o las más atractivas que hay en el momento sino los bancos, las farolas, todo el mobiliario debe tener una homogeneidad, debe haber algo que lo identifique, que nos identifique a todos con los lugares públicos. Entonces, reposición, por supuesto, nos parece esencial. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno pues, compartimos que no se repongan sino que se pongan más papeleras en el entorno del Templo de Debod y que se sustituya la existente y sí que quería, aprovechando que estamos hablando de este espacio único reconocido por todos, expresar nuestra preocupación porque parece ser que este año, otra vez, permanecerá cerrado durante el verano el Templo de Debod, debido a que los problemas de climatización detectados todavía no han sido resueltos. Esto también debe ser culpa de Montoro.

Y darles una pista, ya que veo cómo gestionan, que esto que vamos a aprobar, esto sí puede ser incluido en las inversiones financieramente sostenibles, con lo cual les doy una pista a ver si así consiguen hacer algo. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me ha sorprendido, si es a finales de año, IFS, y va para delante.

El Sr. Buchó expresó:

Bueno, lo que pasa es que en estos momentos se está planteando, porque realmente hubo un estudio de cuáles serían las mejores opciones para sitios emblemáticos como el Templo de Debod. Entonces, se está mirando un poco que no sea lo convencional que se está haciendo hasta ahora, y esa es la razón por la que realmente hay un tiempo y se prevé que antes, en el último trimestre estarán instaladas ya las papeleras. Nada más.



La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0419548, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a que ponga los arcos de hierro necesarios para sujetar los cubos de basura en la calle Walman con calle José Lombana Iglesias.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuando uno visita el barrio ve que hay unos arcos que sujetan los cubos de basura porque en las calles que están inclinadas son necesarios. Aquí hay un cartel que indica que ahí deberían estar los cubos de basura con sus correspondientes arcos y los arcos no están. Esos cubos de basura que se ven habitualmente acaban en la calle, y los coches pues claro, pueden tropezar con ellos. Lo que pedimos es muy sencillo, pongan ustedes los arcos de donde corresponde. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, esta corporación realiza continuamente intervenciones para mejorar la situación de abandono de muchas infraestructuras que nos hemos encontrado: calzadas, aceras, alcorques...a veces no tan rápidamente como quisiéramos debido a las limitaciones económicas como el techo de gasto, la tasa de reposición, o los contratos integrales heredados, pero eso no quita para que intentemos solucionar las cosas lo antes posible en la medida de esa situación que tenemos heredada a pesar de que hayan pasado dos años que muchas veces, además, estos contratos, incluso los seguiremos teniendo dentro de tres años cuando sigamos gobernando.

En concreto, si se hubiesen pasado por la calle, habrían visto que ya están..., en la foto de la izquierda se ve la calle Walman con José Lombana y los cubos están perfectamente situados, o sea que ya hemos realizado esa intervención. Muchas gracias por haberla presentado.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó que no tenía nada que decir.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre dicen ustedes eso, cuando yo fui no estaba, que lo han puesto ustedes ahora me parece muy bien, es así como se tiene que hacer. Qué casualidad que justo..., yo he presentado una foto en la que no están, sí. Esto es como lo de Barrio Sésamo, muchas gracias. Por supuesto le damos las gracias, es el objetivo, ayudar al ciudadano pero hombre, que siempre que proponemos algo lo arreglan en el momento..., muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Vela apuntó:

Esta es una demostración de la eficiencia que ya hemos demostrado en muchas ocasiones en las que hemos traído al Pleno las propuestas de los compañeros de Ciudadanos y de otros grupos del Pleno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

**10.** Proposición n.º 2017/0419575, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a arreglar el suelo y poner una segunda canasta en la cancha de baloncesto sita entre las calles Rafael Villa y Carlos Dubois.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

No sé qué decir, espero que esté puesta la canasta. Vamos a ver las fotos de antes y luego de después. Eso es que hay hierbajos en el agujero donde supuestamente debería haber una canasta, veremos luego. Es ahí donde debería estar la canasta y ahora vamos a ver la pista completa de baloncesto. Esto es de El Plantío, tiene cerca de 3.000 habitantes, es la única instalación que tienen, pues sólo tiene una canasta. Sorpréndame alegremente. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Llevamos varios meses trayendo pistas de baloncesto del Distrito y acorde al esfuerzo y recuperación de las dotaciones deportivas del Distrito para la práctica deportiva de vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca que está haciendo el equipo de gobierno de Ahora Madrid con el gran esfuerzo de servicios técnicos y trabajadores municipales. Señalar que, así como en otras ocasiones le venía diciendo que estamos trabajando en ello en cuanto a que ya estaba registrada, esta vez sí que es cierto que estaba en proceso de valoración por parte del Departamento de Servicios Técnicos, pero aún no está puesto para su arreglo y lo estaban valorando para el próximo ejercicio presupuestario, con lo cual entiendo que nosotros desde aquí les animamos a que la Junta de este Distrito ponga en los próximos presupuestos el arreglo de esta canasta.

Relacionado con lo que señala, aparte de la canasta, que, por supuesto, que es lo fundamental que hay que reponer, sí que es verdad que si nos fijamos en esta instalación deportiva municipal que se llama El Plantío, que está entre la calle Rafael Villa y la calle Carlos Dubois, a lo mejor no se ve en esta foto pero hace esquina de calle, es decir, el balón en la esquina precisamente donde está tomada la foto hay las dos calles con carretera, etc.. Con lo cual, también, para que no se retrase quizá no deberíamos ponerlo en la propuesta pero sí que deberíamos sugerir a los servicios técnicos de la Junta que valoren a lo mejor ponerle una valla porque el balón se puede ir a la carretera..., una valla metálica para evitar..., pero sobre todo lo fundamental que es la canasta.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sr. San Juan indicó:

Gracias. Desde luego que apoyamos esta iniciativa, siempre estamos trayendo poco a poco todas las pistas elementales aquí a probarlo en el Pleno de la Junta y, desde luego, que la apoyamos. La pena..., yo me quejaba que las de San Pol de Mar, las de Casa de Campo nos habían dicho desde el equipo de gobierno que se iban a arreglar a finales de año, pues esta de los vecinos de El Plantío ya el año que viene nos parece un margen demasiado amplio para una simple cancha de baloncesto, pero a ver si es verdad y por lo menos se arregla.

La iniciativa que ha propuesto a lo mejor añadir, el compañero de Ahora Madrid, una valla o algo para hacerlo más seguro y habilitarlo de una manera más eficiente pues también podría ser algo positivo. Esperemos que eso no sume un año más, que se haga todo conjunto y que esta cancha como otras se pueda arreglar y que sepamos cuando se arreglen que nos informen aquí dentro de la Junta y no nos enteremos por los vecinos como está ocurriendo en otras ocasiones. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo quería agradecer a los vocales vecinos de Ahora Madrid. Esta proposición ha quedado mal en comparación con la anterior. La anterior ya la habían hecho y nos traen la foto y de esta tardan un año y medio. Vamos a intentar mejorar, a ver si con propuestas un poco imaginativas, por ejemplo pueden incluir esto en el presupuesto y nos dan otra alegría más.

El Sr. Císcar apuntó:

A ver, señalar que, como ya hemos dicho en otras intervenciones en ese sentido hay una cantidad de instalaciones deportivas municipales básicas ya establecidas en los presupuestos para ser arregladas este año, aparte de otras instalaciones de polideportivos que me parece bien que lo recuerden, pero es que la labor que han hecho ustedes en el Distrito en el tema de instalaciones deportivas es lamentable. Entonces la enorme capacidad de intervención y que tenemos el servicio técnico del distrito absolutamente saturado para arreglar las diferentes canchas, este año estaría bien que estuviese, pero es que tenemos otras canchas que están presupuestadas y que el objetivo es que estén ya. Con lo cual, los servicios técnicos estudiarán si pueden hacerlo este año, pero es que tenemos un montón de instalaciones de una herencia recibida desastrosa en ese sentido y que hay que recuperar todas las dotaciones de instalaciones de este Distrito.

Yo le recomendaría siempre en el tema de deportes que ustedes se pusiesen un poquito de perfil o cogieran un perfil bajo. Se lo recomendaría por la situación que tiene este distrito en materia deportiva.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11, 12 y 13 del orden del día.



11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.
13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias año 2016.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0408385, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a alcorques vacíos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Vicepresidente anunció que iba a responder a las preguntas el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En relación con la cuestión planteada en esta pregunta, no sabemos muy bien si incluía o se refería al acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito en la sesión ordinaria anterior, que ha sido trasladado al Área de Gobierno. En cualquier caso hemos solicitado informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad desde donde se informa que a lo largo de la campaña 2016-2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han plantado 845 árboles de los que 258 han sido en alcorque. Se tiene previsto continuar la plantación este otoño con 629 unidades, de las que 228 corresponden a plantaciones en alcorques, quedando de esta forma todos los alcorques vacíos en la actualidad, plantados.

En cuanto al tapado de alcorques, desde septiembre de 2016 hasta la fecha se ha propuesto, por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a la de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la clausura de 430 alcorques en los que no se considera viable la plantación del arbolado. En este momento, no tenemos la información acerca de la intervención de la Dirección General del Espacio Público, tan pronto como tengamos esta información se le dará traslado a los grupos. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señor Coordinador. Esta propuesta viene porque desde hace unos meses no conocemos el estado del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno, esta fue una iniciativa que trajimos de manera conjunta cuando todavía traíamos iniciativas conjuntas para que se realizara un informe del que no conocemos si existe o no, o al menos a mi grupo no se le ha facilitado, en el que se detallara cuántos alcorques había vacíos, se replantarán aquellos alcorques que se viera viable y se sellarán los que no para evitar que la empresa cobrara por aquellos alcorques que estando vacíos y cobra según alcorques. De ahí el interés en, o que se plantara un árbol de manera preferente o que aquellos que están en pasos de cebra, paradas de autobuses se sellaran de manera que no contara como alcorque. Y a mí los números la verdad que no me cuadran mucho, voy a darle la veracidad que se le supone, pero espero que algún día nos llegue ese informe, con lo cual podremos contrastarlo.

El Coordinador del Distrito manifestó:



Si realmente llevan un tiempo sin recibir ese cuadro que solemos mandar a los grupos se trata sin duda alguna de un error de esta Coordinación que trataremos de subsanar. No sé qué ha podido pasar, pido disculpas y lo haremos llegar.

Y, en cuanto al informe, se trata de un informe de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que tiene una competencia en cuanto a los alcorques y otra tiene distinta la Dirección General del Área de Gobierno de Urbanismo, con lo cual debe haber una coordinación. Nos falta ese segundo informe y cuando lo tengamos se trasladará a los grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

**15.** Pregunta n.º 2017/0408400, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a actividades desarrolladas en el Distrito de Moncloa-Aravaca con motivo del Día Internacional del Libro.

La Sra. Hurtado dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la vocal por su pregunta. En esta cuestión hay que hacer mención a las actuaciones que se han realizado por parte de dos unidades del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por un lado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, aunque no tenía prevista la realización de ninguna actividad específica del Día del Libro, se han realizado a lo largo del mes de abril 27 actividades culturales que ha incluido actividades en relación con la música, teatro, mesas redondas, debates y seminarios sobre arte o visitas históricas guiadas.

El Departamento de Servicios Sociales informa que sí se han realizado actividades específicas en lo relativo al Día del Libro y así, se señala que ha habido 2 actividades celebradas entre los días 17 y 21 de abril, una denominada “Hoy te quiero contar que...”, y otra denominada “Tacita literaria, tu cita literaria”, ambas actividades se han realizado en los cuatro centros de mayores del distrito.

Además de estas actividades se han realizado talleres que paso a relatar. En primer término un taller denominado “Cita a ciegas” con un libro que se ha realizado en los centros de mayores de Manzanares y Dehesa de la Villa. Otro taller denominado “Lee y crea tu rosa”, en los centros municipales de Aravaca e Infante, en los días 19 y 21 de abril respectivamente, una actividad realizada “He leído tu libro” en el centro Infante Don Juan el 21 de abril, otro taller realizado en el centro municipal de mayores Manzanares el día 18 de abril denominado “Me lo leo y te lo cuento”, otro taller más realizado por el grupo de teatro distrital en el centro municipal de mayores de Aravaca previsto para el día 21 de abril y finalmente señala o informa el Departamento de Servicios Sociales que la participación total en todos los talleres que acabo de mencionar ha sido de 514 personas. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

A ver, creemos que estas actividades no son suficientes para la relevancia del Distrito. Por otra parte, esta Junta se comprometió a informarnos a través de correo electrónico de todas las actividades que se iban a realizar en la Junta, esto no ha sido así. De hecho, no tenemos constancia de nada.





Por otra parte, la poca relevancia de las actividades organizadas pues nos hacen pensar que la Concejala da más importancia al otro distrito en el que está, que es el de Tetuán, en el que se han organizado otras muchas actividades como la de liberación de más de 2.000 libros, coincidiendo con el Día Internacional del libro, ofreciendo gratuitamente en los cuatro centros culturales libros gratis. Creo que la relevancia de las actividades con respecto a Tetuán es muy grande, no creo que sea suficiente. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Muchas gracias, yo desconozco si la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca da mayor importancia al Distrito de Tetuán que al de Moncloa-Aravaca, personalmente no lo creo y tampoco creo que las actividades que se han realizado en el Distrito de Moncloa-Aravaca hayan sido de poca relevancia. Se han realizado y la asistencia ha sido notable y los mayores, concretamente de los centros municipales, han quedado satisfechos con las actividades programadas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

**16.** Pregunta n.º 2017/0410635, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los plazos previstos por la Junta Municipal para la concesión de ayudas y subvenciones a las asociaciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por su pregunta. Como saben, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en el Distrito de Moncloa-Aravaca para este año. Por cierto, de este Distrito y de los otros 20, se publicaron todos en el mismo Boletín Oficial. Del mismo modo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el mismo día se publicó la misma convocatoria que es lo realmente esencial a los efectos de inicio de los plazos para la presentación de solicitudes. Este plazo viene señalado en las bases de la convocatoria, era de 15 días hábiles que, como saben son de lunes a viernes de manera que en un cálculo rápido, hacia el 21 de abril terminó la fecha de presentación de proyectos.

En las bases de la convocatoria de subvenciones para 2017 en Moncloa-Aravaca prevén el otorgamiento de subvenciones por un importe total de 35.000 euros, siendo 28.000 de ellos para proyectos que aporten las asociaciones o entidades que quieran participar en la convocatoria, y otros 7.000 destinados a mantenimiento de sedes sociales de estas asociaciones.

En este momento nos encontramos en la fase de recepción y estudio de todos los proyectos presentados y, de hecho, esta misma semana, se están realizando las acciones tendentes a la convocatoria de los miembros de la comisión de valoración. Se han enviado unas notas a los grupos municipales, que como saben también forman parte de esa comisión de valoración. Pues una vez que se constituya la comisión de valoración y que se hagan los estudios pertinentes acerca de los proyectos que han sido presentados pues se reunirá la comisión de valoración y se procederá a las propuestas para la concesión de subvenciones de este año.

En cuanto a los plazos, bueno, pues como los estudios de los proyectos que presentan tienen una cierta complejidad, deben ser estudiados por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, no me veo en disposición de dar una fecha prevista, en cualquier caso, será, como se han realizado en otros años, hacia mediados del



año 2017. El hecho de que las actividades se vayan realizando a lo largo del año pues es algo que tampoco incide en demasía en el hecho de que se conceda o no una subvención puesto que puede concederse una subvención respecto de una actividad ya realizada.

Quiero dejar constancia de una reunión que convocó, en ejecución de un acuerdo de esta Junta Municipal, una convocatoria que se realizó por parte de la Unidad de Actividades Culturales para informar a todas las asociaciones y personas que tuvieran interés en conocer los detalles y las novedades que incluían las bases de convocatoria de este año con respecto a las realizadas en años anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Coordinador por la información. Yo quería hacer una llamada de atención a distintos puntos. No es momento de hacer propuestas, está en la comisión de valoración trabajando en ellas, pero sí de sugerir, preguntar la inquietud que nos produce. Creemos que estas actividades que realizan los agentes sociales son esenciales para la vida social, para la vida cultural, y que en unos casos las hacen a lo largo de todo el año como manifestaba ahora, y es verdad que las pueden hacer a lo largo de todo el año, recibir la subvención en tiempos posteriores, pero es verdad que algunos no se atreven a hacerla si no tienen la garantía de que las puede tener subvencionadas. En estos casos suelen ser en el verano, si tampoco tienen la certeza, es difícil que contraten a alguien como es el caso que mencionaba de las AMPAS. Están también los talleres y las actividades que van en torno a las fiestas. No es muy pronto a mediados de junio o de julio casi.

Me decía que el 31 de marzo se publica, ¿se puede publicar el 3 de enero? Eso mismo se puede publicar el 3 de enero y si de 31 de marzo tenemos en cuenta que casi son 3 meses..., es curioso, pero siempre lo he mencionado, no ahora, lo llevo mencionando muchos años, que hay unos plazos muy tasados para los vecinos y nada tasados para la administración. Ustedes tienen que presentar con 15 días hábiles, pero no dice y la administración tendrá que responder en otros 20, que podría. Estudiando las posibilidades que hay y demás, pero sí podría publicarlo el 3 de enero, el 2, y adelantar esos 3 meses, sobre todo por atender...

Es, por otro lado, quizá aquí ha habido en momentos presupuestarios hemos hablado de 60.000 euros, estamos ahora en 35.000 cuando tenemos superávit municipal. Esto es una decisión política errónea, han tenido 60.000 euros las asociaciones con ayudas desde la Junta Municipal. Eso hay que revisarlo para el próximo año, no puede seguir así, no puede seguir de esa manera. Se resuelve tarde, es poco y además los vecinos están poco informados.

Es cierto que ha habido una reunión muchos años pretendida y por fin realizada de informarles para que lo hagan bien y eso redundará en beneficio de ellos y de la administración porque las consecuencias de no tener esa información implicaban atascar la intervención, vuelta con expedientes para delante, vuelta para atrás... Yo creo que esa iniciativa de trabajo con las asociaciones previa a presentación es buena.

Por lo tanto, le felicito y le sugiero, para otros años, tratar de que la publicación esa del BOE sea el 31 de marzo no, sea el 3, 5 de enero, que la cantidad se duplique al menos para el próximo año y que además la administración se comprometa, si bien es difícil porque los proyectos pueden ser complejos y la comisión de valoración a veces tiene dificultades, se comprometa también a unos plazos razonables. Yo creo que si en el primer trimestre, terminado marzo, no empezando en marzo, están las subvenciones acordadas, las asociaciones podrán trabajar mucho y mejor. Muchas gracias.



El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues muchas gracias por la réplica del vocal. En cuanto a la convocatoria, creo recordar que la Ordenanza reguladora del fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid establece que la convocatoria debe realizarse durante el primer trimestre del año en curso, es cierto que se ha realizado el último día y que la sugerencia de que trate de realizarse un poco antes pues debe ser lógicamente aceptada.

En cuanto a la cuantía de la subvención, lo cierto es que este año ha aumentado respecto a la cuantía total de la subvención del año anterior, lo que no quiere decir que en los próximos ejercicios pueda incrementarse esa cuantía. Todo ello será objeto de estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0413653, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a falta de paradas de autobús 162 en la avenida de la Victoria, situada en el barrio de El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. En relación con la cuestión planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos recibido sendos informes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Consorcio de Transportes, en el primero de los informes, el Director adjunto de la Empresa Municipal de Transportes, señala que la prolongación solicitada supondría un incremento del recorrido de la línea 162, como mínimo, de 6 kilómetros para dar cobertura en los dos sentidos de circulación de línea hacia El Barrial y luego hacia Moncloa, lo que haría necesario incrementar en 2 autobuses su dotación para mantener un nivel de similar calidad al que la línea ofrece actualmente, lo cual tiene una serie de implicaciones técnicas que serán objeto de estudio con posterioridad.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes, señala que la política de este Consorcio es tratar de conjugar la complejidad urbana con las necesidades de los ciudadanos, con arreglo al cual no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, aun cuando éste fuera el deseo del Consorcio.

Siguiendo un esquema de movilidad que viene establecido por los criterios que aplica habitualmente el Consorcio, en el caso de desarrollo de zonas urbanas en ámbitos periféricos con acceso a la red de metro y cercanías las de redes de autobús dan cobertura a la movilidad interna de los barrios y vertebran la conexión con los puntos más relevantes con la red de transportes del ámbito desde donde se pueden alcanzar múltiples destinos.

En lo que se refiere a las principales relaciones de Aravaca que se producen con el intercambiador de Moncloa, se canalizan las conexiones de las tres líneas de la empresa municipal de transportes, la 160, 161 y 162 y cinco líneas señalan también de ámbito interurbano, que recorren las distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa y las estaciones de El Barrial y Aravaca y conectan Aravaca con Príncipe Pío, Atocha, Chamartín y otras estaciones, además existen seis líneas más de ámbito interurbano que atienden la avenida del Padre Huidobro.



En relación con esta solicitud, relativa a la línea 162 Moncloa-El Barrial, para que atienda al ámbito del eje de la avenida de la Victoria a su paso por El Plantío, y sin entrar a valorar, señala el Consorcio, los incrementos de producción resultantes de tal medida, a los que en cambio sí aludía el informe del Ayuntamiento de Madrid, señalan que la adecuación propuesta supondría dejar de atender el ámbito final de la línea que da servicio a la estación de cercanías de El Barrial con Pozuelo y al propio centro comercial, lo que supone una afección a un volumen significativo de viajeros recurrentes que usan las paradas de la zona, en torno a 750 viajeros/día, el 25,5% de la demanda de la línea.

El acceso a la estación ferroviaria permite la conexión con la estación de Aravaca desde donde se puede acceder al casco urbano a través de dos líneas de la Empresa Municipal de Transporte. Por este motivo, el Consorcio no considera conveniente en estos momentos la modificación del recorrido actual de la línea 162. Muchas gracias.

El Sr. Peláez indicó:

No sé cómo decírselo pero es que todo lo que me ha dicho, le puedo decir al viceconsejero o a quien sea que no me vale para nada, y se lo voy a explicar.

La avenida de la Victoria es la avenida más importante de El Plantío, cerca de 3.000 personas allí. No tienen autobús, el autobús que he adjuntado en la foto, entra por la calle, llega al principio de la avenida de la Victoria y se va por la izquierda. Entonces, por qué no puede girar a la derecha, ir hasta la siguiente rotonda y volver para cubrir ese espacio. Esos autobuses que dice que existen yo no los veo. El Consorcio, el único autobús que hay para bajar a Madrid baja por la tarde, y luego sube por la mañana, autobuses verdes..., no me meto en la Comunidad de Madrid, me meto con ustedes, el Ayuntamiento. Sólo tienen un autobús.

Es de sobra sabido que El Plantío no tienen comunicación porque para ir a Aravaca se bajan a Moncloa. Yo no entiendo que una persona se baje a Moncloa, aquí, y coja un autobús para ir al centro de salud, y lo mismo para ir al Goyeneche..., no hay comunicación ninguna, no estoy pidiendo nada del otro mundo, para mis vecinos.

No entiendo su respuesta. La vamos a estudiar porque ha dicho usted una lista increíble de autobuses, eso parecía Argüelles, yo no veo esos autobuses y los voy a mirar y el próximo Pleno lo voy a mirar.

El Coordinador del Distrito señaló:

Muchas gracias. Bueno, He dado traslado de los informes, no obstante, también quiero dejar constancia de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente sí anuncia que deben valorarse adecuadamente las dificultades de realizar el cambio de sentido en la avenida de la Victoria, esta acción todavía no ha sido objeto de estudio, próximo a la zona de la avenida de Estación, esta circunstancia hay que comprobarla in situ y esta operación no ha sido realizada, con lo cual, estimo que en las próximas semanas el Área de Gobierno realizará ese estudio al que se refiere este informe.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2017/0413711, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a limpieza de las calles del Distrito de Moncloa-Aravaca.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al grupo por la pregunta. En este caso tenemos un informe remitido por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este informe señala que hay un pliego de prescripciones técnicas que es el que rige el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de limpieza de espacios públicos y zonas verdes. Este pliego, considera que son ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Estos ejes principales se limpian diariamente y se baldean al menos una vez por semana. En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza es la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldándose como mínimo una vez al mes.

En cuanto al personal a contratar, el contrato no establece requisitos relativos a los medios humanos y mecánicos mínimos que deben ser establecidos por las empresas concesionarias y realizándose por parte del Ayuntamiento del control por parte de las prestaciones presentadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los datos definitivos acerca de los puntos que deben considerarse de carácter primordial y puntos secundarios es una cuestión sobre la que todavía no está en disposición de informar esta Dirección General, con lo cual habrá que plantear la cuestión con posterioridad.

El Sr. Peláez preguntó:

¿Esto no entraba en funcionamiento en mayo? No sé si estoy equivocado o no, la nueva limpieza diaria. O es del año que viene.

El Coordinador del Distrito contestó:

Supongo que será en mayo de 2017, esto explica que la Dirección General señale que puesto que se han establecido unos puntos primordiales y otros secundarios, estando en el mes de mayo de 2017 todavía no se conozcan a ciencia cierta cuáles son esos puntos en el distrito. Es una cuestión que la dinámica de actuación y de ejecución del contrato irá determinando.

El Sr. Peláez indicó:

Yo es que pongo mi ejemplo, siempre me voy a lo más sencillo que es mi calle. Las aceras las barren nuestros porteros de los edificios. Yo no entiendo por qué eso no lo puede limpiar el Ayuntamiento, porque si no lo limpiarán nuestros porteros, que no están obligados a ello no se limpiarían. No es una calle secundaria, es una calle que tiene un tráfico impresionante, Doctor López Ibor. O sea que con la medida que han dicho ustedes arriba, no le digo el tráfico que tiene, esa debería considerarse principal. Lo vamos a dejar aquí pero cuando sepa usted algo me gustaría que nos informara porque claro, me gustaría ver, el ciudadano querría saber si su calle es principal o es secundaria y se limpiará otro día, y si se van a limpiar las aceras. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien se refirió al siguiente asunto:

Sobre las obras de la Dehesa de la Villa. Sobre los bebederos de las aves, me ha hecho mucha gracia recibir una notificación que la persona que me ha puesto esto es un lumbreras, no tiene ni puñetera idea de lo que es la fauna. La carta esa me recordó hace 12 años tuvimos en medio ambiente a una tal Paz González González, sacó una ley para la Dehesa de la Villa que ponía prohibido enterrar muertos, pescar y poner colmenas, digo esta persona no ha puesto en su puñetera vida un pie en la Dehesa porque si no no diría esa salvajada que dijo. Y este personaje pasa lo mismo, con los bebederos de las aves no tiene noción de lo que son los bebederos. Las fuentes las ha cambiado, yo tengo puestos, ocultos, bebederos en ciertas zonas pero es que yo no puedo ponerlo. Está cambiando continuamente el agua, puesto que cada vez que abren los grifos cae agua de la fuente, y eso luego posteriormente se está quedando enterrada esa agua. Si no lo pueden comprobar se lo puedo mostrar perfectamente en la zona del mirador que hay bajando la carretera para Antonio Machado, y otro punto que tengo oculto también. Es vergonzoso.

Voy a tener que llamar y decir que vengan aquí a explicar cómo son los bebederos, no son charcos como dice, son una especie de cuencos grandes en cemento, y el agua que va cayendo de las fuentes está corriendo continuamente. Mosquitos, eso hace falta, porque no ha llovido, no hay verde, no tienen ni comida siguiera este año las hormigas, se lo digo en serio. Si hay bebederos habrá aves, las aves se alimentan de los insectos también, no solamente del verde o de granos, también de los insectos. Esta persona que ha puesto esto no tienen noción, segundo, me dice que bajen a beber a la Fuente de la Tomasa o habrá que poner señalizaciones en Mártires Maristas, en Alcalde Martín de Alzaga, en la zona de los viveros o en la zona de Puerta de Hierro, indicándole a las aves que vayan a beber a la Fuente de la Tomasa. Ustedes no saben que las aves tienen su territorio, sea lo que sea, un poquito de cerebro.

El Sr. Vicepresidente señaló:

Recojo las indicaciones que nos ha dado, se las transmito a mi compañera Inés Sabanés que es la Delegada porque yo no sé nada de bebederos y entonces..., yo transmito la inquietud a las personas competentes en la materia.

D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

De competencia no tienen nada.

Las papeleras, han sacado aquí sobre las papeleras, tenemos más de 100 metros para ir de una papelera a otra papelera en la Dehesa de la Villa, y las fuentes, tenemos también más de 100 metros para ir de una fuente a otra fuente. Comprendo que algunas que han quitado es porque las tuberías eran las antiguas, yo no me aparto pero..., ya que hay para aspersores, esos tubos valgan para las fuentes, es que hay más de 100 metros se lo digo yo a usted de una fuente a otra, y claro, van familias con niños con todo.



La luz que pedí en la rampa que hay en la calle Alcalde Martín de Alzaga, yo pedí una sola farola, arriba, que hay mucha oscuridad. El lumbreras que puso la farola, una abajo y otra ahí. Sigue la oscuridad y yo sólo pedí una farola arriba. Hay otro problema que tampoco ese lumbreras lo ha pensado. Hay un campo de fútbol y por ahí ha tenido que subir más de una vez una ambulancia, ¿por dónde pasa la ambulancia? Ni un coche puede pasar, si pasa tienen que quitar los espejos retrovisores. Gracias.

El Sr. Vicepresidente indicó:

Recogemos su inquietud y damos por terminada la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejala Vocal, Vicepresidente y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> Paloma Cruz López, D.<sup>a</sup> Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.<sup>a</sup> Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón, D.<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.<sup>a</sup> Ana María Hurtado Pérez. Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.<sup>a</sup> Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.<sup>a</sup> Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos el Sr. Vicepresidente comunicó que iba a sustituir a la Sra. Concejala ya que ésta había sufrido un accidente e iba a estar unos días de baja.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0408361, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca trabaje para poner en valor la Rosaleda del parque del Oeste, mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas, que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:





Buenas tardes a todos, gracias Presidente. En primer lugar, transmitir que desde el Grupo Popular el deseo de la rápida recuperación de nuestra Concejala Presidenta, le pido que se lo transmita al grupo Ahora Madrid de nuestra parte.

En este caso es una proposición, como otras que traemos al Pleno del Distrito, para poner en valor espacios únicos, enclaves privilegiados de los que gozamos en nuestro Distrito. En este caso se trata de La Rosaleda que se encuentra en el Parque del Oeste y bueno, para hacer una pequeña reseña para quienes no la conozcan es una rosaleda que se remonta a mediados del siglo XX, es un espacio singular que está reconocido a nivel internacional por el Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid que empezó a celebrarse en 1956, que se celebra precisamente a finales del mes de mayo, que cuenta con un jurado internacional con especialistas, otro jurado popular más reciente, con menos ediciones, son 16, que tiene relativamente bastante éxito y ha sido reconocido a nivel internacional con el distintivo de jardín de mérito internacional por la Federación Mundial de Sociedades de Rosas, un galardón reservado a jardines dedicados a la rosa que destacan por su calidad, belleza y singularidad en todo el mundo.

A pesar de la popularidad de este espacio muchos vecinos del Distrito no lo conocen y son pocas las actividades que se celebran en este espacio a pesar de lo interesante que resulta. Por eso traemos esta iniciativa, sabemos que, bueno, nosotros presentamos las iniciativas y pasan unos días y en este impasse, pues tuvo lugar la presentación de las celebraciones con motivo del patrón de Madrid, de San Isidro, que se hizo precisamente en este espacio y en el que se anunció que la gran apuesta del equipo de gobierno era, precisamente, incluir este espacio dentro de las actividades y de los proyectos para este periodo y, esperemos, que a raíz de esta iniciativa sea también para otros periodos.

Por ello, la propuesta que traemos para su consideración es la siguiente:

“Que la Junta de Distrito trabaje para poner en valor La Rosaleda del Parque del Oeste mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio”. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Bueno, es de agradecer esta iniciativa porque yo creo que realmente tenemos un valor grande en el Distrito y entre los valores grandes del Distrito está lo que fue la zona de La Florida y esta parte en concreto que es el Parque del Oeste. El Parque del Oeste, efectivamente, se generó La Rosaleda, como bien dices, a raíz del año 1956, anteriormente ya estuvo en El Retiro, pero en El Retiro realmente no había las condiciones óptimas debido a la configuración geográfica porque tienen una serie de pérgolas, etc., y había que desmontar todo y realmente se vio en el Parque del Oeste, se generó ya de acuerdo a la presentación internacional. Aquí en El Retiro se trajeron, de los que eran referentes en el mundo, que eran los franceses y se fue el jardinero real de Alfonso XII a París y se trajo 12.000 esquejes que fueron el germen de lo que tenemos actualmente. Hoy tenemos actualmente 20.000 rosales, de los cuales hay una variedad de 600 rosales en La Rosaleda, es una referencia mundial, como bien has dicho y realmente es una cosa que es para publicitarlo y para verlo.

Este mes es el mes más óptimo donde la floración es más impetuosa. En este momento tanto El Retiro, que cuenta también con una rosaleda, como la rosaleda que se generó para el concurso internacional pues la verdad es que son dos sitios para visitar. Estamos totalmente



identificados y nos parece óptima la propuesta que traéis porque realmente se está publicitando, de hecho, entre el día 3 y el día 17, el concurso popular, porque hay dos concursos, el que tú has comentado, que lleva 61 años realizándose, y el concurso popular que lleva desde el año 2000. El concurso popular se celebra el día 17, y creo que el internacional me parece que es el viernes 19 si no me equivoco.

Y el Ayuntamiento sí está poniendo bastantes medios en el sentido de que, por ejemplo, se está anunciando desde el día 3 en los monitores de televisión del Metro, y también se están anunciando en las estaciones próximas por medio de los paneles estos que son móviles. Desde el día 3 hasta el día 17. También se han anunciado en los diferentes medios, yo lo he visto en periódicos de tirada nacional como es el ABC lo he visto, que está anunciado y con bastante exaltación del acto, también se ha anunciado en Telemadrid, se ha anunciado también en Madrid Diario y el Ayuntamiento de Madrid lo está publicitando también en diferentes sitios y se va a publicitar en todas las juntas de distrito. También se va a publicitar en la misma entrada a La Rosaleda con unos carteles grandes que, ayer no estaban puestos todavía, pero los técnicos nos han dicho que se van a poner.

Entonces, la única cuestión es que, efectivamente, habría que mirar a ver qué posibilidades hay de, incluso, para este año a lo mejor no hay más medios pero, a lo mejor sería interesante que el Ayuntamiento o las Juntas contáramos, por ejemplo, carteles anunciadores de estos que pasan con plasma y realmente los acontecimientos que son importantes se trasladaran ahí porque realmente la Junta de Moncloa es un sitio de paso por tener un intercambiador y por tener un sitio como es la universidad. Creo que realmente sería, por lo menos, para nuestro Distrito, sería un elemento potenciador de todos los elementos que podemos hacer aquí en la Junta de Moncloa.

Felicidades por esa aportación vuestra y estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, ante todo bueno, pronta recuperación a nuestra colega Montserrat, efectivamente, gracias al Partido Popular por traer esta proposición, pero también decirles que es el viernes 19 porque, obviamente, hoy en día todo el mundo se mueve por las redes sociales, creo que la publicidad no la he visto por ningún lado aún pero sí me he metido en las redes y el viernes 19 se celebra el certamen realmente internacional, no viernes 20 como pone en las redes sociales, concretamente en Concurso Internacional Rosas Nuevas.

Aparte también comentarle, efectivamente, también tenemos el concurso que es el miércoles 18, "La rosa de Madrid" y les quiero decir también que a todo ciudadano, vecinos de nuestro Distrito o madrileños, todo el que vote pues le van a regalar una rosa, que oye pues no solamente es una rosa de amor, a veces que te regalen una rosa por una votación es muy acertado.

Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular, primero, y te reitero otra vez la felicitación. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:



Gracias Presidente. Lo primero, pues queremos trasladarle a la Concejala Presidenta, hoy ausente, nuestro apoyo y esperamos su pronta recuperación y tenerla aquí con nosotros, no en detrimento del presente actual sino que ella es la Concejala Presidenta de este Distrito.

Sin más, en la proposición que trae el Partido Popular, y vemos también por todo el resto de grupos políticos que tiene una aceptación importante, yo creo que si hay una competencia muy clara de las Juntas de Distrito es la información, las campañas de información, la información de la ciudadanía al ser la administración más próxima al ciudadano. Vaya con esto que el poner en valor el patrimonio que el propio Distrito tiene ha de ser una de las prioridades de esta Junta y, en este sentido, abunda la proposición del Partido Popular.

Se ha puesto de manifiesto ampliamente el valor de la rosaleta del Parque del Oeste, no voy a entrar a corregir ni aportar nada más sino simplemente decir que siempre parece que hacemos mucho a la hora de informar y no hacemos lo suficiente. Vemos errores de información y siempre queda la duda de si a todos los vecinos les ha llegado esta información puntual de un concurso internacional de rosas en la rosaleta y un concurso también en la propia rosaleta.

Yo, me parece que hay una partida en el presupuesto de la Junta del Distrito dedicada, precisamente a publicidad, propaganda..., quizás este año se puede hacer poco más para publicitar La Rosaleta y el concurso internacional como otros actos u otros eventos que hay en el Distrito, sí que seguramente para el año próximo deberíamos de ver y debería de aplicarse muy bien en esa partida el fomento de la publicidad del conocimiento de todos los vecinos y vecinas del patrimonio y de las actividades que hace la Junta en el Distrito para fomentar la participación que, en definitiva, es lo que se pretende y para lo que están las Juntas de Distrito, para el fomento de la participación.

Este es un elemento, insisto, el presupuesto en publicidad para fomentar la participación, el conocimiento hará poner en valor de los ciudadanos lo que tenemos y eso es una obligación de esta Junta. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Bien pues, muchas gracias. Yo me alegro que esta vez me hayan dicho que por qué no la hemos hecho nosotros antes, como acostumbra..., cuando traemos algo..., pero esta es la prueba de que nosotros tenemos ideas que, a lo mejor están por ahí..., alguien las ha oído y nos parece bien que se ponga en valor, con lo cual agradecemos la predisposición favorable de todos los grupos y por lo que ha ido saliendo casi enlaza con el siguiente punto del orden del día.

No me quiero anticipar porque, precisamente, de lo que va a tratar es de mejorar las campañas de publicidad e información porque, efectivamente, como acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista y el Portavoz de Ciudadanos no todos los vecinos se enteran porque no es suficiente con promocionarlo en las redes sociales porque tiene los seguidores que tiene, no es suficiente con poner un cartel en el edificio de la Junta porque aquí vienen los vecinos que tienen que venir, la gente no pasea por gusto por el edificio de la Junta, por ejemplo, en el barrio de Argüelles hay muchos vecinos que ni siquiera conocen estas fechas porque a lo mejor no cogen el metro y esa información, a lo mejor, no leen el ABC, pues esa información no la tienen, con lo cual, todo lo que sea mejorar la señalización, porque tampoco



es fácil llegar a La Rosaleda, mejorar las campañas de información y lo que es más importante, no sólo en este mes que está el concurso internacional y el popular sino que ese espacio no esté infrutilizado los 11 meses restantes sino que ahí se pueden programar actividades, tienen un espacio cerrado, otro al aire libre donde ahora que llegan los meses más calurosos pues se puede aprovechar para actividades al aire libre, a lo mejor en los Veranos de la Villa o en otoño a lo mejor todavía se puede aprovechar algo..., que tengan en cuenta este espacio que parece que han redescubierto a la vez que nosotros para que se puedan programar actividades tanto por parte del Área de Gobierno como por parte de la Junta Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó

Comentar que realmente tenemos ahí un triángulo que es importante con el Cementerio del 2 de mayo con lo que es la Escuela de Cerámica, con lo que es La Rosaleda y con lo que es el Templo de Debod... Tenemos un triángulo de mucho potencial en el sentido de visitar y cultural, y yo creo que realmente, pero no de ahora, hace tiempo, no lo tenemos interiorizado como que realmente lo podíamos desarrollar. Yo he sugerido, por no decir tenemos que dar más publicidad porque dar más publicidad puede crear como genérico pero concretarlo en algo. Yo vería que sería una opción el que hubiera un panel de plasma en el cual los elementos culturales y los elementos de visitas desde el Distrito, realmente, estuvieran contemplados para todo el que pasa por nuestras puertas. Yo es una iniciativa que doy abundando en la sensibilidad de potenciar nuestros valores, sobre todo a niveles de medio ambiente que tenemos en el Distrito. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2017/0408368, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos de mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta del Distrito.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidente. Pues como he anunciado antes, precisamente, pues podemos hilar perfectamente esta iniciativa con la anterior. Como han visto por las calles del Distrito en los últimos meses, de hecho todavía no están todos plenamente operativos, se han ido sustituyendo, dentro de un contrato del Ayuntamiento de Madrid sobre elementos de publicidad exterior, todos los elementos tanto estos contenedores de reciclaje de vidrio como los paneles, unos con carteles, otros ya más modernos..., se han ido cambiando todos por otros más adaptados, más nuevos y, en estos contratos es frecuente y así supongo que se ha hecho, incluir que una parte de la publicidad que se tiene que exhibir es publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid. Ahora, si pasean por la calle podrán ver que, con toda la lógica del mundo, aparecen los carteles sobre las fiestas de San Isidro con relativa frecuencia en algunos de estos elementos.

El objetivo de esta propuesta es, precisamente, lo que solicitaba el Sr. Buchó en su última intervención, es que en estos espacios que se exhibe ya publicidad institucional se



incluyan también las actividades del Distrito porque lo que se ha observado es que se tiende a publicitar las actividades que se organizan por parte de las áreas de gobierno, que nos parece muy bien y que no decimos que se retire esa publicidad, pero que sí que un porcentaje de esa publicidad institucional se refiera, precisamente, a elementos del Distrito, y tiene toda la lógica del mundo, es decir, generalmente quien pasea por el Distrito de Moncloa-Aravaca, aparte que es una zona muy transitada, Ciudad Universitaria o el intercambiador de transporte, pero los que más pasean son los vecinos y que ellos a través de esa información puedan conocer la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas de La Rosaleda del Parque del Oeste, por lo tanto, la propuesta que traemos es:

“Instar al Área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos del mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta Municipal del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Casi con la intervención anterior está pisado todo..., es decir, efectivamente nos alegramos también de esta propuesta, de esta iniciativa porque todo lo que sea información, comunicación, formación, conocimiento para los vecinos es una magnífica iniciativa. Nos congratulamos también de que ese grupo lo traiga y esté de acuerdo con nosotros.

Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa pero sí que es verdad que tenemos el problema de los contratos, de las externalizaciones. Esperemos y deseamos que este contrato recoja no sólo la publicidad institucional que sería la del área de gobierno, y la información y comunicación no está en las juntas sino que está en el área de gobierno.

Con lo cual, sería posible, por otro lado me toca hacer de Pepito Grillo pero claro, todas estas iniciativas necesitan recursos, recursos tanto en la Junta para informar como para actualizar, la información si no está actualizada no vale. Entonces, bueno, eso requiere recursos, y, por otro lado, si este contrato no recoge la publicidad o la información de la Junta, pues ya sabemos que habrá un sobrecoste. De cualquier forma, buena iniciativa y que aprobamos.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues la verdad es que, como han dicho mis colegas en el anterior punto pues, se puede decir que se ha detallado también esta proposición, pero hemos pasado demasiado tiempo con carteles genéricos que no daban información concreta. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular, efectivamente queda parte en el punto anterior recogido en el mismo sentido, pero sí es cierto, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ahora Madrid, y es que estamos al albur de los contratos que se firman, los contratos pueden ser diferentes todos y cada uno de ellos, con lo cual lo que sería conveniente es que existiese algún tipo de reglamentación que ordenara el contenido de esos contratos y que fijara en esos contratos con las empresas, es decir, qué es lo que va a contener ese mobiliario urbano de información, es decir, qué parte de información institucional, qué parte de información genérica, qué parte de información distrital..., es por lo que nosotros, lo que indicaríamos o pediríamos es que, por parte de las áreas de gobierno competentes, tengan en cuenta eso, crear ese bloque normativo, ese reglamento que fije el



contenido que tienen que tener esos contratos para que no nos encontremos ante la disyuntiva de que cada contrato fije unos criterios distintos, probablemente y desgraciadamente nos vamos a encontrar con que en el mismo sitio en el mismo Distrito, dos contratos sean contradictorios entre ellos en la sucesión del tiempo. Es lo único que queríamos poner de manifiesto y, por lo demás, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, en primer lugar yo creo que este contrato ya lo han firmado ustedes como equipo de gobierno, con lo cual los detalles los conocen ustedes. Por eso he dicho que yo no los conozco, lo normal en este tipo de contratos es incluir este tipo de cláusulas. De hecho, así es porque, como digo, ya se está publicitando en estos nuevos espacios la feria de San Isidro, con lo cual, entiendo que sí que lo han incluido. Dudo mucho, a no ser que ustedes lo hayan incluido, que especifique tanto el detalle como qué tipo de información tiene que ir. Normalmente se pone que es información institucional del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual es decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que dirigen ustedes decidir qué información incluyen dentro del espacio que la empresa está obligada a reservarles. Con lo cual, no requiere, en principio, salvo que lo hayan hecho mal, no es un problema de la externalización, no es un problema porque es un contrato que han hecho ustedes y tienen un porcentaje reservado en esa externalización que critican pero que luego aplican y no requiere nuevos recursos. Es simplemente transmitir la información de lo que se organiza desde la Junta al Área y que el Área lo incluya dentro de la información que se da a la empresa para que se pongan estos dispositivos. Eso se hace con un botón gracias a la tecnología actual.

Tampoco nos alarguemos con que eso requiere muchos recursos porque tampoco son recursos excesivos y no es necesario, no estoy pidiendo que se contrate esos espacios para publicitar la actividad del Distrito sino que se incluya dentro del espacio reservado para el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual no está añadiendo un coste presupuestario, no estamos hablando de dinero pero simplemente que se dé más importancia a la actividad que se organiza desde los Distritos por parte del equipo de gobierno. Yo creo que es algo que hemos expresado todas repetidas veces que estamos de acuerdo con esta orientación y simplemente ponerlo en práctica en un hecho concreto que yo creo que es fácil llevarlo a cabo.

La Sra. Maza expresó:

Bueno, me inquieta eso de, con las nuevas tecnologías, dar un botón por lo que lleva de fondo. Detrás de todas las nuevas tecnologías hay un trabajo, y ese trabajo es absolutamente necesario. Yo creo que sí que hay un problema con la externalización, siempre hay un problema. Es preferible hacer los trabajos dentro del Ayuntamiento que no fuera porque ya sabemos lo que pasa y no quiero entrar en más detalles.

Pero, en última instancia siempre hay un trabajo detrás y es absolutamente imprescindible que se realice, que se actualice, que se esté al día..., al final no deja de ser un gabinete de comunicación que debería de tener la Junta del Distrito.

Por tanto, yo creo, y entiendo, que sí que es un problema de recursos y que sí es un problema de externalización. No obstante, tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos y seguiremos trabajando, no hay más. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.



4. Proposición n.º 2017/0408372, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando mejorar la colaboración de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca con todas las universidades con sede en el distrito, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca ofrezca actividades que organiza para que también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de los centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, en este caso hablar de Moncloa siempre se hace referencia que es el distrito universitario por excelencia, en gran parte por la presencia de la Ciudad Universitaria con las tres universidades públicas como la Complutense, la UNED y la Politécnica. El problema es que muchas veces, el distrito y la Universidad, a pesar de que convivimos a escasos metros actúan de manera independiente, organizando sus propias actividades y no existe una interconexión que el hecho de que esté pegado al núcleo urbano, esta Ciudad Universitaria, debía repercutir en un beneficio también hacia los vecinos de Moncloa-Aravaca.

Por eso traemos esta iniciativa que lo que pretende es intentar interrelacionar, poner en valor, por ejemplo, espacios que tiene..., me viene a la cabeza pequeños museos que tiene la Universidad Complutense que son muy importantes por el valor de los objetos que tienen y que están abiertos al público y que apenas se conocen, que se pueden promocionar... De la misma manera que se organizan visitas a otras partes de Madrid por parte de la Junta, también se puede organizar, para los vecinos en general, visitas a estos espacios, ponerlos en valor, que los conozcan..., es repetir un poco lo que hemos dicho en otros puntos y en otros días también.

En cuanto a las actividades, pues tenemos espacios que yo creo que, a veces están infrautilizados, nos quejamos que a lo mejor el barrio de Argüelles carece de espacios para la práctica de deporte al aire libre, por la propia configuración urbanística del barrio y tenemos al lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria que no siempre están ocupadas al 100%. Sería interesante que el Ayuntamiento y la Universidad establecieran algunos mecanismos para que los vecinos, que viven a escasos metros de esas instalaciones, puedan utilizarlas sin que eso repercuta en un perjuicio de los propios usuarios de la Universidad.

Por ello traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mismo apoyo que las dos anteriores puesto que el objetivo al final es que repercuta en un beneficio de los vecinos de nuestro Distrito. La proposición consta de 4 puntos, "el primero, mejorar la colaboración de la Junta de Distrito con todas las universidades de nuestro distrito con el fin de organizar actividades conjuntas y promocionar las que cada propia institución organice, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito ofrezca actividades que organiza para que se también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito".

No he comentado lo de actividades que organiza la Junta. Ya saben ustedes que cuando estábamos gobernando se hacían óperas y esas óperas tenían representaciones en la Universidad Complutense y tenían muchísimo éxito. Ya sé que ustedes no van a organizar óperas porque no les gusta..., no les gusta que esta Junta de Distrito organice óperas, lo han



dicho reiteradamente y no me hagan volver a mis queridas actas que las tengo todas. Pero ya que organizan otras actividades, se pueden también promocionar en los centros de la Universidad, y que la Universidad vea que está en un distrito y que se puede beneficiar de las actividades que organiza este distrito y este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que ustedes plantean, y vamos, lleva mucho tiempo aquí, yo estoy convencida que se lo sabe. Se está haciendo. Se puede mejorar, todo siempre es susceptible de mejora. ¿Se va a intentar mejorar? Desde luego, y desde esa perspectiva recogemos parte de lo que es su proposición. Pero vamos a desglosarla un poquito y brevemente.

Hay una tradicional, pero no de ahora, nosotros somos en ese sentido bastante objetivos, de hace más tiempo, una relación de cooperación y de intercambio entre la Complutense y la Junta. Y eso se viene manteniendo en la programación de actividades culturales. En este momento hay dos programas que se están haciendo en conjunto con la Complutense. Uno, dedicado a la filosofía del arte, hay conferencias en los centros culturales luego se está haciendo con ello si se utiliza el recurso, la infraestructura que se tiene a disposición de la Junta, filosofía del arte y el otro el conocimiento de la realidad histórica de Madrid donde además se está haciendo con la Universidad Autónoma, se traslada un poco a una cooperación más amplia. Y hay doctores universitarios que están impartiendo esas actividades.

Respecto al uso de espacios municipales, todos sabemos que cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier institución si cabe todavía más, puede solicitar cualquier espacio municipal que se le va a conceder si coincide en el tiempo y sino se modifica...

Se dirige a toda la población del Distrito, a los universitarios sean o no de paso, a nadie se le pide el certificado de empadronamiento, y por edades también hay actividades de carácter infantil, mayores y tal. Es decir, recogemos la parte que pueda ser de mejora pero claro, antes se hablaba de la información y decía la compañera que para dar al botón hace falta alguien. Entonces, aunque sea una imagen así simbólica hacen falta personas, y eso supone contratación, por lo tanto, aquí también nosotros haríamos una adicional así y tal que ustedes hablen con el compañero de partido y que tiene pues una responsabilidad que es el señor Montoro y que no asfixie a este Ayuntamiento en cuanto a la posibilidad de gastar y la posibilidad de contratar.

Y entonces, todas esas cosas, seguro que se van a mejorar con su contribución, con las ideas de todos los que estamos aquí, pero eso es lo que hay. Mejoraremos, sin duda, porque no creo que yo que los funcionarios públicos que están ahí estén de acuerdo con duplicar su horario de trabajo. Yo creo que eso no es una propuesta que hacen ustedes, por lo tanto, la vamos a coger en la parte positiva, eso sí, nosotros habíamos planteado una transaccional que no han aceptado porque cuando hablan de Universidades, nosotros queríamos decir que una institución pública debe tener una preferencia con una institución pública también como son las universidades públicas que están en este distrito y ustedes no la han aceptado. Y ahora cuando hablan de deportes yo no sé si la universidad de no sé qué que está en Aravaca o la Pontificia de aquí, en fin, la que sea va a aceptar que los ciudadanos de aquí vayan a utilizar las instalaciones deportivas. Me temo que no, por lo tanto nosotros..., han puesto ustedes ahí un pequeño obstáculo para poder ponernos totalmente de acuerdo.





El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola, buenas tardes. Bueno, lo primero es que nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la gente joven, sin duda alguna. Lo que pasa que queríamos aprovechar para recordar que el espacio natural de extensión del distrito como el espacio CAMON paralizado por la crisis y que ya debería haber un proyecto. Eso por un lado. Y por otro lado lo de que las pistas o las instalaciones de la Ciudad Universitaria no están al 100%, ojalá hubiera espacio para que los vecinos..., volvemos un poco a lo de antes, que yo creo que sí es verdad que los vecinos no están muy enterados de todo lo que pueden sacar de nuestro Distrito. Nada más.

El Sr Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Partido Socialista, todo tipo de apoyo a la educación nos parece positivo y además la colaboración con cualquier tipo de institución educativa y el distrito, vamos, las instituciones y la comunidad educativa nos parece positiva, quizá sí que se podría intentar matizar y decir que de una manera preferente o primordial por la escasez actual que tenemos de recursos y de personal en el Ayuntamiento pues quizá sí que hay que intentar primarlo de aquella manera, pero que todo el mundo tenga acceso a los recursos municipales si se solicita y se puede en el tiempo. Si se pudiera hacer ese pequeño matiz, nosotros estaríamos de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Para que vea que nuestra intención es que haya el máximo acuerdo, si les parece podríamos hacer una auto transaccional, esto que tanto teme nuestra Secretaria porque no sabe cómo encajarlo, pero podríamos incluir "preferentemente públicas", si les parece bien a los demás grupos. Preferentemente públicas en el punto uno.

Y por entrar a comentar un poco lo que han dicho, muy brevemente, dos aclaraciones, por su acaso he malinterpretado lo que ha dicho. Creo que nadie ha defendido más en esta Junta a los funcionarios que yo, por supuesto que alguien tiene que darle al botón, no es que tenga que darle al botón, es que hay un grupo de personas que trabajan para elaborar las actividades culturales del distrito y cuyo trabajo siempre reconocemos y agradecemos. Pero cada vez que hablo de este tema, menciono a los funcionarios, lo reconozco y lo agradezco hasta cuando hacen informes contrarios a lo que pedimos, o sea que yo creo que eso fuera de toda duda.

Pero ya está bien de echar balones fuera porque todo lo que ocurre..., es que Aznar les queda lejos, y ahora la cogen con Montoro. Todo lo que ocurre en este país es culpa de Montoro, y eso ya huele demasiado mal, se han quedado sin argumentos y sólo les queda la posibilidad de buscar el demonio fuera. Montoro no es el responsable de todo, hay cosas que es responsabilidad directa suya, empiecen a asumirlo que llevan dos años, es que se les va a pasar el tiempo, vamos a volver nosotros y todavía no se han dado cuenta que ustedes pueden hacer muchas cosas en este Ayuntamiento.



Así que dejen esa actitud pasiva de decir todas las actividades del Distrito se organizan para todos los vecinos, dejen de decir puede venir cualquiera y póngase una actividad proactiva, estamos pidiendo que incrementen. Existen dos programas, perfecto, con la Complutense y con la Autónoma..., y por qué no se puede trabajar en incrementarlos, por ejemplo, actividades deportivas conjuntas con la Complutense, con las universidades privadas en Aravaca, por ejemplo, que no hay un espacio municipal en donde está la Universidad La Salle. ¿Ustedes han preguntado si están interesados en un convenio con el Ayuntamiento de Madrid? Pregunten porque a lo mejor se sorprenderían y les abren las puertas de esas instituciones. Muchas gracias.

La Sra. Cruz expresó:

Hay que hacer una programación cultural, lo que decíamos el otro día, abierta, ecléctica, para todo el conjunto de los ciudadanos y tal, y eso pues es así. El problema es que aquí ha habido una obsesión por la ópera por parte del Concejal, ya está.

Montoro, pues claro, a ver si es Ministro tiene alguna responsabilidad en la cosa, y la cosa..., bueno pero la tiene porque es el Ministro de Hacienda y efectivamente, si abrimos el paraguas pues claro, alguna responsabilidad tiene en toda la política general el Partido Popular, o no..., pues obviamente la tiene. Nosotros generar y ser proactivos cantidad, eso yo creo que en el momento que dejemos de hacer política un poco espectáculo, un poquito de teatro y hablemos en serio pues es cuando nos podemos entender.

Yo creo que sí sería interesante a la universidad de La Salle si deja utilizar para la ciudadanía sus instalaciones deportivas. Me temo que va a decir que no, me temo. Seguro que no, pero en cualquier caso se preguntará y ya lo veremos si eso es interesante y qué se puede hacer o no. Pero la propuesta que ustedes hacen la aceptamos, en lugar de abstenernos vamos a votar a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

**5.** Proposición n.º 2017/0410546, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo LGTB+, interesando izar la bandera del arcoíris en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, pintar un paso de peatones con los colores del arcoíris esa semana, apoyo directo al Observatorio madrileño contra lgtbfobia, iluminación del Arco de Moncloa con la bandera del Orgullo y proponer a las Oficinas de Policía Municipal el izado de la bandera del arcoíris.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido corregida por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias. Pasaré a hacer una lectura de la proposición y cuando llegue al punto o a los puntos donde se ha modificado pues lo anunciaré.

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario desde la primera manifestación del orgullo LGTB+, y 10 años desde la celebración del Europride, que sitúa a Madrid como la capital LGTB de Europa, siendo el barrio de Chueca el epicentro de la lucha por la libertad, la



tolerancia y la diversidad en el que buscará referencia toda España. En cumplimiento del programa electoral que presentó el PSOE recogiendo las reivindicaciones y necesidades sociales, el 3 de julio del año 2005 entró en vigor en España la Ley 13/2005 de 1 de julio por la cual se modificaba el código civil en materia de derecho contra el matrimonio, pese a las duras críticas y manifestaciones y oposición de algunos sectores sociales y parlamentarios. Tan sólo hace 12 años de aquello y aunque queda mucho camino por recorrer ha sido importante el esfuerzo hecho y los logros alcanzados.

En este contexto se celebra el año del World Pride Madrid 2017. España cuenta con una de las legislaciones del mundo referente a la igualdad de derechos para la comunidad LGTB. Y con todo el mundo se va a celebrar del viernes 23 de junio al domingo 2 de julio, siendo el sábado 1 de julio la manifestación del orgullo, en todo Madrid se desarrollarán actividades de encuentro, culturales y festivas. De hecho, uno de los focos neurálgicos de las actividades estará en nuestro Distrito, en la explanada de Madrid Río, el World Pride Park, que contará con un escenario cultural, stands para grupos lgtb, un área comercial y mercadillo, y una zona de entretenimiento y deporte para los más pequeños. La importancia de la defensa de los derechos de los colectivos más discriminados es, a día de hoy, muy necesaria, así como la magnitud del evento organizado.

Por estos motivos desde el Partido Socialista presentamos esta proposición de carácter integral, con un aspecto de carácter más institucional y otro de carácter de visibilización.

El texto es el que tiene las modificaciones que pasaré a leer:

“En primer lugar, instar a la mayor brevedad posible desde la Junta de Distrito al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid a que en la propia Junta y en los centros de la Policía Municipal ondee la bandera arcoíris para mostrar a la comunidad LGTB+ los puntos seguros institucionales y el rechazo frontal hacia la violencia en cualquiera de sus formas y cualquier tipo de delito de odio.

En segundo lugar, decorar las escaleras anexas al edificio de la Junta Municipal con los colores representativos del orgullo durante la semana de celebración del mismo, como se hizo el año pasado con unos vinilos decorativos que quedaron muy bonitos y fueron muy aplaudidos.

En tercer lugar, el apoyo directo al observatorio madrileño contra la LGTBfobia repartiendo folletos informativos durante esta semana en relación a los procedimientos de actuación en caso de agresión, instituciones a las que se puede recurrir como la policía o servicios sanitarios, teléfonos a los que se puede llamar, como los de emergencias, cualquier tipo de policía, teléfonos de apoyo de las asociaciones LGTB o una línea abierta que tiene el propio Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Por cuarto lugar, iluminar el arco de la Moncloa con la bandera del orgullo como muestra de apoyo en el fin de semana del orgullo durante toda la noche a poder ser.

Y, por último, instar al Pleno del Ayuntamiento para que se icle la bandera LGTB durante la Semana del Orgullo en la Junta de Moncloa-Aravaca.”

Me gustaría precisar que el primer punto de los leídos se refiere a un izado, un ondeamiento de las banderas con carácter permanente, para que sea un punto seguro no solamente cuando se celebre una fiesta sino que sea permanentemente visible y así lo pueda percibir la ciudadanía, y para instar a la brevedad y a que esto se pueda realizar durante la semana del orgullo ya que sabemos que las cosas de palacio van despacio y puede ser que



durante la semana del orgullo comience ese izado de bandera en el edificio de la Junta Municipal y pueda mantenerse como tal y también en la Policía Municipal. Sin más, gracias.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Efectivamente, como dice Helena, este año se celebra el World Pride Madrid 2017, una gran fiesta mundial del orgullo LGTB que tendrá lugar principalmente en el barrio de Chueca y también algunas calles principales de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad cuyo acto central será la manifestación mundial del orgullo LGTB que será la más grande del mundo. Nuestro Distrito colabora con esa celebración con diferentes actos en nuestros centros culturales y centros de mayores. Este año el Grupo Socialista ha decidido presentar la propuesta unilateralmente, quiero recordar que el año pasado la proposición de esta celebración en el Distrito fue una iniciativa conjunta que quizá recuerde tiempos de mayor confluencia en determinados temas. Es una propuesta que apoyamos.

Nos parece, por supuesto, apropiado apoyar al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia repartiendo todo tipo de folletos y otras iniciativas de divulgación e información como ya se ha hecho anteriormente. Para eso contamos con un programa del Orgullo Gay en el Distrito que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento próximamente, programa que se cerró en plazo desde el Distrito el día 20 de abril pasado.

Como se puede ver, la iluminación del arco de Moncloa con la bandera del arcoíris ya está en programación y a nuestro entender es bastante completa. Vale, el programa se llevará a cabo tal y como está, quizá lo último es la placa en el parque del Oeste, está pendiente de unos informes que esperamos que sean positivos y que permitan llegar a tiempo a realizarlo a través de un contrato de vías públicas. Nada más.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que el 2017 es el año de la transformación y de la igualdad LGTB. Cabe destacar que hace 40 años, como bien has dicho, pues un grupo de valientes catalanes en Las Ramblas, de españoles, se lanzaron a las calles y fueron bastante linchados y perseguidos penalmente. Por aquellos entonces, lo que se vivía en esas épocas que ni mucho menos las quiero recordar porque cabe recordar que ha cambiado mucho la sociedad. Ciudadanos participa todos los años, en los cuales, este año invitamos a nuestros colegas a ver si los vemos del Partido Popular, no quiero entrar ahí en si os dejan o no...

Respecto a lo que es el World Pride, espero y deseo, ya que será el foco a nivel mundial, que no ocurra lo de otros años, que tenga la mala suerte que me toque la caravana delante de Podemos, para que no tenga todos esos grupos de antidisturbios ahí, con ustedes rodeándoles, que parece que no van a una manifestación, parece que van más que protegidos. Nosotros no tenemos esos medios como ustedes, entonces vamos nosotros mismos, los afiliados como tal.

Y comentarles que bueno, estamos totalmente a favor de esta proposición. Cabe destacar que el Partido Ciudadanos siempre ha estado y estará en todo lo que sea LGTBfobia y nada más, muchas gracias.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues efectivamente voy a empezar como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, lamentando que este año, que es el que se celebra el World Pride, no haya sido iniciativa conjunta. Parece que se salvará con que todos los grupos estamos de acuerdo y la aprobaremos por unanimidad.

Desde el Grupo Popular siempre hemos defendido la configuración de Madrid como una sociedad abierta, por eso nos alegramos de que España, y especialmente la ciudad de Madrid sea una referencia a nivel mundial, que por eso se ha otorgado al Pride Español la celebración del orgullo mundial, de respeto de los derechos de todas las personas con independencia de su orientación sexual y por intentar mejorar de alguna manera..., espero que lo hayan supuesto ya, que esa información que se dé esté en varios idiomas ya que al ser el World Pride vendrá gente de todo el mundo, pues al menos en inglés, francés..., información básica sí que sería conveniente que estuviera.

Y, en cuanto a la invitación que nos hace el compañero de Ciudadanos, creo que eso tendría que negociarlo Ciudadanos con los organizadores de la manifestación del World Pride porque no sé si sabrá, si no le remito a las hemerotecas..., el año pasado se impidió al Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid participar en la pancarta junto al resto de autoridades municipales y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados.

Nosotros defendemos los derechos de las personas con independencia de qué sea lo que piensen, en qué crean o lo que quieran, aunque a algunos eso les moleste y por eso no dejan participar. Nosotros participamos, porque no le dejaron en la cabeza para que no apareciera en la foto y poder decir que el Partido Popular no estaba con el colectivo LGTB, pero él se quedó apoyando esa reclamación y esos derechos. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Otros años ha sido diferente..., el año pasado sí que es cierto que presentamos la iniciativa de manera conjunta..., este año las cosas han cambiado y el año pasado la presentamos conjuntamente y también colaboramos y nos informábamos de las cosas. Este año nos hemos tenido que enterar de las actividades aquí en el Pleno y no antes si llevan desde el mes de abril.

No pasa nada, estamos bastante contentos que haya más actividades programadas en todos los espacios culturales del Distrito en relación con todo el tema de evitar los delitos de odio y la LGTBfobia. También me gustaría aclarar que el año pasado tuvimos que presentarla de manera conjunta y, por presentarla de manera conjunta debimos, así se nos pidió, que retiráramos algunos puntos del texto propositivo como uno de los más fundamentales que tenía realmente calado social que era el de realizar una serie de puntos seguros en la Policía Municipal que este año nos parecía que más allá de todos estos puntos de visibilización y de meramente decorativos que son muy bonitos pero que la profundidad de la iniciativa está en temas como el observatorio de la LGTBfobia o poder demostrar a la ciudadanía y al colectivo LGTB qué puntos seguros donde pueden ir y pueden contar con ello si se produce cualquier agresión nos parecía muy importante que este año sí que sí estuviese presente. Por eso la hemos presentado de manera individual, esperando contar con el apoyo de todos los grupos



ya que, el año pasado, si lo hacíamos de esta manera desde luego que no podíamos contar con esos puntos.

Y sin más, nos alegra que a la gente le guste y a nosotros también nos gusta que haya otro tipo de actividades programadas y se puedan llevar adelante. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

No sabemos de qué habla el Portavoz del Grupo de Ciudadanos pero bueno, lo importante es que estamos todos de acuerdo en apoyar esta propuesta. Simplemente añadir que creemos que la programación es bastante completa, como siempre se puede hacer más pero es evidente que las administraciones progresistas dan la importancia que se debe a todos los sectores de la sociedad. Nuestro presupuesto para esta celebración como cualquier otro gasto está sujeto al techo de gasto al que nos obliga el señor Montoro. Por eso aprovecho la oportunidad que el Grupo Popular se suma en el apoyo a esta celebración en el Distrito para que sugieran al Ministerio de Hacienda del gobierno central que este techo de gasto deje de ser un obstáculo para que Ayuntamientos como el de Madrid puedan usar una situación de presupuestos superávit para desarrollar actuaciones de tipo social y de divulgación como esta que nos atañe en este momento, en particular con referencia a colectivos vulnerables y riesgo de exclusión social.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2017/0410607, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la EMT para que evalúe la posibilidad de ampliación y mejora en la frecuencia de las líneas 16, 21, 41, 46 y 75.

La Sra. García Parreño comentó:

Gracias, no sé si se debe a los recortes del señor Montoro el que ahora en este Pleno tengamos un elemento menos de megafonía en esta mesa, que estamos de allá para acá con la megafonía cuando siempre teníamos dos. Espero que la próxima vez tengamos dos elementos de megafonía porque parece que es lo normal, cada cuatro personas, dos.

A continuación inició la defensa de la proposición:

La problemática de la movilidad en el Distrito es un tema que hemos traído todos los grupos, no solamente el Partido Socialista, todos los grupos en reiteradas ocasiones. Es un elemento preocupante en la ciudad de Madrid y preocupante en nuestros barrios dentro del Distrito. Si tenemos en cuenta que Madrid tiene diariamente 8 millones de desplazamientos tanto urbanos como interurbanos, que hay 1 millón de entradas y salidas de vehículos, que hay 1 millón de vehículos circulando se hace imprescindible evaluar qué soluciones se pueden dar a este problema. Dos soluciones importantes, potenciar el transporte público, el uso responsable del vehículo y habilitar carriles alternativos de movilidad alternativa, ya sea peatonal, ciclista, etc..

Estos elementos de movilidad más responsable, de movilidad más sostenible son los que hacen que intentemos aplicar también en un barrio difícil para la movilidad como es el barrio de Casa de Campo, la proposición que traemos ahora mismo. El barrio de Casa de



Campo, como todos sabemos, tiene grandes barreras. Una barrera, M-30 en cuanto a salidas, y, por lo tanto, actividad de transporte público. M-30, río, vías férreas y luego también una franja muy grande de zona verde y la parte de los colegios mayores. El barrio de Casa de Campo está mejor comunicado, está bastante mejor comunicado hacia la zona de la puerta de San Vicente – Callao. Sin embargo tiene un déficit de comunicación hacia lo que es el centro del Distrito, es decir, hacia Moncloa, el intercambiador de Moncloa, en ese sentido el barrio Casa de Campo tiene un déficit en esta comunicación.

Hay una petición desde hace bastante tiempo de la propia Asociación de Vecinos del barrio de Casa de Campo y distintos colectivos y vecinos del barrio Casa de Campo para ampliar algunas líneas de EMT en el barrio. Esto es lo que nosotros queremos traer hoy a la Junta para que la empresa municipal de transporte estudie, analice la posibilidad de, la línea 16 Moncloa-Pío XII, ampliación del recorrido hasta la avenida Valladolid y Príncipe Pío. La línea 21 Pintor Rosales-El Salvador, ampliación hasta la avenida de Valladolid, la línea 46 Sevilla-Moncloa, aumento en la frecuencia del paso de autobuses. Hemos dicho muchas veces que la línea 41 y 75 se solapan la frecuencia y es continuo tener en la misma cabecera dos autobuses 41 y 75 cuando intentando alternar esta frecuencia se daría un mejor servicio. Este es el siguiente punto, líneas 41 y 75 que se modifiquen sus horarios de servicio con el fin de que no se solapen en la parte de su recorrido.

Creo que es imprescindible si lo que queremos de verdad es un Madrid más sostenible medioambientalmente, si queremos una movilidad acorde con el siglo XXI, no la movilidad que teníamos a lo largo de los años 80-90 en la cual se primaba continuamente el vehículo. Esto ya pasó, ahora no es la ciudad del vehículo. Estamos hablando de la ciudad del vecino, del ciudadano, el que ha de disfrutar esta ciudad. Es imprescindible para poder conseguir esto tener medios de transporte colectivos muy eficaces y también la habilitación de otros medios como son los carriles ciclistas que así está haciendo el Ayuntamiento o las zonas peatonales. En este sentido, insisto, el instar a la EMT para que se analice y se estudie todos estos recorridos de estas líneas de autobuses creo que sería una mejora importante de movilidad para el barrio Casa de Campo. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Aquí también han llegado los recortes en megafonía porque ese no nos funciona. El Grupo Ahora Madrid votará a favor de esta proposición pero no podemos dejar pasar la ocasión para recordarles a todos ustedes que el organismo que ostenta las competencias en materia de ordenación, modificación y supresión de líneas de autobuses y que también fija la oferta de servicios de cada línea es el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que por si alguno no se acuerda, este organismo depende directamente de la Comunidad de Madrid.

Queremos informarles que la EMT, empresa dependiente de este Ayuntamiento pero integrada en el Consorcio nos indica que la ampliación del recorrido de la línea 16 y 21 supondría un incremento de la longitud de los itinerarios de 8,5 kilómetros en la línea 16 y 5 en la 21 ida y vuelta. Ello supondría aumentar las dotaciones en 5 unidades en la línea 16 y 6 en la 21 para mantener el nivel de servicio actual. La línea 46 al no especificarse el intervalo deseado la EMT no puede valorar los recursos necesarios.

En cuanto a las líneas 41 y 75, aunque tienen terminales comunes en la Colonia del Manzanares, disponen de dotación diferentes, cuatro y cinco autobuses respectivamente, y tiempo de recorrido diferente, 85 minutos en la línea 41 y 50 minutos en la línea 75, lo que



hace imposible establecer horarios alternativos. En opinión de los técnicos, la sincronización del paso de los autobuses en los tramos coincidentes generaría una absoluta desincronización en los tramos no comunes por la frecuencia de paso no sería constante y ello perjudicaría al resto de los viajeros. Nada más.

El Sr. Peláez indicó:

Hola buenas tardes. Un servicio público tan esencial para el ciudadano debería estar atento a sus necesidades. Desde Ciudadanos aceptamos cualquier medida que redunde en su apoyo. Yo tengo mis dudas, siempre que dices lo de los técnicos parece que son dioses y a veces se confunden. Eso que dicen ustedes de que salen igual no es correcto, no es bueno para el ciudadano. Deberían estar intercalados, pienso yo, porque si salen todos al mismo tiempo tienes que estar esperando. Yo no opino igual que los técnicos. De todos modos se han traído aquí propuestas sobre ampliación de líneas y yo creo que no hemos conseguido nunca ninguna. Yo no sé si no pueden o es culpa del señor Montoro. Nosotros estamos a favor de la propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, trasladaré al Ministro Montoro todas las peticiones que se hacen, eso explicará los pitidos de oídos continuos que debe tener.

En cuanto a la propuesta, ya sabía yo que la culpa no era del Ayuntamiento sino del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid porque nunca es culpa del Ayuntamiento ni de su gestión. Siempre tienen algún chivo expiatorio. Como lo que dice la proposición, el espíritu lo compartimos, que es potenciar el uso del transporte público y que Madrid tenga una movilidad cada vez más sostenible pues la vamos a apoyar.

No compartimos la parte esta de los carriles ciclistas que están generando un caos en toda la Ciudad de Madrid pero como no es lo que nos traen ahora lo dejaremos ahí. Como lo que dice es que la EMT lo evalúe pues vamos a apoyarlo, parece que el informe ya está hecho, y yo, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, sí que invitaría a los técnicos a que intentaran coger en la Colonia de Manzanares los autobuses para que vieran, la palabra imposible igual queda un poco grande para ese informe y que algo, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, podría hacer para intentar mejorar la frecuencia y que no coincidan en su terminación. Que todo tiene un coste es evidente, pero es una cuestión de que ustedes prioricen el gasto. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias. ¿Apostamos por el transporte público?, ¿Es el Ayuntamiento parte del Consorcio?, ¿El Ayuntamiento tiene como objetivo final mejorar la movilidad en la ciudad? Y por tanto, ¿para mejorar la movilidad es imprescindible el aumento de dotaciones, revisar la frecuencia de los autobuses?, ¿son estos objetivos del Ayuntamiento? Si son los objetivos del Ayuntamiento, me cuesta francamente que lo analicemos un tanto fríamente. Es decir, si cuesta mucho aumentar las dotaciones aumentense algunas dotaciones, traigan algo positivo, para los usuarios la frecuencia no es correcta porque los usuarios ven una y otra vez que tienen dos autobuses en la misma parada, no intercalados, y, por lo tanto, es el servicio en lugar de ser más amplio, es restrictivo. Luego, ¿se puede estudiar y analizar la frecuencia de estos autobuses nuevamente escuchando y viendo qué es lo que tienen los ciudadanos?





Estas son las preguntas que lanzamos y esto es lo que traía la iniciativa. La iniciativa no dice póngase, hágase, sino analícese seriamente el problema de movilidad que tiene el barrio Casa de Campo, y apuéstese por solucionar y si se requiere mejorar las dotaciones, insisto, ¿está el Ayuntamiento en el Consorcio? Y si se requiere revisar la frecuencia por los técnicos, vayan los técnicos y revisen las frecuencias. Esta creo que es la apuesta y esta es la proposición que ha traído el Partido Socialista, no nos escudemos como hacía el Partido Popular continuamente, negando a través de informes que no se sabía cuándo se hacían esos informes ni quién había hecho esos informes. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer la compañera del Partido Socialista, pero hay que recordar que el Ayuntamiento es minoritario en el Consorcio. Como ya hemos indicado y no podía ser de otra manera, Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición a sabiendas de que será una de las casi 100 proposiciones aprobadas en los diferentes plenos de los diferentes distritos de Madrid vinculados con el transporte público que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid tiene guardadas en un oscuro cajón del que ya hemos hablado en este Pleno, concretamente el 7 de diciembre pasado.

En este sentido les informo que el Consorcio ya ha informado de forma negativa a todo el contenido de esta proposición. En consecuencia, si queremos dar el servicio que nuestros vecinos reclaman, los señores del Partido Popular y sus socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, los señores de Ciudadanos deberían trasladar y presionar a sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid sobre las demandas de los vecinos de Moncloa en particular y de la ciudad de Madrid en general para que obliguen al Consorcio a trabajar y poner en marcha las casi 100 peticiones que tiene paralizadas. Y a los compañeros del Grupo Socialista les invitamos a que también convenzan a su grupo político en la Asamblea de Madrid para que apoye la posible moción de censura que se presente, lo que podría facilitar un cambio de gobierno en la Comunidad y de esta forma se llevarían a buen fin las propuestas retenidas en el Consorcio de Transportes así como muchas otras propuestas en ese organismo. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2017/0413389, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando solicitar al equipo de gobierno municipal que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan al Distrito de Moncloa-Aravaca y, por extensión, del conjunto de la ciudad y requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

A ver cómo hago yo para no hablar de Montoro, complicado, muy complicado. Pero vamos, empecemos un poco por plantear la situación. En el 2016 tuvo un superávit de más de mil millones y redujo la deuda en 923 millones. Es evidente que esta situación saneada



nos ha permitido a Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista sacar adelante presupuestos expansivos apostando por aumentar el gasto en inversiones, en infraestructuras y en programas de carácter social. Esto es algo que sería normal. Desde luego dejar claro que esto no es responsabilidad de Montoro, ni el superávit ni la buena situación económica. Como cualquier familia, empresa o demás, es natural que cuando tiene una situación saneada atiende sus necesidades. Los distritos de Madrid, los vecinos de este distrito tienen muchas necesidades atrasadas. Necesitan muchas inversiones en muchas infraestructuras, nuestra situación económica nos permite atenderlas y por eso hemos aprobado presupuestos donde incluimos escuelas infantiles, centros de mayores, sitios para la juventud, en definitiva un programa ambicioso que nos lo permite nuestra situación.

Sin embargo, algo que parecería que debiera ser para alegrarse por parte de todo el mundo absolutamente no es así. Parece que al Partido Popular le molesta este éxito porque en esto sí hay un éxito. Le dejo claro que si hay un grupo político aquí que asume responsabilidades de las cosas que hace, incluso mal, somos nosotros pero por supuesto también vamos a hablar de las que hacemos bien y esto es un caso de éxito.

El Partido Popular, a través de su Ministro de Hacienda, que se llama Montoro, nos quiere aplicar la Ley de estabilidad presupuestaria que, como todo el mundo sabe y si no lo recordamos, es una ley que impide la autonomía municipal en cuanto al gasto y fija el gasto que puede permitirse un Ayuntamiento y lo fija el propio gobierno. Esa es la Ley de estabilidad presupuestaria que además nos obliga dedicar los excedentes a amortizar deuda anticipadamente, aunque esta amortización anticipada de la deuda no nos reporte ningún beneficio. No somos la única administración que no cumple la regla del gasto, según los criterios restrictivos que nos está intentando aplicar el Sr. Montoro. Todas las comunidades autónomas lo incumplen, la administración central ha venido incumpléndolo sistemáticamente, menos este último año que, curiosamente, ha conseguido cuadrarlo gracias a los superávit que ha arrojado tanto este Ayuntamiento como otros ayuntamientos de este país, pero no tanto por sus propias cuentas.

Pero como decía, hay muchas administraciones que no cumplen, y no lo han cumplido sistemáticamente, cuando en el 2015 se superó el techo de gasto a nivel nacional en más de 9.000 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular y el gobierno en esos casos? Nada, ha aplicado la norma con una flexibilidad suficiente. ¿Qué hace el gobierno del país cuando no cumple las normas que le fija la Comunidad Económica Europea? Todos hemos oído hablar al Sr. De Guindos decir que no pasa nada, me voy a Bruselas, se lo explico y es lo que ha hecho. Por cierto, lo ha hecho bien, eso está bien, y ha conseguido que en ningún caso se aplicase a España a pesar de esos incumplimientos las multas y penalizaciones económicas que estaban establecidas. La aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, en concreto, se traduce en que Montoro pretende que reduzcamos nuestro presupuesto en 238 millones de euros, es un recorte. Evidentemente si hiciéramos eso tendríamos que abandonar determinadas inversiones o reducir determinados programas. Inversiones y programas que, creo que todos, o la gran mayoría de los que estamos aquí, hemos aplaudido y estamos de acuerdo porque son necesarias. Como he comentado antes hay doble vara de medir, nosotros estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a cumplir la ley aunque nos parece una ley injusta, pero mientras no se cambie la vamos a cumplir porque somos un partido serio.

Dicho eso, la ley tiene unos márgenes más que suficientes para aplicarse de una forma u otra. Se nos puede hacer como se nos está haciendo inicialmente, es una aplicación superrígida, superrestrictiva que yo en el fondo creo que tiene la intención, bueno, de torpedear este proyecto que es el de Ahora Madrid, o se puede hacer como se ha hecho con otras administraciones, con ese margen de flexibilidad que da la propia ley.



Y en ese sentido nosotros hacemos esta propuesta, que se la hacemos con honestidad a todos los que están aquí porque creemos que en este tema, o estamos de acuerdo en que es malo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito que haya recortes y, por tanto, deberíamos hacer lo posible dentro de los márgenes que nos permite la ley para que no haya, y si no estamos en esa posición, en cuál estamos... en la que vale que haya recortes y se desgaste Ahora Madrid y podamos criticarle. Esa es la doble posición que hay.

Todos debemos tener la responsabilidad de favorecer lo que estoy diciendo. Que no se corte ni un solo duro de inversión prevista en este distrito y por extensión en el resto de la ciudad. Nuestra proposición es la siguiente:

Solicitar al equipo de gobierno municipal que por todos los medios legales y políticos a su alcance evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid que afectan a este distrito y por extensión del conjunto de la ciudad.

Y, un segundo punto, que es una propuesta del PSOE, una transaccional que nosotros hemos asumido perfectamente, y segundo, requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos en línea con el rechazo al método utilizado para calcular la regla de gasto manifestado por distintos Ayuntamientos de color político. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

A ver cómo empiezo. No hablo de Montoro, vamos a hablar de vuestro Concejal, primo hermano, esto es como Faemino y Cansado, hablemos del señor Sánchez Mato que sí o sí quería que el presupuesto se ejecutase del 2016. Primeramente porque es muy sencillo, me has vendido muy bien la bicicleta, la moto, pero hay una cosa que queda muy clara, que encima es que lo hizo con recochineo, el 28 de diciembre, Santos Inocentes y nos sueltas con 104 millones el edificio de Alcalá. Simplemente retrasas esa compra junto con el suelo que adquiriste en diciembre al 2 de enero, mantenéis la ley de gasto del presupuesto de noviembre y no hay esas famosas multas o demás en lo que llamamos... porque se pelea el Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda, por la aplicación de la Ley Orgánica de sostenibilidad financiera, es así de sencillo, el Sr. Mato quiso sí o sí cumplir el presupuesto del 2016 y adquirió esos bienes inmuebles, los adquiere el 2 de enero y no ocurre lo que está ocurriendo, y ahora nos pretendes decir que los pondremos en contra a los vecinos si hacemos recortes.

Es una pregunta muy sencilla la que les voy a hacer, voy a dejar al Sr. Montoro a la izquierda, a vuestro amigo Sánchez Mato, que no sé ni cómo no ha dimitido, porque vamos, en cualquier empresa privada lo habrían expulsado hacía ya mucho tiempo. En 2016 qué porcentaje se ha ejecutado del Distrito Moncloa-Aravaca, 52% y me vienes diciendo que no recortemos... girar toda la cabeza lo que queráis, como hicisteis compra de un edificio junto con suelo en 2016 para cumplir la palabra del Sr. Sánchez Mato. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros hemos presentado una transaccional, es decir, y nos hubiera gustado explicar por qué. Nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, a favor de la ley, lo que



no estamos de acuerdo es en la aplicación del método de cálculo en función de las situaciones que se dan en los diferentes organismos y estamentos. Es decir, se está tratando por igual, con tabla rasa, a cualquier tipo de organismo público y siempre hemos pedido y, de hecho, así lo tenemos recogido en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para que se modifique y se module de alguna manera la aplicación de la regla de gasto. De tal manera que se tengan en cuenta los ciclos económicos, se tenga en cuenta el saneamiento de las entidades públicas a las que se les está aplicando y que sea modulable, es decir, que no implique en situaciones de bonanza económica en determinados lugares aplicar unos recortes que no fueran necesarios.

Dicho esto es por lo que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ahora Madrid, es decir, con nuestra transacción, indiscutiblemente con nuestra transaccional pero sí queremos decir una cosa, hay determinados aspectos dentro de la iniciativa que hay que explicar. Efectivamente este Ayuntamiento tiene un superávit, pero tiene un superávit no por buena gestión. Como ha dicho el compañero del Grupo de Ciudadanos el problema está en la no ejecución de presupuestos que es el que está arrojando que haya superávit, que haya remanente de los presupuestos anteriores. Sólo hay que mencionar, por ejemplo en este Distrito, el 51,53% de las inversiones del año 2017 son inversiones no ejecutadas en el 2016, ni en el 2015. Realmente lo presupuestado en inversión para nuestro Distrito quitado el capítulo I que para nosotros es un gasto estructural, se va a gastar sí o sí suceda lo que suceda, se gestione como se gestione, es decir, los salarios hay que pagarlos y los convenios hay que pagarlos. Pero a nivel de inversiones, a este Distrito se le ha reducido a la mitad la inversión con respecto al 2016 pues sencilla y llanamente porque la mitad de su inversión proviene de la no ejecutada.

Otro tema a nivel de presupuestos generales del Ayuntamiento, se nos está vendiendo que se ha aumentado en torno al 5% el presupuesto. No es cierto. El presupuesto se ha reducido en un 2% con respecto al ejercicio anterior, lo que se nos está haciendo es la trampa del trilerero. Comparo con presupuesto aprobado con borrador de presupuesto, no señores, comparemos con presupuestos aprobados y comprobemos que hay una disminución con respecto al presupuesto del 2016 de un 2%. Y si con todo y con eso nos ha sido de aplicación la regla de gasto, creo que ha habido un desliz en el cálculo de dicho presupuesto, lo que no podemos consentir es que ese desliz en el cálculo del presupuesto en la elaboración del presupuesto indica recortes en gasto social. Habrá que buscar determinados gastos y recortar por ahí.

Por lo demás, y como decíamos al principio, con nuestra transacción vamos a estar a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, voy a intentar ser rápido para ceñirme al tiempo. La única vez que usted tiene que reconocer un mérito a Montoro y se lo quita, que es precisamente que gracias a la estabilidad presupuestaria ustedes tienen superávit, y a la no ejecución del presupuesto. La única vez que tiene que decir algo bueno de él y se lo calla. Ha dicho usted que es un caso de éxito el suyo y a mí me alarma porque para completar los datos que ha dado el portavoz del Partido Socialista y así no lo repetimos, añadir un dato más, porque como no nos han dejado traer una comparecencia sobre la liquidación de los presupuestos pues aprovecho este momento y suelto la cuña publicitaria. Ustedes saben el nivel de ejecución de las inversiones por parte de las áreas en nuestro distrito..., 14,4%. Si tenemos en cuenta que para este ejercicio ustedes han reducido las inversiones gestionadas directamente por el distrito y han aumentado las gestionadas por las áreas, las inversiones me temo para este año van a ser ninguna.



Usted ha dicho que amortización anticipada no genera beneficios, la verdad es que sí los genera, y es que ustedes van más allá, han gastado 670 millones de euros más en amortización de lo que estaba previsto en el plan aprobado por el Partido Popular. Ustedes están amortizando mucho más de lo que estaba previsto, 670 millones de euros, y me alegro que usted diga que quiere cumplir la ley porque el Sr. Sánchez Mato no, o sea que debe hablar con él porque resulta que en 2015 incumplió la regla de gasto en 17 millones, en el 2016 y con la complicidad del PSOE por mucho que diga su portavoz pretendía incumplirla aunque no le dejó.

Ustedes no quieren ir con la ley y Sánchez Mato es el mejor ejemplo de ello. En 2016 la ha incumplido en 233 millones de euros y lo que ya le ha mencionado el Portavoz de Ciudadanos, intentan maquillar la ejecución del presupuesto haciendo lo que jamás pensé que iban a hacer, que es comprar suelo y edificios en la milla de oro por, en total 140 millones de euros, precisamente para ese palacio de invierno del Sr. Sánchez Mato y le compró el edificio al mismo fondo buitre que compró las empresas de la EMV que ustedes tanto critican, y por el mismo importe. O sea que mire si ustedes pueden hacer cosas. La gestión no es de Montoro, la culpa de este desaguizado no es del gobierno del Partido Popular, tiene un nombre, Carlos Sánchez Mato, así que si tienen un problema con su Concejal de Economía y Hacienda pues cámbienlo pero no digan que el pulso que mantiene este señor con el Ministro de Hacienda es culpa del Ministro de Hacienda. La ley es para todos igual, ustedes tendrán que cumplirla los primeros, lo que pasa que ustedes la van incumpliendo, porque les gusta incumplir, ocupar edificios, incumplir leyes, va con su ADN.

Ustedes proponen en su propuesta eso de “por todos los medios legales y políticos a su alcance”, si no hay ninguno, es que la ley se cumple y punto, y si no se va al Congreso, se ganan las elecciones, se cambian las leyes y punto. Esperemos que nunca sea. Igual que yo le voy a decir a Montoro todos los recados que me han dado, le recomiendo que se lo diga usted a Carlos Sánchez Mato.

Y, por último, para que vean la flexibilidad del Partido Popular cuando se puede, hoy está en prensa y lo pueden consultar que se ha aceptado por parte del Partido Popular si los presupuestos generales del Estado salen adelante, que todavía hay dudas, una enmienda de la Federación Española de Municipios y Provincias que va a permitir invertir el superávit de los Ayuntamientos hasta el año 2018, es decir, que se van a poder invertir en las inversiones financieramente sostenibles durante más tiempo del que debería estar previsto. Esto es voluntad política y esto es hacer cosas y lo que hacen ustedes reduciendo inversiones, reduciendo la inversión en los distritos o en cosas como Medio Ambiente e infraestructuras es lo que hace el Sr. Sánchez Mato y lo que hace Ahora Madrid. Así que no diga que la ley de estabilidad presupuestaria perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca, lo único que perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca es el gobierno y la acción política de Ahora Madrid y de Sánchez Mato.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Yo hay una cosa que siempre me sorprende. Estamos aquí hablando de que se nos quiere aplicar una ley restrictiva y tal porque hemos superado el gasto, y luego nos ponemos a decir que aquí no se ha gastado. Yo no sé cómo se hace el no gastar y gastar. No voy a entrar ahí, incluso reducimos el presupuesto. No sé qué problema tenemos con el techo de gasto porque no sé cómo llegamos a él sin gastar, sin invertir...

Alcalá 45, el edificio famoso, que se lo hemos comprado al fondo buitre al que ustedes se lo vendieron me imagino, porque éste es un edificio municipal porque la Sra. Botella, por no quedarnos sólo en Montoro vendió en 2004 por 93 millones y que nosotros hemos



comprado por 104. Es un edificio donde está actualmente la Concejalía de Hacienda, donde trabajan 600 funcionarios por el que estábamos pagando 6.675.000 euros anuales, 18.000 euros diarios y hemos hecho una operación bastante razonable, que es dotarse de patrimonio, lejos de lo que hacía el PP que era liquidar el patrimonio..., recuperamos patrimonio entre otras cosas para ahorrar en alquileres. 20 millones en los próximos 3 años. Contrato que además iba a vencer..., y que lo hemos hecho en el 2016, claro. Ustedes están dando caña con el no se ejecuta y se hace una operación, que les puede parecer mal a mí me parece bien, oportuna y adecuada y se hace a cuenta del ejercicio 2016, y de haberlo pasado el 2017 tendríamos el problema este año porque había una serie de millones que no podríamos utilizar.

Cumplir la ley dice el Partido Popular. Nosotros estamos por cumplir todas las leyes, la de estabilidad presupuestaria, la ley electoral, la ley de financiación de los partidos, las leyes de Hacienda..., nosotros estamos por aplicar todas estas leyes, ¿ustedes también? Porque que yo sepa pagar en negro la reforma de una sede es contravenir una ley. Me parece que lo es. Tener caja B y contabilidad paralela es contravenir la ley, ir a unas elecciones dopado con ingresos irregulares es ilegal. Entonces, por favor, seamos un poquito serios.

Y desde luego, si en Madrid hay un problema no es Ahora Madrid. El problema es la ineficacia, por no decir otra cosa, de la gestión que han llevado ustedes desde el Ayuntamiento. Algunos datos de buena gestión, M-30, presupuesto 1750, coste final 5000 millones. Caja Mágica 294 millones de coste, el doble de lo previsto. Centro acuático 143 millones más. Palacio de Cibeles 500 millones más. Mantenimiento de la M-30, nos ha costado 502 millones y estoy hablando de un informe de la cámara de cuentas el haber hecho los contratos que hemos hecho por los que estamos pagando cosas que no existen porque estamos pagando..., y sólo terminar ya que no tengo tiempo... Actualmente el equipo de gobierno del Ayuntamiento está negociando con Hacienda porque sí hay margen, de esos 238 millones, 104 están rescatados pasando el tema a inversiones financieramente sostenibles o los ahorros que estamos consiguiendo, 5 millones en electricidad, por ejemplo.

Y les digo una última cosa, que nos pague la Comunidad de Madrid lo que nos debe porque es que encima el Ayuntamiento está prestando servicios que no nos corresponden y tenemos una deuda, mejor dicho, tiene una deuda con nosotros la comunidad autónoma. Que nos la paguen, 278 millones, de los que 175 si no recuerdo mal, por no liarme con los apuntes, son de la comunidad autónoma y 41 millones son de la administración central y 18 de otros ayuntamientos. Páguenlo y luego la ley, los 31 casos judiciales y los centenares de cargos públicos imputados en esos casos a ver qué dicen de esto de aplicar la ley y cumplirla.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Vicepresidente, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 7 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.º 2017/0413699, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al área competente que las papeleras situadas en los alrededores del Templo de Debod sean cambiadas por unas más eficientes y con ceniceros en la parte superior.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:



Bueno, es casualidad, antes de ponerme la imagen de la papeleras querría resaltar lo que ya que, aquí, en esta proposición, pero vamos voy a ser lo más rápido posible. Estamos hablando del Distrito de Moncloa-Aravaca, antes hemos hablado del famoso parque del Oeste, donde tenemos la Feria Internacional de la Rosa y el Templo de Debod. Si retrocedemos era un sitio tan estratégico que, nunca mejor dicho que estamos a 9 de mayo, el famoso 2 de mayo día de la Comunidad de Madrid hasta el difunto Napoleón, fue elegido uno de los sitios estratégicos para él, donde llevó a los prisioneros y donde se dice, incluso, que los fusilamientos del 2 de mayo se dice que fue ahí donde realmente se realizó, aunque no hay seguridad como tal.

Traemos esta proposición por el tema de papeleras porque estamos hablando de 8 hectáreas, de Egipto del 2000 antes de Cristo y qué papeleras tenemos, y les digo a mis compañeros del Partido Popular que llevan las papeleras ahí años. Unas papeleras muy acordes, pongo una papeleras al lado de uno de los sitios, cabe resaltar que no lo hemos dicho nadie, dicho en redes sociales el mejor atardecer más bonito de España. Tendríamos que estar muy orgullosos de ello, y tenemos estas papeleras. Está limpio, es decir, disculpen esa foto que, como ven, la población es más cívica, ya está utilizando. Yo por desgracia tengo el vicio, y me duele decirlo pero fumo, qué le voy a hacer. Ahí tenemos otra papeleras, si pasamos..., es una señora papeleras de La Rosaleda que, nunca mejor dicho, tiene el lado derecho su buen cenicero. Conclusión, en La Rosaleda cuando uno va a visitar las rosas puede fumarse el cigarrillo o, a no ser que mi amiga Carmena me regale el bolsillo y hagamos lo siguiente.

Templo de Debod, vamos a unos datos, 2012, una media de 20.000 turistas. 2013, subimos 100.000 turistas al año, es decir, unos 30.000 al mes. 2014, no hay datos. 2015, no hay datos. Estamos hablando del Templo de Debod, uno de los sitios más estratégicos y que debería ser más conocidos tiene una media apenas de 300.000 escasos turistas. El mejor atardecer o el atardecer más bonito de España y con esas papeleras. Me limito a hablar de las papeleras porque espero que las cambien lo antes posible si me permite el Sr. Montoro y el Sr. Sánchez Mato para más recochineo con el tema, pero vamos, yo creo que valen unos 200 euros cada papeleras, son 8 hectáreas, con que cambien ustedes 300 papeleras se van a agradecer y sobre todo se va a agradecer principalmente el emblema del Templo de Debod. Muchas gracias.

El Sr. Buchó manifestó:

No solamente lleva razón en lo que estás comentando del tema del Templo de Debod de los años y demás no vamos a entrar. Te tienes que revisar un poco los datos. La única papeleras que hay en el entorno del Templo de Debod, lo que es la plaza es la única esa que has mostrado. Según se sube del monumento al Cuartel de la Montaña es la única papeleras que hay. Luego en la plaza no hay ni una sola papeleras. Esas papeleras tienen 35 años y la mayoría de esas papeleras de lo que hay en el entorno del Templo de Debod hay una deficiencia de papeleras muy grande. Las únicas papeleras modernas que hay están ya en la bajada, mirando hacia la Casa de Campo, dos de plástico grandes y luego en el Parque del Oeste sí hay papeleras de cierto volumen para la gente que hace muchas veces botellón tener esas papeleras que son de 1 metro de altura y un diámetro de 50 centímetros. Llevas toda la razón y además el Ayuntamiento había sido consciente de esto. Está previsto que antes de finalizar el año se pongan papeleras por todo el Parque del Oeste y se pongan con arreglo a la normativa más acorde con este momento, con lo cual, totalmente aceptamos la propuesta y además se está trabajando en ella. Y nada más, que está muy bien que la hayas traído porque yo creo que realmente estas cosas ayudan a mejorar.



Lo que solamente quiero decir, y lo habrás observado, es un sitio de una cantidad de turistas muy grande pero está impecable. Con toda la cantidad de gente que pisa los céspedes, con todo lo machacado que está, está en una limpieza grande y en un mantenimiento de jardines que está muy bien todo su entorno. Y efectivamente, las papeleras es un desastre, esto hay que cambiarlo ya y bueno, se prevé que estén cambiadas todas para finales de año.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo iba a decir que se repusieran en función de la tasa de abandono, pero claro, si sólo es una no va a haber lugar, habrá que cambiarla. Yo creo que hay que cuidar mucho los espacios públicos y sobre todo los espacios al aire libre. Esta ciudad es una ciudad en la que vivimos mucho en los espacios públicos y no sólo los fumadores, todos, pero sobre todo también desde alguna normativa que habilita los espacios cerrados para trabajar y para otras cosas pues los fumadores tienen una necesidad importante y ha de atenderse también esas necesidades. Pero vamos, que un lugar emblemático como es el Parque del Oeste, Templo de Debod y demás, tiene que tener unas dotaciones y sobre todo hay que pensar, y ahora que hablaba el vocal portavoz de Ahora Madrid, de intentos de cambio al final de año, que se tenga en cuenta una armonización de todo el mobiliario urbano, no sólo cambiar las papeleras y que sean las más modernas o las más atractivas que hay en el momento sino los bancos, las farolas, todo el mobiliario debe tener una homogeneidad, debe haber algo que lo identifique, que nos identifique a todos con los lugares públicos. Entonces, reposición, por supuesto, nos parece esencial. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno pues, compartimos que no se repongan sino que se pongan más papeleras en el entorno del Templo de Debod y que se sustituya la existente y sí que quería, aprovechando que estamos hablando de este espacio único reconocido por todos, expresar nuestra preocupación porque parece ser que este año, otra vez, permanecerá cerrado durante el verano el Templo de Debod, debido a que los problemas de climatización detectados todavía no han sido resueltos. Esto también debe ser culpa de Montoro.

Y darles una pista, ya que veo cómo gestionan, que esto que vamos a aprobar, esto sí puede ser incluido en las inversiones financieramente sostenibles, con lo cual les doy una pista a ver si así consiguen hacer algo. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me ha sorprendido, si es a finales de año, IFS, y va para delante.

El Sr. Buchó expresó:

Bueno, lo que pasa es que en estos momentos se está planteando, porque realmente hubo un estudio de cuáles serían las mejores opciones para sitios emblemáticos como el Templo de Debod. Entonces, se está mirando un poco que no sea lo convencional que se está haciendo hasta ahora, y esa es la razón por la que realmente hay un tiempo y se prevé que antes, en el último trimestre estarán instaladas ya las papeleras. Nada más.





La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0419548, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a que ponga los arcos de hierro necesarios para sujetar los cubos de basura en la calle Walman con calle José Lombana Iglesias.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuando uno visita el barrio ve que hay unos arcos que sujetan los cubos de basura porque en las calles que están inclinadas son necesarios. Aquí hay un cartel que indica que ahí deberían estar los cubos de basura con sus correspondientes arcos y los arcos no están. Esos cubos de basura que se ven habitualmente acaban en la calle, y los coches pues claro, pueden tropezar con ellos. Lo que pedimos es muy sencillo, pongan ustedes los arcos de donde corresponde. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, esta corporación realiza continuamente intervenciones para mejorar la situación de abandono de muchas infraestructuras que nos hemos encontrado: calzadas, aceras, alcorques...a veces no tan rápidamente como quisiéramos debido a las limitaciones económicas como el techo de gasto, la tasa de reposición, o los contratos integrales heredados, pero eso no quita para que intentemos solucionar las cosas lo antes posible en la medida de esa situación que tenemos heredada a pesar de que hayan pasado dos años que muchas veces, además, estos contratos, incluso los seguiremos teniendo dentro de tres años cuando sigamos gobernando.

En concreto, si se hubiesen pasado por la calle, habrían visto que ya están..., en la foto de la izquierda se ve la calle Walman con José Lombana y los cubos están perfectamente situados, o sea que ya hemos realizado esa intervención. Muchas gracias por haberla presentado.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó que no tenía nada que decir.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre dicen ustedes eso, cuando yo fui no estaba, que lo han puesto ustedes ahora me parece muy bien, es así como se tiene que hacer. Qué casualidad que justo..., yo he presentado una foto en la que no están, sí. Esto es como lo de Barrio Sésamo, muchas gracias. Por supuesto le damos las gracias, es el objetivo, ayudar al ciudadano pero hombre, que siempre que proponemos algo lo arreglan en el momento..., muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Vela apuntó:

Esta es una demostración de la eficiencia que ya hemos demostrado en muchas ocasiones en las que hemos traído al Pleno las propuestas de los compañeros de Ciudadanos y de otros grupos del Pleno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

**10.** Proposición n.º 2017/0419575, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a arreglar el suelo y poner una segunda canasta en la cancha de baloncesto sita entre las calles Rafael Villa y Carlos Dubois.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

No sé qué decir, espero que esté puesta la canasta. Vamos a ver las fotos de antes y luego de después. Eso es que hay hierbajos en el agujero donde supuestamente debería haber una canasta, veremos luego. Es ahí donde debería estar la canasta y ahora vamos a ver la pista completa de baloncesto. Esto es de El Plantío, tiene cerca de 3.000 habitantes, es la única instalación que tienen, pues sólo tiene una canasta. Sorpréndame alegremente. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Llevamos varios meses trayendo pistas de baloncesto del Distrito y acorde al esfuerzo y recuperación de las dotaciones deportivas del Distrito para la práctica deportiva de vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca que está haciendo el equipo de gobierno de Ahora Madrid con el gran esfuerzo de servicios técnicos y trabajadores municipales. Señalar que, así como en otras ocasiones le venía diciendo que estamos trabajando en ello en cuanto a que ya estaba registrada, esta vez sí que es cierto que estaba en proceso de valoración por parte del Departamento de Servicios Técnicos, pero aún no está puesto para su arreglo y lo estaban valorando para el próximo ejercicio presupuestario, con lo cual entiendo que nosotros desde aquí les animamos a que la Junta de este Distrito ponga en los próximos presupuestos el arreglo de esta canasta.

Relacionado con lo que señala, aparte de la canasta, que, por supuesto, que es lo fundamental que hay que reponer, sí que es verdad que si nos fijamos en esta instalación deportiva municipal que se llama El Plantío, que está entre la calle Rafael Villa y la calle Carlos Dubois, a lo mejor no se ve en esta foto pero hace esquina de calle, es decir, el balón en la esquina precisamente donde está tomada la foto hay las dos calles con carretera, etc.. Con lo cual, también, para que no se retrase quizá no deberíamos ponerlo en la propuesta pero sí que deberíamos sugerir a los servicios técnicos de la Junta que valoren a lo mejor ponerle una valla porque el balón se puede ir a la carretera..., una valla metálica para evitar..., pero sobre todo lo fundamental que es la canasta.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sr. San Juan indicó:

Gracias. Desde luego que apoyamos esta iniciativa, siempre estamos trayendo poco a poco todas las pistas elementales aquí a probarlo en el Pleno de la Junta y, desde luego, que la apoyamos. La pena..., yo me quejaba que las de San Pol de Mar, las de Casa de Campo nos habían dicho desde el equipo de gobierno que se iban a arreglar a finales de año, pues esta de los vecinos de El Plantío ya el año que viene nos parece un margen demasiado amplio para una simple cancha de baloncesto, pero a ver si es verdad y por lo menos se arregla.

La iniciativa que ha propuesto a lo mejor añadir, el compañero de Ahora Madrid, una valla o algo para hacerlo más seguro y habilitarlo de una manera más eficiente pues también podría ser algo positivo. Esperemos que eso no sume un año más, que se haga todo conjunto y que esta cancha como otras se pueda arreglar y que sepamos cuando se arreglen que nos informen aquí dentro de la Junta y no nos enteremos por los vecinos como está ocurriendo en otras ocasiones. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo quería agradecer a los vocales vecinos de Ahora Madrid. Esta proposición ha quedado mal en comparación con la anterior. La anterior ya la habían hecho y nos traen la foto y de esta tardan un año y medio. Vamos a intentar mejorar, a ver si con propuestas un poco imaginativas, por ejemplo pueden incluir esto en el presupuesto y nos dan otra alegría más.

El Sr. Císcar apuntó:

A ver, señalar que, como ya hemos dicho en otras intervenciones en ese sentido hay una cantidad de instalaciones deportivas municipales básicas ya establecidas en los presupuestos para ser arregladas este año, aparte de otras instalaciones de polideportivos que me parece bien que lo recuerden, pero es que la labor que han hecho ustedes en el Distrito en el tema de instalaciones deportivas es lamentable. Entonces la enorme capacidad de intervención y que tenemos el servicio técnico del distrito absolutamente saturado para arreglar las diferentes canchas, este año estaría bien que estuviese, pero es que tenemos otras canchas que están presupuestadas y que el objetivo es que estén ya. Con lo cual, los servicios técnicos estudiarán si pueden hacerlo este año, pero es que tenemos un montón de instalaciones de una herencia recibida desastrosa en ese sentido y que hay que recuperar todas las dotaciones de instalaciones de este Distrito.

Yo le recomendaría siempre en el tema de deportes que ustedes se pusiesen un poquito de perfil o cogieran un perfil bajo. Se lo recomendaría por la situación que tiene este distrito en materia deportiva.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11, 12 y 13 del orden del día.



11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.
13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias año 2016.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0408385, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a alcorques vacíos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Vicepresidente anunció que iba a responder a las preguntas el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En relación con la cuestión planteada en esta pregunta, no sabemos muy bien si incluía o se refería al acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito en la sesión ordinaria anterior, que ha sido trasladado al Área de Gobierno. En cualquier caso hemos solicitado informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad desde donde se informa que a lo largo de la campaña 2016-2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han plantado 845 árboles de los que 258 han sido en alcorque. Se tiene previsto continuar la plantación este otoño con 629 unidades, de las que 228 corresponden a plantaciones en alcorques, quedando de esta forma todos los alcorques vacíos en la actualidad, plantados.

En cuanto al tapado de alcorques, desde septiembre de 2016 hasta la fecha se ha propuesto, por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a la de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la clausura de 430 alcorques en los que no se considera viable la plantación del arbolado. En este momento, no tenemos la información acerca de la intervención de la Dirección General del Espacio Público, tan pronto como tengamos esta información se le dará traslado a los grupos. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señor Coordinador. Esta propuesta viene porque desde hace unos meses no conocemos el estado del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno, esta fue una iniciativa que trajimos de manera conjunta cuando todavía traíamos iniciativas conjuntas para que se realizara un informe del que no conocemos si existe o no, o al menos a mi grupo no se le ha facilitado, en el que se detallara cuántos alcorques había vacíos, se replantarán aquellos alcorques que se viera viable y se sellarán los que no para evitar que la empresa cobrara por aquellos alcorques que estando vacíos y cobra según alcorques. De ahí el interés en, o que se plantara un árbol de manera preferente o que aquellos que están en pasos de cebra, paradas de autobuses se sellaran de manera que no contara como alcorque. Y a mí los números la verdad que no me cuadran mucho, voy a darle la veracidad que se le supone, pero espero que algún día nos llegue ese informe, con lo cual podremos contrastarlo.

El Coordinador del Distrito manifestó:



Si realmente llevan un tiempo sin recibir ese cuadro que solemos mandar a los grupos se trata sin duda alguna de un error de esta Coordinación que trataremos de subsanar. No sé qué ha podido pasar, pido disculpas y lo haremos llegar.

Y, en cuanto al informe, se trata de un informe de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que tiene una competencia en cuanto a los alcorques y otra tiene distinta la Dirección General del Área de Gobierno de Urbanismo, con lo cual debe haber una coordinación. Nos falta ese segundo informe y cuando lo tengamos se trasladará a los grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

**15.** Pregunta n.º 2017/0408400, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a actividades desarrolladas en el Distrito de Moncloa-Aravaca con motivo del Día Internacional del Libro.

La Sra. Hurtado dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la vocal por su pregunta. En esta cuestión hay que hacer mención a las actuaciones que se han realizado por parte de dos unidades del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por un lado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, aunque no tenía prevista la realización de ninguna actividad específica del Día del Libro, se han realizado a lo largo del mes de abril 27 actividades culturales que ha incluido actividades en relación con la música, teatro, mesas redondas, debates y seminarios sobre arte o visitas históricas guiadas.

El Departamento de Servicios Sociales informa que sí se han realizado actividades específicas en lo relativo al Día del Libro y así, se señala que ha habido 2 actividades celebradas entre los días 17 y 21 de abril, una denominada “Hoy te quiero contar que...”, y otra denominada “Tacita literaria, tu cita literaria”, ambas actividades se han realizado en los cuatro centros de mayores del distrito.

Además de estas actividades se han realizado talleres que paso a relatar. En primer término un taller denominado “Cita a ciegas” con un libro que se ha realizado en los centros de mayores de Manzanares y Dehesa de la Villa. Otro taller denominado “Lee y crea tu rosa”, en los centros municipales de Aravaca e Infante, en los días 19 y 21 de abril respectivamente, una actividad realizada “He leído tu libro” en el centro Infante Don Juan el 21 de abril, otro taller realizado en el centro municipal de mayores Manzanares el día 18 de abril denominado “Me lo leo y te lo cuento”, otro taller más realizado por el grupo de teatro distrital en el centro municipal de mayores de Aravaca previsto para el día 21 de abril y finalmente señala o informa el Departamento de Servicios Sociales que la participación total en todos los talleres que acabo de mencionar ha sido de 514 personas. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

A ver, creemos que estas actividades no son suficientes para la relevancia del Distrito. Por otra parte, esta Junta se comprometió a informarnos a través de correo electrónico de todas las actividades que se iban a realizar en la Junta, esto no ha sido así. De hecho, no tenemos constancia de nada.



Por otra parte, la poca relevancia de las actividades organizadas pues nos hacen pensar que la Concejala da más importancia al otro distrito en el que está, que es el de Tetuán, en el que se han organizado otras muchas actividades como la de liberación de más de 2.000 libros, coincidiendo con el Día Internacional del libro, ofreciendo gratuitamente en los cuatro centros culturales libros gratis. Creo que la relevancia de las actividades con respecto a Tetuán es muy grande, no creo que sea suficiente. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Muchas gracias, yo desconozco si la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca da mayor importancia al Distrito de Tetuán que al de Moncloa-Aravaca, personalmente no lo creo y tampoco creo que las actividades que se han realizado en el Distrito de Moncloa-Aravaca hayan sido de poca relevancia. Se han realizado y la asistencia ha sido notable y los mayores, concretamente de los centros municipales, han quedado satisfechos con las actividades programadas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

**16.** Pregunta n.º 2017/0410635, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los plazos previstos por la Junta Municipal para la concesión de ayudas y subvenciones a las asociaciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por su pregunta. Como saben, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en el Distrito de Moncloa-Aravaca para este año. Por cierto, de este Distrito y de los otros 20, se publicaron todos en el mismo Boletín Oficial. Del mismo modo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el mismo día se publicó la misma convocatoria que es lo realmente esencial a los efectos de inicio de los plazos para la presentación de solicitudes. Este plazo viene señalado en las bases de la convocatoria, era de 15 días hábiles que, como saben son de lunes a viernes de manera que en un cálculo rápido, hacia el 21 de abril terminó la fecha de presentación de proyectos.

En las bases de la convocatoria de subvenciones para 2017 en Moncloa-Aravaca prevén el otorgamiento de subvenciones por un importe total de 35.000 euros, siendo 28.000 de ellos para proyectos que aporten las asociaciones o entidades que quieran participar en la convocatoria, y otros 7.000 destinados a mantenimiento de sedes sociales de estas asociaciones.

En este momento nos encontramos en la fase de recepción y estudio de todos los proyectos presentados y, de hecho, esta misma semana, se están realizando las acciones tendentes a la convocatoria de los miembros de la comisión de valoración. Se han enviado unas notas a los grupos municipales, que como saben también forman parte de esa comisión de valoración. Pues una vez que se constituya la comisión de valoración y que se hagan los estudios pertinentes acerca de los proyectos que han sido presentados pues se reunirá la comisión de valoración y se procederá a las propuestas para la concesión de subvenciones de este año.

En cuanto a los plazos, bueno, pues como los estudios de los proyectos que presentan tienen una cierta complejidad, deben ser estudiados por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, no me veo en disposición de dar una fecha prevista, en cualquier caso, será, como se han realizado en otros años, hacia mediados del



año 2017. El hecho de que las actividades se vayan realizando a lo largo del año pues es algo que tampoco incide en demasía en el hecho de que se conceda o no una subvención puesto que puede concederse una subvención respecto de una actividad ya realizada.

Quiero dejar constancia de una reunión que convocó, en ejecución de un acuerdo de esta Junta Municipal, una convocatoria que se realizó por parte de la Unidad de Actividades Culturales para informar a todas las asociaciones y personas que tuvieran interés en conocer los detalles y las novedades que incluían las bases de convocatoria de este año con respecto a las realizadas en años anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Coordinador por la información. Yo quería hacer una llamada de atención a distintos puntos. No es momento de hacer propuestas, está en la comisión de valoración trabajando en ellas, pero sí de sugerir, preguntar la inquietud que nos produce. Creemos que estas actividades que realizan los agentes sociales son esenciales para la vida social, para la vida cultural, y que en unos casos las hacen a lo largo de todo el año como manifestaba ahora, y es verdad que las pueden hacer a lo largo de todo el año, recibir la subvención en tiempos posteriores, pero es verdad que algunos no se atreven a hacerla si no tienen la garantía de que las puede tener subvencionadas. En estos casos suelen ser en el verano, si tampoco tienen la certeza, es difícil que contraten a alguien como es el caso que mencionaba de las AMPAS. Están también los talleres y las actividades que van en torno a las fiestas. No es muy pronto a mediados de junio o de julio casi.

Me decía que el 31 de marzo se publica, ¿se puede publicar el 3 de enero? Eso mismo se puede publicar el 3 de enero y si de 31 de marzo tenemos en cuenta que casi son 3 meses..., es curioso, pero siempre lo he mencionado, no ahora, lo llevo mencionando muchos años, que hay unos plazos muy tasados para los vecinos y nada tasados para la administración. Ustedes tienen que presentar con 15 días hábiles, pero no dice y la administración tendrá que responder en otros 20, que podría. Estudiando las posibilidades que hay y demás, pero sí podría publicarlo el 3 de enero, el 2, y adelantar esos 3 meses, sobre todo por atender...

Es, por otro lado, quizá aquí ha habido en momentos presupuestarios hemos hablado de 60.000 euros, estamos ahora en 35.000 cuando tenemos superávit municipal. Esto es una decisión política errónea, han tenido 60.000 euros las asociaciones con ayudas desde la Junta Municipal. Eso hay que revisarlo para el próximo año, no puede seguir así, no puede seguir de esa manera. Se resuelve tarde, es poco y además los vecinos están poco informados.

Es cierto que ha habido una reunión muchos años pretendida y por fin realizada de informarles para que lo hagan bien y eso redundará en beneficio de ellos y de la administración porque las consecuencias de no tener esa información implicaban atascar la intervención, vuelta con expedientes para delante, vuelta para atrás... Yo creo que esa iniciativa de trabajo con las asociaciones previa a presentación es buena.

Por lo tanto, le felicito y le sugiero, para otros años, tratar de que la publicación esa del BOE sea el 31 de marzo no, sea el 3, 5 de enero, que la cantidad se duplique al menos para el próximo año y que además la administración se comprometa, si bien es difícil porque los proyectos pueden ser complejos y la comisión de valoración a veces tiene dificultades, se comprometa también a unos plazos razonables. Yo creo que si en el primer trimestre, terminado marzo, no empezando en marzo, están las subvenciones acordadas, las asociaciones podrán trabajar mucho y mejor. Muchas gracias.



El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues muchas gracias por la réplica del vocal. En cuanto a la convocatoria, creo recordar que la Ordenanza reguladora del fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid establece que la convocatoria debe realizarse durante el primer trimestre del año en curso, es cierto que se ha realizado el último día y que la sugerencia de que trate de realizarse un poco antes pues debe ser lógicamente aceptada.

En cuanto a la cuantía de la subvención, lo cierto es que este año ha aumentado respecto a la cuantía total de la subvención del año anterior, lo que no quiere decir que en los próximos ejercicios pueda incrementarse esa cuantía. Todo ello será objeto de estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0413653, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a falta de paradas de autobús 162 en la avenida de la Victoria, situada en el barrio de El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. En relación con la cuestión planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos recibido sendos informes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Consorcio de Transportes, en el primero de los informes, el Director adjunto de la Empresa Municipal de Transportes, señala que la prolongación solicitada supondría un incremento del recorrido de la línea 162, como mínimo, de 6 kilómetros para dar cobertura en los dos sentidos de circulación de línea hacia El Barrial y luego hacia Moncloa, lo que haría necesario incrementar en 2 autobuses su dotación para mantener un nivel de similar calidad al que la línea ofrece actualmente, lo cual tiene una serie de implicaciones técnicas que serán objeto de estudio con posterioridad.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes, señala que la política de este Consorcio es tratar de conjugar la complejidad urbana con las necesidades de los ciudadanos, con arreglo al cual no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, aun cuando éste fuera el deseo del Consorcio.

Siguiendo un esquema de movilidad que viene establecido por los criterios que aplica habitualmente el Consorcio, en el caso de desarrollo de zonas urbanas en ámbitos periféricos con acceso a la red de metro y cercanías las de redes de autobús dan cobertura a la movilidad interna de los barrios y vertebran la conexión con los puntos más relevantes con la red de transportes del ámbito desde donde se pueden alcanzar múltiples destinos.

En lo que se refiere a las principales relaciones de Aravaca que se producen con el intercambiador de Moncloa, se canalizan las conexiones de las tres líneas de la empresa municipal de transportes, la 160, 161 y 162 y cinco líneas señalan también de ámbito interurbano, que recorren las distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa y las estaciones de El Barrial y Aravaca y conectan Aravaca con Príncipe Pío, Atocha, Chamartín y otras estaciones, además existen seis líneas más de ámbito interurbano que atienden la avenida del Padre Huidobro.





En relación con esta solicitud, relativa a la línea 162 Moncloa-El Barrial, para que atienda al ámbito del eje de la avenida de la Victoria a su paso por El Plantío, y sin entrar a valorar, señala el Consorcio, los incrementos de producción resultantes de tal medida, a los que en cambio sí aludía el informe del Ayuntamiento de Madrid, señalan que la adecuación propuesta supondría dejar de atender el ámbito final de la línea que da servicio a la estación de cercanías de El Barrial con Pozuelo y al propio centro comercial, lo que supone una afección a un volumen significativo de viajeros recurrentes que usan las paradas de la zona, en torno a 750 viajeros/día, el 25,5% de la demanda de la línea.

El acceso a la estación ferroviaria permite la conexión con la estación de Aravaca desde donde se puede acceder al casco urbano a través de dos líneas de la Empresa Municipal de Transporte. Por este motivo, el Consorcio no considera conveniente en estos momentos la modificación del recorrido actual de la línea 162. Muchas gracias.

El Sr. Peláez indicó:

No sé cómo decírselo pero es que todo lo que me ha dicho, le puedo decir al viceconsejero o a quien sea que no me vale para nada, y se lo voy a explicar.

La avenida de la Victoria es la avenida más importante de El Plantío, cerca de 3.000 personas allí. No tienen autobús, el autobús que he adjuntado en la foto, entra por la calle, llega al principio de la avenida de la Victoria y se va por la izquierda. Entonces, por qué no puede girar a la derecha, ir hasta la siguiente rotonda y volver para cubrir ese espacio. Esos autobuses que dice que existen yo no los veo. El Consorcio, el único autobús que hay para bajar a Madrid baja por la tarde, y luego sube por la mañana, autobuses verdes..., no me meto en la Comunidad de Madrid, me meto con ustedes, el Ayuntamiento. Sólo tienen un autobús.

Es de sobra sabido que El Plantío no tienen comunicación porque para ir a Aravaca se bajan a Moncloa. Yo no entiendo que una persona se baje a Moncloa, aquí, y coja un autobús para ir al centro de salud, y lo mismo para ir al Goyeneche..., no hay comunicación ninguna, no estoy pidiendo nada del otro mundo, para mis vecinos.

No entiendo su respuesta. La vamos a estudiar porque ha dicho usted una lista increíble de autobuses, eso parecía Argüelles, yo no veo esos autobuses y los voy a mirar y el próximo Pleno lo voy a mirar.

El Coordinador del Distrito señaló:

Muchas gracias. Bueno, He dado traslado de los informes, no obstante, también quiero dejar constancia de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente sí anuncia que deben valorarse adecuadamente las dificultades de realizar el cambio de sentido en la avenida de la Victoria, esta acción todavía no ha sido objeto de estudio, próximo a la zona de la avenida de Estación, esta circunstancia hay que comprobarla in situ y esta operación no ha sido realizada, con lo cual, estimo que en las próximas semanas el Área de Gobierno realizará ese estudio al que se refiere este informe.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2017/0413711, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a limpieza de las calles del Distrito de Moncloa-Aravaca.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al grupo por la pregunta. En este caso tenemos un informe remitido por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este informe señala que hay un pliego de prescripciones técnicas que es el que rige el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de limpieza de espacios públicos y zonas verdes. Este pliego, considera que son ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Estos ejes principales se limpian diariamente y se baldean al menos una vez por semana. En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza es la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldándose como mínimo una vez al mes.

En cuanto al personal a contratar, el contrato no establece requisitos relativos a los medios humanos y mecánicos mínimos que deben ser establecidos por las empresas concesionarias y realizándose por parte del Ayuntamiento del control por parte de las prestaciones presentadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los datos definitivos acerca de los puntos que deben considerarse de carácter primordial y puntos secundarios es una cuestión sobre la que todavía no está en disposición de informar esta Dirección General, con lo cual habrá que plantear la cuestión con posterioridad.

El Sr. Peláez preguntó:

¿Esto no entraba en funcionamiento en mayo? No sé si estoy equivocado o no, la nueva limpieza diaria. O es del año que viene.

El Coordinador del Distrito contestó:

Supongo que será en mayo de 2017, esto explica que la Dirección General señale que puesto que se han establecido unos puntos primordiales y otros secundarios, estando en el mes de mayo de 2017 todavía no se conozcan a ciencia cierta cuáles son esos puntos en el distrito. Es una cuestión que la dinámica de actuación y de ejecución del contrato irá determinando.

El Sr. Peláez indicó:

Yo es que pongo mi ejemplo, siempre me voy a lo más sencillo que es mi calle. Las aceras las barren nuestros porteros de los edificios. Yo no entiendo por qué eso no lo puede limpiar el Ayuntamiento, porque si no lo limpiarán nuestros porteros, que no están obligados a ello no se limpiarían. No es una calle secundaria, es una calle que tiene un tráfico impresionante, Doctor López Ibor. O sea que con la medida que han dicho ustedes arriba, no le digo el tráfico que tiene, esa debería considerarse principal. Lo vamos a dejar aquí pero cuando sepa usted algo me gustaría que nos informara porque claro, me gustaría ver, el ciudadano querría saber si su calle es principal o es secundaria y se limpiará otro día, y si se van a limpiar las aceras. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien se refirió al siguiente asunto:

Sobre las obras de la Dehesa de la Villa. Sobre los bebederos de las aves, me ha hecho mucha gracia recibir una notificación que la persona que me ha puesto esto es un lumbreras, no tiene ni puñetera idea de lo que es la fauna. La carta esa me recordó hace 12 años tuvimos en medio ambiente a una tal Paz González González, sacó una ley para la Dehesa de la Villa que ponía prohibido enterrar muertos, pescar y poner colmenas, digo esta persona no ha puesto en su puñetera vida un pie en la Dehesa porque si no no diría esa salvajada que dijo. Y este personaje pasa lo mismo, con los bebederos de las aves no tiene noción de lo que son los bebederos. Las fuentes las ha cambiado, yo tengo puestos, ocultos, bebederos en ciertas zonas pero es que yo no puedo ponerlo. Está cambiando continuamente el agua, puesto que cada vez que abren los grifos cae agua de la fuente, y eso luego posteriormente se está quedando enterrada esa agua. Si no lo pueden comprobar se lo puedo mostrar perfectamente en la zona del mirador que hay bajando la carretera para Antonio Machado, y otro punto que tengo oculto también. Es vergonzoso.

Voy a tener que llamar y decir que vengan aquí a explicar cómo son los bebederos, no son charcos como dice, son una especie de cuencos grandes en cemento, y el agua que va cayendo de las fuentes está corriendo continuamente. Mosquitos, eso hace falta, porque no ha llovido, no hay verde, no tienen ni comida siguiera este año las hormigas, se lo digo en serio. Si hay bebederos habrá aves, las aves se alimentan de los insectos también, no solamente del verde o de granos, también de los insectos. Esta persona que ha puesto esto no tienen noción, segundo, me dice que bajen a beber a la Fuente de la Tomasa o habrá que poner señalizaciones en Mártires Maristas, en Alcalde Martín de Alzaga, en la zona de los viveros o en la zona de Puerta de Hierro, indicándole a las aves que vayan a beber a la Fuente de la Tomasa. Ustedes no saben que las aves tienen su territorio, sea lo que sea, un poquito de cerebro.

El Sr. Vicepresidente señaló:

Recojo las indicaciones que nos ha dado, se las transmito a mi compañera Inés Sabanés que es la Delegada porque yo no sé nada de bebederos y entonces..., yo transmito la inquietud a las personas competentes en la materia.

D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

De competencia no tienen nada.

Las papeleras, han sacado aquí sobre las papeleras, tenemos más de 100 metros para ir de una papelera a otra papelera en la Dehesa de la Villa, y las fuentes, tenemos también más de 100 metros para ir de una fuente a otra fuente. Comprendo que algunas que han quitado es porque las tuberías eran las antiguas, yo no me aparto pero..., ya que hay para aspersores, esos tubos valgan para las fuentes, es que hay más de 100 metros se lo digo yo a usted de una fuente a otra, y claro, van familias con niños con todo.



La luz que pedí en la rampa que hay en la calle Alcalde Martín de Alzaga, yo pedí una sola farola, arriba, que hay mucha oscuridad. El lumbreras que puso la farola, una abajo y otra ahí. Sigue la oscuridad y yo sólo pedí una farola arriba. Hay otro problema que tampoco ese lumbreras lo ha pensado. Hay un campo de fútbol y por ahí ha tenido que subir más de una vez una ambulancia, ¿por dónde pasa la ambulancia? Ni un coche puede pasar, si pasa tienen que quitar los espejos retrovisores. Gracias.

El Sr. Vicepresidente indicó:

Recogemos su inquietud y damos por terminada la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 9 de mayo de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Jorge García Castaño, Concejala Vocal, Vicepresidenta y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.ª Paloma Cruz López, D.ª Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.ª M.ª Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.ª Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.ª M.ª Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.ª Blanca Zabaleta Alarcón, D.ª Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.ª Ana María Hurtado Pérez. Grupo Municipal Socialista: D.ª M.ª Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.ª Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.ª Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.ª Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos el Sr. Vicepresidente comunicó que iba a sustituir a la Sra. Concejala ya que ésta había sufrido un accidente e iba a estar unos días de baja.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0408361, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca trabaje para poner en valor la Rosaleda del parque del Oeste, mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas, que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:



Buenas tardes a todos, gracias Presidente. En primer lugar, transmitir que desde el Grupo Popular el deseo de la rápida recuperación de nuestra Concejala Presidenta, le pido que se lo transmita al grupo Ahora Madrid de nuestra parte.

En este caso es una proposición, como otras que traemos al Pleno del Distrito, para poner en valor espacios únicos, enclaves privilegiados de los que gozamos en nuestro Distrito. En este caso se trata de La Rosaleda que se encuentra en el Parque del Oeste y bueno, para hacer una pequeña reseña para quienes no la conozcan es una rosaleda que se remonta a mediados del siglo XX, es un espacio singular que está reconocido a nivel internacional por el Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid que empezó a celebrarse en 1956, que se celebra precisamente a finales del mes de mayo, que cuenta con un jurado internacional con especialistas, otro jurado popular más reciente, con menos ediciones, son 16, que tiene relativamente bastante éxito y ha sido reconocido a nivel internacional con el distintivo de jardín de mérito internacional por la Federación Mundial de Sociedades de Rosas, un galardón reservado a jardines dedicados a la rosa que destacan por su calidad, belleza y singularidad en todo el mundo.

A pesar de la popularidad de este espacio muchos vecinos del Distrito no lo conocen y son pocas las actividades que se celebran en este espacio a pesar de lo interesante que resulta. Por eso traemos esta iniciativa, sabemos que, bueno, nosotros presentamos las iniciativas y pasan unos días y en este impasse, pues tuvo lugar la presentación de las celebraciones con motivo del patrón de Madrid, de San Isidro, que se hizo precisamente en este espacio y en el que se anunció que la gran apuesta del equipo de gobierno era, precisamente, incluir este espacio dentro de las actividades y de los proyectos para este periodo y, esperemos, que a raíz de esta iniciativa sea también para otros periodos.

Por ello, la propuesta que traemos para su consideración es la siguiente:

“Que la Junta de Distrito trabaje para poner en valor La Rosaleda del Parque del Oeste mejorando la publicidad y señalización de la misma y del Concurso Internacional de Rosas Nuevas que en ella se celebra, promocióne la participación de los vecinos y organice otras actividades para dar a conocer este espacio”. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Bueno, es de agradecer esta iniciativa porque yo creo que realmente tenemos un valor grande en el Distrito y entre los valores grandes del Distrito está lo que fue la zona de La Florida y esta parte en concreto que es el Parque del Oeste. El Parque del Oeste, efectivamente, se generó La Rosaleda, como bien dices, a raíz del año 1956, anteriormente ya estuvo en El Retiro, pero en El Retiro realmente no había las condiciones óptimas debido a la configuración geográfica porque tienen una serie de pérgolas, etc., y había que desmontar todo y realmente se vio en el Parque del Oeste, se generó ya de acuerdo a la presentación internacional. Aquí en El Retiro se trajeron, de los que eran referentes en el mundo, que eran los franceses y se fue el jardinero real de Alfonso XII a París y se trajo 12.000 esquejes que fueron el germen de lo que tenemos actualmente. Hoy tenemos actualmente 20.000 rosales, de los cuales hay una variedad de 600 rosales en La Rosaleda, es una referencia mundial, como bien has dicho y realmente es una cosa que es para publicitarlo y para verlo.

Este mes es el mes más óptimo donde la floración es más impetuosa. En este momento tanto El Retiro, que cuenta también con una rosaleda, como la rosaleda que se generó para el concurso internacional pues la verdad es que son dos sitios para visitar. Estamos totalmente



identificados y nos parece óptima la propuesta que traéis porque realmente se está publicitando, de hecho, entre el día 3 y el día 17, el concurso popular, porque hay dos concursos, el que tú has comentado, que lleva 61 años realizándose, y el concurso popular que lleva desde el año 2000. El concurso popular se celebra el día 17, y creo que el internacional me parece que es el viernes 19 si no me equivoco.

Y el Ayuntamiento sí está poniendo bastantes medios en el sentido de que, por ejemplo, se está anunciando desde el día 3 en los monitores de televisión del Metro, y también se están anunciando en las estaciones próximas por medio de los paneles estos que son móviles. Desde el día 3 hasta el día 17. También se han anunciado en los diferentes medios, yo lo he visto en periódicos de tirada nacional como es el ABC lo he visto, que está anunciado y con bastante exaltación del acto, también se ha anunciado en Telemadrid, se ha anunciado también en Madrid Diario y el Ayuntamiento de Madrid lo está publicitando también en diferentes sitios y se va a publicitar en todas las juntas de distrito. También se va a publicitar en la misma entrada a La Rosaleda con unos carteles grandes que, ayer no estaban puestos todavía, pero los técnicos nos han dicho que se van a poner.

Entonces, la única cuestión es que, efectivamente, habría que mirar a ver qué posibilidades hay de, incluso, para este año a lo mejor no hay más medios pero, a lo mejor sería interesante que el Ayuntamiento o las Juntas contáramos, por ejemplo, carteles anunciadores de estos que pasan con plasma y realmente los acontecimientos que son importantes se trasladaran ahí porque realmente la Junta de Moncloa es un sitio de paso por tener un intercambiador y por tener un sitio como es la universidad. Creo que realmente sería, por lo menos, para nuestro Distrito, sería un elemento potenciador de todos los elementos que podemos hacer aquí en la Junta de Moncloa.

Felicidades por esa aportación vuestra y estamos totalmente de acuerdo.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, ante todo bueno, pronta recuperación a nuestra colega Montserrat, efectivamente, gracias al Partido Popular por traer esta proposición, pero también decirles que es el viernes 19 porque, obviamente, hoy en día todo el mundo se mueve por las redes sociales, creo que la publicidad no la he visto por ningún lado aún pero sí me he metido en las redes y el viernes 19 se celebra el certamen realmente internacional, no viernes 20 como pone en las redes sociales, concretamente en Concurso Internacional Rosas Nuevas.

Aparte también comentarle, efectivamente, también tenemos el concurso que es el miércoles 18, "La rosa de Madrid" y les quiero decir también que a todo ciudadano, vecinos de nuestro Distrito o madrileños, todo el que vote pues le van a regalar una rosa, que oye pues no solamente es una rosa de amor, a veces que te regalen una rosa por una votación es muy acertado.

Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular, primero, y te reitero otra vez la felicitación. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:



Gracias Presidente. Lo primero, pues queremos trasladarle a la Concejala Presidenta, hoy ausente, nuestro apoyo y esperamos su pronta recuperación y tenerla aquí con nosotros, no en detrimento del presente actual sino que ella es la Concejala Presidenta de este Distrito.

Sin más, en la proposición que trae el Partido Popular, y vemos también por todo el resto de grupos políticos que tiene una aceptación importante, yo creo que si hay una competencia muy clara de las Juntas de Distrito es la información, las campañas de información, la información de la ciudadanía al ser la administración más próxima al ciudadano. Vaya con esto que el poner en valor el patrimonio que el propio Distrito tiene ha de ser una de las prioridades de esta Junta y, en este sentido, abunda la proposición del Partido Popular.

Se ha puesto de manifiesto ampliamente el valor de la rosaleta del Parque del Oeste, no voy a entrar a corregir ni aportar nada más sino simplemente decir que siempre parece que hacemos mucho a la hora de informar y no hacemos lo suficiente. Vemos errores de información y siempre queda la duda de si a todos los vecinos les ha llegado esta información puntual de un concurso internacional de rosas en la rosaleta y un concurso también en la propia rosaleta.

Yo, me parece que hay una partida en el presupuesto de la Junta del Distrito dedicada, precisamente a publicidad, propaganda..., quizás este año se puede hacer poco más para publicitar La Rosaleta y el concurso internacional como otros actos u otros eventos que hay en el Distrito, sí que seguramente para el año próximo deberíamos de ver y debería de aplicarse muy bien en esa partida el fomento de la publicidad del conocimiento de todos los vecinos y vecinas del patrimonio y de las actividades que hace la Junta en el Distrito para fomentar la participación que, en definitiva, es lo que se pretende y para lo que están las Juntas de Distrito, para el fomento de la participación.

Este es un elemento, insisto, el presupuesto en publicidad para fomentar la participación, el conocimiento hará poner en valor de los ciudadanos lo que tenemos y eso es una obligación de esta Junta. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Bien pues, muchas gracias. Yo me alegro que esta vez me hayan dicho que por qué no la hemos hecho nosotros antes, como acostumbran..., cuando traemos algo..., pero esta es la prueba de que nosotros tenemos ideas que, a lo mejor están por ahí..., alguien las ha oído y nos parece bien que se ponga en valor, con lo cual agradecemos la predisposición favorable de todos los grupos y por lo que ha ido saliendo casi enlaza con el siguiente punto del orden del día.

No me quiero anticipar porque, precisamente, de lo que va a tratar es de mejorar las campañas de publicidad e información porque, efectivamente, como acaba de decir la Portavoz del Partido Socialista y el Portavoz de Ciudadanos no todos los vecinos se enteran porque no es suficiente con promocionarlo en las redes sociales porque tiene los seguidores que tiene, no es suficiente con poner un cartel en el edificio de la Junta porque aquí vienen los vecinos que tienen que venir, la gente no pasea por gusto por el edificio de la Junta, por ejemplo, en el barrio de Argüelles hay muchos vecinos que ni siquiera conocen estas fechas porque a lo mejor no cogen el metro y esa información, a lo mejor, no leen el ABC, pues esa información no la tienen, con lo cual, todo lo que sea mejorar la señalización, porque tampoco





es fácil llegar a La Rosaleda, mejorar las campañas de información y lo que es más importante, no sólo en este mes que está el concurso internacional y el popular sino que ese espacio no esté infrutilizado los 11 meses restantes sino que ahí se pueden programar actividades, tienen un espacio cerrado, otro al aire libre donde ahora que llegan los meses más calurosos pues se puede aprovechar para actividades al aire libre, a lo mejor en los Veranos de la Villa o en otoño a lo mejor todavía se puede aprovechar algo..., que tengan en cuenta este espacio que parece que han redescubierto a la vez que nosotros para que se puedan programar actividades tanto por parte del Área de Gobierno como por parte de la Junta Municipal. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó

Comentar que realmente tenemos ahí un triángulo que es importante con el Cementerio del 2 de mayo con lo que es la Escuela de Cerámica, con lo que es La Rosaleda y con lo que es el Templo de Debod... Tenemos un triángulo de mucho potencial en el sentido de visitar y cultural, y yo creo que realmente, pero no de ahora, hace tiempo, no lo tenemos interiorizado como que realmente lo podíamos desarrollar. Yo he sugerido, por no decir tenemos que dar más publicidad porque dar más publicidad puede crear como genérico pero concretarlo en algo. Yo vería que sería una opción el que hubiera un panel de plasma en el cual los elementos culturales y los elementos de visitas desde el Distrito, realmente, estuvieran contemplados para todo el que pasa por nuestras puertas. Yo es una iniciativa que doy abundando en la sensibilidad de potenciar nuestros valores, sobre todo a niveles de medio ambiente que tenemos en el Distrito. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

**3.** Proposición n.º 2017/0408368, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos de mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta del Distrito.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidente. Pues como he anunciado antes, precisamente, pues podemos hilar perfectamente esta iniciativa con la anterior. Como han visto por las calles del Distrito en los últimos meses, de hecho todavía no están todos plenamente operativos, se han ido sustituyendo, dentro de un contrato del Ayuntamiento de Madrid sobre elementos de publicidad exterior, todos los elementos tanto estos contenedores de reciclaje de vidrio como los paneles, unos con carteles, otros ya más modernos..., se han ido cambiando todos por otros más adaptados, más nuevos y, en estos contratos es frecuente y así supongo que se ha hecho, incluir que una parte de la publicidad que se tiene que exhibir es publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid. Ahora, si pasean por la calle podrán ver que, con toda la lógica del mundo, aparecen los carteles sobre las fiestas de San Isidro con relativa frecuencia en algunos de estos elementos.

El objetivo de esta propuesta es, precisamente, lo que solicitaba el Sr. Buchó en su última intervención, es que en estos espacios que se exhibe ya publicidad institucional se



incluyan también las actividades del Distrito porque lo que se ha observado es que se tiende a publicitar las actividades que se organizan por parte de las áreas de gobierno, que nos parece muy bien y que no decimos que se retire esa publicidad, pero que sí que un porcentaje de esa publicidad institucional se refiera, precisamente, a elementos del Distrito, y tiene toda la lógica del mundo, es decir, generalmente quien pasea por el Distrito de Moncloa-Aravaca, aparte que es una zona muy transitada, Ciudad Universitaria o el intercambiador de transporte, pero los que más pasean son los vecinos y que ellos a través de esa información puedan conocer la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas de La Rosaleda del Parque del Oeste, por lo tanto, la propuesta que traemos es:

“Instar al Área correspondiente para que, dentro de la información institucional que se exhibe en los nuevos elementos del mobiliario urbano con publicidad, se incluya la programación de actividades que organiza la Junta Municipal del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Maza manifestó:

Casi con la intervención anterior está pisado todo..., es decir, efectivamente nos alegramos también de esta propuesta, de esta iniciativa porque todo lo que sea información, comunicación, formación, conocimiento para los vecinos es una magnífica iniciativa. Nos congratulamos también de que ese grupo lo traiga y esté de acuerdo con nosotros.

Nosotros vamos a aprobar esta iniciativa pero sí que es verdad que tenemos el problema de los contratos, de las externalizaciones. Esperemos y deseamos que este contrato recoja no sólo la publicidad institucional que sería la del área de gobierno, y la información y comunicación no está en las juntas sino que está en el área de gobierno.

Con lo cual, sería posible, por otro lado me toca hacer de Pepito Grillo pero claro, todas estas iniciativas necesitan recursos, recursos tanto en la Junta para informar como para actualizar, la información si no está actualizada no vale. Entonces, bueno, eso requiere recursos, y, por otro lado, si este contrato no recoge la publicidad o la información de la Junta, pues ya sabemos que habrá un sobrecoste. De cualquier forma, buena iniciativa y que aprobamos.

El Sr. Eusebio indicó:

Pues la verdad es que, como han dicho mis colegas en el anterior punto pues, se puede decir que se ha detallado también esta proposición, pero hemos pasado demasiado tiempo con carteles genéricos que no daban información concreta. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Popular, efectivamente queda parte en el punto anterior recogido en el mismo sentido, pero sí es cierto, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ahora Madrid, y es que estamos al albur de los contratos que se firman, los contratos pueden ser diferentes todos y cada uno de ellos, con lo cual lo que sería conveniente es que existiese algún tipo de reglamentación que ordenara el contenido de esos contratos y que fijara en esos contratos con las empresas, es decir, qué es lo que va a contener ese mobiliario urbano de información, es decir, qué parte de información institucional, qué parte de información genérica, qué parte de información distrital..., es por lo que nosotros, lo que indicaríamos o pediríamos es que, por parte de las áreas de gobierno competentes, tengan en cuenta eso, crear ese bloque normativo, ese reglamento que fije el



contenido que tienen que tener esos contratos para que no nos encontremos ante la disyuntiva de que cada contrato fije unos criterios distintos, probablemente y desgraciadamente nos vamos a encontrar con que en el mismo sitio en el mismo Distrito, dos contratos sean contradictorios entre ellos en la sucesión del tiempo. Es lo único que queríamos poner de manifiesto y, por lo demás, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, en primer lugar yo creo que este contrato ya lo han firmado ustedes como equipo de gobierno, con lo cual los detalles los conocen ustedes. Por eso he dicho que yo no los conozco, lo normal en este tipo de contratos es incluir este tipo de cláusulas. De hecho, así es porque, como digo, ya se está publicitando en estos nuevos espacios la feria de San Isidro, con lo cual, entiendo que sí que lo han incluido. Dudo mucho, a no ser que ustedes lo hayan incluido, que especifique tanto el detalle como qué tipo de información tiene que ir. Normalmente se pone que es información institucional del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual es decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que dirigen ustedes decidir qué información incluyen dentro del espacio que la empresa está obligada a reservarles. Con lo cual, no requiere, en principio, salvo que lo hayan hecho mal, no es un problema de la externalización, no es un problema porque es un contrato que han hecho ustedes y tienen un porcentaje reservado en esa externalización que critican pero que luego aplican y no requiere nuevos recursos. Es simplemente transmitir la información de lo que se organiza desde la Junta al Área y que el Área lo incluya dentro de la información que se da a la empresa para que se pongan estos dispositivos. Eso se hace con un botón gracias a la tecnología actual.

Tampoco nos alarguemos con que eso requiere muchos recursos porque tampoco son recursos excesivos y no es necesario, no estoy pidiendo que se contrate esos espacios para publicitar la actividad del Distrito sino que se incluya dentro del espacio reservado para el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual no está añadiendo un coste presupuestario, no estamos hablando de dinero pero simplemente que se dé más importancia a la actividad que se organiza desde los Distritos por parte del equipo de gobierno. Yo creo que es algo que hemos expresado todas repetidas veces que estamos de acuerdo con esta orientación y simplemente ponerlo en práctica en un hecho concreto que yo creo que es fácil llevarlo a cabo.

La Sra. Maza expresó:

Bueno, me inquieta eso de, con las nuevas tecnologías, dar un botón por lo que lleva de fondo. Detrás de todas las nuevas tecnologías hay un trabajo, y ese trabajo es absolutamente necesario. Yo creo que sí que hay un problema con la externalización, siempre hay un problema. Es preferible hacer los trabajos dentro del Ayuntamiento que no fuera porque ya sabemos lo que pasa y no quiero entrar en más detalles.

Pero, en última instancia siempre hay un trabajo detrás y es absolutamente imprescindible que se realice, que se actualice, que se esté al día..., al final no deja de ser un gabinete de comunicación que debería de tener la Junta del Distrito.

Por tanto, yo creo, y entiendo, que sí que es un problema de recursos y que sí es un problema de externalización. No obstante, tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos y seguiremos trabajando, no hay más. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.



4. Proposición n.º 2017/0408372, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando mejorar la colaboración de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca con todas las universidades con sede en el distrito, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca ofrezca actividades que organiza para que también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de los centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Bueno, en este caso hablar de Moncloa siempre se hace referencia que es el distrito universitario por excelencia, en gran parte por la presencia de la Ciudad Universitaria con las tres universidades públicas como la Complutense, la UNED y la Politécnica. El problema es que muchas veces, el distrito y la Universidad, a pesar de que convivimos a escasos metros actúan de manera independiente, organizando sus propias actividades y no existe una interconexión que el hecho de que esté pegado al núcleo urbano, esta Ciudad Universitaria, debía repercutir en un beneficio también hacia los vecinos de Moncloa-Aravaca.

Por eso traemos esta iniciativa que lo que pretende es intentar interrelacionar, poner en valor, por ejemplo, espacios que tiene..., me viene a la cabeza pequeños museos que tiene la Universidad Complutense que son muy importantes por el valor de los objetos que tienen y que están abiertos al público y que apenas se conocen, que se pueden promocionar... De la misma manera que se organizan visitas a otras partes de Madrid por parte de la Junta, también se puede organizar, para los vecinos en general, visitas a estos espacios, ponerlos en valor, que los conozcan..., es repetir un poco lo que hemos dicho en otros puntos y en otros días también.

En cuanto a las actividades, pues tenemos espacios que yo creo que, a veces están infrautilizados, nos quejamos que a lo mejor el barrio de Argüelles carece de espacios para la práctica de deporte al aire libre, por la propia configuración urbanística del barrio y tenemos al lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria que no siempre están ocupadas al 100%. Sería interesante que el Ayuntamiento y la Universidad establecieran algunos mecanismos para que los vecinos, que viven a escasos metros de esas instalaciones, puedan utilizarlas sin que eso repercuta en un perjuicio de los propios usuarios de la Universidad.

Por ello traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mismo apoyo que las dos anteriores puesto que el objetivo al final es que repercuta en un beneficio de los vecinos de nuestro Distrito. La proposición consta de 4 puntos, "el primero, mejorar la colaboración de la Junta de Distrito con todas las universidades de nuestro distrito con el fin de organizar actividades conjuntas y promocionar las que cada propia institución organice, fomentar el uso de espacios municipales por grupos universitarios y viceversa, que la Junta de Distrito ofrezca actividades que organiza para que se también se celebren en espacios universitarios y organizar visitas a los museos y espacios de interés gestionados por las universidades para los socios de centros de mayores y alumnos de los colegios del distrito".

No he comentado lo de actividades que organiza la Junta. Ya saben ustedes que cuando estábamos gobernando se hacían óperas y esas óperas tenían representaciones en la Universidad Complutense y tenían muchísimo éxito. Ya sé que ustedes no van a organizar óperas porque no les gusta..., no les gusta que esta Junta de Distrito organice óperas, lo han



dicho reiteradamente y no me hagan volver a mis queridas actas que las tengo todas. Pero ya que organizan otras actividades, se pueden también promocionar en los centros de la Universidad, y que la Universidad vea que está en un distrito y que se puede beneficiar de las actividades que organiza este distrito y este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que ustedes plantean, y vamos, lleva mucho tiempo aquí, yo estoy convencida que se lo sabe. Se está haciendo. Se puede mejorar, todo siempre es susceptible de mejora. ¿Se va a intentar mejorar? Desde luego, y desde esa perspectiva recogemos parte de lo que es su proposición. Pero vamos a desglosarla un poquito y brevemente.

Hay una tradicional, pero no de ahora, nosotros somos en ese sentido bastante objetivos, de hace más tiempo, una relación de cooperación y de intercambio entre la Complutense y la Junta. Y eso se viene manteniendo en la programación de actividades culturales. En este momento hay dos programas que se están haciendo en conjunto con la Complutense. Uno, dedicado a la filosofía del arte, hay conferencias en los centros culturales luego se está haciendo con ello si se utiliza el recurso, la infraestructura que se tiene a disposición de la Junta, filosofía del arte y el otro el conocimiento de la realidad histórica de Madrid donde además se está haciendo con la Universidad Autónoma, se traslada un poco a una cooperación más amplia. Y hay doctores universitarios que están impartiendo esas actividades.

Respecto al uso de espacios municipales, todos sabemos que cualquier ciudadano, por supuesto, cualquier institución si cabe todavía más, puede solicitar cualquier espacio municipal que se le va a conceder si coincide en el tiempo y sino se modifica...

Se dirige a toda la población del Distrito, a los universitarios sean o no de paso, a nadie se le pide el certificado de empadronamiento, y por edades también hay actividades de carácter infantil, mayores y tal. Es decir, recogemos la parte que pueda ser de mejora pero claro, antes se hablaba de la información y decía la compañera que para dar al botón hace falta alguien. Entonces, aunque sea una imagen así simbólica hacen falta personas, y eso supone contratación, por lo tanto, aquí también nosotros haríamos una adicional así y tal que ustedes hablen con el compañero de partido y que tiene pues una responsabilidad que es el señor Montoro y que no asfixie a este Ayuntamiento en cuanto a la posibilidad de gastar y la posibilidad de contratar.

Y entonces, todas esas cosas, seguro que se van a mejorar con su contribución, con las ideas de todos los que estamos aquí, pero eso es lo que hay. Mejoraremos, sin duda, porque no creo que yo que los funcionarios públicos que están ahí estén de acuerdo con duplicar su horario de trabajo. Yo creo que eso no es una propuesta que hacen ustedes, por lo tanto, la vamos a coger en la parte positiva, eso sí, nosotros habíamos planteado una transaccional que no han aceptado porque cuando hablan de Universidades, nosotros queríamos decir que una institución pública debe tener una preferencia con una institución pública también como son las universidades públicas que están en este distrito y ustedes no la han aceptado. Y ahora cuando hablan de deportes yo no sé si la universidad de no sé qué que está en Aravaca o la Pontificia de aquí, en fin, la que sea va a aceptar que los ciudadanos de aquí vayan a utilizar las instalaciones deportivas. Me temo que no, por lo tanto nosotros..., han puesto ustedes ahí un pequeño obstáculo para poder ponernos totalmente de acuerdo.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Hola, buenas tardes. Bueno, lo primero es que nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la gente joven, sin duda alguna. Lo que pasa que queríamos aprovechar para recordar que el espacio natural de extensión del distrito como el espacio CAMON paralizado por la crisis y que ya debería haber un proyecto. Eso por un lado. Y por otro lado lo de que las pistas o las instalaciones de la Ciudad Universitaria no están al 100%, ojalá hubiera espacio para que los vecinos..., volvemos un poco a lo de antes, que yo creo que sí es verdad que los vecinos no están muy enterados de todo lo que pueden sacar de nuestro Distrito. Nada más.

El Sr Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Partido Socialista, todo tipo de apoyo a la educación nos parece positivo y además la colaboración con cualquier tipo de institución educativa y el distrito, vamos, las instituciones y la comunidad educativa nos parece positiva, quizá sí que se podría intentar matizar y decir que de una manera preferente o primordial por la escasez actual que tenemos de recursos y de personal en el Ayuntamiento pues quizá sí que hay que intentar primarlo de aquella manera, pero que todo el mundo tenga acceso a los recursos municipales si se solicita y se puede en el tiempo. Si se pudiera hacer ese pequeño matiz, nosotros estaríamos de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Para que vea que nuestra intención es que haya el máximo acuerdo, si les parece podríamos hacer una auto transaccional, esto que tanto teme nuestra Secretaria porque no sabe cómo encajarlo, pero podríamos incluir "preferentemente públicas", si les parece bien a los demás grupos. Preferentemente públicas en el punto uno.

Y por entrar a comentar un poco lo que han dicho, muy brevemente, dos aclaraciones, por su acaso he malinterpretado lo que ha dicho. Creo que nadie ha defendido más en esta Junta a los funcionarios que yo, por supuesto que alguien tiene que darle al botón, no es que tenga que darle al botón, es que hay un grupo de personas que trabajan para elaborar las actividades culturales del distrito y cuyo trabajo siempre reconocemos y agradecemos. Pero cada vez que hablo de este tema, menciono a los funcionarios, lo reconozco y lo agradezco hasta cuando hacen informes contrarios a lo que pedimos, o sea que yo creo que eso fuera de toda duda.

Pero ya está bien de echar balones fuera porque todo lo que ocurre..., es que Aznar les queda lejos, y ahora la cogen con Montoro. Todo lo que ocurre en este país es culpa de Montoro, y eso ya huele demasiado mal, se han quedado sin argumentos y sólo les queda la posibilidad de buscar el demonio fuera. Montoro no es el responsable de todo, hay cosas que es responsabilidad directa suya, empiecen a asumirlo que llevan dos años, es que se les va a pasar el tiempo, vamos a volver nosotros y todavía no se han dado cuenta que ustedes pueden hacer muchas cosas en este Ayuntamiento.



Así que dejen esa actitud pasiva de decir todas las actividades del Distrito se organizan para todos los vecinos, dejen de decir puede venir cualquiera y póngase una actividad proactiva, estamos pidiendo que incrementen. Existen dos programas, perfecto, con la Complutense y con la Autónoma..., y por qué no se puede trabajar en incrementarlos, por ejemplo, actividades deportivas conjuntas con la Complutense, con las universidades privadas en Aravaca, por ejemplo, que no hay un espacio municipal en donde está la Universidad La Salle. ¿Ustedes han preguntado si están interesados en un convenio con el Ayuntamiento de Madrid? Pregunten porque a lo mejor se sorprenderían y les abren las puertas de esas instituciones. Muchas gracias.

La Sra. Cruz expresó:

Hay que hacer una programación cultural, lo que decíamos el otro día, abierta, ecléctica, para todo el conjunto de los ciudadanos y tal, y eso pues es así. El problema es que aquí ha habido una obsesión por la ópera por parte del Concejal, ya está.

Montoro, pues claro, a ver si es Ministro tiene alguna responsabilidad en la cosa, y la cosa..., bueno pero la tiene porque es el Ministro de Hacienda y efectivamente, si abrimos el paraguas pues claro, alguna responsabilidad tiene en toda la política general el Partido Popular, o no..., pues obviamente la tiene. Nosotros generar y ser proactivos cantidad, eso yo creo que en el momento que dejemos de hacer política un poco espectáculo, un poquito de teatro y hablemos en serio pues es cuando nos podemos entender.

Yo creo que sí sería interesante a la universidad de La Salle si deja utilizar para la ciudadanía sus instalaciones deportivas. Me temo que va a decir que no, me temo. Seguro que no, pero en cualquier caso se preguntará y ya lo veremos si eso es interesante y qué se puede hacer o no. Pero la propuesta que ustedes hacen la aceptamos, en lugar de abstenernos vamos a votar a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

**5.** Proposición n.º 2017/0410546, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo LGTB+, interesando izar la bandera del arcoíris en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, pintar un paso de peatones con los colores del arcoíris esa semana, apoyo directo al Observatorio madrileño contra lgtbfobia, iluminación del Arco de Moncloa con la bandera del Orgullo y proponer a las Oficinas de Policía Municipal el izado de la bandera del arcoíris.

La Sra. Secretaria anunció que la proposición había sido corregida por el grupo proponente.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias. Pasaré a hacer una lectura de la proposición y cuando llegue al punto o a los puntos donde se ha modificado pues lo anunciaré.

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario desde la primera manifestación del orgullo LGTB+, y 10 años desde la celebración del Europride, que sitúa a Madrid como la capital LGTB de Europa, siendo el barrio de Chueca el epicentro de la lucha por la libertad, la



tolerancia y la diversidad en el que buscará referencia toda España. En cumplimiento del programa electoral que presentó el PSOE recogiendo las reivindicaciones y necesidades sociales, el 3 de julio del año 2005 entró en vigor en España la Ley 13/2005 de 1 de julio por la cual se modificaba el código civil en materia de derecho contra el matrimonio, pese a las duras críticas y manifestaciones y oposición de algunos sectores sociales y parlamentarios. Tan sólo hace 12 años de aquello y aunque queda mucho camino por recorrer ha sido importante el esfuerzo hecho y los logros alcanzados.

En este contexto se celebra el año del World Pride Madrid 2017. España cuenta con una de las legislaciones del mundo referente a la igualdad de derechos para la comunidad LGTB. Y con todo el mundo se va a celebrar del viernes 23 de junio al domingo 2 de julio, siendo el sábado 1 de julio la manifestación del orgullo, en todo Madrid se desarrollarán actividades de encuentro, culturales y festivas. De hecho, uno de los focos neurálgicos de las actividades estará en nuestro Distrito, en la explanada de Madrid Río, el World Pride Park, que contará con un escenario cultural, stands para grupos lgtb, un área comercial y mercadillo, y una zona de entretenimiento y deporte para los más pequeños. La importancia de la defensa de los derechos de los colectivos más discriminados es, a día de hoy, muy necesaria, así como la magnitud del evento organizado.

Por estos motivos desde el Partido Socialista presentamos esta proposición de carácter integral, con un aspecto de carácter más institucional y otro de carácter de visibilización.

El texto es el que tiene las modificaciones que pasaré a leer:

“En primer lugar, instar a la mayor brevedad posible desde la Junta de Distrito al Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid a que en la propia Junta y en los centros de la Policía Municipal ondee la bandera arcoíris para mostrar a la comunidad LGTB+ los puntos seguros institucionales y el rechazo frontal hacia la violencia en cualquiera de sus formas y cualquier tipo de delito de odio.

En segundo lugar, decorar las escaleras anexas al edificio de la Junta Municipal con los colores representativos del orgullo durante la semana de celebración del mismo, como se hizo el año pasado con unos vinilos decorativos que quedaron muy bonitos y fueron muy aplaudidos.

En tercer lugar, el apoyo directo al observatorio madrileño contra la LGTBfobia repartiendo folletos informativos durante esta semana en relación a los procedimientos de actuación en caso de agresión, instituciones a las que se puede recurrir como la policía o servicios sanitarios, teléfonos a los que se puede llamar, como los de emergencias, cualquier tipo de policía, teléfonos de apoyo de las asociaciones LGTB o una línea abierta que tiene el propio Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Por cuarto lugar, iluminar el arco de la Moncloa con la bandera del orgullo como muestra de apoyo en el fin de semana del orgullo durante toda la noche a poder ser.

Y, por último, instar al Pleno del Ayuntamiento para que se icle la bandera LGTB durante la Semana del Orgullo en la Junta de Moncloa-Aravaca.”

Me gustaría precisar que el primer punto de los leídos se refiere a un izado, un ondeamiento de las banderas con carácter permanente, para que sea un punto seguro no solamente cuando se celebre una fiesta sino que sea permanentemente visible y así lo pueda percibir la ciudadanía, y para instar a la brevedad y a que esto se pueda realizar durante la semana del orgullo ya que sabemos que las cosas de palacio van despacio y puede ser que





durante la semana del orgullo comience ese izado de bandera en el edificio de la Junta Municipal y pueda mantenerse como tal y también en la Policía Municipal. Sin más, gracias.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Efectivamente, como dice Helena, este año se celebra el World Pride Madrid 2017, una gran fiesta mundial del orgullo LGTB que tendrá lugar principalmente en el barrio de Chueca y también algunas calles principales de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad cuyo acto central será la manifestación mundial del orgullo LGTB que será la más grande del mundo. Nuestro Distrito colabora con esa celebración con diferentes actos en nuestros centros culturales y centros de mayores. Este año el Grupo Socialista ha decidido presentar la propuesta unilateralmente, quiero recordar que el año pasado la proposición de esta celebración en el Distrito fue una iniciativa conjunta que quizá recuerde tiempos de mayor confluencia en determinados temas. Es una propuesta que apoyamos.

Nos parece, por supuesto, apropiado apoyar al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia repartiendo todo tipo de folletos y otras iniciativas de divulgación e información como ya se ha hecho anteriormente. Para eso contamos con un programa del Orgullo Gay en el Distrito que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento próximamente, programa que se cerró en plazo desde el Distrito el día 20 de abril pasado.

Como se puede ver, la iluminación del arco de Moncloa con la bandera del arcoíris ya está en programación y a nuestro entender es bastante completa. Vale, el programa se llevará a cabo tal y como está, quizá lo último es la placa en el parque del Oeste, está pendiente de unos informes que esperamos que sean positivos y que permitan llegar a tiempo a realizarlo a través de un contrato de vías públicas. Nada más.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que el 2017 es el año de la transformación y de la igualdad LGTB. Cabe destacar que hace 40 años, como bien has dicho, pues un grupo de valientes catalanes en Las Ramblas, de españoles, se lanzaron a las calles y fueron bastante linchados y perseguidos penalmente. Por aquellos entonces, lo que se vivía en esas épocas que ni mucho menos las quiero recordar porque cabe recordar que ha cambiado mucho la sociedad. Ciudadanos participa todos los años, en los cuales, este año invitamos a nuestros colegas a ver si los vemos del Partido Popular, no quiero entrar ahí en si os dejan o no...

Respecto a lo que es el World Pride, espero y deseo, ya que será el foco a nivel mundial, que no ocurra lo de otros años, que tenga la mala suerte que me toque la caravana delante de Podemos, para que no tenga todos esos grupos de antidisturbios ahí, con ustedes rodeándoles, que parece que no van a una manifestación, parece que van más que protegidos. Nosotros no tenemos esos medios como ustedes, entonces vamos nosotros mismos, los afiliados como tal.

Y comentarles que bueno, estamos totalmente a favor de esta proposición. Cabe destacar que el Partido Ciudadanos siempre ha estado y estará en todo lo que sea LGTBfobia y nada más, muchas gracias.



El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues efectivamente voy a empezar como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, lamentando que este año, que es el que se celebra el World Pride, no haya sido iniciativa conjunta. Parece que se salvará con que todos los grupos estamos de acuerdo y la aprobaremos por unanimidad.

Desde el Grupo Popular siempre hemos defendido la configuración de Madrid como una sociedad abierta, por eso nos alegramos de que España, y especialmente la ciudad de Madrid sea una referencia a nivel mundial, que por eso se ha otorgado al Pride Español la celebración del orgullo mundial, de respeto de los derechos de todas las personas con independencia de su orientación sexual y por intentar mejorar de alguna manera..., espero que lo hayan supuesto ya, que esa información que se dé esté en varios idiomas ya que al ser el World Pride vendrá gente de todo el mundo, pues al menos en inglés, francés..., información básica sí que sería conveniente que estuviera.

Y, en cuanto a la invitación que nos hace el compañero de Ciudadanos, creo que eso tendría que negociarlo Ciudadanos con los organizadores de la manifestación del World Pride porque no sé si sabrá, si no le remito a las hemerotecas..., el año pasado se impidió al Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid participar en la pancarta junto al resto de autoridades municipales y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados.

Nosotros defendemos los derechos de las personas con independencia de qué sea lo que piensen, en qué crean o lo que quieran, aunque a algunos eso les moleste y por eso no dejan participar. Nosotros participamos, porque no le dejaron en la cabeza para que no apareciera en la foto y poder decir que el Partido Popular no estaba con el colectivo LGTB, pero él se quedó apoyando esa reclamación y esos derechos. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Otros años ha sido diferente..., el año pasado sí que es cierto que presentamos la iniciativa de manera conjunta..., este año las cosas han cambiado y el año pasado la presentamos conjuntamente y también colaboramos y nos informábamos de las cosas. Este año nos hemos tenido que enterar de las actividades aquí en el Pleno y no antes si llevan desde el mes de abril.

No pasa nada, estamos bastante contentos que haya más actividades programadas en todos los espacios culturales del Distrito en relación con todo el tema de evitar los delitos de odio y la LGTBfobia. También me gustaría aclarar que el año pasado tuvimos que presentarla de manera conjunta y, por presentarla de manera conjunta debimos, así se nos pidió, que retiráramos algunos puntos del texto propositivo como uno de los más fundamentales que tenía realmente calado social que era el de realizar una serie de puntos seguros en la Policía Municipal que este año nos parecía que más allá de todos estos puntos de visibilización y de meramente decorativos que son muy bonitos pero que la profundidad de la iniciativa está en temas como el observatorio de la LGTBfobia o poder demostrar a la ciudadanía y al colectivo LGTB qué puntos seguros donde pueden ir y pueden contar con ello si se produce cualquier agresión nos parecía muy importante que este año sí que sí estuviese presente. Por eso la hemos presentado de manera individual, esperando contar con el apoyo de todos los grupos



ya que, el año pasado, si lo hacíamos de esta manera desde luego que no podíamos contar con esos puntos.

Y sin más, nos alegra que a la gente le guste y a nosotros también nos gusta que haya otro tipo de actividades programadas y se puedan llevar adelante. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez expresó:

No sabemos de qué habla el Portavoz del Grupo de Ciudadanos pero bueno, lo importante es que estamos todos de acuerdo en apoyar esta propuesta. Simplemente añadir que creemos que la programación es bastante completa, como siempre se puede hacer más pero es evidente que las administraciones progresistas dan la importancia que se debe a todos los sectores de la sociedad. Nuestro presupuesto para esta celebración como cualquier otro gasto está sujeto al techo de gasto al que nos obliga el señor Montoro. Por eso aprovecho la oportunidad que el Grupo Popular se suma en el apoyo a esta celebración en el Distrito para que sugieran al Ministerio de Hacienda del gobierno central que este techo de gasto deje de ser un obstáculo para que Ayuntamientos como el de Madrid puedan usar una situación de presupuestos superávit para desarrollar actuaciones de tipo social y de divulgación como esta que nos atañe en este momento, en particular con referencia a colectivos vulnerables y riesgo de exclusión social.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

**6.** Proposición n.º 2017/0410607, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la EMT para que evalúe la posibilidad de ampliación y mejora en la frecuencia de las líneas 16, 21, 41, 46 y 75.

La Sra. García Parreño comentó:

Gracias, no sé si se debe a los recortes del señor Montoro el que ahora en este Pleno tengamos un elemento menos de megafonía en esta mesa, que estamos de allá para acá con la megafonía cuando siempre teníamos dos. Espero que la próxima vez tengamos dos elementos de megafonía porque parece que es lo normal, cada cuatro personas, dos.

A continuación inició la defensa de la proposición:

La problemática de la movilidad en el Distrito es un tema que hemos traído todos los grupos, no solamente el Partido Socialista, todos los grupos en reiteradas ocasiones. Es un elemento preocupante en la ciudad de Madrid y preocupante en nuestros barrios dentro del Distrito. Si tenemos en cuenta que Madrid tiene diariamente 8 millones de desplazamientos tanto urbanos como interurbanos, que hay 1 millón de entradas y salidas de vehículos, que hay 1 millón de vehículos circulando se hace imprescindible evaluar qué soluciones se pueden dar a este problema. Dos soluciones importantes, potenciar el transporte público, el uso responsable del vehículo y habilitar carriles alternativos de movilidad alternativa, ya sea peatonal, ciclista, etc..

Estos elementos de movilidad más responsable, de movilidad más sostenible son los que hacen que intentemos aplicar también en un barrio difícil para la movilidad como es el barrio de Casa de Campo, la proposición que traemos ahora mismo. El barrio de Casa de



Campo, como todos sabemos, tiene grandes barreras. Una barrera, M-30 en cuanto a salidas, y, por lo tanto, actividad de transporte público. M-30, río, vías férreas y luego también una franja muy grande de zona verde y la parte de los colegios mayores. El barrio de Casa de Campo está mejor comunicado, está bastante mejor comunicado hacia la zona de la puerta de San Vicente – Callao. Sin embargo tiene un déficit de comunicación hacia lo que es el centro del Distrito, es decir, hacia Moncloa, el intercambiador de Moncloa, en ese sentido el barrio Casa de Campo tiene un déficit en esta comunicación.

Hay una petición desde hace bastante tiempo de la propia Asociación de Vecinos del barrio de Casa de Campo y distintos colectivos y vecinos del barrio Casa de Campo para ampliar algunas líneas de EMT en el barrio. Esto es lo que nosotros queremos traer hoy a la Junta para que la empresa municipal de transporte estudie, analice la posibilidad de, la línea 16 Moncloa-Pío XII, ampliación del recorrido hasta la avenida Valladolid y Príncipe Pío. La línea 21 Pintor Rosales-El Salvador, ampliación hasta la avenida de Valladolid, la línea 46 Sevilla-Moncloa, aumento en la frecuencia del paso de autobuses. Hemos dicho muchas veces que la línea 41 y 75 se solapan la frecuencia y es continuo tener en la misma cabecera dos autobuses 41 y 75 cuando intentando alternar esta frecuencia se daría un mejor servicio. Este es el siguiente punto, líneas 41 y 75 que se modifiquen sus horarios de servicio con el fin de que no se solapen en la parte de su recorrido.

Creo que es imprescindible si lo que queremos de verdad es un Madrid más sostenible medioambientalmente, si queremos una movilidad acorde con el siglo XXI, no la movilidad que teníamos a lo largo de los años 80-90 en la cual se primaba continuamente el vehículo. Esto ya pasó, ahora no es la ciudad del vehículo. Estamos hablando de la ciudad del vecino, del ciudadano, el que ha de disfrutar esta ciudad. Es imprescindible para poder conseguir esto tener medios de transporte colectivos muy eficaces y también la habilitación de otros medios como son los carriles ciclistas que así está haciendo el Ayuntamiento o las zonas peatonales. En este sentido, insisto, el instar a la EMT para que se analice y se estudie todos estos recorridos de estas líneas de autobuses creo que sería una mejora importante de movilidad para el barrio Casa de Campo. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Aquí también han llegado los recortes en megafonía porque ese no nos funciona. El Grupo Ahora Madrid votará a favor de esta proposición pero no podemos dejar pasar la ocasión para recordarles a todos ustedes que el organismo que ostenta las competencias en materia de ordenación, modificación y supresión de líneas de autobuses y que también fija la oferta de servicios de cada línea es el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que por si alguno no se acuerda, este organismo depende directamente de la Comunidad de Madrid.

Queremos informarles que la EMT, empresa dependiente de este Ayuntamiento pero integrada en el Consorcio nos indica que la ampliación del recorrido de la línea 16 y 21 supondría un incremento de la longitud de los itinerarios de 8,5 kilómetros en la línea 16 y 5 en la 21 ida y vuelta. Ello supondría aumentar las dotaciones en 5 unidades en la línea 16 y 6 en la 21 para mantener el nivel de servicio actual. La línea 46 al no especificarse el intervalo deseado la EMT no puede valorar los recursos necesarios.

En cuanto a las líneas 41 y 75, aunque tienen terminales comunes en la Colonia del Manzanares, disponen de dotación diferentes, cuatro y cinco autobuses respectivamente, y tiempo de recorrido diferente, 85 minutos en la línea 41 y 50 minutos en la línea 75, lo que



hace imposible establecer horarios alternativos. En opinión de los técnicos, la sincronización del paso de los autobuses en los tramos coincidentes generaría una absoluta desincronización en los tramos no comunes por la frecuencia de paso no sería constante y ello perjudicaría al resto de los viajeros. Nada más.

El Sr. Peláez indicó:

Hola buenas tardes. Un servicio público tan esencial para el ciudadano debería estar atento a sus necesidades. Desde Ciudadanos aceptamos cualquier medida que redunde en su apoyo. Yo tengo mis dudas, siempre que dices lo de los técnicos parece que son dioses y a veces se confunden. Eso que dicen ustedes de que salen igual no es correcto, no es bueno para el ciudadano. Deberían estar intercalados, pienso yo, porque si salen todos al mismo tiempo tienes que estar esperando. Yo no opino igual que los técnicos. De todos modos se han traído aquí propuestas sobre ampliación de líneas y yo creo que no hemos conseguido nunca ninguna. Yo no sé si no pueden o es culpa del señor Montoro. Nosotros estamos a favor de la propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, trasladaré al Ministro Montoro todas las peticiones que se hacen, eso explicará los pitidos de oídos continuos que debe tener.

En cuanto a la propuesta, ya sabía yo que la culpa no era del Ayuntamiento sino del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid porque nunca es culpa del Ayuntamiento ni de su gestión. Siempre tienen algún chivo expiatorio. Como lo que dice la proposición, el espíritu lo compartimos, que es potenciar el uso del transporte público y que Madrid tenga una movilidad cada vez más sostenible pues la vamos a apoyar.

No compartimos la parte esta de los carriles ciclistas que están generando un caos en toda la Ciudad de Madrid pero como no es lo que nos traen ahora lo dejaremos ahí. Como lo que dice es que la EMT lo evalúe pues vamos a apoyarlo, parece que el informe ya está hecho, y yo, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, sí que invitaría a los técnicos a que intentaran coger en la Colonia de Manzanares los autobuses para que vieran, la palabra imposible igual queda un poco grande para ese informe y que algo, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, podría hacer para intentar mejorar la frecuencia y que no coincidan en su terminación. Que todo tiene un coste es evidente, pero es una cuestión de que ustedes prioricen el gasto. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias. ¿Apostamos por el transporte público?, ¿Es el Ayuntamiento parte del Consorcio?, ¿El Ayuntamiento tiene como objetivo final mejorar la movilidad en la ciudad? Y por tanto, ¿para mejorar la movilidad es imprescindible el aumento de dotaciones, revisar la frecuencia de los autobuses?, ¿son estos objetivos del Ayuntamiento? Si son los objetivos del Ayuntamiento, me cuesta francamente que lo analicemos un tanto fríamente. Es decir, si cuesta mucho aumentar las dotaciones aumentense algunas dotaciones, traigan algo positivo, para los usuarios la frecuencia no es correcta porque los usuarios ven una y otra vez que tienen dos autobuses en la misma parada, no intercalados, y, por lo tanto, es el servicio en lugar de ser más amplio, es restrictivo. Luego, ¿se puede estudiar y analizar la frecuencia de estos autobuses nuevamente escuchando y viendo qué es lo que tienen los ciudadanos?



Estas son las preguntas que lanzamos y esto es lo que traía la iniciativa. La iniciativa no dice póngase, hágase, sino analícese seriamente el problema de movilidad que tiene el barrio Casa de Campo, y apuéstese por solucionar y si se requiere mejorar las dotaciones, insisto, ¿está el Ayuntamiento en el Consorcio? Y si se requiere revisar la frecuencia por los técnicos, vayan los técnicos y revisen las frecuencias. Esta creo que es la apuesta y esta es la proposición que ha traído el Partido Socialista, no nos escudemos como hacía el Partido Popular continuamente, negando a través de informes que no se sabía cuándo se hacían esos informes ni quién había hecho esos informes. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer la compañera del Partido Socialista, pero hay que recordar que el Ayuntamiento es minoritario en el Consorcio. Como ya hemos indicado y no podía ser de otra manera, Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición a sabiendas de que será una de las casi 100 proposiciones aprobadas en los diferentes plenos de los diferentes distritos de Madrid vinculados con el transporte público que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid tiene guardadas en un oscuro cajón del que ya hemos hablado en este Pleno, concretamente el 7 de diciembre pasado.

En este sentido les informo que el Consorcio ya ha informado de forma negativa a todo el contenido de esta proposición. En consecuencia, si queremos dar el servicio que nuestros vecinos reclaman, los señores del Partido Popular y sus socios del gobierno de la Comunidad de Madrid, los señores de Ciudadanos deberían trasladar y presionar a sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid sobre las demandas de los vecinos de Moncloa en particular y de la ciudad de Madrid en general para que obliguen al Consorcio a trabajar y poner en marcha las casi 100 peticiones que tiene paralizadas. Y a los compañeros del Grupo Socialista les invitamos a que también convenzan a su grupo político en la Asamblea de Madrid para que apoye la posible moción de censura que se presente, lo que podría facilitar un cambio de gobierno en la Comunidad y de esta forma se llevarían a buen fin las propuestas retenidas en el Consorcio de Transportes así como muchas otras propuestas en ese organismo. Nada más, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

**7. Proposición n.º 2017/0413389**, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando solicitar al equipo de gobierno municipal que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan al Distrito de Moncloa-Aravaca y, por extensión, del conjunto de la ciudad y requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

A ver cómo hago yo para no hablar de Montoro, complicado, muy complicado. Pero vamos, empecemos un poco por plantear la situación. En el 2016 tuvo un superávit de más de mil millones y redujo la deuda en 923 millones. Es evidente que esta situación saneada



nos ha permitido a Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista sacar adelante presupuestos expansivos apostando por aumentar el gasto en inversiones, en infraestructuras y en programas de carácter social. Esto es algo que sería normal. Desde luego dejar claro que esto no es responsabilidad de Montoro, ni el superávit ni la buena situación económica. Como cualquier familia, empresa o demás, es natural que cuando tiene una situación saneada atiende sus necesidades. Los distritos de Madrid, los vecinos de este distrito tienen muchas necesidades atrasadas. Necesitan muchas inversiones en muchas infraestructuras, nuestra situación económica nos permite atenderlas y por eso hemos aprobado presupuestos donde incluimos escuelas infantiles, centros de mayores, sitios para la juventud, en definitiva un programa ambicioso que nos lo permite nuestra situación.

Sin embargo, algo que parecería que debiera ser para alegrarse por parte de todo el mundo absolutamente no es así. Parece que al Partido Popular le molesta este éxito porque en esto sí hay un éxito. Le dejo claro que si hay un grupo político aquí que asume responsabilidades de las cosas que hace, incluso mal, somos nosotros pero por supuesto también vamos a hablar de las que hacemos bien y esto es un caso de éxito.

El Partido Popular, a través de su Ministro de Hacienda, que se llama Montoro, nos quiere aplicar la Ley de estabilidad presupuestaria que, como todo el mundo sabe y si no lo recordamos, es una ley que impide la autonomía municipal en cuanto al gasto y fija el gasto que puede permitirse un Ayuntamiento y lo fija el propio gobierno. Esa es la Ley de estabilidad presupuestaria que además nos obliga dedicar los excedentes a amortizar deuda anticipadamente, aunque esta amortización anticipada de la deuda no nos reporte ningún beneficio. No somos la única administración que no cumple la regla del gasto, según los criterios restrictivos que nos está intentando aplicar el Sr. Montoro. Todas las comunidades autónomas lo incumplen, la administración central ha venido incumpléndolo sistemáticamente, menos este último año que, curiosamente, ha conseguido cuadrarlo gracias a los superávit que ha arrojado tanto este Ayuntamiento como otros ayuntamientos de este país, pero no tanto por sus propias cuentas.

Pero como decía, hay muchas administraciones que no cumplen, y no lo han cumplido sistemáticamente, cuando en el 2015 se superó el techo de gasto a nivel nacional en más de 9.000 millones. ¿Qué ha hecho el Partido Popular y el gobierno en esos casos? Nada, ha aplicado la norma con una flexibilidad suficiente. ¿Qué hace el gobierno del país cuando no cumple las normas que le fija la Comunidad Económica Europea? Todos hemos oído hablar al Sr. De Guindos decir que no pasa nada, me voy a Bruselas, se lo explico y es lo que ha hecho. Por cierto, lo ha hecho bien, eso está bien, y ha conseguido que en ningún caso se aplicase a España a pesar de esos incumplimientos las multas y penalizaciones económicas que estaban establecidas. La aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria, en concreto, se traduce en que Montoro pretende que reduzcamos nuestro presupuesto en 238 millones de euros, es un recorte. Evidentemente si hiciéramos eso tendríamos que abandonar determinadas inversiones o reducir determinados programas. Inversiones y programas que, creo que todos, o la gran mayoría de los que estamos aquí, hemos aplaudido y estamos de acuerdo porque son necesarias. Como he comentado antes hay doble vara de medir, nosotros estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a cumplir la ley aunque nos parece una ley injusta, pero mientras no se cambie la vamos a cumplir porque somos un partido serio.

Dicho eso, la ley tiene unos márgenes más que suficientes para aplicarse de una forma u otra. Se nos puede hacer como se nos está haciendo inicialmente, es una aplicación superrígida, superrestrictiva que yo en el fondo creo que tiene la intención, bueno, de torpedear este proyecto que es el de Ahora Madrid, o se puede hacer como se ha hecho con otras administraciones, con ese margen de flexibilidad que da la propia ley.



Y en ese sentido nosotros hacemos esta propuesta, que se la hacemos con honestidad a todos los que están aquí porque creemos que en este tema, o estamos de acuerdo en que es malo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito que haya recortes y, por tanto, deberíamos hacer lo posible dentro de los márgenes que nos permite la ley para que no haya, y si no estamos en esa posición, en cuál estamos... en la que vale que haya recortes y se desgaste Ahora Madrid y podamos criticarle. Esa es la doble posición que hay.

Todos debemos tener la responsabilidad de favorecer lo que estoy diciendo. Que no se corte ni un solo duro de inversión prevista en este distrito y por extensión en el resto de la ciudad. Nuestra proposición es la siguiente:

Solicitar al equipo de gobierno municipal que por todos los medios legales y políticos a su alcance evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid que afectan a este distrito y por extensión del conjunto de la ciudad.

Y, un segundo punto, que es una propuesta del PSOE, una transaccional que nosotros hemos asumido perfectamente, y segundo, requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta como forma de favorecer los intereses ciudadanos en línea con el rechazo al método utilizado para calcular la regla de gasto manifestado por distintos Ayuntamientos de color político. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

A ver cómo empiezo. No hablo de Montoro, vamos a hablar de vuestro Concejal, primo hermano, esto es como Faemino y Cansado, hablemos del señor Sánchez Mato que sí o sí quería que el presupuesto se ejecutase del 2016. Primeramente porque es muy sencillo, me has vendido muy bien la bicicleta, la moto, pero hay una cosa que queda muy clara, que encima es que lo hizo con recochineo, el 28 de diciembre, Santos Inocentes y nos sueltas con 104 millones el edificio de Alcalá. Simplemente retrasas esa compra junto con el suelo que adquiriste en diciembre al 2 de enero, mantenéis la ley de gasto del presupuesto de noviembre y no hay esas famosas multas o demás en lo que llamamos... porque se pelea el Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda, por la aplicación de la Ley Orgánica de sostenibilidad financiera, es así de sencillo, el Sr. Mato quiso sí o sí cumplir el presupuesto del 2016 y adquirió esos bienes inmuebles, los adquiere el 2 de enero y no ocurre lo que está ocurriendo, y ahora nos pretendes decir que los pondremos en contra a los vecinos si hacemos recortes.

Es una pregunta muy sencilla la que les voy a hacer, voy a dejar al Sr. Montoro a la izquierda, a vuestro amigo Sánchez Mato, que no sé ni cómo no ha dimitido, porque vamos, en cualquier empresa privada lo habrían expulsado hacía ya mucho tiempo. En 2016 qué porcentaje se ha ejecutado del Distrito Moncloa-Aravaca, 52% y me vienes diciendo que no recortemos... girar toda la cabeza lo que queráis, como hicisteis compra de un edificio junto con suelo en 2016 para cumplir la palabra del Sr. Sánchez Mato. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Nosotros hemos presentado una transaccional, es decir, y nos hubiera gustado explicar por qué. Nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, a favor de la ley, lo que





no estamos de acuerdo es en la aplicación del método de cálculo en función de las situaciones que se dan en los diferentes organismos y estamentos. Es decir, se está tratando por igual, con tabla rasa, a cualquier tipo de organismo público y siempre hemos pedido y, de hecho, así lo tenemos recogido en el Congreso de los Diputados, una proposición no de ley para que se modifique y se module de alguna manera la aplicación de la regla de gasto. De tal manera que se tengan en cuenta los ciclos económicos, se tenga en cuenta el saneamiento de las entidades públicas a las que se les está aplicando y que sea modulable, es decir, que no implique en situaciones de bonanza económica en determinados lugares aplicar unos recortes que no fueran necesarios.

Dicho esto es por lo que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ahora Madrid, es decir, con nuestra transacción, indiscutiblemente con nuestra transaccional pero sí queremos decir una cosa, hay determinados aspectos dentro de la iniciativa que hay que explicar. Efectivamente este Ayuntamiento tiene un superávit, pero tiene un superávit no por buena gestión. Como ha dicho el compañero del Grupo de Ciudadanos el problema está en la no ejecución de presupuestos que es el que está arrojando que haya superávit, que haya remanente de los presupuestos anteriores. Sólo hay que mencionar, por ejemplo en este Distrito, el 51,53% de las inversiones del año 2017 son inversiones no ejecutadas en el 2016, ni en el 2015. Realmente lo presupuestado en inversión para nuestro Distrito quitado el capítulo I que para nosotros es un gasto estructural, se va a gastar sí o sí suceda lo que suceda, se gestione como se gestione, es decir, los salarios hay que pagarlos y los convenios hay que pagarlos. Pero a nivel de inversiones, a este Distrito se le ha reducido a la mitad la inversión con respecto al 2016 pues sencilla y llanamente porque la mitad de su inversión proviene de la no ejecutada.

Otro tema a nivel de presupuestos generales del Ayuntamiento, se nos está vendiendo que se ha aumentado en torno al 5% el presupuesto. No es cierto. El presupuesto se ha reducido en un 2% con respecto al ejercicio anterior, lo que se nos está haciendo es la trampa del trilerero. Comparo con presupuesto aprobado con borrador de presupuesto, no señores, comparemos con presupuestos aprobados y comprobemos que hay una disminución con respecto al presupuesto del 2016 de un 2%. Y si con todo y con eso nos ha sido de aplicación la regla de gasto, creo que ha habido un desliz en el cálculo de dicho presupuesto, lo que no podemos consentir es que ese desliz en el cálculo del presupuesto en la elaboración del presupuesto indica recortes en gasto social. Habrá que buscar determinados gastos y recortar por ahí.

Por lo demás, y como decíamos al principio, con nuestra transacción vamos a estar a favor de esta iniciativa, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, voy a intentar ser rápido para ceñirme al tiempo. La única vez que usted tiene que reconocer un mérito a Montoro y se lo quita, que es precisamente que gracias a la estabilidad presupuestaria ustedes tienen superávit, y a la no ejecución del presupuesto. La única vez que tiene que decir algo bueno de él y se lo calla. Ha dicho usted que es un caso de éxito el suyo y a mí me alarma porque para completar los datos que ha dado el portavoz del Partido Socialista y así no lo repetimos, añadir un dato más, porque como no nos han dejado traer una comparecencia sobre la liquidación de los presupuestos pues aprovecho este momento y suelto la cuña publicitaria. Ustedes saben el nivel de ejecución de las inversiones por parte de las áreas en nuestro distrito..., 14,4%. Si tenemos en cuenta que para este ejercicio ustedes han reducido las inversiones gestionadas directamente por el distrito y han aumentado las gestionadas por las áreas, las inversiones me temo para este año van a ser ninguna.



Usted ha dicho que amortización anticipada no genera beneficios, la verdad es que sí los genera, y es que ustedes van más allá, han gastado 670 millones de euros más en amortización de lo que estaba previsto en el plan aprobado por el Partido Popular. Ustedes están amortizando mucho más de lo que estaba previsto, 670 millones de euros, y me alegro que usted diga que quiere cumplir la ley porque el Sr. Sánchez Mato no, o sea que debe hablar con él porque resulta que en 2015 incumplió la regla de gasto en 17 millones, en el 2016 y con la complicidad del PSOE por mucho que diga su portavoz pretendía incumplirla aunque no le dejó.

Ustedes no quieren ir con la ley y Sánchez Mato es el mejor ejemplo de ello. En 2016 la ha incumplido en 233 millones de euros y lo que ya le ha mencionado el Portavoz de Ciudadanos, intentan maquillar la ejecución del presupuesto haciendo lo que jamás pensé que iban a hacer, que es comprar suelo y edificios en la milla de oro por, en total 140 millones de euros, precisamente para ese palacio de invierno del Sr. Sánchez Mato y le compró el edificio al mismo fondo buitre que compró las empresas de la EMV que ustedes tanto critican, y por el mismo importe. O sea que mire si ustedes pueden hacer cosas. La gestión no es de Montoro, la culpa de este desaguizado no es del gobierno del Partido Popular, tiene un nombre, Carlos Sánchez Mato, así que si tienen un problema con su Concejal de Economía y Hacienda pues cámbienlo pero no digan que el pulso que mantiene este señor con el Ministro de Hacienda es culpa del Ministro de Hacienda. La ley es para todos igual, ustedes tendrán que cumplirla los primeros, lo que pasa que ustedes la van incumpliendo, porque les gusta incumplir, ocupar edificios, incumplir leyes, va con su ADN.

Ustedes proponen en su propuesta eso de “por todos los medios legales y políticos a su alcance”, si no hay ninguno, es que la ley se cumple y punto, y si no se va al Congreso, se ganan las elecciones, se cambian las leyes y punto. Esperemos que nunca sea. Igual que yo le voy a decir a Montoro todos los recados que me han dado, le recomiendo que se lo diga usted a Carlos Sánchez Mato.

Y, por último, para que vean la flexibilidad del Partido Popular cuando se puede, hoy está en prensa y lo pueden consultar que se ha aceptado por parte del Partido Popular si los presupuestos generales del Estado salen adelante, que todavía hay dudas, una enmienda de la Federación Española de Municipios y Provincias que va a permitir invertir el superávit de los Ayuntamientos hasta el año 2018, es decir, que se van a poder invertir en las inversiones financieramente sostenibles durante más tiempo del que debería estar previsto. Esto es voluntad política y esto es hacer cosas y lo que hacen ustedes reduciendo inversiones, reduciendo la inversión en los distritos o en cosas como Medio Ambiente e infraestructuras es lo que hace el Sr. Sánchez Mato y lo que hace Ahora Madrid. Así que no diga que la ley de estabilidad presupuestaria perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca, lo único que perjudica a los vecinos de Moncloa-Aravaca es el gobierno y la acción política de Ahora Madrid y de Sánchez Mato.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Yo hay una cosa que siempre me sorprende. Estamos aquí hablando de que se nos quiere aplicar una ley restrictiva y tal porque hemos superado el gasto, y luego nos ponemos a decir que aquí no se ha gastado. Yo no sé cómo se hace el no gastar y gastar. No voy a entrar ahí, incluso reducimos el presupuesto. No sé qué problema tenemos con el techo de gasto porque no sé cómo llegamos a él sin gastar, sin invertir...

Alcalá 45, el edificio famoso, que se lo hemos comprado al fondo buitre al que ustedes se lo vendieron me imagino, porque éste es un edificio municipal porque la Sra. Botella, por no quedarnos sólo en Montoro vendió en 2004 por 93 millones y que nosotros hemos



comprado por 104. Es un edificio donde está actualmente la Concejalía de Hacienda, donde trabajan 600 funcionarios por el que estábamos pagando 6.675.000 euros anuales, 18.000 euros diarios y hemos hecho una operación bastante razonable, que es dotarse de patrimonio, lejos de lo que hacía el PP que era liquidar el patrimonio..., recuperamos patrimonio entre otras cosas para ahorrar en alquileres. 20 millones en los próximos 3 años. Contrato que además iba a vencer..., y que lo hemos hecho en el 2016, claro. Ustedes están dando caña con el no se ejecuta y se hace una operación, que les puede parecer mal a mí me parece bien, oportuna y adecuada y se hace a cuenta del ejercicio 2016, y de haberlo pasado el 2017 tendríamos el problema este año porque había una serie de millones que no podríamos utilizar.

Cumplir la ley dice el Partido Popular. Nosotros estamos por cumplir todas las leyes, la de estabilidad presupuestaria, la ley electoral, la ley de financiación de los partidos, las leyes de Hacienda..., nosotros estamos por aplicar todas estas leyes, ¿ustedes también? Porque que yo sepa pagar en negro la reforma de una sede es contravenir una ley. Me parece que lo es. Tener caja B y contabilidad paralela es contravenir la ley, ir a unas elecciones dopado con ingresos irregulares es ilegal. Entonces, por favor, seamos un poquito serios.

Y desde luego, si en Madrid hay un problema no es Ahora Madrid. El problema es la ineficacia, por no decir otra cosa, de la gestión que han llevado ustedes desde el Ayuntamiento. Algunos datos de buena gestión, M-30, presupuesto 1750, coste final 5000 millones. Caja Mágica 294 millones de coste, el doble de lo previsto. Centro acuático 143 millones más. Palacio de Cibeles 500 millones más. Mantenimiento de la M-30, nos ha costado 502 millones y estoy hablando de un informe de la cámara de cuentas el haber hecho los contratos que hemos hecho por los que estamos pagando cosas que no existen porque estamos pagando..., y sólo terminar ya que no tengo tiempo... Actualmente el equipo de gobierno del Ayuntamiento está negociando con Hacienda porque sí hay margen, de esos 238 millones, 104 están rescatados pasando el tema a inversiones financieramente sostenibles o los ahorros que estamos consiguiendo, 5 millones en electricidad, por ejemplo.

Y les digo una última cosa, que nos pague la Comunidad de Madrid lo que nos debe porque es que encima el Ayuntamiento está prestando servicios que no nos corresponden y tenemos una deuda, mejor dicho, tiene una deuda con nosotros la comunidad autónoma. Que nos la paguen, 278 millones, de los que 175 si no recuerdo mal, por no liarme con los apuntes, son de la comunidad autónoma y 41 millones son de la administración central y 18 de otros ayuntamientos. Páguenlo y luego la ley, los 31 casos judiciales y los centenares de cargos públicos imputados en esos casos a ver qué dicen de esto de aplicar la ley y cumplirla.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Vicepresidente, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 7 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

**8.** Proposición n.º 2017/0413699, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al área competente que las papeleras situadas en los alrededores del Templo de Debod sean cambiadas por unas más eficientes y con ceniceros en la parte superior.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:



Bueno, es casualidad, antes de ponerme la imagen de la papelerera querría resaltar lo que ya que, aquí, en esta proposición, pero vamos voy a ser lo más rápido posible. Estamos hablando del Distrito de Moncloa-Aravaca, antes hemos hablado del famoso parque del Oeste, donde tenemos la Feria Internacional de la Rosa y el Templo de Debod. Si retrocedemos era un sitio tan estratégico que, nunca mejor dicho que estamos a 9 de mayo, el famoso 2 de mayo día de la Comunidad de Madrid hasta el difunto Napoleón, fue elegido uno de los sitios estratégicos para él, donde llevó a los prisioneros y donde se dice, incluso, que los fusilamientos del 2 de mayo se dice que fue ahí donde realmente se realizó, aunque no hay seguridad como tal.

Traemos esta proposición por el tema de papeleras porque estamos hablando de 8 hectáreas, de Egipto del 2000 antes de Cristo y qué papeleras tenemos, y les digo a mis compañeros del Partido Popular que llevan las papeleras ahí años. Unas papeleras muy acordes, pongo una papeleras al lado de uno de los sitios, cabe resaltar que no lo hemos dicho nadie, dicho en redes sociales el mejor atardecer más bonito de España. Tendríamos que estar muy orgullosos de ello, y tenemos estas papeleras. Está limpio, es decir, disculpen esa foto que, como ven, la población es más cívica, ya está utilizando. Yo por desgracia tengo el vicio, y me duele decirlo pero fumo, qué le voy a hacer. Ahí tenemos otra papeleras, si pasamos..., es una señora papeleras de La Rosaleda que, nunca mejor dicho, tiene el lado derecho su buen cenicero. Conclusión, en La Rosaleda cuando uno va a visitar las rosas puede fumarse el cigarrillo o, a no ser que mi amiga Carmena me regale el bolsillo y hagamos lo siguiente.

Templo de Debod, vamos a unos datos, 2012, una media de 20.000 turistas. 2013, subimos 100.000 turistas al año, es decir, unos 30.000 al mes. 2014, no hay datos. 2015, no hay datos. Estamos hablando del Templo de Debod, uno de los sitios más estratégicos y que debería ser más conocidos tiene una media apenas de 300.000 escasos turistas. El mejor atardecer o el atardecer más bonito de España y con esas papeleras. Me limito a hablar de las papeleras porque espero que las cambien lo antes posible si me permite el Sr. Montoro y el Sr. Sánchez Mato para más recochineo con el tema, pero vamos, yo creo que valen unos 200 euros cada papeleras, son 8 hectáreas, con que cambien ustedes 300 papeleras se van a agradecer y sobre todo se va a agradecer principalmente el emblema del Templo de Debod. Muchas gracias.

El Sr. Buchó manifestó:

No solamente lleva razón en lo que estás comentando del tema del Templo de Debod de los años y demás no vamos a entrar. Te tienes que revisar un poco los datos. La única papeleras que hay en el entorno del Templo de Debod, lo que es la plaza es la única esa que has mostrado. Según se sube del monumento al Cuartel de la Montaña es la única papeleras que hay. Luego en la plaza no hay ni una sola papeleras. Esas papeleras tienen 35 años y la mayoría de esas papeleras de lo que hay en el entorno del Templo de Debod hay una deficiencia de papeleras muy grande. Las únicas papeleras modernas que hay están ya en la bajada, mirando hacia la Casa de Campo, dos de plástico grandes y luego en el Parque del Oeste sí hay papeleras de cierto volumen para la gente que hace muchas veces botellón tener esas papeleras que son de 1 metro de altura y un diámetro de 50 centímetros. Llevas toda la razón y además el Ayuntamiento había sido consciente de esto. Está previsto que antes de finalizar el año se pongan papeleras por todo el Parque del Oeste y se pongan con arreglo a la normativa más acorde con este momento, con lo cual, totalmente aceptamos la propuesta y además se está trabajando en ella. Y nada más, que está muy bien que la hayas traído porque yo creo que realmente estas cosas ayudan a mejorar.



Lo que solamente quiero decir, y lo habrás observado, es un sitio de una cantidad de turistas muy grande pero está impecable. Con toda la cantidad de gente que pisa los céspedes, con todo lo machacado que está, está en una limpieza grande y en un mantenimiento de jardines que está muy bien todo su entorno. Y efectivamente, las papeleras es un desastre, esto hay que cambiarlo ya y bueno, se prevé que estén cambiadas todas para finales de año.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo iba a decir que se repusieran en función de la tasa de abandono, pero claro, si sólo es una no va a haber lugar, habrá que cambiarla. Yo creo que hay que cuidar mucho los espacios públicos y sobre todo los espacios al aire libre. Esta ciudad es una ciudad en la que vivimos mucho en los espacios públicos y no sólo los fumadores, todos, pero sobre todo también desde alguna normativa que habilita los espacios cerrados para trabajar y para otras cosas pues los fumadores tienen una necesidad importante y ha de atenderse también esas necesidades. Pero vamos, que un lugar emblemático como es el Parque del Oeste, Templo de Debod y demás, tiene que tener unas dotaciones y sobre todo hay que pensar, y ahora que hablaba el vocal portavoz de Ahora Madrid, de intentos de cambio al final de año, que se tenga en cuenta una armonización de todo el mobiliario urbano, no sólo cambiar las papeleras y que sean las más modernas o las más atractivas que hay en el momento sino los bancos, las farolas, todo el mobiliario debe tener una homogeneidad, debe haber algo que lo identifique, que nos identifique a todos con los lugares públicos. Entonces, reposición, por supuesto, nos parece esencial. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Bueno pues, compartimos que no se repongan sino que se pongan más papeleras en el entorno del Templo de Debod y que se sustituya la existente y sí que quería, aprovechando que estamos hablando de este espacio único reconocido por todos, expresar nuestra preocupación porque parece ser que este año, otra vez, permanecerá cerrado durante el verano el Templo de Debod, debido a que los problemas de climatización detectados todavía no han sido resueltos. Esto también debe ser culpa de Montoro.

Y darles una pista, ya que veo cómo gestionan, que esto que vamos a aprobar, esto sí puede ser incluido en las inversiones financieramente sostenibles, con lo cual les doy una pista a ver si así consiguen hacer algo. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me ha sorprendido, si es a finales de año, IFS, y va para delante.

El Sr. Buchó expresó:

Bueno, lo que pasa es que en estos momentos se está planteando, porque realmente hubo un estudio de cuáles serían las mejores opciones para sitios emblemáticos como el Templo de Debod. Entonces, se está mirando un poco que no sea lo convencional que se está haciendo hasta ahora, y esa es la razón por la que realmente hay un tiempo y se prevé que antes, en el último trimestre estarán instaladas ya las papeleras. Nada más.



La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0419548, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a que ponga los arcos de hierro necesarios para sujetar los cubos de basura en la calle Walman con calle José Lombana Iglesias.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuando uno visita el barrio ve que hay unos arcos que sujetan los cubos de basura porque en las calles que están inclinadas son necesarios. Aquí hay un cartel que indica que ahí deberían estar los cubos de basura con sus correspondientes arcos y los arcos no están. Esos cubos de basura que se ven habitualmente acaban en la calle, y los coches pues claro, pueden tropezar con ellos. Lo que pedimos es muy sencillo, pongan ustedes los arcos de donde corresponde. Muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, esta corporación realiza continuamente intervenciones para mejorar la situación de abandono de muchas infraestructuras que nos hemos encontrado: calzadas, aceras, alcorques...a veces no tan rápidamente como quisiéramos debido a las limitaciones económicas como el techo de gasto, la tasa de reposición, o los contratos integrales heredados, pero eso no quita para que intentemos solucionar las cosas lo antes posible en la medida de esa situación que tenemos heredada a pesar de que hayan pasado dos años que muchas veces, además, estos contratos, incluso los seguiremos teniendo dentro de tres años cuando sigamos gobernando.

En concreto, si se hubiesen pasado por la calle, habrían visto que ya están..., en la foto de la izquierda se ve la calle Walman con José Lombana y los cubos están perfectamente situados, o sea que ya hemos realizado esa intervención. Muchas gracias por haberla presentado.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó que no tenía nada que decir.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre dicen ustedes eso, cuando yo fui no estaba, que lo han puesto ustedes ahora me parece muy bien, es así como se tiene que hacer. Qué casualidad que justo..., yo he presentado una foto en la que no están, sí. Esto es como lo de Barrio Sésamo, muchas gracias. Por supuesto le damos las gracias, es el objetivo, ayudar al ciudadano pero hombre, que siempre que proponemos algo lo arreglan en el momento..., muchísimas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Vela apuntó:

Esta es una demostración de la eficiencia que ya hemos demostrado en muchas ocasiones en las que hemos traído al Pleno las propuestas de los compañeros de Ciudadanos y de otros grupos del Pleno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

**10.** Proposición n.º 2017/0419575, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a arreglar el suelo y poner una segunda canasta en la cancha de baloncesto sita entre las calles Rafael Villa y Carlos Dubois.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

No sé qué decir, espero que esté puesta la canasta. Vamos a ver las fotos de antes y luego de después. Eso es que hay hierbajos en el agujero donde supuestamente debería haber una canasta, veremos luego. Es ahí donde debería estar la canasta y ahora vamos a ver la pista completa de baloncesto. Esto es de El Plantío, tiene cerca de 3.000 habitantes, es la única instalación que tienen, pues sólo tiene una canasta. Sorpréndame alegremente. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Llevamos varios meses trayendo pistas de baloncesto del Distrito y acorde al esfuerzo y recuperación de las dotaciones deportivas del Distrito para la práctica deportiva de vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca que está haciendo el equipo de gobierno de Ahora Madrid con el gran esfuerzo de servicios técnicos y trabajadores municipales. Señalar que, así como en otras ocasiones le venía diciendo que estamos trabajando en ello en cuanto a que ya estaba registrada, esta vez sí que es cierto que estaba en proceso de valoración por parte del Departamento de Servicios Técnicos, pero aún no está puesto para su arreglo y lo estaban valorando para el próximo ejercicio presupuestario, con lo cual entiendo que nosotros desde aquí les animamos a que la Junta de este Distrito ponga en los próximos presupuestos el arreglo de esta canasta.

Relacionado con lo que señala, aparte de la canasta, que, por supuesto, que es lo fundamental que hay que reponer, sí que es verdad que si nos fijamos en esta instalación deportiva municipal que se llama El Plantío, que está entre la calle Rafael Villa y la calle Carlos Dubois, a lo mejor no se ve en esta foto pero hace esquina de calle, es decir, el balón en la esquina precisamente donde está tomada la foto hay las dos calles con carretera, etc.. Con lo cual, también, para que no se retrase quizá no deberíamos ponerlo en la propuesta pero sí que deberíamos sugerir a los servicios técnicos de la Junta que valoren a lo mejor ponerle una valla porque el balón se puede ir a la carretera..., una valla metálica para evitar..., pero sobre todo lo fundamental que es la canasta.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sr. San Juan indicó:

Gracias. Desde luego que apoyamos esta iniciativa, siempre estamos trayendo poco a poco todas las pistas elementales aquí a probarlo en el Pleno de la Junta y, desde luego, que la apoyamos. La pena..., yo me quejaba que las de San Pol de Mar, las de Casa de Campo nos habían dicho desde el equipo de gobierno que se iban a arreglar a finales de año, pues esta de los vecinos de El Plantío ya el año que viene nos parece un margen demasiado amplio para una simple cancha de baloncesto, pero a ver si es verdad y por lo menos se arregla.

La iniciativa que ha propuesto a lo mejor añadir, el compañero de Ahora Madrid, una valla o algo para hacerlo más seguro y habilitarlo de una manera más eficiente pues también podría ser algo positivo. Esperemos que eso no sume un año más, que se haga todo conjunto y que esta cancha como otras se pueda arreglar y que sepamos cuando se arreglen que nos informen aquí dentro de la Junta y no nos enteremos por los vecinos como está ocurriendo en otras ocasiones. Gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo quería agradecer a los vocales vecinos de Ahora Madrid. Esta proposición ha quedado mal en comparación con la anterior. La anterior ya la habían hecho y nos traen la foto y de esta tardan un año y medio. Vamos a intentar mejorar, a ver si con propuestas un poco imaginativas, por ejemplo pueden incluir esto en el presupuesto y nos dan otra alegría más.

El Sr. Císcar apuntó:

A ver, señalar que, como ya hemos dicho en otras intervenciones en ese sentido hay una cantidad de instalaciones deportivas municipales básicas ya establecidas en los presupuestos para ser arregladas este año, aparte de otras instalaciones de polideportivos que me parece bien que lo recuerden, pero es que la labor que han hecho ustedes en el Distrito en el tema de instalaciones deportivas es lamentable. Entonces la enorme capacidad de intervención y que tenemos el servicio técnico del distrito absolutamente saturado para arreglar las diferentes canchas, este año estaría bien que estuviese, pero es que tenemos otras canchas que están presupuestadas y que el objetivo es que estén ya. Con lo cual, los servicios técnicos estudiarán si pueden hacerlo este año, pero es que tenemos un montón de instalaciones de una herencia recibida desastrosa en ese sentido y que hay que recuperar todas las dotaciones de instalaciones de este Distrito.

Yo le recomendaría siempre en el tema de deportes que ustedes se pusiesen un poquito de perfil o cogieran un perfil bajo. Se lo recomendaría por la situación que tiene este distrito en materia deportiva.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11, 12 y 13 del orden del día.





11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.
13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias año 2016.

## Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0408385, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a alcorques vacíos en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Vicepresidente anunció que iba a responder a las preguntas el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

En relación con la cuestión planteada en esta pregunta, no sabemos muy bien si incluía o se refería al acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito en la sesión ordinaria anterior, que ha sido trasladado al Área de Gobierno. En cualquier caso hemos solicitado informe a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad desde donde se informa que a lo largo de la campaña 2016-2017, en el Distrito de Moncloa-Aravaca se han plantado 845 árboles de los que 258 han sido en alcorque. Se tiene previsto continuar la plantación este otoño con 629 unidades, de las que 228 corresponden a plantaciones en alcorques, quedando de esta forma todos los alcorques vacíos en la actualidad, plantados.

En cuanto al tapado de alcorques, desde septiembre de 2016 hasta la fecha se ha propuesto, por parte de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a la de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la clausura de 430 alcorques en los que no se considera viable la plantación del arbolado. En este momento, no tenemos la información acerca de la intervención de la Dirección General del Espacio Público, tan pronto como tengamos esta información se le dará traslado a los grupos. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señor Coordinador. Esta propuesta viene porque desde hace unos meses no conocemos el estado del seguimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno, esta fue una iniciativa que trajimos de manera conjunta cuando todavía traíamos iniciativas conjuntas para que se realizara un informe del que no conocemos si existe o no, o al menos a mi grupo no se le ha facilitado, en el que se detallara cuántos alcorques había vacíos, se replantarán aquellos alcorques que se viera viable y se sellarán los que no para evitar que la empresa cobrara por aquellos alcorques que estando vacíos y cobra según alcorques. De ahí el interés en, o que se plantara un árbol de manera preferente o que aquellos que están en pasos de cebra, paradas de autobuses se sellaran de manera que no contara como alcorque. Y a mí los números la verdad que no me cuadran mucho, voy a darle la veracidad que se le supone, pero espero que algún día nos llegue ese informe, con lo cual podremos contrastarlo.

El Coordinador del Distrito manifestó:



Si realmente llevan un tiempo sin recibir ese cuadro que solemos mandar a los grupos se trata sin duda alguna de un error de esta Coordinación que trataremos de subsanar. No sé qué ha podido pasar, pido disculpas y lo haremos llegar.

Y, en cuanto al informe, se trata de un informe de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que tiene una competencia en cuanto a los alcorques y otra tiene distinta la Dirección General del Área de Gobierno de Urbanismo, con lo cual debe haber una coordinación. Nos falta ese segundo informe y cuando lo tengamos se trasladará a los grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

**15.** Pregunta n.º 2017/0408400, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a actividades desarrolladas en el Distrito de Moncloa-Aravaca con motivo del Día Internacional del Libro.

La Sra. Hurtado dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias a la vocal por su pregunta. En esta cuestión hay que hacer mención a las actuaciones que se han realizado por parte de dos unidades del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por un lado la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, aunque no tenía prevista la realización de ninguna actividad específica del Día del Libro, se han realizado a lo largo del mes de abril 27 actividades culturales que ha incluido actividades en relación con la música, teatro, mesas redondas, debates y seminarios sobre arte o visitas históricas guiadas.

El Departamento de Servicios Sociales informa que sí se han realizado actividades específicas en lo relativo al Día del Libro y así, se señala que ha habido 2 actividades celebradas entre los días 17 y 21 de abril, una denominada “Hoy te quiero contar que...”, y otra denominada “Tacita literaria, tu cita literaria”, ambas actividades se han realizado en los cuatro centros de mayores del distrito.

Además de estas actividades se han realizado talleres que paso a relatar. En primer término un taller denominado “Cita a ciegas” con un libro que se ha realizado en los centros de mayores de Manzanares y Dehesa de la Villa. Otro taller denominado “Lee y crea tu rosa”, en los centros municipales de Aravaca e Infante, en los días 19 y 21 de abril respectivamente, una actividad realizada “He leído tu libro” en el centro Infante Don Juan el 21 de abril, otro taller realizado en el centro municipal de mayores Manzanares el día 18 de abril denominado “Me lo leo y te lo cuento”, otro taller más realizado por el grupo de teatro distrital en el centro municipal de mayores de Aravaca previsto para el día 21 de abril y finalmente señala o informa el Departamento de Servicios Sociales que la participación total en todos los talleres que acabo de mencionar ha sido de 514 personas. Muchas gracias.

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

A ver, creemos que estas actividades no son suficientes para la relevancia del Distrito. Por otra parte, esta Junta se comprometió a informarnos a través de correo electrónico de todas las actividades que se iban a realizar en la Junta, esto no ha sido así. De hecho, no tenemos constancia de nada.



Por otra parte, la poca relevancia de las actividades organizadas pues nos hacen pensar que la Concejala da más importancia al otro distrito en el que está, que es el de Tetuán, en el que se han organizado otras muchas actividades como la de liberación de más de 2.000 libros, coincidiendo con el Día Internacional del libro, ofreciendo gratuitamente en los cuatro centros culturales libros gratis. Creo que la relevancia de las actividades con respecto a Tetuán es muy grande, no creo que sea suficiente. Gracias.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Muchas gracias, yo desconozco si la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca da mayor importancia al Distrito de Tetuán que al de Moncloa-Aravaca, personalmente no lo creo y tampoco creo que las actividades que se han realizado en el Distrito de Moncloa-Aravaca hayan sido de poca relevancia. Se han realizado y la asistencia ha sido notable y los mayores, concretamente de los centros municipales, han quedado satisfechos con las actividades programadas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

**16.** Pregunta n.º 2017/0410635, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los plazos previstos por la Junta Municipal para la concesión de ayudas y subvenciones a las asociaciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al vocal por su pregunta. Como saben, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en el Distrito de Moncloa-Aravaca para este año. Por cierto, de este Distrito y de los otros 20, se publicaron todos en el mismo Boletín Oficial. Del mismo modo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el mismo día se publicó la misma convocatoria que es lo realmente esencial a los efectos de inicio de los plazos para la presentación de solicitudes. Este plazo viene señalado en las bases de la convocatoria, era de 15 días hábiles que, como saben son de lunes a viernes de manera que en un cálculo rápido, hacia el 21 de abril terminó la fecha de presentación de proyectos.

En las bases de la convocatoria de subvenciones para 2017 en Moncloa-Aravaca prevén el otorgamiento de subvenciones por un importe total de 35.000 euros, siendo 28.000 de ellos para proyectos que aporten las asociaciones o entidades que quieran participar en la convocatoria, y otros 7.000 destinados a mantenimiento de sedes sociales de estas asociaciones.

En este momento nos encontramos en la fase de recepción y estudio de todos los proyectos presentados y, de hecho, esta misma semana, se están realizando las acciones tendentes a la convocatoria de los miembros de la comisión de valoración. Se han enviado unas notas a los grupos municipales, que como saben también forman parte de esa comisión de valoración. Pues una vez que se constituya la comisión de valoración y que se hagan los estudios pertinentes acerca de los proyectos que han sido presentados pues se reunirá la comisión de valoración y se procederá a las propuestas para la concesión de subvenciones de este año.

En cuanto a los plazos, bueno, pues como los estudios de los proyectos que presentan tienen una cierta complejidad, deben ser estudiados por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, no me veo en disposición de dar una fecha prevista, en cualquier caso, será, como se han realizado en otros años, hacia mediados del



año 2017. El hecho de que las actividades se vayan realizando a lo largo del año pues es algo que tampoco incide en demasía en el hecho de que se conceda o no una subvención puesto que puede concederse una subvención respecto de una actividad ya realizada.

Quiero dejar constancia de una reunión que convocó, en ejecución de un acuerdo de esta Junta Municipal, una convocatoria que se realizó por parte de la Unidad de Actividades Culturales para informar a todas las asociaciones y personas que tuvieran interés en conocer los detalles y las novedades que incluían las bases de convocatoria de este año con respecto a las realizadas en años anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Coordinador por la información. Yo quería hacer una llamada de atención a distintos puntos. No es momento de hacer propuestas, está en la comisión de valoración trabajando en ellas, pero sí de sugerir, preguntar la inquietud que nos produce. Creemos que estas actividades que realizan los agentes sociales son esenciales para la vida social, para la vida cultural, y que en unos casos las hacen a lo largo de todo el año como manifestaba ahora, y es verdad que las pueden hacer a lo largo de todo el año, recibir la subvención en tiempos posteriores, pero es verdad que algunos no se atreven a hacerla si no tienen la garantía de que las puede tener subvencionadas. En estos casos suelen ser en el verano, si tampoco tienen la certeza, es difícil que contraten a alguien como es el caso que mencionaba de las AMPAS. Están también los talleres y las actividades que van en torno a las fiestas. No es muy pronto a mediados de junio o de julio casi.

Me decía que el 31 de marzo se publica, ¿se puede publicar el 3 de enero? Eso mismo se puede publicar el 3 de enero y si de 31 de marzo tenemos en cuenta que casi son 3 meses..., es curioso, pero siempre lo he mencionado, no ahora, lo llevo mencionando muchos años, que hay unos plazos muy tasados para los vecinos y nada tasados para la administración. Ustedes tienen que presentar con 15 días hábiles, pero no dice y la administración tendrá que responder en otros 20, que podría. Estudiando las posibilidades que hay y demás, pero sí podría publicarlo el 3 de enero, el 2, y adelantar esos 3 meses, sobre todo por atender...

Es, por otro lado, quizá aquí ha habido en momentos presupuestarios hemos hablado de 60.000 euros, estamos ahora en 35.000 cuando tenemos superávit municipal. Esto es una decisión política errónea, han tenido 60.000 euros las asociaciones con ayudas desde la Junta Municipal. Eso hay que revisarlo para el próximo año, no puede seguir así, no puede seguir de esa manera. Se resuelve tarde, es poco y además los vecinos están poco informados.

Es cierto que ha habido una reunión muchos años pretendida y por fin realizada de informarles para que lo hagan bien y eso redundará en beneficio de ellos y de la administración porque las consecuencias de no tener esa información implicaban atascar la intervención, vuelta con expedientes para delante, vuelta para atrás... Yo creo que esa iniciativa de trabajo con las asociaciones previa a presentación es buena.

Por lo tanto, le felicito y le sugiero, para otros años, tratar de que la publicación esa del BOE sea el 31 de marzo no, sea el 3, 5 de enero, que la cantidad se duplique al menos para el próximo año y que además la administración se comprometa, si bien es difícil porque los proyectos pueden ser complejos y la comisión de valoración a veces tiene dificultades, se comprometa también a unos plazos razonables. Yo creo que si en el primer trimestre, terminado marzo, no empezando en marzo, están las subvenciones acordadas, las asociaciones podrán trabajar mucho y mejor. Muchas gracias.



El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues muchas gracias por la réplica del vocal. En cuanto a la convocatoria, creo recordar que la Ordenanza reguladora del fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid establece que la convocatoria debe realizarse durante el primer trimestre del año en curso, es cierto que se ha realizado el último día y que la sugerencia de que trate de realizarse un poco antes pues debe ser lógicamente aceptada.

En cuanto a la cuantía de la subvención, lo cierto es que este año ha aumentado respecto a la cuantía total de la subvención del año anterior, lo que no quiere decir que en los próximos ejercicios pueda incrementarse esa cuantía. Todo ello será objeto de estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0413653, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a falta de paradas de autobús 162 en la avenida de la Victoria, situada en el barrio de El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias. En relación con la cuestión planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos recibido sendos informes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Consorcio de Transportes, en el primero de los informes, el Director adjunto de la Empresa Municipal de Transportes, señala que la prolongación solicitada supondría un incremento del recorrido de la línea 162, como mínimo, de 6 kilómetros para dar cobertura en los dos sentidos de circulación de línea hacia El Barrial y luego hacia Moncloa, lo que haría necesario incrementar en 2 autobuses su dotación para mantener un nivel de similar calidad al que la línea ofrece actualmente, lo cual tiene una serie de implicaciones técnicas que serán objeto de estudio con posterioridad.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes, señala que la política de este Consorcio es tratar de conjugar la complejidad urbana con las necesidades de los ciudadanos, con arreglo al cual no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, aun cuando éste fuera el deseo del Consorcio.

Siguiendo un esquema de movilidad que viene establecido por los criterios que aplica habitualmente el Consorcio, en el caso de desarrollo de zonas urbanas en ámbitos periféricos con acceso a la red de metro y cercanías las de redes de autobús dan cobertura a la movilidad interna de los barrios y vertebran la conexión con los puntos más relevantes con la red de transportes del ámbito desde donde se pueden alcanzar múltiples destinos.

En lo que se refiere a las principales relaciones de Aravaca que se producen con el intercambiador de Moncloa, se canalizan las conexiones de las tres líneas de la empresa municipal de transportes, la 160, 161 y 162 y cinco líneas señalan también de ámbito interurbano, que recorren las distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa y las estaciones de El Barrial y Aravaca y conectan Aravaca con Príncipe Pío, Atocha, Chamartín y otras estaciones, además existen seis líneas más de ámbito interurbano que atienden la avenida del Padre Huidobro.



En relación con esta solicitud, relativa a la línea 162 Moncloa-El Barrial, para que atienda al ámbito del eje de la avenida de la Victoria a su paso por El Plantío, y sin entrar a valorar, señala el Consorcio, los incrementos de producción resultantes de tal medida, a los que en cambio sí aludía el informe del Ayuntamiento de Madrid, señalan que la adecuación propuesta supondría dejar de atender el ámbito final de la línea que da servicio a la estación de cercanías de El Barrial con Pozuelo y al propio centro comercial, lo que supone una afección a un volumen significativo de viajeros recurrentes que usan las paradas de la zona, en torno a 750 viajeros/día, el 25,5% de la demanda de la línea.

El acceso a la estación ferroviaria permite la conexión con la estación de Aravaca desde donde se puede acceder al casco urbano a través de dos líneas de la Empresa Municipal de Transporte. Por este motivo, el Consorcio no considera conveniente en estos momentos la modificación del recorrido actual de la línea 162. Muchas gracias.

El Sr. Peláez indicó:

No sé cómo decírselo pero es que todo lo que me ha dicho, le puedo decir al viceconsejero o a quien sea que no me vale para nada, y se lo voy a explicar.

La avenida de la Victoria es la avenida más importante de El Plantío, cerca de 3.000 personas allí. No tienen autobús, el autobús que he adjuntado en la foto, entra por la calle, llega al principio de la avenida de la Victoria y se va por la izquierda. Entonces, por qué no puede girar a la derecha, ir hasta la siguiente rotonda y volver para cubrir ese espacio. Esos autobuses que dice que existen yo no los veo. El Consorcio, el único autobús que hay para bajar a Madrid baja por la tarde, y luego sube por la mañana, autobuses verdes..., no me meto en la Comunidad de Madrid, me meto con ustedes, el Ayuntamiento. Sólo tienen un autobús.

Es de sobra sabido que El Plantío no tienen comunicación porque para ir a Aravaca se bajan a Moncloa. Yo no entiendo que una persona se baje a Moncloa, aquí, y coja un autobús para ir al centro de salud, y lo mismo para ir al Goyeneche..., no hay comunicación ninguna, no estoy pidiendo nada del otro mundo, para mis vecinos.

No entiendo su respuesta. La vamos a estudiar porque ha dicho usted una lista increíble de autobuses, eso parecía Argüelles, yo no veo esos autobuses y los voy a mirar y el próximo Pleno lo voy a mirar.

El Coordinador del Distrito señaló:

Muchas gracias. Bueno, He dado traslado de los informes, no obstante, también quiero dejar constancia de que el Área de Gobierno de Medio Ambiente sí anuncia que deben valorarse adecuadamente las dificultades de realizar el cambio de sentido en la avenida de la Victoria, esta acción todavía no ha sido objeto de estudio, próximo a la zona de la avenida de Estación, esta circunstancia hay que comprobarla in situ y esta operación no ha sido realizada, con lo cual, estimo que en las próximas semanas el Área de Gobierno realizará ese estudio al que se refiere este informe.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

**18.** Pregunta n.º 2017/0413711, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a limpieza de las calles del Distrito de Moncloa-Aravaca.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias al grupo por la pregunta. En este caso tenemos un informe remitido por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este informe señala que hay un pliego de prescripciones técnicas que es el que rige el contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de limpieza de espacios públicos y zonas verdes. Este pliego, considera que son ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Estos ejes principales se limpian diariamente y se baldean al menos una vez por semana. En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza es la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldándose como mínimo una vez al mes.

En cuanto al personal a contratar, el contrato no establece requisitos relativos a los medios humanos y mecánicos mínimos que deben ser establecidos por las empresas concesionarias y realizándose por parte del Ayuntamiento del control por parte de las prestaciones presentadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Los datos definitivos acerca de los puntos que deben considerarse de carácter primordial y puntos secundarios es una cuestión sobre la que todavía no está en disposición de informar esta Dirección General, con lo cual habrá que plantear la cuestión con posterioridad.

El Sr. Peláez preguntó:

¿Esto no entraba en funcionamiento en mayo? No sé si estoy equivocado o no, la nueva limpieza diaria. O es del año que viene.

El Coordinador del Distrito contestó:

Supongo que será en mayo de 2017, esto explica que la Dirección General señale que puesto que se han establecido unos puntos primordiales y otros secundarios, estando en el mes de mayo de 2017 todavía no se conozcan a ciencia cierta cuáles son esos puntos en el distrito. Es una cuestión que la dinámica de actuación y de ejecución del contrato irá determinando.

El Sr. Peláez indicó:

Yo es que pongo mi ejemplo, siempre me voy a lo más sencillo que es mi calle. Las aceras las barren nuestros porteros de los edificios. Yo no entiendo por qué eso no lo puede limpiar el Ayuntamiento, porque si no lo limpiarán nuestros porteros, que no están obligados a ello no se limpiarían. No es una calle secundaria, es una calle que tiene un tráfico impresionante, Doctor López Ibor. O sea que con la medida que han dicho ustedes arriba, no le digo el tráfico que tiene, esa debería considerarse principal. Lo vamos a dejar aquí pero cuando sepa usted algo me gustaría que nos informara porque claro, me gustaría ver, el ciudadano querría saber si su calle es principal o es secundaria y se limpiará otro día, y si se van a limpiar las aceras. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

El Sr. Vicepresidente dio la palabra a D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla, quien se refirió al siguiente asunto:

Sobre las obras de la Dehesa de la Villa. Sobre los bebederos de las aves, me ha hecho mucha gracia recibir una notificación que la persona que me ha puesto esto es un lumbreras, no tiene ni puñetera idea de lo que es la fauna. La carta esa me recordó hace 12 años tuvimos en medio ambiente a una tal Paz González González, sacó una ley para la Dehesa de la Villa que ponía prohibido enterrar muertos, pescar y poner colmenas, digo esta persona no ha puesto en su puñetera vida un pie en la Dehesa porque si no no diría esa salvajada que dijo. Y este personaje pasa lo mismo, con los bebederos de las aves no tiene noción de lo que son los bebederos. Las fuentes las ha cambiado, yo tengo puestos, ocultos, bebederos en ciertas zonas pero es que yo no puedo ponerlo. Está cambiando continuamente el agua, puesto que cada vez que abren los grifos cae agua de la fuente, y eso luego posteriormente se está quedando enterrada esa agua. Si no lo pueden comprobar se lo puedo mostrar perfectamente en la zona del mirador que hay bajando la carretera para Antonio Machado, y otro punto que tengo oculto también. Es vergonzoso.

Voy a tener que llamar y decir que vengan aquí a explicar cómo son los bebederos, no son charcos como dice, son una especie de cuencos grandes en cemento, y el agua que va cayendo de las fuentes está corriendo continuamente. Mosquitos, eso hace falta, porque no ha llovido, no hay verde, no tienen ni comida siguiera este año las hormigas, se lo digo en serio. Si hay bebederos habrá aves, las aves se alimentan de los insectos también, no solamente del verde o de granos, también de los insectos. Esta persona que ha puesto esto no tienen noción, segundo, me dice que bajen a beber a la Fuente de la Tomasa o habrá que poner señalizaciones en Mártires Maristas, en Alcalde Martín de Alzaga, en la zona de los viveros o en la zona de Puerta de Hierro, indicándole a las aves que vayan a beber a la Fuente de la Tomasa. Ustedes no saben que las aves tienen su territorio, sea lo que sea, un poquito de cerebro.

El Sr. Vicepresidente señaló:

Recojo las indicaciones que nos ha dado, se las transmito a mi compañera Inés Sabanés que es la Delegada porque yo no sé nada de bebederos y entonces..., yo transmito la inquietud a las personas competentes en la materia.

D.<sup>a</sup> Dolores Campos Cervilla manifestó:

De competencia no tienen nada.

Las papeleras, han sacado aquí sobre las papeleras, tenemos más de 100 metros para ir de una papeleras a otra papeleras en la Dehesa de la Villa, y las fuentes, tenemos también más de 100 metros para ir de una fuente a otra fuente. Comprendo que algunas que han quitado es porque las tuberías eran las antiguas, yo no me aparto pero..., ya que hay para aspersores, esos tubos valgan para las fuentes, es que hay más de 100 metros se lo digo yo a usted de una fuente a otra, y claro, van familias con niños con todo.





La luz que pedí en la rampa que hay en la calle Alcalde Martín de Alzaga, yo pedí una sola farola, arriba, que hay mucha oscuridad. El lumbreras que puso la farola, una abajo y otra ahí. Sigue la oscuridad y yo sólo pedí una farola arriba. Hay otro problema que tampoco ese lumbreras lo ha pensado. Hay un campo de fútbol y por ahí ha tenido que subir más de una vez una ambulancia, ¿por dónde pasa la ambulancia? Ni un coche puede pasar, si pasa tienen que quitar los espejos retrovisores. Gracias.

El Sr. Vicepresidente indicó:

Recogemos su inquietud y damos por terminada la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----